



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE
ARQUITECTURA Y
URBANISMO

AUTORES

Chimbo Ayala Kevin Paúl
C.I. 0706626025

Salto Tenesaca Freddy Adrián
C.I. 0924931405

Director

MSc. Arq. Cecilia del Carmen Rodríguez Tenesaca
C.I. 0102272531

Cuenca-Ecuador
2017

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO

Propuesta urbano paisajística Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo



RESUMEN

La compleja composición topográfica de Zaruma, reconocida por su peculiar trama urbana, distribución espacial, y riqueza visual paisajística, sobre todo de su Centro Histórico, rodeado de imponentes elevaciones naturales, declarado en 1990 como Patrimonio Cultural del Ecuador, y desde 1998 seleccionada por la UNESCO para ser reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad; permite tener visuales con alto valor paisajístico, desde y hacia los cerros: Zaruma Urco, Calvario y Cerro Gordo, este último de alto valor histórico, ambiental, físico, funcional y cultural, en el que se centra este trabajo.

Lamentablemente, debido a la ausencia de normativas, lineamientos o proyectos para la conservación y potenciación del paisaje, el Cerro Gordo presenta afección en su composición ambiental - urbana - arquitectónica, que repercute en sus características paisajísticas, por la incorporación de elementos que agreden su contexto visual, afecciones que repercuten en su relación visual - perceptiva con el Centro Histórico, ya que el Cerro Gordo se constituye como su fondo escénico en la parte oriental; además, el desconocimiento y la falta de concientización de la población respecto al valor histórico, natural y cultural del paisaje, han contribuido a su deterioro progresivo.

Por las características, potencialidades y particularidades del Cerro Gordo, es de fundamental importancia diagnosticar la problemática central que lo afecta, para formular propuestas que mejoren el paisaje por medio de la regulación de intervenciones ambientales y urbano - arquitectónicas, involucrando la participación de sus habitantes e instituciones competentes; a fin de mejorar la imagen paisajística de la ciudad.

PALABRAS CLAVES: Zaruma – paisaje – lineamientos – planificación – propuesta.

ABSTRACT

The complex topographic composition of Zaruma, recognized for its peculiar urban layout, spatial distribution, and visual landscape richness, especially for its Centro Histórico, surrounded by imposing natural elevations, declared in 1990 as Cultural Patrimony of Ecuador, and since 1998 selected by the UNESCO to be recognized as a Cultural Heritage of Humanity; allows to have visuals with high landscape value, from and to the hills: Zaruma Urco, Calvario and Cerro Gordo, the latter of high historical, environmental, physical, functional and cultural value, which is the focus of this work.

Unfortunately, due to the absence of regulations, guidelines or projects for the conservation and enhancement of the landscape, the Cerro Gordo has an impact on its environmental - urban - architectural composition, which has repercussions on its landscape characteristics, due to the incorporation of elements that attack its context visual, affections that reverberate in its visual - perceptive relation with the Historical Center, since Cerro Gordo is constituted as its scenic background in the eastern part; In addition, ignorance and lack of awareness of the population regarding the historical, natural and cultural value of the landscape have contributed to its progressive deterioration.

Due to the characteristics, potentialities and peculiarities of Cerro Gordo, it is of fundamental importance to diagnose the central problems that affect it, to formulate proposals that improve the landscape through the regulation of environmental and urban - architectural interventions, involving the participation of its inhabitants and competent institutions; in order to improve the landscape image of the city.

KEY WORDS: Zaruma - landscape - guidelines - planning - proposal.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por sus bendiciones y cada día de vida.

A mis padres, Juanita y Santiago, por su apoyo y amor incondicional, por sus oraciones y su esfuerzo invertido en mí, por ser mi motor, mi soporte, mi fuerza y ejemplo.

A mis amigos de siempre, por su apoyo y estímulo, sobre todo por mantenerse constantes en la lucha por alcanzar sus sueños, que se han convertido en mi motivación para alcanzar también los míos.

A quienes fueron mis docentes en mi querido colegio U.E.FAE N° 3 Taura, y de esta Facultad, por ser mis formadores académicos, que con sus enseñanzas y ejemplo me han ayudado a llegar hasta este punto.

Freddy Adrian Saltos Tenesaca.

A mi familia que me ha apoyado a conseguir una nueva meta en mi vida, gracias a sus aportes de bondad y apoyo absoluto, hago presente mi sentimiento de estima y agradecimiento eterno por todo lo que hacen por mí.

Kevin Paúl Chimbo Ayala.

ÍNDICE

Introducción	I
Objetivos	II
Metodología	III
A Fase Preparatoria	IV
Antecedentes teóricos y conceptuales	IV
Casos de estudio	IV
Delimitación del área de estudio	IV
B Fase de diagnóstico	IV
Diagnóstico del área de estudio	IV
Síntesis del diagnóstico	IV
Valoración del paisaje	V
Delimitación y caracterización del paisaje visual	VI
Valoración del Paisaje	VI
Valor y objetivos de calidad	IX
C Propuesta	X
Imagen objetivo	X
Formulación de lineamientos generales	X
Aplicación al área de estudio	X

A FASE PREPARATORIA

01 Marco Teórico y conceptual 01

1.1 Antecedentes 01

1.2 Paisaje 02

1.2.1 El paisaje y su aceptación social y cultural 02

1.2.2 Compromisos paisajísticos en la ciudad suburbial 03

1.2.3 Paisaje, competitivo y sostenible 06

1.3 Componentes de paisaje 06

1.3.1 Componentes físicos o abióticos 06

1.3.2 Componentes bióticos 06

1.3.3 Componentes antrópicos 06

1.4 El paisaje desde su enfoque visual 06

1.4.1 Percepción y comunicación visual 06

1.4.2 Elementos básicos de la comunicación visual 07

1.5 Cuencas visuales y visibilidad 10

1.5.1 Cuencas visuales 10

1.5.2 Unidades de paisaje 11

1.6 El Paisaje en el marco de la Ordenación Territorial y la planificación urbanística 12

1.6.1 ¿Qué es Ordenamiento Territorial? 12

1.6.2 El Sistema Territorial 14

1.6.3 El Ordenamiento Territorial en Ecuador 16

1.7 Paisaje: Legislación 17

1.7.1 Inclusión del concepto del paisaje en políticas públicas a nivel internacional y su evolución 17

1.7.2 Protección del paisaje y políticas públicas en América Latina 17

1.7.3 Legislación: El caso ecuatoriano 19

02 Casos estudio 25

2.1 Antecedentes 27

2.2 Objetivos específicos 27

2.3 Aspectos metodológicos 27

2.4 Contenidos 27

2.1 El Pasado histórico de Guayaquil, su presente encantador y su futuro promisorio: Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana. 28

2.2 Telón de fondo del Centro Histórico y testigo de la historia de la Carita de Dios "El Panecillo" 34

2.3 De ser un cerro de basura a uno de los jardines urbanos más bellos de Medellín: El Morro de Moravia 42



03 Delimitación del área de estudio

Antecedentes	53
Aspectos metodológicos	53
Contenidos	53
3.4.1 Descripción del área de estudio	
3.4.2 Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Área de Estudio "Cerro Gordo"	53
3.4.3 Delimitación del Área de Estudio	55



FASE DE DIAGNÓSTICO

01 Diagnóstico del área de estudio

1.1 Reseña histórica

1.1.1 Antecedentes	63
1.1.2 Aspectos metodológicos	63
1.1.3 Contenidos	63
1.1.3.1 Antecedentes históricos de la ciudad de Zaruma	64
1.1.3.2 La conformación urbana de la villa de Zaruma en los siglos XVII y XVIII	67
1.1.3.3 Evolución del sector urbano	68
1.1.3.4 El crecimiento urbano	69
1.1.3.5 Antecedentes históricos del Área de estudio	70
1.1.4 Conclusiones	63

1.2 Usos de suelo

1.2.1 Antecedentes	77
1.2.2 Aspectos metodológicos	77
1.2.3 Contenidos	77
1.2.4 Conclusiones	79

1.3 Ocupación del suelo

1.3.1 Antecedentes	83
1.3.2 Aspectos metodológicos	83
1.3.3 Contenidos	83
1.3.3.1 Localización del predio en la manzana	85
1.3.3.2 Ocupación del predio	86
1.3.3.3 Permeabilidad del cerramiento	87
1.3.3.4 Presencia de áreas verdes en retiro frontal	89
1.3.3.5 Altura de las edificaciones	92
1.3.3.6 Tipo de implantación de las edificaciones en el predio	97
1.3.3.7 Estado de las edificaciones	99
1.3.3.8 Materialidad de las edificaciones	101
1.3.4 Conclusiones	105

1.4 Vialidad

1.4.1 Antecedentes	109
1.4.2 Aspectos metodológicos	109

1.4.3 Contenidos	109
1.4.3.1 Descripción del sistema vial existente	109
1.4.3.2 Jerarquización funcional de las vías	109
1.4.3.3 Sección transversal de las vías	111
1.4.3.4 Rangos de pendientes de las vías	112
1.4.3.5 Materialidad de la capa de rodadura	113
1.4.3.6 Estado del sistema vial	114
1.4.3.7 Aceras	114
1.4.3.8 Señalización	115
1.4.3.9 Intersecciones conflictivas	115
1.4.3.10 Accesibilidad	116

1.4.4 Conclusiones	116
---------------------------	-----

1.5 Paisaje

1.5.1 Antecedentes	119
1.5.2 Aspectos metodológicos	120
1.5.3 Contenidos	120
1.5.3.1 Análisis del subsistema abiótico	122
1.5.3.2 Análisis del subsistema biótico	124
1.5.3.3 Análisis del subsistema antrópico	133

1.5.4 Conclusiones	139
---------------------------	-----

02 Valoración del paisaje

2.1 Antecedentes	143
2.2 Contenidos	
2.3.1 Caracterización del territorio visual	143
2.3.2 Verificación de las unidades	148
2.3.3 Objetivos de calidad	155
2.3 Conclusiones	156

03 Síntesis del diagnóstico

3.1 Antecedentes	157
3.2 Contenidos	157
3.2.1 Identificación de problemas	157
3.2.2 Matriz FODA	163
3.2.3 Modelo actual del asentamiento	166
3.2.4 Prognosis	169

C PROPUESTA

01 Propuesta

1.1 Antecedentes	175
1.2 Imagen objetivo	176
1.2.1 Antecedentes	176
1.2.2 Arboles de objetivos	176
1.2.3 Definición de objetivos estratégicos	180
1.2.4 Modelo Objetivo	181
1.3 Formulación de lineamientos generales	183
1.3.1 Antecedentes	183
1.3.2 Lineamientos generales	183
1.4 Aplicación al área en estudio	193

BB BIBLIOGRAFÍA	203
------------------------	-----

AA ANEXOS	205
------------------	-----

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

FREDDY ADRIÁN SALTOS TENESACA en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Propuesta urbano paisajística Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 15 de noviembre del 2017



FREDDY ADRIÁN SALTOS TENESACA

C.I: 0924931405

Cláusula de Propiedad Intelectual

FREDDY ADRIÁN SALTOS TENESACA, autor/a del trabajo de titulación "Propuesta urbano paisajística Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 15 de noviembre del 2017



FREDDY ADRIÁN SALTOS TENESACA

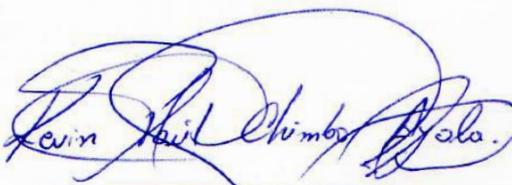
C.I: 0924931405

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

KEVIN PAÚL CHIMBO AYALA en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Propuesta urbano paisajística Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 15 de noviembre del 2017



KEVIN PAÚL CHIMBO AYALA
C.I: 0706626025

Cláusula de Propiedad Intelectual

KEVIN PAÚL CHIMBO AYALA, autor/a del trabajo de titulación "Propuesta urbano paisajística Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 14 de noviembre del 2017



KEVIN PAUL CHIMBO AYALA

C.I: 0706626025



INTRODUCCIÓN

Es común abordar el tema del paisaje y asociarlo directamente con los espacios físicos que nos ofrece la naturaleza, tales como: montañas, lagos, ríos, fauna y flora; sin embargo, en la actualidad, el vocablo paisaje hace referencia también al espacio construido o intervenido por el hombre, llámense estos: ciudad, pueblo, barrio, parque, etc.

El estudio del paisaje natural ha permitido la generación de un marco científico teórico que logra clasificar los tipos de paisajes; promover, elaborar y valorar los instrumentos paisajísticos; así como cualificar e identificar los impactos ambientales; minimizándose estos estudios frente al paisaje urbano, y en especial si estos abarcan características urbanas arquitectónicas con influencias históricas y/o patrimoniales como sucede con la ciudad de Zaruma, (reconocida en 1990 como Ciudad Patrimonio del Ecuador), en especial del Cerro Gordo, en el que se centra este trabajo.

El paisaje es un recurso que en nuestro país es fácilmente despreciable y difícilmente renovable, y aunque este sea útil y actualmente este en auge de demanda, en la mayoría de las urbes es inaprovechado e inadecuado; en este sentido, el paisaje debe estar abordado en todo proyecto vinculante de desarrollo, a medida que se determine su calidad frente al ejercicio de ciertas actividades, permitiendo establecer parámetros que garanticen la preservación y protección de su espacio natural.

El estudio del paisaje está incluido en la dimensión física de la planificación, se comprende dentro de los recursos naturales del medio físico y por ende se lo traduce como de carácter limitado y expuesto a deterioro. El área de estudio determinada, se ve afectada por intervenciones antrópicas inadecuadas principalmente intervenciones urbanas arquitectónicas, producto de la débil gestión y control en el área de estudio; que a más del impacto ambiental, han descontextualizado el paisaje, que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del Centro Histórico de Zaruma.

En líneas generales, se plantea formular propuestas que permitan regular el paisaje, y las intervenciones sociales/arquitectónicas a las que actualmente se ve afectada el área de estudio; dadas por la falta de normativas, lineamientos o proyectos que les permitan conservar o adaptarse al paisaje, y por las afecciones arquitectónicas existentes que se ven reflejadas en contextos que han perdido su calidad visual e identidad, en torno a su relación existente con el centro histórico de Zaruma.



OBJETIVOS

Objetivo General

Generar lineamientos y una propuesta de aplicación urbana paisajística que garantice la integración, mejoramiento y evolución en la percepción visual entre el centro histórico de Zaruma y el cerro "Gordo".

Objetivos Específicos

1. Definir el marco teórico conceptual, en relación al paisaje.
2. Diagnosticar el estado actual del Cerro Gordo entorno al paisaje y su relación existente con el Centro histórico de Zaruma.
3. Estudiar casos de estudios locales e internacionales sobre propuestas urbanas paisajísticas.
4. Definir criterios/lineamientos en base al diagnóstico y a los casos de estudio.

Desarrollar una propuesta urbana paisajística que permita aplicar los lineamientos definidos en el área específica de estudio.



METODOLOGÍA

Este trabajo se consolida como un instrumento básico de ordenación integral urbana para el Cerro Gordo, que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del Centro Histórico de Zaruma, candidato a Patrimonio Cultural de la Humanidad; a fin de mejorar su relación visual existente.

Para esto se ha establecido seguir las fases de desarrollo usada en los planeamientos de ordenación urbanística, el estudio realizado en cada fase se enfoca a lo visual paisajístico, que implica el diagnóstico de la situación actual del paisaje ante el desarrollo urbano y la identificación de valores intrínsecos, para proceder a la generación de lineamientos que garanticen la integración, mejoramiento y evolución de la imagen urbana del área de estudio; a fin de poder formular una propuesta a través de un ejercicio metodológico que contribuya a la conservación, restauración y mejoramiento del área en estudio.

Los resultados obtenidos han de facilitar la integración y articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Urbano – Territorial.

Se establecen las siguientes fases de desarrollo:

A. Fase Preparatoria:

- Antecedentes teóricos y conceptuales.
- Casos de estudio entorno al paisaje.
- Delimitación del área de estudio.

B. Fase de Diagnóstico:

- Diagnóstico del área de estudio.
- Síntesis del diagnóstico.
- Valoración del paisaje.

C. Fase de Propuesta:

- Formulación de lineamientos y propuesta.



FASE PREPARATORIA:

Antecedentes teóricos y conceptuales

Este apartado enmarca información referente al paisaje, contemplando la investigación, recolección y revisión de documentos realizados por diferentes autores; a fin de obtener bases conceptuales que permitan la comprensión del paisaje en todos sus ámbitos, elementos y componentes. Finalmente este capítulo recoge de manera resumida, los contenidos más destacados y relevantes de la política y normativa del paisaje tanto a nivel local como internacional.

Casos estudio en torno al paisaje

Consiste en conocer e identificar actuaciones e intervenciones paisajísticas realizadas en distintas zonas tanto locales como internacionales; donde se ha logrado emprender nuevas conexiones y fusiones entre lo natural y el entorno construido; además, de incidir en las transformaciones sociales y en la generación de nuevos pensamientos y formas de vida.

Delimitación del área de estudio

Este estudio define o limita el área específica de actuación (Cerro Gordo), con el fin de definir el alcance territorial a abarcar en el trabajo. El límite se ha determinado siguiendo elementos físicos, naturales y artificiales; usando líneas imaginarias uniendo puntos identificables. Para el cometido se ha contado con la información cartográfica proporcionada por el GAD de Zaruma.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Diagnóstico del área de estudio

Para el desarrollo del diagnóstico del área de estudio se han priorizado cinco temas generales:

- **Diagnóstico de antecedentes históricos**

Se realiza una narración cronológica de los acontecimientos que marcan el surgimiento y evolución del área en estudio, abordando temas históricos - culturales y aspectos del medio físico que caracterizan al asentamiento y definen su identidad; además, se analizan los factores económicos y demográficos más relevantes que inciden en la estructuración del territorio en los últimos años. Para obtener este resultado, se recolectan datos y fotografías históricas, así como, se obtiene información mediante entrevistas a personajes ilustres conocedores de la historia de la ciudad de Zaruma.

- **Diagnóstico de usos desuelo**

Se identifica los actuales usos de suelo del área de estudio, reflejo de la relación del ser humano con su entorno en términos de aprovechamiento y comportamiento.

- **Diagnóstico de ocupación del suelo**

Se realiza el análisis de las formas de ocupación del suelo, que se producen en el área de estudio en función de la trama urbana; así como, sus

Diferentes clasificaciones, fraccionamientos y características; además, el tipo de edificaciones que acogen y la altura de las mismas con el fin de establecer una tipología para cada uno de las manzanas; para esto se ha implementado la utilización de una ficha predial.

- **Diagnóstico de vialidad**

Se determina las características de las vías: secciones transversales y pendientes, capas de rodadura, estado de las calzadas; además, se establece: la accesibilidad a los predios, la jerarquía funcional y si están servidas con: aceras y alumbrado público.

- **Diagnóstico de paisaje**

Se realiza mediante la metodología publicada por Yolanda Olivencia y Juan José Moreno Sánchez (2006), de la universidad de Granada – España, que analizan los elementos del paisaje desde lo macroestructural, mesoestructural y microestructural; la misma que se conjuga con las directrices marcadas por el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana y el Bureau of Land and Management (1980); que nos servirá para la valoración del paisaje.

Síntesis del diagnóstico

Después de realizados los diagnósticos sectoriales donde se determina la situación actual de cada tema planteado, se realiza la síntesis del diagnóstico, donde se estudia de manera integral al territorio, a fin de identificar su problemática central; ya que este funciona como un sistema complejo e integrado, por lo que se trabaja de forma conjunta, analizando las interconexiones

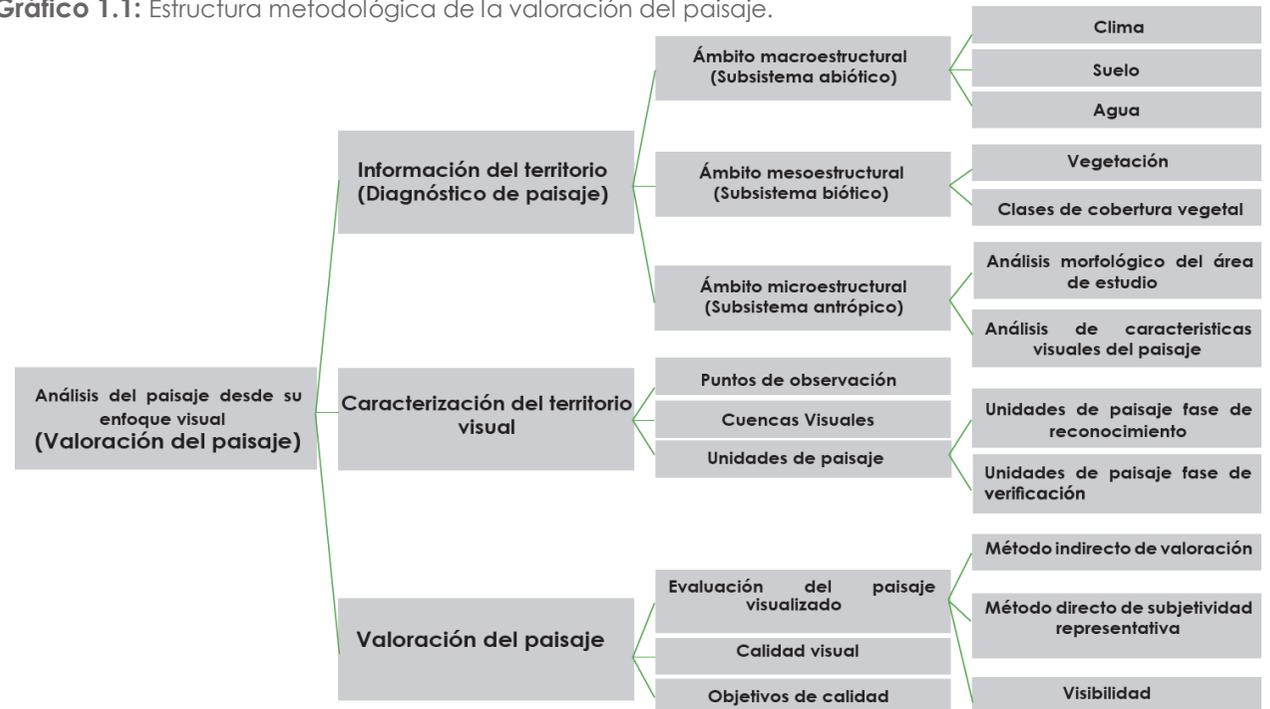
y dependencias de las condiciones actuales de los temas desarrollados, obteniendo una visión global y plena del asentamiento; para esto se lleva a cabo un proceso continuo de definición de problemáticas sectoriales e íntegras, posteriormente se realiza una matriz FODA, se llega al modelo actual, para finalmente proyectar la prognosis.

Metodología de valoración del paisaje

Como ya se ha indicado, el presente trabajo tiene como fin crear lineamientos considerando principalmente el tema de paisaje desde su enfoque visual, por lo que la valoración del paisaje constituye uno de los ejes fundamentales para concretar el objetivo, para ello, nuestro estudio se ha basado en la metodología propuesta por Másmela (2010), el mismo que plantea el desarrollo de este ejercicio siguiendo "las directrices marcadas por el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana y el Bureau of Land and Management (1980) citado por Villarino; que se enmarca en la planificación, el cual establece dentro del contenido de los Estudios de Paisaje: la información del territorio, la caracterización y valoración del paisaje y la fijación de objetivos de calidad paisajística" (p.53); puesto que esta implica el análisis de la calidad visual del paisaje del borde urbano rural centro oriental de la ciudad de Medellín, un territorio de fuertes dinámicas urbanas, con un fondo escénico de importantes contrastes visuales y de amplia visibilidad, lo que se asemeja al área de estudio considerada para este trabajo.

Si bien la metodología plantea 3 aspectos; solo se consideran 2 en el análisis, que son: la Caracterización del territorio visual y la valoración del paisaje, ya que la información del territorio se analiza en el diagnóstico de paisaje.

Gráfico 1.1: Estructura metodológica de la valoración del paisaje.



Fuente: Metodología según Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana planteada por Másmela (2010).
Elaboración: Propia

En la información del territorio se establece el estudio para indicar la situación actual del área a intervenir en sus distintos ámbitos sociales, medio ambientales u otros que llegaran a tener un impacto sobre el paisaje, cabe mencionar que este análisis ya se lo plantea para el diagnóstico de paisaje, por ende se omitirá esta directriz.

En la caracterización del territorio visual se identifican las unidades del paisaje, (delimitándolas, clasificándolas y describiéndolas) las mismas que según Másmela (2010), son "áreas geográficas con

una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferencial, única y singular" (p.53). Para su identificación resulta necesario establecer los puntos de observación, los mismos que además han de delimitar las cuencas visuales.

Para la valoración del paisaje se examinan las unidades de paisaje establecidas, teniendo en cuenta la participación de la sociedad; realizando además un análisis visual, estableciendo de esta forma los objetivos de calidad paisajística.



Caracterización del paisaje visual

Para su estudio se definen puntos de observación y unidades de paisaje.

• Puntos de observación y cuencas visuales

Como cita Másmela (2010), según Ocaña, el espacio visualizado depende del punto de observación; dichos puntos de observación responderán a una cobertura sino perfecta, al menos representativa, de las posibles vistas desde cualquier punto del territorio que se evalúa. (p.56) Establecidos los puntos de observación se determinan las cuencas visuales, las mismas que se entienden como el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde un punto de observación, o dicho de otra manera, es el entorno visual de un punto (Fernández-Cañada, 1977); para obtener las cuencas visuales se aplica una utilidad del programa ArcGis identificando el espacio visible desde cada punto de observación.

Unidades de paisaje

Muñoz et al. (2012) definen a las unidades del paisaje como áreas del territorio que presentan un carácter paisajístico diferenciado. La evolución que sufre un territorio por factores naturales o antrópicos y los componentes principales que definen su contenido, son rasgos distintivos de una unidad de paisaje.

Ocaña et al. (2004) establece dos etapas en la identificación de las unidades de paisaje, la primera determinada como fase exploratoria, en

la cual se identifican sus elementos que por sus características se pueden establecer como unidades con identidad propia en el paisaje y los elementos que por la combinación de los componentes, pueden derivar en unidades de paisaje.

La segunda fase se cataloga como verificación y corrección se comprueba la respuesta visual de las unidades propuestas mediante el análisis de imágenes fotográficas.

Valoración del Paisaje

• Visibilidad

Este concepto incluye una serie de medidas que intentan cualificar el territorio en función del grado de visibilidad recíproca de todas las unidades entre sí (Villarino, 198, p.503).

Másmela (2010) indica que la visibilidad de cada unidad se puede hallar realizando la búsqueda sólo para unos cuantos puntos de observación determinados por una mayor afluencia de personas. Una vez determinados estos puntos se analiza el número de veces que una unidad es vista desde una serie de orígenes. Finalmente se organizan en una escala de 1 a 5, donde 1 representa una visibilidad muy baja y 5 representa una mayor exposición a las vistas desde los puntos de origen. Así una alta puntuación tendrá una gran repercusión en el territorio puesto que se verá desde muchos puntos de vista (p. 62).

• Evaluación del paisaje visualizado

Los métodos para la evaluación del paisaje

visualizados son múltiples, pero según Villarino (1985) a estos se los puede clasificar en métodos directos, métodos indirectos y métodos mixtos (p.513-532). Se utilizó el método mixto.

Cabe señalar que en la mayoría de estos estudios se tiende a recaer en posturas subjetivas propias de cada individuo, por lo que esta investigación opta por tomar una metodología mixta propuesta por La Comunidad Valenciana en los lineamientos para el estudio del paisaje, dicho análisis se conforma por el método indirecto de valoración a través de categorías estéticas y por el método directo de subjetividad representativa.

Este Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana establece que la calidad visual será obtenida de la valoración técnica (método indirecto) y de la valoración del público (método directo), todo ello multiplicado por la visibilidad. La fórmula se establece de la siguiente manera.

$$V_{\text{paisajístico}} = \left(\frac{V_{\text{Técnico}}}{2} + \frac{V_{\text{Público}}}{2} \right) \times \text{Visibilidad}$$

A continuación se describe la estructura metodológica de cada uno de los elementos con los cuales se evaluará cada unidad homogénea de paisaje.

- Método indirecto de valoración a través de categorías estéticas

Para esta investigación se toma la técnica aplicada por el Bureau of Land Management (BLM) de Estados Unidos (citada por Villarino (1987)(p.528)), en la que se valora cuantitativamente las zonas previamente divididas en unidades homogéneas su diversos aspectos como la morfología, la vegetación, el agua, el color, las vistas escénicas, la rareza y las actuaciones humanas. Según la suma total de puntos se determinan y cartografían las clases de áreas según su potencial visual. La siguiente tabla muestra los criterios de ordenación y puntuación basados en el BLM:

Tabla 1.1: Criterio de ordenación y puntuación de la calidad estética. (Método indirecto).

CRITERIO DE ORDENACIÓN Y Puntuación DE LA CALIDAD ESCÉNICA			
MORFOLOGÍA	Relieve muy montañoso, marcado y prominente. Relieve de gran variedad superficial o muy erosionado. Presencia de algún rasgo muy singular y dominante.	Formas erosivas interesantes o relieve variado en tamaño y forma. Presencia de formas y detalles interesantes pero nodominantes o excepcionales.	Colinas suaves, fondos de valles planos, pocos o ningún detalle singular.
	Puntuación: 5	Puntuación: 3	Puntuación: 1
VEGETACIÓN	Gran variedad de tipos de vegetación, con formas, textura y distribución interesantes.	Alguna variedad en la vegetación, pero solo uno o dos tipos.	Poca o ninguna variedad o contraste en la vegetación.
	Puntuación: 5	Puntuación: 3	Puntuación: 1
COLOR	Combinaciones de color intensas y variadas, o contrastes agradables entre suelo, vegetación, roca y agua.	Alguna variedad e intensidad en los colores y contraste del suelo, roca y vegetación, pero no actúa como elemento dominante.	Muy poca variación de color o contraste, colores apagados.
	Puntuación: 5	Puntuación: 3	Puntuación: 1
SINGULARIDAD	Único o poco corriente o muy raro en la región; posibilidad real de contemplar fauna y vegetación excepcional.	característico, aunque similar a otros en la región.	Bastante común en la región.
	Puntuación: 6	Puntuación: 2	Puntuación: 1
ACTUACIONES HUMANAS	Libre de actuaciones estéticamente no deseadas o con modificaciones que inciden favorablemente en la calidad visual.	La calidad escénica esta afectada por modificaciones poco armoniosas, aunque no en su totalidad, o las actuaciones no añaden calidad visual.	Modificaciones intensas y extensas, que reducen o anulan la calidad escénica.
	Puntuación: 2	Puntuación: 0	Puntuación: 0

Fuente: Técnica aplicada por el Bureau of Land Management (BLM) de Estados Unidos (citada por Villarino (1987)).

Elaboración: Propia



- Método directo de subjetividad representativa

Villarino (1985) aplica y realiza esta valoración a un grupo de personas cuya opinión global es representativa de la sociedad; la valoración se realiza a través de una encuesta donde las personas asignan valores numéricos en una escala de 1 (para la calidad más baja) hasta 5 (para la calidad más alta) cada fotografía de la unidad de paisaje. La suma total de los puntos es la que determinará el potencial visual de la zona en estudio.

A continuación Másmela (2010), indica el formato de encuesta para la valoración de la calidad visual de acuerdo con este método.

Tabla 1.2: Formato de encuesta para la valoración de la calidad visual de acuerdo al Método directo de subjetividad representativa.

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:					Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo
Edad					
Genero	Masculino		Femenino		
Profesión					
Ciudad		Barrio			
Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01					
Imagen 02					
Imagen 03					
Imagen 04					
Imagen 05					
Imagen 06					
Imagen 07					
Imagen 08					
Imagen 09					
Imagen 10					
Imagen 11					
Imagen 12					
Imagen 13					
Imagen 14					
Imagen 15					

Fuente: Másmela (2010).
Elaboración: Propia.

Valor y objetivos de calidad

• Calidad visual

Por calidad visual se entiende “el grado de excelencia de éste, su mérito para no ser alterado o destruido o de otra manera, su mérito para que su esencia y su estructura actual se conserve” (Blanco, 1979). Determinados los elementos de la valoración (valor técnico, valor público y visibilidad) se procede al cálculo del valor de calidad paisajística de cada unidad de paisaje en base de la fórmula descrita anteriormente. Para ello se establece una escala universal de valores (Tabla 1.3) cuyas categorías son:

• Objetivos de calidad

Es la calidad de uso que va a tener el territorio. Másmela (2010, p.63) indica con base en la tabla de objetivos de calidad planteada por el Bureau of Land a Management (1980, citado por Villarino, 1985, p.531) y el Decreto Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, se propone para cada unidad de paisaje uno de los siguientes objetivos:

- Conservación y mantenimiento del carácter existente.
- Restauración del carácter.
- Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.
- Creación de un nuevo paisaje.
- Una combinación de los anteriores.

Tabla 1.3 Escala universal de valores para el cálculo del valor de calidad paisajística de cada unidad de paisaje.

CATEGORIAS		
CLASE A	Calidad visual muy alta.	Áreas con rasgos singulares y sobresalientes.
CLASE B	Calidad visual alta.	Áreas cuyos rasgos poseen variedad en la forma, color, línea y textura. Resultan excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros.
CLASE C	Calidad visual media	Áreas cuyos rasgos poseen variedad en la forma, color, línea y textura. Resultan comunes en la región estudiada.
CLASE D	Calidad visual baja	Áreas cuyos rasgos poseen poca variedad en la forma, color, línea y textura.
CLASE E	calidad visual muy baja .	Áreas cuyo valor del paisaje es mínimo.

Fuente: Másmela (2010).
Elaboración: Propia

Tabla 1.4: Clasificación del potencial visual.

Clasificación del potencial visual	Objetivo	Restricciones
CLASE A	Conservación total	+Restrictivo
CLASE B	Mantenimiento	
CLASE C	Mantenimiento parcial	
CLASE D	Modificación	
CLASE E	Máxima modificación	-Restrictivo

Fuente: Másmela (2010).
Elaboración: Propia

Según estos criterios, se propone conservar y mantener el carácter existente para las unidades de paisaje que han obtenido un valor de paisaje muy alto, es decir, de las unidades clasificadas en la clase A, restaurar el carácter de las unidades clasificadas en la clase B, mejorar el carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o gestión de los existentes, para aquellas

unidades que presentan un valor medio, es decir, la clase C o D; y modificar las unidades de valor muy bajo, es decir, las clasificadas en clase E.

Estos criterios de actuación responden a la siguiente tabla, donde la clase A es la más restrictiva en cuanto a posibilidades de gestión y manejo, y la clase E es la menos restrictiva.



FASE DE PROPUESTA

Imagen objetivo

Se realiza la formulación de árboles de objetivos, definición de objetivos estratégicos y modelo objetivo; que orienten el proceso de intervención; esta debe estar determinada en relación con el escenario ideal, y debe ayudar a delinear estrategias que contribuyan a obtener un escenario concertado, es decir, donde se mejore las condiciones del escenario tendencial en busca del escenario ideal.

Es una visión a futuro donde se plantean propuestas para mejorar la realidad del área en estudio, considerando potencialidades y oportunidades del territorio; para esto se toma como base los resultados obtenidos del diagnóstico, rescatando aspectos positivos y eliminando las tendencias negativas determinadas en la prognosis.

Además, permite estructurar los cambios o transformaciones que deben realizarse en el futuro con el fin de lograr el desarrollo adecuado del territorio, donde se reflejan las necesidades aspiraciones, ideas y deseos de la comunidad.

Formulación de lineamientos generales

En respuesta y argumentados en base a los resultados de los diagnósticos sectoriales se formulan los lineamientos generales, que sirvan como herramientas para la planeación, programación, seguimiento, particularización o detalle de acciones que derivan de un ordenamiento de mayor jerarquía como una ley, un código, un reglamento, un decreto, entre otros.

Los lineamientos se desarrollarán en base al campo de acción sobre el cual tendrán injerencia. Así mismo, deberán mostrar los límites de aplicación (inicio y término de actividades), responsabilidades y funciones involucradas.

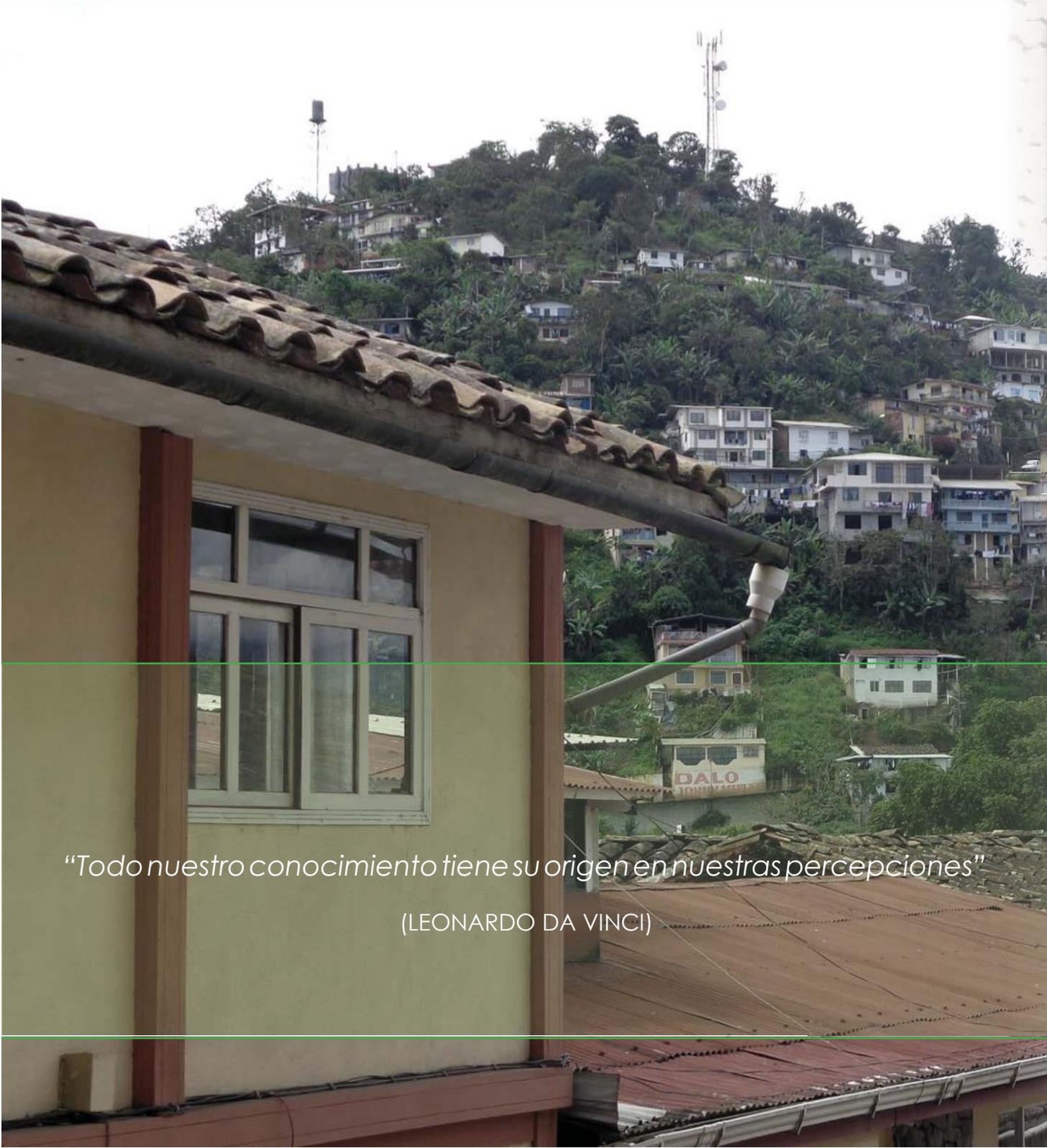
Aplicación al área de estudio

Se aplicarán al área de estudio los lineamientos generales determinados, a fin de exponer una muestra de los resultados que se obtendrían en caso de que se tomen las sugerencias establecidas en este trabajo.



A

F A S E
PREPARATORIA



"Todo nuestro conocimiento tiene su origen en nuestras percepciones"

(LEONARDO DA VINCI)



01

Marco
teórico
conceptual



1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES

Es importante analizar cómo y cuándo ha surgido y ha ido evolucionando el significado de muchos términos, para tener una aproximación y mejor comprensión del contexto bajo el que fue creado y los factores que incidieron en su alteración. En este caso el concepto que se va a analizar es el de "paisaje".

El concepto "paisaje" surge en el Renacimiento, no por casualidad, sino porque en esta época es donde se empieza a contemplar la naturaleza de manera similar a lo que en la actualidad se hace y se denomina paisaje; ya que antes se lo tenía como algo incontrolable que delimitaba el medio en el que se podía vivir, como un medio hostil, lo definían como algo inhóspito, oscuro, salvaje, impenetrable, razones por las cuales la gente no se detenía a observar el encanto paisajístico de sus alrededores.

Esta situación fue desapareciendo, hasta que a partir de mediados del siglo XIII el crecimiento de las ciudades alteró el concepto de la naturaleza.

Existen evidencias de que antes del renacimiento, los griegos y los romanos, ya miraban con otros ojos la naturaleza que los rodeaba, a pesar de que no definieron el actual concepto, tuvieron

capacidad de sentir la belleza de estos, por lo que construyeron fincas en el campo próximo a las ciudades, lugares que hoy se califican como paisajes de calidad. Además en los escasos mosaicos y pinturas que se mantienen se encuentran motivos en referencia al paisaje.

El renacimiento, es la época en que la naturaleza se convierte un elemento controlado, por lo que el ser humano puede empezar a disfrutar de ella. La gente empieza a construir villas para salir de las ciudades y recrearse en sus casas en la naturaleza, ese es el origen del término actual "paisaje", es decir, la naturaleza propiciando un disfrute tanto físico como psíquico.

En el Renacimiento, el paisaje fue utilizado para expresar las utopías urbanas y políticas emergentes.

Lo que distingue "entorno natural" a "paisaje" es lo que le aporta a la naturaleza la proyección de los sentimientos de cada persona en ella, lo que convierte al concepto "paisaje" en algo puramente subjetivo, ya que depende exclusivamente del observador y de lo que allí quiera ver y proyectar.



1.2 EL PAISAJE

Según Escribano (1987), el significado de paisaje puede diferir o matizarse bajo las diferentes circunstancias y situaciones al que es expuesto, incidiendo mucho los criterios formativos y personales de cada individuo; convirtiéndose por este motivo en una expresión no agotada ni definida con real acierto, pues como se mencionó, es dependiente, ya sea desde el punto de vista ambiental, cultural como visual o urbano.

Según las publicaciones de la Plataforma de Sostenibilidad Urbana y Territorial que puso en funcionamiento el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), en el marco urbano, el paisaje se muestra como un recurso resultado de las interacciones de distintas fuerzas sociales y naturales, que con el transcurso del tiempo han establecido el aspecto morfológico, físico y estético de la imagen urbana de un medio construido. Dentro de este marco claramente se puede identificar al paisaje bajo dos enfoques: el paisaje visual y el paisaje ecológico.

El concepto de paisaje visual también denominado como paisaje percibido viene direccionado considerando más la belleza y la capacidad de percepción y absorción del paisaje por parte de un observador, en esta índole intervienen los cinco sentidos, siendo el visual el de más relevancia; bajo este concepto se considera al paisaje como una realidad física capaz de interactuar e incidir en la estructura cultural y personal del individuo, así como de su capacidad de percepción.

Ya que los enfoques del cual se compone el paisaje visual están los derivados del observador y del propio territorio, siendo este el más importante para los estudios de evaluación del territorio, por esto será el concepto utilizado en este estudio, ya que la identificación de áreas con valor paisajístico para el máximo aprovechamiento de sus potencialidades.

A mediados del siglo XX, el paisaje de lo perceptual involucra nuevas disciplinas, implicando de esta forma a lo ecológico, que permite establecer la dinámica del paisaje determinando la composición del territorio como colinas, zonas llanas, ríos, extensiones vegetales, etc.; por esto, la ecología del paisaje se constituye como una herramienta básica en la ordenación del territorio, permitiendo definir espacios protegidos más eficientes en mejora a la conservación del medio ambiente.

Esta disciplina actualmente ha cobrado mucha importancia en la sociedad; ya que visualiza al paisaje como un espacio vivo que se compone por procesos naturales y sociales que se estudian, valoran y representan mediante mapas, planes, estrategias políticas, etc.

En la actualidad, el acercamiento hacia los enfoques del paisaje visual y el paisaje ecológico son criterios razonables y justificables dentro del campo de la ordenación territorial, y aunque sus definiciones y metodologías estén sujetos de indeterminaciones, es reconocible su aporte a zonas periurbanas, urbanas, espacios naturales, rurales, o bien del medio físico.

1.2.1 El paisaje y su aceptación social y cultural

Según Sabrina Gaudino Di Meo, de Urban Living Lab; la idea de paisaje ha evolucionado hasta convertirse en un fenómeno de índole cultural, en el que afluyen valores desde lo arquitectónico, filosófico, psicológico, en permanente traslape con lo económico, urbanístico y político; lamentablemente ante la evolución social es paradójico que no se haya trascendido en determinados contextos socioculturales; lo que ha desembocado en una desconcientización y desentendimiento del paisaje como recurso (en muchos de los casos no renovable) de calidad en el paisaje urbano, por lo que esto debe ser el inicio para incentivar la ejecución y optimización de los medios capaces de vincular su protección, recuperación y conservación.

En la actualidad, el paisaje ha incidido de tal forma en la integralidad de la ordenación territorial, que se convierte en motivo para la creación de instrumentos de protección, regulación y de vinculación a la forma democrática de la sociedad urbana contemporánea, para cual no ha sido fácil comprender valorar y aceptar el paisaje. Se destaca en este sentido el Convenio Europeo del Paisaje, que se constituye como un instrumento que precisa al paisaje como un bien jurídico, que lo inserta en la práctica y conciencia política; además, considera como la sociedad ha logrado erigir paisajes que articulan lo natural con lo antrópico en constantes alteraciones y modificaciones que logran nuevos paisajes, artificiales, discontinuos, artificiales, fragmentados, etc.

Según Castelli (2007), resulta pertinente actuar o incidir en el paisaje (urbano y natural) a tal forma que se aproveche su capacidad productiva y sea motivo de implementación de instrumentos para la gestión del paisaje y el territorio, en donde actualmente se ve ignorado, (por la idea de “prioridades” económicas y sociales) aun contado con la capacidad humana e intelectual que permitiría su correcta y favorable aplicación; siendo conscientes de que el patrimonio humano se sustenta en el medio natural y urbano, que en definitiva se solidificaría en paisaje. El paisaje no debe limitarse a las prioridades económicas, pues es posible vincularlo de forma directa a la ordenación y desarrollo del territorio, ya que este puede ser trascendental para el modelo de desarrollo territorial.

1.21 Compromisos paisajísticos en la ciudad suburbial

El término ciudad suburbial hace referencia a los espacios conformados por barrios que ocupan el extrarradio de una ciudad que a pesar de pertenecer a su jurisdicción se muestran indiferentes a la ciudad ordenada; siendo este el caso del Cerro Gordo, que es el caso de estudio.

Para Arias (2003), es evidente que el objetivo de “salvar la ciudad” tiene que fundamentarse en compromisos de sostenibilidad y esfuerzos de investigación formal y eco-tecnológica que den respuesta al nuevo paisaje urbano capaz de dar sentido a las exigencias de una nueva sociedad.

En este marco, centro y periferias de la ciudad hoy se hallan inmersos en una estrategia para “salvar” ciudades amenazadas como integralidad y sentido de pertenencia; en donde

Fotografía 1.2: Quito - Ecuador: La urbanización del paisaje protegido y el paisaje urbano del deterioro social.



Fuente: Disponible en: <http://www.encyclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/quito/>

los espacios suburbanos a menudo se establecen como espacios conflictivos y degradados, confusos en su formación frente a las estructuras centrales de la ciudad.

El acto de intentar una transformación desde una expresión paisajística dentro de estos espacios, en su conjunto genera una realidad compleja, pues hoy por hoy se expresan como espacios anónimos, de bajas rentas y residuales, sumándose a ello las expresiones urbanas

arquitectónicas inconexas y de muy distinto origen; todo esto desemboca a reconocerlas dentro de un status segregado en donde resalta su falta de prestigio y su poca rentabilidad para actuaciones de renovación eficaces. Sin embargo su acercamiento a las áreas centrales y su cantidad de suelo consumido hacen que puedan constituirse en factores importantes para la construcción de la nueva ciudad.

Dentro de esto, se debe comprender que las distintas formas urbanas de estas periferias suburbanas recaen al hecho de regeneración urbana y social, así como de estrategias claves para la construcción de la nueva ciudad, donde los principios de la sostenibilidad ecológica han de conformar la identidad para un nuevo paisaje urbano.

Resulta necesario reflexionar sobre el ámbito de lo suburbial como fundamento para la reestructuración de forma coherente e integrada en el proceso de desarrollo de una ciudad, viejo problema del urbanismo histórico hoy dimensionado a una nueva escala y a una extensión que requiere de nuevos vínculos y dependencias. De ello el paisaje recae en un nuevo eje para una nueva dimensión de la ciudad, que enmarca una nueva concepción de arquitectura urbana, en donde no se debe ni puede recaer de forma mimética lo establecido o abordado dentro del paisaje urbano convencional, el mismo que tuvo origen en un urbanismo y en formas o circunstancias que nada tienen que ver con las situaciones que se debaten en nuestros tiempos.

Por ejemplo, en Guayaquil, el inexorable crecimiento urbano ha permitido que se desarrolle, por un lado, una serie de asentamientos informales por la vía de la ocupación para la demanda insolvente pero reprimida; y, de otra parte, una promoción inmobiliaria, coyuntural, agresiva y rentable, que atiende a estratos sociales altos.

En la fotografía 1.3, se evidencia el contraste urbano chocante entre el tradicional, pero

Fotografía 1.3: Ciudad del Río junto al Cerro Santa Ana, Guayaquil - Ecuador: Contrastes urbanos.



Fuente: Disponible en: <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/20/nota/5029816/ruta-orilla-guayas-estero-salado>

recuperado barrio de Las Peñas, icono de la identidad local y un tótem colectivo referencial de vida urbana, y la precariedad remozada del cerro Santa Ana con las operaciones inmobiliarias de Ciudad del Río, donde se emplazan edificios de características monumentales que representan un atentado al patrimonio natural y cultural de la ciudad.

Esta discriminadora y limitada promoción inmobiliaria, ha generado una nueva forma de habitar la ciudad, pero de manera fragmentada e individualista, que repite paisajes globales comunes que caracterizan a la posmodernidad, provocando la pérdida de identidad y de valores paisajísticos que son patrimonio de la urbe.



1.21 Paisaje, competitivo y sostenible

La Convención Europea del Paisaje (2002) destaca la importancia del paisaje debido a que está íntimamente ligado a la calidad de vida de los ciudadanos y es portador de una diversidad de valores:

1. Valores ecológicos
2. Valores funcionales, utilitarios o productivos
3. Valores culturales, históricos e identitarios
4. Valores escénicos y espirituales

La riqueza y diversidad de paisajes constituye un valioso patrimonio, para la identidad y diversidad cultural de los pueblos y por ser un elemento fundamental para la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos. Por otro lado, considerar al paisaje dentro de las políticas públicas puede contribuir a la cohesión social, ya que puede comprometer a las poblaciones en la gestión de los recursos naturales y el patrimonio cultural, creándose así un espacio compartido y de convivencia.

Razones por las cuales el paisaje merece ser gestionado, ordenado y protegido por los poderes públicos y los actores privados, a fin de lograr un paisaje de la mayor calidad posible.

Además, el paisaje constituye un activo relevante para el desarrollo económico, por su calidad, puede convertirse en un elemento imprescindible para el desarrollo turístico y es determinante para la formación de una imagen corporativa positiva o negativa, dependiendo de la percepción y la valoración efectuadas por los visitantes.

La Convención Europea del Paisaje considera al paisaje como un recurso favorable para la actividad económica. La alteración del paisaje se traduce de forma inmediata y directa en posibles pérdidas para la actividad turística. Por tanto, para la implementación exitosa de los planteamientos más avanzados para el desarrollo turístico es fundamental el mantenimiento de la calidad del territorio y de sus señas de identidad como factor diferencial, reforzándolo a través de la preservación y el aprovechamiento inteligente de su patrimonio natural, cultural y paisajístico.

La importancia económica del paisaje también se pone de manifiesto en el hecho de que la calidad del paisaje se está convirtiendo en un factor de localización cada vez más relevante para atraer inversiones, empresas, turistas y nuevos residentes.

Las ciudades que cuidan la calidad paisajística podrán atraer la inversión; mientras que, la descapitalización paisajística, entendida como el desorden de las cualidades e interacciones propias de un paisaje, puede generar fuertes impactos negativos para su economía.

En conclusión, el paisaje es un factor importante del capital territorial, a la vez que un servicio suministrado por el capital natural y un valor cultural. Los tres componentes están ligados: ya que tienen la particularidad de no poder ser reubicados y pueden perder todo su valor si se lo desposee de sus valores naturales y/o culturales. Por ello, para mantener y mejorar la sostenibilidad y competitividad de los territorios se requiere una atención elevada y permanente al paisaje por los actores sociales públicos y privados.



1.3 COMPONENTES DEL PAISAJE

El paisaje está compuesto de elementos que están interconectados, ya sean estos naturales o artificiales, conforman las cualidades visuales intrínsecas del territorio; lo que permite realizar una clasificación cuantitativa del mismo, estos elementos se clasifican básicamente en tres categorías: físicos o abióticos, bióticos y antrópicos o actuaciones humanas.

1.3.1 Componentes físicos o abióticos

Los componentes abióticos son la base de la geo-diversidad, abarcan las sustancias químicas sin vida y los factores físicos en el medio ambiente, como: el relieve, la superficie del suelo, las rocas, el sistema hídrico, etc., y juntos constituyen una fuerte influencia sobre la percepción del paisaje; además, hay elementos que a pesar de no presentar la importancia de otras coberturas continuas que aportan a la estructura básica, pueden tener una importancia considerable por ser un elemento de contraste y diversidad visualmente muy destacado, como: la hidrografía.

1.3.2 Componentes bióticos

Los componentes bióticos nos indican la presencia de vida en el paisaje, se conforman por ecosistemas tales como: la vegetación, sea esta natural o manejada, y por la fauna; en este marco, Ocaña (2004), establece que las coberturas vegetales son determinantes en la impresión visual del conjunto por sus características

visuales (color, forma, textura); la vegetación representa un papel importante en la visualización del paisaje, pues constituye la cubierta del suelo, esta permite su visión o la bloquea.

1.3.3 Componentes antrópicos o actuaciones humanas

Estos componentes son de gran significación y constituyen todas aquellas muestras que evidencian presencia humana o rastros de intervención en el paisaje, dentro de las más relevantes se encuentran: la urbanización y las edificaciones, las actividades turísticas, agrícolas y ganaderas, el transporte, la deforestación, las obras públicas, entre otras.

1.4 EL PAISAJE DESDE SU ENFOQUE VISUAL

Paisaje visual, cuya consideración corresponde más al enfoque de la estética o de la percepción (Aguiló, 1993).

El sentido de la visión nos permite captar el mayor porcentaje de sensaciones del mundo que nos rodea, según Escribano (1987) a través de la vista recibimos el 87% de las impresiones del mundo que nos rodea; y a pesar de que la recepción de estímulos como el sonido del agua, la presencia de plantas aromáticas, las texturas de ciertos espacios, todos constituyentes en la formación integral del paisaje, son las características visuales las que permiten diferenciar los paisajes y

determinar su calidad y valoración. La valoración estética está sujeta a la percepción humana, la misma que depende de la observación del espectador.

1.4.1 Percepción y comunicación visual

En filosofía, la percepción es el acto por el cual se aprehende una realidad sea o no sensible. Su resultado es una imagen que está integrada por las impresiones o sensaciones provocadas por el objeto presente en la conciencia, por asociaciones o percepciones anteriores y por los juicios estimativos relacionados con él. Del mismo modo, según la psicología experimental de Gestalt, la percepción es la sensación acompañada de conciencia; afirma que el individuo no percibe sensaciones aisladas, sino diversidad de ellas, las mismas que son ordenadas por los factores innatos (estructuras nerviosas y motrices), y los adquiridos (aprendizajes, conocimientos culturales, sociales, etc.), formando las imágenes que se convierten por sí mismas en símbolos de una forma superior de conocimiento, los conceptos (Salvat, 2017).

Para Arias (2003) la percepción es, “el eje de todas las relaciones que el hombre establece con el entorno. Toda la información recibida por los sentidos sirve únicamente de referencia primaria para cristalizar sobre ella un complejo proceso perceptivo”. Escribano (1987) complementa expresando que “Para que se origine este proceso tiene que existir en primer lugar una escena capaz de estimular el propio observador y en segundo lugar el propio observador receptivo y sensibilizado

ante esa visión, solo entonces se produce la percepción”.

Para Pitágoras, filósofo griego sofista, la imagen es de naturaleza distinta a la del sujeto percipiente y a la del objeto percibido, y que nuestro conocer está limitado al conocimiento de las imágenes individuales (Salvat, 1997).

Para Descartes, la percepción es un acto inminentemente intelectual y pasivo; frente a la voluntad, se limita a constatar las impresiones producidas ya por las costas externas, las anímicas o las del propio cuerpo”. Siglos después, Kant, definió la percepción como una intuición empírica, donde, mediante las formas a priori, del espacio y el tiempo y a la función de la imaginación; la multiplicidad de datos, referidos a una realidad interna o imagen, imagen que resulta ser la expresión de un juicio (Salvat, 1997).

Para Arias (2003), la percepción es, “el eje de todas las relaciones que el hombre establece con el entorno. Toda la información recibida por los sentidos sirve únicamente de referencia primaria para cristalizar sobre ella un complejo proceso perceptivo” (Salvat, 1997).

Escribano (1987), expresa que “para que se origine este proceso tiene que existir en primer lugar una escena capaz de estimular el propio observador y en segundo lugar el propio observador receptivo y sensibilizado ante esa visión, solo entonces se produce la percepción” (Salvat, 1997).

1.4.2 Elementos básicos de la comunicación visual

Según Donnis (1992), “En la confección de mensajes visuales, el significado no estriba solo en los efectos acumulativos de la disposición de los elementos básicos sino también en el mecanismo perceptivo que comparte universalmente el organismo humano. Por decirlo con palabras más sencillas: creamos un diseño a partir de muchos colores, contornos, texturas, tonos y proporciones relativas. Se interrelaciona activamente esos elementos; y pretendemos un significado. El resultado es la composición, la intención del artista, el fotógrafo o el diseñador.”

Así también, Escribano (1987), determina que los elementos básicos de la percepción son: el paisaje, las formas naturales y antrópicas, la visibilidad, la interpretación, y la zona de visión física entre el observador y paisaje, es decir entre sujeto pasivo de la percepción y el entorno inmediato que le da la posibilidad de visualizar un mismo paisaje desde diferentes perspectivas.

Sin embargo, complementa que si se entiende al paisaje como la expresión espacial y visual del medio, si es factible describirlo. Los que inciden en el paisaje desde su estructura visual son: punto, línea, contorno, dirección, tono, color, forma, textura, dimensión, escala y carácter espacial; además, determina las características visuales básicas y las relaciones entre las características visuales de los distintos componentes, las cuales pueden describirse en términos de su contraste, dominancia o importancia visual.

Del mismo modo, Donnis (1992), indica que los elementos visuales constituyen la materia prima de toda la información visual que está formada por elecciones y combinaciones selectivas, y su número es reducido y coincide con Escribano: punto, línea, contorno, dirección, tono, color, textura, dimensión, escala y movimiento; términos descritos a continuación:

• Punto

Es la unidad más simple, mínima e irreductible de comunicación visual. Un punto posee una gran fuerza visual de atracción sobre el ojo, tanto si es natural o si ha sido colocado allí con algún propósito; si estos se conectan son capaces de dirigir la mirada.

• Línea

Cuando los puntos están tan próximos entre sí, que no pueden reconocerse individualmente, y siguen una secuencia unidireccional, la cadena de puntos conforma una línea, convirtiéndose en otro elemento visual distintivo; puede definirse también como un punto en movimiento o como la historia del movimiento de un punto, pues cuando hacemos una marca continua o una línea, lo conseguimos colocando un marcador puntual sobre una superficie y moviéndolo a lo largo.

Según Másmela (2010), “La línea se caracteriza por su fuerza, complejidad y orientación respecto a los ejes principales del paisaje. Las líneas pueden ser: definidas o difusas, según la intensidad de los bordes que las definen. También son generadas



por siluetas y por elementos lineales: caminos, carreteras, entre otros”.

Para Doddin (1992), “...la línea es el medio indispensable para visualizar lo que no puede verse, lo que no existe salvo en la imaginación.”

• Forma o contorno

Másmela (2010), “La forma se caracteriza por su geometría, su complejidad y por su orientación respecto a los planos principales del paisaje. Se define como volumen o superficie de un objeto u objetos que aparecen unificados tanto por la configuración que presentan en la superficie terreno como por el emplazamiento conjunto sobre el paisaje.

Las características territoriales que generalmente afectan más a este atributo visual son la geomorfología, la vegetación y las láminas de agua. El relieve acentúa la forma. El grado de dominancia de la forma de un paisaje viene dado por el contraste de los aspectos apuntados con el entorno.”

• Color

Es la principal propiedad visual de una superficie. Es la propiedad de la luz con una particular intensidad y longitud de onda, que permite al ojo humano diferenciar objetos que de otra forma serían idénticos, no visibles.

El color puede ser definido o medido en 3 dimensiones: por el tinte y, según éste, los colores se dividen en: cálidos y fríos; por el tono o matiz, es

el color mismo o croma, se dividen en: claros u oscuros; y por el brillo, que va de la luz a la oscuridad, es decir, al valor de las gradaciones tonales.

La presencia de colores complementarios o de características opuestas produce contrastes visuales. Así, los colores brillantes contrastan con los mates y los claros con los oscuros. En general, puede decirse que al igual de los restantes elementos visuales los colores cálidos, claros y brillantes tienden a dominar sobre los fríos, oscuros y mates en un paisaje.

• Dirección

Para Doddin (2010), “Las direcciones visuales tienen un fuerte significado asociativo y cada una de ellas representa una herramienta valiosa para la confección de mensajes visuales. Es la fuerza direccional más inestable y, en consecuencia, la formulación visual más provocadora.”

• Tono

Para Doddin (2010), “Las variaciones de luz, o sea el tono, constituyen el medio con el que distinguimos ópticamente la complicada información visual del entorno. En otras palabras, vemos lo oscuro porque está próximo o se superpone a lo claro, y viceversa.”

• Textura

Es la composición de una sustancia a través de variaciones diminutas de formas o colores que se perciben como irregularidades de una superficie

continua, es decir, es la expresión visual de la relación entre luz y sombra provocada por la rugosidad de la superficie de un material.

Las superficies pueden ser gruesas o muy finas, y se caracterizan según los siguientes aspectos: grano, densidad, regularidad y contraste.

Grano: hace referencia al tamaño relativo de las irregularidades.

- **Densidad:** se refiere al grado de dispersión.
- **Regularidad:** es la ordenación y distribución espacial de las irregularidades.
- **Contraste:** es la diversidad de colorido y luminosidad.

Las texturas de grano grueso y contrastantes tienden a dominar en la escena sobre las poco contrastadas y de grano fino.

Debe su importancia que la mayor parte de nuestra experiencia textural es óptica, y no táctil.

• Dimensión

La dimensión es el tamaño o extensión de un elemento en el paisaje, puede tomarse en sentido absoluto, con sus dimensiones reales o en sentido relativo respecto al entorno.

• Escala

Se refiere a la relación existente entre el tamaño de un objeto y el entorno donde se encuentra; se

establece entre objetos mediante la comparación de su tamaño para lo cual suele tomar como referencia objetos de dimensiones conocidas.

En el paisaje, la dimensión y la escala de un objeto son relativas y se definen en gran medida por la perspectiva.

- Configuración espacial o espacio

Es un elemento visual complejo que engloba el conjunto de cualidades del paisaje determinadas por la organización tridimensional de los cuerpos sólidos y los espacios libres o vacíos de la escena. Según esto, existen cuatro tipos de distinciones:

1. Tipos de paisaje:

- **Paisaje panorámico.**- se basa en una imagen que cubre un amplio horizonte visual; y pueden ser observados desde un punto en el que no existen límites para la visión.

- **Paisaje cerrado.**- Se caracteriza por la existencia de barreras visuales que delimitan un espacio completo de observación.

- **Paisaje focalizado.**- se caracteriza por la existencia de líneas, constituidas por ríos, vías o senderos, que coinciden con los puntos concéntricos y predominan en la escena.

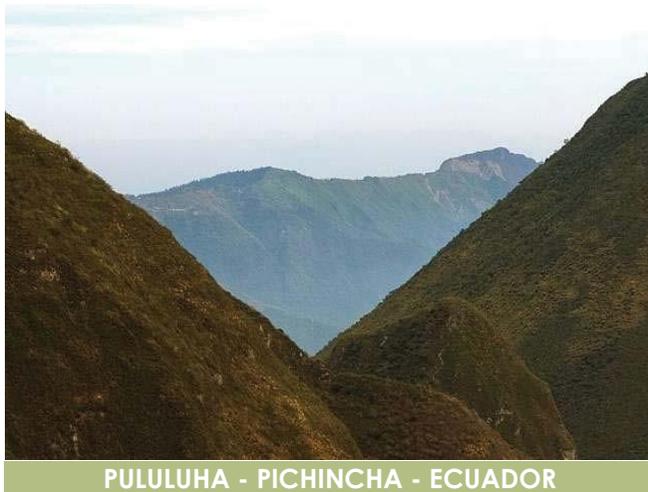
- **Paisaje dominado.**- se caracteriza por la existencia de un componente singular que sobresale.

Fotografía 1.6: Paisaje panorámico.



Fuente: Disponible en: <https://ecuador.travel/es/>

Fotografía 1.6: Paisaje cerrado.



Fuente: Disponible en: <https://ecuador.travel/es/>

Fotografía 1.8: Paisaje focalizado.



Fuente: Disponible en: <https://ecuador.travel/es/>

Fotografía 1.9: Paisaje dominado.



Disponible en: <https://ecuador.travel/es/>



2. Posición espacial de los elementos del paisaje:

- En llano.
- En el fondo de un valle.
- A media ladera.
- En la cima de una montaña.

3. Fondo escénico:

- Objetos contra el cielo.
- Objetos contra el agua.
- Objetos contra el terreno.
- Objetos contra la vegetación.

4. Organización espacial de la escena:

- Variada o monótona.
- Unitaria.
- Ordenada o desorganizada.
- Singular o rara.
- Fuerte o llamativa.
- Estacional o permanente.

1.5 CUENCAS VISUALES Y VISIBILIDAD

El estudio de la cuenca visual implica la determinación de las áreas de visibilidad desde diferentes puntos de observación y la definición de índices durante el proceso conforma un conjunto importante de herramientas necesarias que contribuyen en el análisis, planificación y evaluación de los impactos en la percepción del Paisaje Visual.

1.5.1 Cuencas visuales

La cuenca visual es el conjunto de superficies o zonas que son vistas desde un punto de observación, o dicho de otra manera, es el entorno visual de un punto (Fernández-Cañadas, 1977). Del mismo modo, Escribano, (1987), define la cuenca visual como la determinación de la superficies desde la que un punto o conjunto de puntos es visible.

Es por esto que Vilarrino (1985), determina que la obtención de cuencas visuales resulta de gran importancia en la evaluación de los impactos visuales que afectan al paisaje; además enuncia que para su estudio se requiere analizar los siguientes elementos:

• Altura relativa

Es la medida contenida de las superficies de las áreas visibles, establecida como la diferencias de cotas entre los puntos de la cuenca visual y el punto de observación. Puede ser:

- **Altura relativa positiva:** representa la ubicación del observador cuando está en una cota superior al territorio observado.

- **Altura relativa negativa:** corresponde a la posición del observador cuando está ubicado por debajo del territorio observado.

• Compacidad

Puede estimarse por medio de la definición del porcentaje de zonas o vistas no visibles (de sombra) o huecos dentro del perímetro de la cuenca visual, en relación a la superficie total incluida dentro de dicho contorno.

Las cuencas visuales con mayor cantidad de huecos son características de territorios de topografía muy accidentada. Mientras que, las cuencas visuales muy compactas, donde los rayos no se interrumpen o son obstaculizados, son características de territorios muy diáfanos, donde los bordes están claramente definidos, es decir, que todo lo que se encuentre en este territorio tendrá una repercusión inmediata.

La fórmula para calcular el índice de compacidad enunciada por Villarino (1985) es la siguiente:

$$I = 100 - H$$

Donde, I es el índice de compacidad y H es el porcentaje de huecos dentro del perímetro de la cuenca visual.

• Forma

Se refiere a la forma geométrica en planta del territorio que delimita la cuenca visual; esta se diferencia en vista simple, donde se enmarca la visión de los límites, y vista múltiple, donde las aperturas de una pantalla permiten pasar la visión por varios sitios independientes.

Según su alcance, las vistas se conocen como:

- **Cerradas:** si el fondo escénico y el plano medio no están representados.
- **Limitadas:** si el fondo no es relevante.
- **Abiertas:** si la visión abarca hasta muy lejos.

• Tamaño

Es la cantidad de territorio que puede ser visto desde un punto; es una medida típica de la visibilidad de un espacio.

• Visibilidad

Según la RAE (2014), visibilidad hace referencia a la mayor o menor distancia a que, según las condiciones atmosféricas, pueden reconocerse o verse los objetos.

La valoración de la visibilidad es de gran importancia para establecer zonas de alto y bajo impacto visual para la localización de las

actividades; lo que permite ocultar o destacar en zonas más o menos visibles ciertas actividades dependiendo de los problemas o beneficios que representen.

Para Arévalo (2016), la visibilidad está establecida por: el número de observadores ubicados en determinados puntos de observación y por los objetos que se observan; es decir, que los elementos que sean observados por la mayor cantidad de observadores son los dominantes. Del mismo modo, para Másmela (2010), "la visibilidad de un territorio está dada por el número de veces que una unidad es vista desde una serie de orígenes, el número de veces es llevado a una escala de valoración donde una mayor puntuación significa una mayor exposición de las vistas desde los puntos de origen."

Según Villarino (1985), una mayor puntuación equivale a una gran repercusión en el territorio puesto que se verá desde muchos puntos de vista.

Se puede concluir que la visibilidad está determinada por los puntos de observación, los mismos que se definen a partir de la amplitud y la profundidad visual.

Amplitud visual.- es la extensión que alcanza la visión a los lados del eje principal, sin que ninguna barrera obstaculice la visión longitudinalmente, así se pueden definir vistas panorámicas o cerradas.

Profundidad visual.- es la longitud de visión, y se clasifica en:

- **Primer plano:** hasta 200 metros, donde se pueden apreciar los detalles.

- **Segundo plano:** entre 200 y 800 metros, aunque no se pueden apreciar los detalles se observa sus elementos e interrelación entre ellos.

- **Tercer plano:** es llamado también fondo escénico, mayor a 800 metros, donde el relieve y las formas son de gran relevancia.

1.5.2 Unidades de paisaje

Se entiende como una porción del territorio que posee una combinación específica de componentes paisajísticos claramente reconocibles; es decir son territorios contenedores de elementos similares, que guardan un alto grado de homogeneidad según sus características paisajísticas visuales, que le otorgan a ese espacio una idiosincrasia marcada del resto del territorio, por lo cual se podrá dar a esa área determinada un tratamiento individual y específico.

Los paisajes se pueden clasificar según sus componentes, es decir, dependiendo de la cantidad de elementos bióticos o abióticos o antrópicos, que caracterizan al paisaje; y de acuerdo a la configuración espacial del territorio, como ya se estudió en el subtema: "Los elementos básicos de la comunicación visual – configuración espacial."

Tipos de paisajes según sus componentes:

a) Paisaje Natural:

Es una estructura que abarca un espacio geográfico donde existe poca o ninguna interacción con el hombre, y está conformada por componentes bióticos y abióticos. Por lo general están compuestos por sistemas montañosos, vegetación, relieves, superficies, planas, ríos, mares, etc.

b) Paisaje Rural:

Este tipo de paisaje se constituye como una estructura que resulta de la combinación de los tres componentes del paisaje: bióticos, abióticos y antrópicos; pero, predominan los dos primeros y, sus elementos representan la diversidad de acciones del sector campesino, haciendo referencia a la agricultura, a la ganadería, a los caminos vecinales, y se enfoca más en los paisajes agrarios como las parcelas, cultivos, entre otros.

c) Paisaje Urbano e Industrial:

Al igual que el paisaje rural, también está conformado por la combinación de los tres componentes del paisaje; pero en este, predomina el antrópico. Hace referencia al paisaje que representa un lugar relacionado a la ciudad, que comprende calles, viviendas, parques, lugares de recreación y otros. Por esto, se puede concluir que el principal factor determinante para el tipo de paisaje es el nivel de intervención que ha tenido el hombre.

Fotografía 1.10: Paisaje natural.



PARQUE NACIONAL CAJAS - CUENCA - ECUADOR

Fuente: <http://www.eltiempo.com.ec/>

Fotografía 1.11: Paisaje rural.



CENTRO POBLADO PATADEL - NABÓN - ECUADOR

Fuente: POU Patadel.

Fotografía 1.12: Paisaje urbano.



MANTA - ECUADOR

Fuente: Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/>

1.6 El Paisaje en el marco de la Ordenación Territorial y la planificación urbana

El análisis del paisaje en el marco de la ordenación territorial es fundamental por la importancia que hoy suscita como recurso ambiental y patrimonial, ya que la valoración del paisaje es más que un problema de percepción.

1.6.1 ¿Qué es Ordenamiento Territorial?

“El Ordenamiento Territorial es un reto imponente porque lleva implícito la atención de numerosos y sensibles aspectos: las percepciones, los sentimientos y los valores de la sociedad; las estructuras territoriales y urbanas complejas o no; la integración de la ciencia, la técnica, el arte y la ética; las relaciones del individuo con su comunidad local y con toda la sociedad; la mejora del medio ambiente y de los asentamientos humanos en su conjunto, y la identificación y administración de los recursos necesarios para estos fines” (Rodríguez, 2009).

En el Glosario Básico de las Memorias de IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014), se define al OT desde las siguientes perspectivas:

Conceptualmente: Construcción planificada del sistema territorial hacia un futuro definido en un horizonte temporal o indefinido.

Administrativamente: Función de la Administración Pública, de carácter integral, que corta horizontalmente a todas las componentes del sistema territorial, orientada a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria.

Operativamente: Sistema coherente de planes, previstos en legislación específica y no específica, que se ejecutan en ciclos sucesivos de tres fases, diagnóstico, planificación y gestión, cuyo impulso, elaboración, aprobación, y aplicación corresponde a la institución responsable de la Administración Pública, y requiere una aproximación científico técnica, la participación pública y la concertación de los agentes socioeconómicos.

En términos más directos: La Ordenación Territorial consiste en elaborar los planes previstos en la legislación y en ejecutarlos después, según un proceso, cíclico, continuo e iterativo, de diagnóstico planificación y gestión.

Del mismo modo, Hildenbrand (2014) para el Glosario Básico del IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014), propone: que el ordenamiento territorial puede ser definido como una política pública de carácter integral con una finalidad espacial explícita, lo cual consiste en la planificación de ámbitos, supramunicipales, es decir, áreas metropolitanas, comarcas, provincias, regiones; en relación al desarrollo de los tres grandes sistemas territoriales:

sistemas de ciudades, de articulación territorial y de espacios libres, así como en la ordenación básica de los usos del suelo. Además, establece que el OT tiene la finalidad de velar para que las actividades humanas con repercusión directa sobre los usos del suelo se implanten y desarrollen en el territorio de forma coordinada, equilibrada y compatible entre sí, para contribuir en la consolidación de un modelo territorial que funcione de manera racional, donde se garantice el desarrollo sostenible, se promueva la cohesión territorial, así como la participación y la competitividad.

"...es un proceso y una estrategia de planificación de carácter técnico-político, con el que se pretende configurar en el largo plazo una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo. Se concreta en planes que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable y las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo" (Massiris, 1993).

"...es la proyección en el espacio de las políticas social, cultural, ambiental y económica de una sociedad" (Gómez 1994).

Para López (2015), quien tiene al ordenamiento territorial en el Ecuador como principal herramienta para el Buen Vivir, expone: "Las distintas aproximaciones al ordenamiento territorial (Gómez Orea, 2008; Massiris, 2002) que se manejan en Iberoamérica coinciden en

definirlo como una política pública, para dirigir la localización de las intervenciones del desarrollo del Estado sobre su territorio, con el fin de alcanzar un equilibrado regional. El fundamento socio espacial que sostiene la necesidad e importancia del ordenamiento territorial, es el asumir que el uso del espacio – por individuos o grupos sociales – resulta en estructuras específicas (materiales), que son afectadas contextos políticos, administrativos, culturales, religiosos, sociales o económicos (Mertins; Paal, 2009)."

Así también, en la Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial, Uso Y Gestión De Suelo de la República del Ecuador, se define:

"Art. 9.- Ordenamiento territorial.- es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno."

Es decir, se puede definir al OT como una ciencia interdisciplinaria, que comprende el análisis, desarrollo y gestión de los procesos de planificación y desarrollo de los espacios geográficos, sean estos urbanos o rurales, de distintos niveles de gobierno o forma de administración, donde se estudian diferentes aspectos (ambientales, económicos y sociales) del territorio.



El OT debe ser de carácter global, integral y sistémico, para que mediante la integración de todos los sectores y subsistemas, se pueda analizar como un todo; funcional, para que responda a la realidad del espacio geográfico al que atiende; flexible para que permita los cambios y ajustes requeridos en su ejecución; democrático, que involucre la participación ciudadana, y además, prospectivo, que estudie las tendencias de los distintos factores y las posibles consecuencias.

1.6.2 El Sistema Territorial

Para Gómez Orea y Gómez Villarino (2014), el sistema territorial es una construcción humana inexorable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad en el territorio, que se seguirá formando mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas, a través de los canales de relación que proporcionan funcionalidad al sistema.

Los elementos que conforman físicamente el sistema territorial son: estructura, funcionamiento, e imagen que transmite.

- **Estructura**

El sistema territorial está conformado por cuatro subsistemas o temas de análisis, cuya clasificación y nominación varían según el autor o país según sus intereses y relaciones establecidas y abordan diferentes líneas temáticas. Según Gómez Orea (2012), estos son:

- **Medio físico:** hace referencia a los recursos naturales y medio ambiente. El análisis se realiza mediante la valoración del territorio, su fragilidad, la capacidad receptora de efluentes, el potencial natural del territorio, el medio ambiente, incorpora los criterios de protección y las restricciones de uso inherentes a los ecosistemas frágiles y de protección, la detección, localización y valoración de los procesos y riesgos naturales, la mitigación y prevención y una nueva temática, la variabilidad y el cambio climáticos y su adaptación. Se perfilan los mecanismos de aprovechamiento y conservación de los recursos.

- **Población y actividades de producción:** la población adapta el medio físico a su conveniencia para poder realizar sus actividades, situación reflejada en los usos de suelo en territorio; además, utiliza sus recursos y los transforma en beneficio propio, lo que genera desechos. Así también, comprende el análisis de la estructuración y distribución del sistema de asentamientos humanos, la jerarquía y las alternativas de crecimiento de los asentamientos humanos y los de nueva creación, la estructura de la población por edades y sexo, la fuerza de trabajo, la población económicamente activa y ocupada, migración, condiciones del hábitat, su estructuración y articulación; involucra el estudio de las actividades económicas, de producción y consumo, los desequilibrios existentes y la carencia de servicios e infraestructura en relación a las actividades económicas.

- **Asentamientos y canales de relación:** por donde circulan las relaciones entre los componentes. Dichas relaciones le dan

consistencia al sistema, ya analizan la comunicación entre centros poblados del área de influencia y centros poblados de mayor jerarquía.

- **Las instituciones y el marco legal:** reglamentan el funcionamiento y articulación del sistema como parte de la habilitación de mecanismos para garantizar la implementación de las proyecciones elaboradas y acordadas.

Gómez Orea (2012), plantea que los subsistemas: medio físico, población y actividades, asentamientos y canales de relación, que constituidos por valores intangibles, influyen directamente y determinan la imagen que proyecta el territorio y por tanto el paisaje; mientras que las instituciones y el marco legal influyen en la configuración del sistema territorial.

- **Funcionamiento**

Para Gómez Orea (2012), depende de las relaciones que se generan entre los subsistemas del sistema territorial, y las relaciones con el contexto exterior donde se emplaza el territorio.

- **Imagen**

Para Gómez Orea (2012), la imagen como componente objetivo, es la base paisajística o expresión externa del sistema territorial, y como componente subjetivo, es la percepción del sistema territorial por los observadores.

Gráfico 1.1 : Sistema territorial.

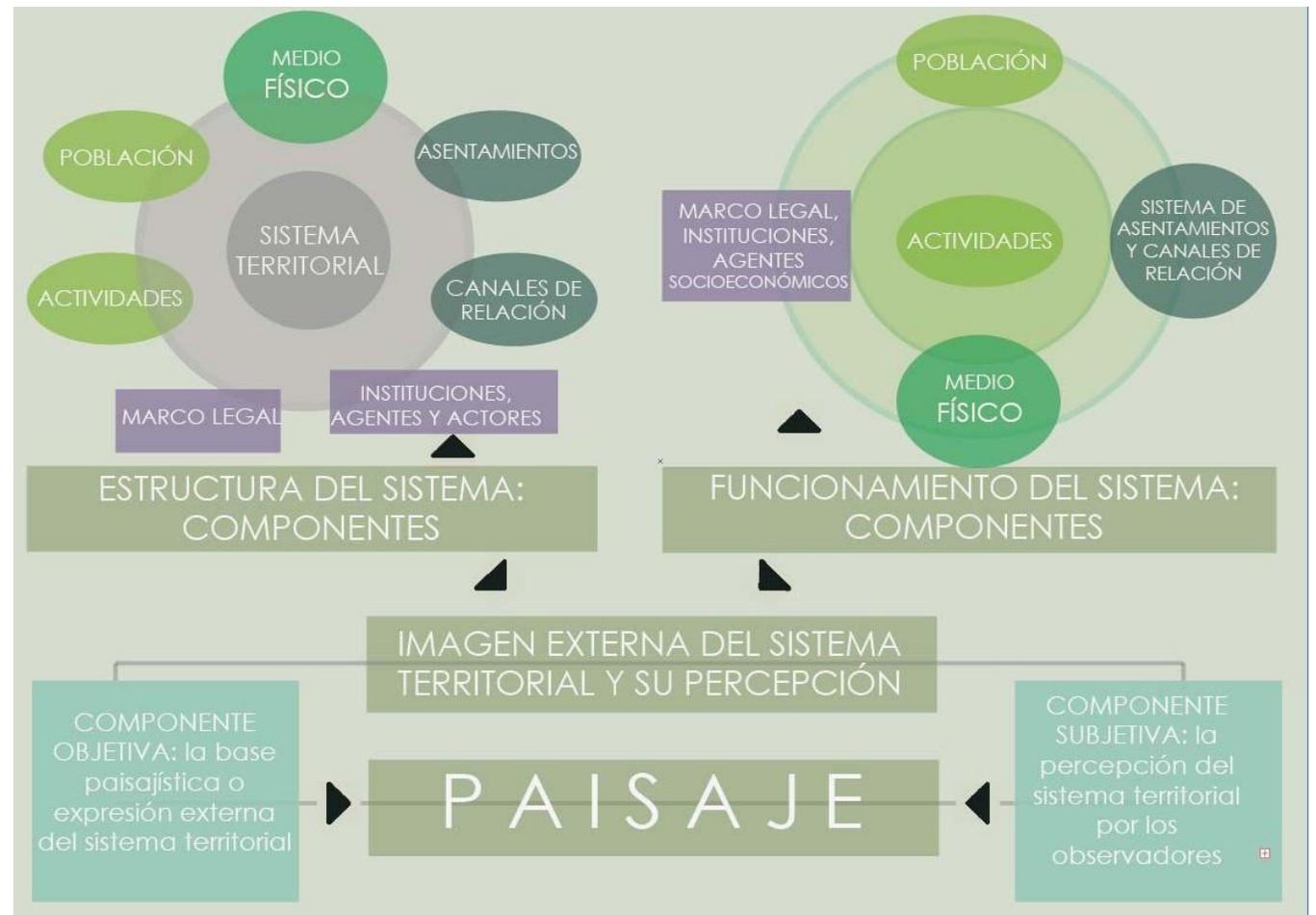


Fuente: Gómez Orea, Gómez Villarino, 2014.
Elaboración: Propia.

Estos elementos conforman físicamente la sustancia del sistema territorial: la estructura, el funcionamiento, la imagen que transmite y su

evolución temporal, todos ellos representados en el Gráfico 1.2:

Gráfico 1.2 : Sistema territorial: subsistemas o componentes que lo forman, relaciones entre componentes e imagen que transmite y su percepción.



Fuente: Gómez Orea, Gómez Villarino, 2014.
Elaboración: Propia.

1.6.3 El Ordenamiento Territorial y la ordenación urbanística en Ecuador

Según López (2015): “En el análisis de Massiris (2002) se destaca que en América Latina el ordenamiento territorial ha evolucionado históricamente a la par de ciertas opciones de planificación, entre lo que se destacan: la planificación regional, la planificación urbana, la planificación económica y la ambiental. Esta evolución se evidencia también en las propuestas de planificación que se ha generado desde el Estado ecuatoriano. En esta evolución, el ordenamiento territorial se incorpora solamente en los últimos 15 años, primero como política pública y ahora como política de Estado.”

En Ecuador, a raíz de la vigencia de la última Constitución del 2008, se desarrolla el primer sistema nacional de planificación.

Según Soriano (1993), el proceso de planificación involucra una metodología para la toma de decisiones, instrumentos para alcanzar los objetivos, reflexiones y retroalimentaciones, constantes, una visión de futuro y una programación racional.

Se cataloga al Estado como actor responsable, delegado de esa sociedad para canalizar las normas sociales, conciliar las demandas públicas y privadas y organizar las intervenciones en el espacio. En este marco y frente a la evidente falta de planificación urbana y ausencia de políticas públicas, a más de más de las medidas tomadas por la Secretaría Nacional de Planificación, se empieza a plantear una ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), para regular: el acelerado y desordenado crecimiento urbano, la dispersión edificatoria, y asentamientos informales, la segregación espacial de la población, el déficit del

espacio público, el mercado especulativo del suelo, las poblaciones en zonas de riesgos, la falta de articulación entre los distintos niveles de gobierno y la presión ejercida por la expansión urbana sobre las áreas naturales; la cual tiene por objeto:

“Esta ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, y promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.”

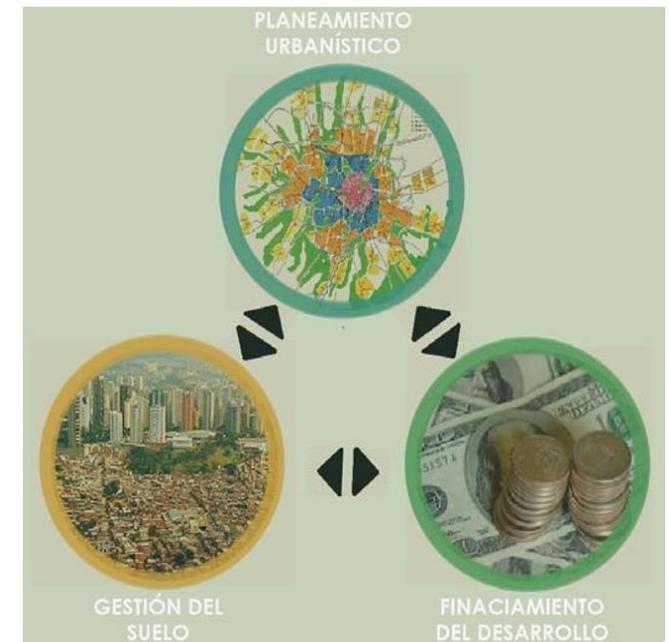
Esta ley se rige por los siguientes principios rectores:

- **El derecho a la ciudad:** El ejercicio pleno de la ciudadanía, la gestión democrática de las ciudades, la función social y ambiental de la propiedad.
- **La función pública del urbanismo:** El desarrollo urbano alineado a la garantía de los derechos: a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna y a la ciudad.

- **La distribución equitativa de las cargas y los beneficios:** Para recibir los beneficios de la urbanización, los propietarios del suelo deberán asumir las cargas de este proceso.

- **La función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad:** Los derechos sobre la propiedad están supeditados al bien común.

Gráfico 1.3: Planeamiento y Gestión del suelo.



Fuente: SENPLADES, 2014.

Elaboración: Propia

1.7 Paisaje: Legislación.

Ecuador se encuentra ubicado junto al Océano Pacífico, a lo largo de los valles glaciares, y atravesado por las cadenas montañosas de la Cordillera de los Andes, donde las pendientes pronunciadas y en constante cambio del uso del suelo han propiciado la conformación de paisajes naturales privilegiados caracterizados por presentar alta biodiversidad y excepcionales vistas, y otros que por la interacción humana con el medio natural, dan origen a paisajes culturales de destacado valor histórico, pero también fragilidad desde la perspectiva del paisaje, ya que a pesar de estas características especiales, el país todavía no ha generado ninguna política explícita y aplicable con respecto al paisaje.

1.7.1 Inclusión del concepto del paisaje en las políticas públicas a nivel internacional y su evolución.

En el Art. 37 de la Carta de Atenas para la Restauración de los Monumentos Históricos (1931) se plantea la protección de los alrededores de los sitios históricos. Del mismo modo, la Carta de Venecia (1964), en los artículos 6 y 7, promueve el cuidado de la escala del edificio y del contexto construido inmediato. Años después, en 1976, la UNESCO aprueba la "Recomendación sobre la salvaguardia y el documento contemporáneo de Áreas históricas", poniendo especial interés en el medio ambiente

En el año 2000, es donde se produce un avance significativo, pues en la Carta de Cracovia (2000) se incluye en el artículo I el término específico de

"patrimonio paisajístico"; donde se sugiere que uno de los objetivos de la conservación debe ser del patrimonio paisajístico en conjunto con el patrimonio arquitectónico y urbano, así como de los elementos que lo componen. Además, en el artículo 9, se trata al paisaje como patrimonio cultural, y se promulga la necesidad de comprender y respetar su carácter, y se insta la aplicación y adecuación de leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales.

Al mismo tiempo, el Convenio Europeo del Paisaje crea un corpus jurídico más fuerte para la protección del patrimonio a nivel continental; este fue adoptado y promovido por los Estados miembros y se alentó el emprendimiento de proyectos de sensibilización y educación, así como la formación de especialistas en protección del paisaje. Además, se planteó el análisis de las características de cada paisaje para identificar los factores que las están transformando y así poder crear instrumentos para protegerlas y gestionarlas; lo que dio paso a la inclusión del concepto de paisaje con carácter legislativo internacional, e inspiró la creación de varias cartas nacionales en América, excepto en Ecuador.

En el 2005, la UNESCO, por medio del Memorandum de Viena, introdujo una nueva tendencia en materia de gestión del paisaje cultural promoviendo el enfoque del paisaje urbano histórico.

A parte de las iniciativas gubernamentales existen organizaciones sin fines de lucro como: la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas

(IFLA) que promueven la idea de una convención internacional del paisaje; que presentan una propuesta que se centra en la relación personas - entorno físico, y toma al paisaje como un concepto cultural y natural, como una entidad física y abstracta, con valor económico y social.

1.7.2 Protección del paisaje y políticas públicas en América Latina.

América Latina es una región paisajísticamente rica, de abundante diversidad geográfica natural y cultural; siempre ha ofrecido a sus habitantes un entorno vigoroso, por lo que para su disfrute, no parecía necesario esfuerzo alguno; es reciente el interés por el cuidado del paisaje; varios años después de la Convención Europea del Paisaje, se ha tomado conciencia sobre lo que sucede en el territorio y el valor de los recursos de carácter natural y cultural, entre ellos el paisaje, como manifestación de calidad ambiental, de valores naturales, culturales, históricos y económicos, como condicionante de la valía del suelo e indicador influyente en las condiciones de vida de los pobladores.

La Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas abrió el debate en la región, promoviendo la elaboración de cartas nacionales específicas como primer paso hacia la creación de una convención internacional del paisaje. De hecho, la declaración de principios éticos fundamentales de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) sugiere el fomento del reconocimiento, valoración, protección, manejo y paisajes de planificación sostenible mediante la adopción



de acuerdos que reconozcan la diversidad y los valores del paisaje, así como principios y procesos para su salvaguardia.

Los primeros intentos en América Latina referente a la protección del paisaje se dieron en el 2010 por parte de Colombia, Costa Rica y Brasil; fue el punto de partida para que otros países adoptaron cartas similares que se ajustaron a sus particularidades paisajísticas. Cabe recalcar que Ecuador es uno de los pocos países de América donde todavía no se han establecido normas específicas sobre manejo y cuidado del paisaje.

El paisaje es visto como una herramienta para motivar el desarrollo social y sostenible, el bienestar y la felicidad, mediante la identificación cultural, la educación y la investigación, entre otros; mientras que la gestión es vista como una necesidad para garantizar la diversidad social y las tradiciones históricas.

A finales del 2012, se toma una iniciativa para consolidar una posición regional hacia la protección del paisaje específicamente respecto al paisaje cultural, es así que tuvo lugar el II Encuentro de Paisajes Culturales en Cartagena de Indias (Colombia) dando paso a la suscripción de la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural, cuyo objetivo es identificar criterios para identificar, reconocer y proteger los paisajes

A finales del 2012, se toma una iniciativa para consolidar una posición regional hacia la protección del paisaje específicamente respecto al paisaje cultural, es así que tuvo lugar el II Encuentro de Paisajes Culturales en Cartagena de Indias (Colombia) dando paso a la suscripción de la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural, cuyo objetivo es identificar criterios para identificar, reconocer y proteger los paisajes patrimoniales, así como crear principios para analizar su evolución histórica, mantener sus valores y conservarlos para el bienestar colectivo. Además, promueve estrategias para incrementar la memoria, el conocimiento y la identidad de la región y destaca la necesidad de incluir a las partes interesadas y promover la participación ciudadana a través de la creación de mecanismos de comunicación. La correcta gestión del paisaje cultural desde una posición integradora debe considerar los siguientes aspectos: La documentación, que puede entenderse como la concesión de estudios precisos, que iluminan las amenazas actuales y futuras, Efectos físicos y sociales del proyecto; Participación; Sostenibilidad: con respecto a parámetros ambientales, sociales, económicos, morfológicos y paisajísticos; Conciencia creciente.

1.7.1 Legislación: El caso ecuatoriano

Ecuador fue signatario de la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, que subraya la necesidad de proteger los paisajes. No obstante, no existe una legislación explícita que proteja estos paisajes y a pesar de las voces que hacen hincapié en la necesidad de proteger zonas ambientales entorno al patrimonio, en el proceso de declaración del patrimonio nacional no hay tal figura como "Paisaje Cultural".

A continuación se identifican las políticas y regulaciones relativas al paisaje establecidas en los cuerpos legales vigentes para la protección de los paisajes ecuatorianos.

Tabla 1.1: Legislación ecuatoriana referente al paisaje.

Fuente: Ley Nacional de Patrimonio Cultural (1979) – Constitución del Ecuador (2008) – Código Orgánico de Ordenación Territorial, Autonomía y Descentralización (2010).

Elaboración: Propia.

CUERPOS LEGALES PARA LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE EN ECUADOR		
LEGISLACIÓN	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
Ley Nacional de Patrimonio Cultural (1979)	7	Inclusión del paisaje como categoría patrimonial, necesario de definirlo como bien de la nación con el fin de proteger y conservar sus características ambientales y físicas.
	3	Es deber primordial del Estado proteger el patrimonio natural y cultural del país.
Constitución del Ecuador (2008)	66	Reconocer y garantizar a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado en armonía con la naturaleza.
	264	Es deber de los gobiernos municipales preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón
	379	
	395	
	396	El Estado ha de garantizar un modelo sustentable de desarrollo ambiental, equilibrado y respetuoso con la diversidad cultural y la regeneración natural asegurando la satisfacción de las necesidades de generaciones presentes y futuras; el mismo en todos sus niveles, a de evitar los impactos ambientales negativos, y ha de sancionar todo daño al ambiente; además que toda decisión estatal que pueda afectar al ambiente será motivo de consulta a la comunidad.
	397	
	398	
	399	
	400	El Estado ejercerá la soberanía sobre la biodiversidad, cuya administración y gestión se realizará con responsabilidad intergeneracional, no permitirá convenios o acuerdos que menoscaben la conservación y el manejo sustentable de la biodiversidad, la salud humana y los derechos colectivos.
	403	
	404	El patrimonio natural del Ecuador es único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación recuperación y promoción. Se prohíbe la actividad extractiva de recursos no renovables en las áreas protegidas y en zonas declaradas como intangible, incluida la explotación forestal.
	405	
	406	
	407	
	409	Es de interés público y prioridad nacional la conservación del suelo, en especial su capa fértil. Se establecerá un marco normativo para su protección y uso sustentable que prevenga su degradación, en particular la provocada por la contaminación, la desertificación y la erosión, la autoridad a cargo de la gestión del agua será la responsable de su planificación regulación y control.
410		
411		
412		
413	El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables y de bajo impacto.	
414		
415	El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso de suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.	
Código Orgánico de Ordenación del Territorio, Autonomías y Descentralización - COOTAD (2010)	144	Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Dichos Gobiernos podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.
	466	Corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales y Metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.



1.7.3.2 El Buen Vivir como Mandato Constitucional

El Sumak Kawsay, que se traduce como buen vivir, se incluye en la Constitución del Ecuador como un conjunto de derechos, incluidos los Derechos de la Naturaleza (Art. 72), reconocidos por primera vez en la historia de la humanidad. La Constitución dedica una sección al "Régimen del Buen Vivir", donde el desarrollo se define como (el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay" (art. 275).

El Gobierno ecuatoriano ha desarrollado un Plan Nacional para el Buen Vivir, propone una nueva forma de economía en la que los recursos naturales, la tierra y el agua, el acceso a créditos, sean servicios de orden público. Sin embargo, mantiene el extractivismo (minería, petróleo y monocultivos) como instrumento de desarrollo convencional para acumular recursos. Lo que contradice la filosofía del Buen Vivir que cuestiona que los recursos naturales son limitados, tal como las capacidades de los ecosistemas de lidiar con los impactos ambientales.

"Sumak Kawsay en el mundo indígena y de manera concreta significa tener una tierra y un territorio sano y fértil; significa cultivar lo necesario y de forma diversificada; preservar, cuidar, mantener limpios los ríos, bosques, el aire, montañas; significa tener un territorio manejado colectivamente, una educación en base a valores propios y una comunicación constante; significa también regirse por un código de ética y el reconocimiento y respeto a los derechos de los demás; además implica decidir de manera colectiva las prioridades de cada pueblo o comunidad." (Mónica Chuji, 2010).

1.7.3.3 Ministerio del Ambiente

Es la cartera de Estado o ministerio encargada de la política ambiental del Ecuador.

"Art. 1.- Misión Del Ministerio Del Ambiente: Ejercer en forma eficaz y eficiente el rol de autoridad ambiental nacional, rectora de la gestión ambiental del Ecuador, garantizando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado."

"Art. 2.- Visión Del Ministerio Del Ambiente: Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social y reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos."

"Art. 3.- Objetivos Del Ministerio Del Ambiente: Los objetivos estratégicos institucionales son los siguientes:

1. Conservar y utilizar sustentablemente la biodiversidad, respetando la multiculturalidad y los conocimientos ancestrales.
2. Prevenir la contaminación, mantener y recuperar la calidad ambiental.
3. Mantener y mejorar la cantidad y calidad del agua, manejando sustentablemente las cuencas hidrográficas.
4. Reducir el riesgo ambiental y la vulnerabilidad de los ecosistemas.

5. Integrar sectorial, administrativa y territorialmente la gestión ambiental nacional y local."

"Art. 4.- En todas las normas en las que se hace referencia al Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre, se entenderá que se habla del Ministerio del Ambiente, el mismo que ejerce las funciones y atribuciones que la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre asigna al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

A excepción del Parque Nacional Galápagos, que se rige por normas especiales, el Ministerio de Medio Ambiente establecerá los mecanismos necesarios para la administración y manejo de las áreas protegidas, pudiendo contar para ello con el apoyo del sector privado a través de cualquier mecanismo permitido por el sistema jurídico.

Estructura básica alineada a la misión del Ministerio del Ambiente

La estructura organizacional del Ministerio del Ambiente, para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y estrategias institucionales, integra los procesos internos y desconcentrados que desarrollan las siguientes unidades administrativas.

- **Procesos agregadores de valor**

1. Patrimonio natural.
 - Forestal.
 - Biodiversidad.



2. Calidad ambiental.
 - Prevención de la contaminación ambiental.
 - Control ambiental.
 - Subsecretaría de cambio climático.
3. Gestión marina y costera.
4. Cambio climático.

1.7.3.4 Ministerio de Cultura y Patrimonio

Autoridad gestora del patrimonio.

“Misión: El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.”

“Visión: El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejercerá la rectoría de las políticas públicas culturales y del Sistema Nacional de Cultura; garantizará el ejercicio de los derechos culturales e incidirá en la integración simbólica del Ecuador y en el cambio cultural de la sociedad.”

Esta institución asumió los proyectos que ejecutaba el Ministerio Coordinador de Patrimonio, y su función radica en garantizar que el patrimonio

el patrimonio natural y cultural sea un bien de todos los ecuatorianos de la actual, como de las futuras generaciones, y fundar mecanismos para conservar, mejorar, asegurar y difundir el patrimonio natural y cultural, así como implementar políticas públicas patrimoniales, con proyectos innovadores que posibiliten su sostenibilidad económica, técnica y social; tales como:

- El Proyecto Emblemático Ciudades Patrimoniales del Ecuador (PCPE) que se desarrolla en las ciudades que albergan espacios urbanos declarados como patrimonio cultural de la nación, o con posibilidad de serlo; con el objetivo de proteger, salvaguardar y dinamizar los patrimonios existentes en las áreas y ciudades históricas a través de la articulación de acciones integradoras en procura del desarrollo local y del buen vivir; favoreciendo la articulación de políticas para la gestión del patrimonio material e inmaterial con la participación de las poblaciones, las instituciones de desarrollo local y gobiernos municipales.
- El Proyecto Emblemático Programa Socio Patrimonio, que se diseñó desde el Ministerio Coordinador de Patrimonio y se aplica en el territorio con una amplia y diferenciada participación de un conjunto de instituciones públicas, privadas y académicas.
- El Proyecto Emblemático Programa Desarrollo y Diversidad Cultural para la Inclusión Social y la Reducción de la Pobreza, que promueve la inclusión social, disminuyendo la discriminación y fortaleciendo el ejercicio de los derechos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

1.7.3.5 Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador

La Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador (SAPE), expidió la “Carta Ecuatoriana del Paisaje”, desarrollado con el objetivo de proteger el medio ambiente, la naturaleza y paisajes patrimoniales, culturales y naturales.

Los miembros de la Sociedad de Arquitectos del Paisaje en Ecuador SAPE, miembros de la International Federation of Landscape Architects (IFLA), consideran conveniente y emergente la elaboración de los principios indispensables que le dan valor al paisaje patrimonial intangible, el cual debe ser protegido, conservado y revalorado a partir de los principios de Sumak kawsay y los principios y directrices de política ambiental de Ecuador, con el objetivo para que puedan ser identificados por todos los actores sociales. Además, la carta promueve el aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles.

a) Dinámica del Paisaje

Hace referencia a la capacidad productiva, informativa y regulativa actual de los paisajes para los diferentes tipos de utilización que le puede dar la sociedad para la satisfacción de sus necesidades.

b) Impacto sobre el paisaje

La escasa, nula o mala calidad de Planificación y Gestión y el irresponsable accionar de los seres humanos sobre el territorio, provocan fuertes impactos ambientales que común que están llevando al planeta a sus límites de soporte.



En Ecuador, el Decreto N° 1802, estableció las Políticas Básicas Ambientales del país y problemas ambientales que debe darse atención de manera prioritaria, estos son:

- La pobreza.
- La erosión y el uso inadecuado de los suelos.
- La deforestación.
- La pérdida de biodiversidad y recursos genéticos.
- La desordenada e irracional explotación de los recursos naturales en general.
- La contaminación creciente de aire, agua y suelo.
- La generación y manejo deficiente de desechos, incluyendo tóxicos y peligrosos.
- El deterioro de las condiciones ambientales urbanas.
- Los grandes problemas de salud nacional por contaminación y malnutrición.
- El proceso de desertificación y agravamiento del fenómeno de sequías.
- Los riesgos, desastres y emergencias naturales y ambientales.

Además, se debe tomar en cuenta el Análisis de los

Peligros y la Vulnerabilidad de los territorios; por el incremento de la frecuencia y la fuerza destructora de diferentes eventos geológicos o hidrometeorológicos a nivel planetario.

Así también, las posibilidades de desastres tecnológicos y sanitarios que condicionan el enfoque político, social, económico y ambiental de la gestión y manejo de riesgos y la necesidad de estos estudios para Ecuador, especialmente en zonas litorales y montañosas sometidas a diversos peligros entre los que sobresalen los deslizamientos de tierras, inundaciones y desbordamientos de ríos.

A más de la resiliencia frente a los fenómenos hay que anticiparse a la identificación de los peligros y sus riesgos, es decir, de transformarlos y modificarlos para reducir la vulnerabilidad que son las que en definitiva ocasionan los principales daños.

Es importante también tomar en cuenta los Peligros naturales, tales como los Agentes perturbadores de tipo geólogo-geomorfológicos; es decir, por los fenómenos que se producen por un proceso natural originado a partir de la propia dinámica de la Tierra y se relacionan con el movimiento de las capas terrestres y/o la liberación de energía, lo cual se traduce en un peligro potencial para los asentamientos humanos expuestos y vulnerables.

Los principales fenómenos de origen geológico son: deslaves y sismos.

• Ocupación territorial

El proceso de evaluación de la aptitud del territorio abarca la evaluación de la aptitud

natural de las Unidades de paisaje respecto a los Tipos de Utilización de las Tierras (TUT):

- Agricultura: Condiciones climáticas, pendientes, fertilidad del suelo, resistencia a la erosión, accesibilidad y fuentes de agua.
- Asentamientos Humanos: Condiciones climáticas, pendientes, presencia de acuíferos y accesibilidad.
- Ganadería: Condiciones climáticas, pendientes, resistencia a la erosión y accesibilidad.
- Protección y Conservación: Valor del paisaje, amenaza a la degradación de los ecosistemas, especies en peligro de extinción o amenazadas y normatividad.
- Actividad forestal: Potencial forestal, pendiente, accesibilidad y compatibilidad con la conservación
- Turismo y recreación: Valor del paisaje, accesibilidad y normatividad.
- Camaronicultura: Cercanía al mar, accesibilidad, suelos favorables.

• La economía en el territorio nacional

Frente a las ilimitadas demandas de la población para la satisfacción de sus necesidades es preciso definir el potencial o aptitud del paisaje y otorgar a los componentes del geosistema funciones socioeconómicas, y conocer la capacidad del paisaje de regulación biótica, potencial hídrico, potenciales productivo y de descontaminación,

- La unidad orgánica del potencial del paisaje con el desarrollo socioeconómico de la sociedad, lo que implica la armonía entre la ecología y la economía y por tanto el establecimiento del beneficio social sobre cualquier otro.
- La prioridad a la conservación del potencial reproductivo del paisaje para el futuro. El llamado capital natural.
- El desarrollo del concepto de potenciales o aptitudes naturales es sin dudas una posible evaluación más precisa de la capacidad de una unidad natural bajo las condiciones actuales y futuras de utilización."
- Evaluación de la viabilidad socioeconómica, ambiental y técnico – financiera, considerando los siguientes criterios:

1. Viabilidad socioeconómica.

Criterios:

- Inercias asociadas a los usos tradicionales en la región.
- Políticas de precios y condiciones del mercado internacional, nacional y regional.
- Generación de empleo y oportunidades de desarrollo social en el territorio.
- Satisfacción de las necesidades de la población.
- Disponibilidad de mano de obra.

- Sistemas productivos tradicionales y modernos.

2. Viabilidad ambiental.

Criterios:

- Poder degradante del TUT en el mediano y largo plazo.
- Capacidad de carga de la unidad frente al TUT.
- Restricciones por amenazas naturales y antropogénicas.
- Restricciones por procesos de degradación existentes (limitantes de los suelos).
- Tasa de cambio de uso.

3. Viabilidad técnica y financiera

Criterios:

- Disponibilidad de conocimientos y recursos técnicos y tecnológicos requeridos.
- Disponibilidad de recursos financieros.
- Disponibilidad de infraestructura física requerida.

c) Principios.

Se establece como principio la determinación de los usos del territorio natural, a fin de propiciar la consolidación adecuada de los asentamientos existentes y el desarrollo de diversas modalidades

de turismo especialmente de naturaleza, aventuras y de patrimonio que permitan aprovechar los recursos naturales e histórico-culturales.

- Uso actual incompatible con el uso potencial.
- Ocupación inadecuada de áreas con amenazas naturales altas y muy altas.
- Ocupación inadecuada de áreas con problemas graves de degradación
- Ocupación inadecuada de áreas que deben ser protegidas.

d) Objetivos.

En la carta se plantean los siguientes objetivos:

- Desarrollar estratégicamente, la educación ambiental en Ecuador, la investigación y la planificación y gestión ambiental como acciones prioritarias para mejorar la valoración y acción de la preservación de los paisajes naturales y patrimoniales.

- Motivar y asesorar Técnicamente para la realización de estudios de impacto ambiental. - Motivar y asesorar técnicamente la Preservación de las culturas, el patrimonio histórico, y las riquezas paisajísticas.

- Participar técnicamente en el ámbito de la planificación territorial y la gestión ambiental de acuerdo al COOTAD y SENPLADES.



- Promover la importancia del paisaje como elemento de identidad nacional, así como de su valoración activa por parte de los diferentes actores sociales y participación ciudadana.
- Promover el significado, valoración y conservación del patrimonio tangible e intangible.
- Motivar y asesorar Técnicamente la Proteger de diversidad de las especies nativas.
- Cumplir los objetivos que se plantean en IFLA, para la valoración del Paisaje.

- Asesorar técnicamente y colaborativamente con los entes que tengan que ver con la Promoción de los mecanismos legales para la protección, recuperación y conservación del patrimonio natural y cultural.

1.7 Conclusiones

La preocupación por el cuidado y protección del paisaje nace en el Renacimiento, cuando el hombre crea conciencia de la imagen visual del entorno en el que habita y la influencia que tiene sobre su estado mental y psicológico, es decir cuando se cambia la percepción del entorno y empieza a concebir como un espacio poseedor de cualidades.

Es un sistema compuesto por elementos: bióticos, abióticos y antrópicos.

La calidad del paisaje urbano de una ciudad, depende del equilibrio entre las actividades desarrolladas por el ser humano y el medio que lo rodea.

Para determinar si un paisaje posee mayor o menor calidad, se debe hacer uso de una metodología de valoración que abalice los resultados.

La valoración del paisaje depende de: la calidad visual, incidencia antrópica y cultura.

La legislación latinoamericana se ha inspirado principalmente en las políticas de protección internacional, sobre todo de la europea; así también se debería establecer políticas regionales en referencia al paisaje para fomentar las iniciativas locales.

El marco legislativo existente permite conocer políticas de protección y conservación del medio ambiente. En Ecuador existe un corpus jurídico normativo que requiere adecuación y aplicación por parte de los distintos niveles de gobierno a fin de establecer políticas públicas de calidad que garanticen la conservación del entorno.

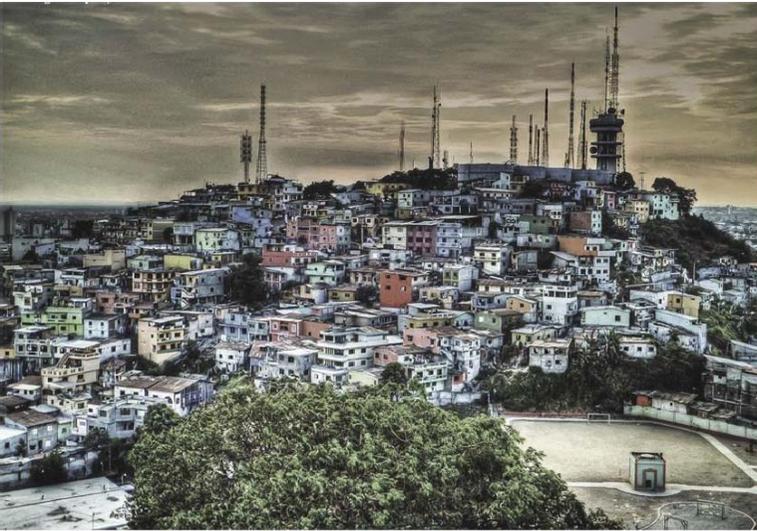
En Ecuador, se establecen artículos referentes a la conservación del medio ambiente y el paisaje en la Constitución del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; sin embargo no hay aplicación instrumental de los principios considerados.

En el marco legal existente de Ecuador se hace evidente la necesidad de institucionalizar una organización jurídica que se encargue de distribuir y controlar las competencias relacionadas con el paisaje. Desde el ejecutivo, es factible exponer un decreto sobre que promueva y permita el manejo y protección del paisaje a los gobiernos locales sobre todo a los que tienen que manejar los paisajes y sitios del patrimonio cultural sus propias políticas públicas de control y regulación de alturas de construcciones, volúmenes, urbanización, y sobre todo para mantener la ciudad habitable y para garantizar el escenario de tradición cultural.

Es importante que Ecuador profundice el enfoque del Paisaje Cultural, y desarrolle un interés patrimonial más amplio para la protección del patrimonio natural. El enfoque del paisaje cultural permite tener en cuenta todos los componentes, incluyendo el patrimonio construido, el patrimonio no material, costumbres y tradiciones, el entorno natural, la identidad, entre otros.

e) Compromisos.

- La Sociedad adquiere los siguientes compromisos:
- Cumplir cabalmente los objetivos propuestos en el mediano plazo.
- Contribuir en el Inventariar el paisaje a través del trabajo colaborativo con los Ministerios competentes.
- Proponer técnicamente a través de consultoría los lineamientos de protección, prevención, conservación y restauración del paisaje.
- Sensibilizar la conciencia ambiental, a través de trabajo participativo con los diferentes actores sociales para la protección del paisaje.



02

Análisis de casos estudio

*"Cada paisaje tiene su historia: esa que leemos, esa que soñamos,
esa que creamos.*

(George M. Sinclair)

2.1 Antecedentes.

El estudio de casos se constituye como una herramienta fundamental en la investigación; es una estrategia que facilita la comprensión de las dinámicas presentes y/o las intervenciones que se han realizado en contextos similares; además, mediante la recopilación de evidencias cualitativas y/o cuantitativas de otros casos se identifican las actuaciones que pueden ser replicadas y aplicables al área que se está tratando; ya que permiten verificar, guiar o generar respuestas que contribuyen a tomar decisiones objetivas y viables.

2.2 Objetivos específicos.

- Establecer hipótesis o teorías a partir del estudio, la observación y recolección de datos de situaciones o hechos concretos, a fin de obtener ideas que pueden ser aplicables al área de estudio del Cerro Gordo en su relación con el Centro Histórico de Zaruma.
- Proporcionar ayuda, conocimiento o instrucción para la formulación de lineamientos y la propuesta urbana paisajística para el Cerro Gordo.
- Comprobar o contrastar fenómenos, situaciones o hechos, mediante el razonamiento inductivo.

2.3 Aspectos metodológicos.

Se estableció una estructura para el análisis de los casos estudio, empezando por el análisis de la

información correspondientes a los antecedentes del caso a investigar; en esta sección se presenta la información previa y relevante en cuanto al caso o fenómeno.

A continuación se describe el desarrollo del proyecto, su alcance, actores, estrategias y metodologías utilizadas; y se procede con el análisis e interpretación de la información.

Luego, se identifican las decisiones tomadas y las actuaciones realizadas; a fin de reconocer los resultados obtenidos. Finalmente se realizan las conclusiones de los casos estudio en relación al área de estudio del Cerro Gordo.

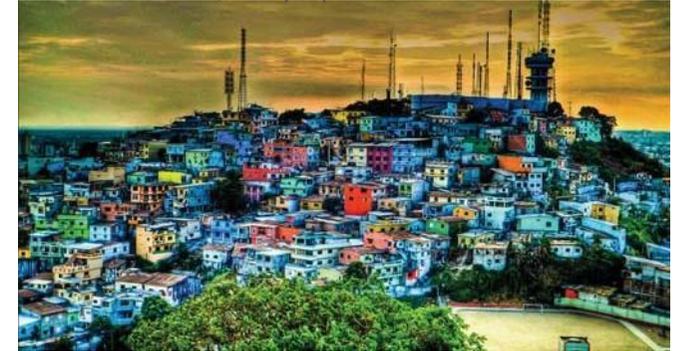
Finalmente se realizan las conclusiones de los casos estudio en relación al área de estudio del Cerro Gordo.

2.4 Contenido.

Para la selección de casos estudio se ha considerado la similitud existente entre el estado actual del área de estudio y el contexto que presentaban las zonas antes de las intervenciones realizadas, así también sus características y dinámicas socio - espaciales. Los casos estudio a realizarse son:

1. Proyecto de regeneración urbana del Cerro Santa Ana, Guayaquil.
2. Proyecto Panecillo, Quito.
3. Proyecto de intervención del morro de Moravia, Medellín.

Fotografía 2.1: Proyecto de regeneración urbana del Cerro Santa Ana, Guayaquil.



Fuente: Pinto H., 2012.

Fotografía 2.2: Proyecto Panecillo, Quito.



Fuente: Disponible en: <http://musicaymercado.org>

Fotografía 2.3: Proyecto de recuperación del morro de Moravia en Medellín - Colombia.



Fuente: Disponible en: <http://www.pro-etica.org/moravia/>

2.1

El Pasado histórico de Guayaquil, su presente encantador y su futuro promisorio: Regeneración Urbana del Cerro Santa Ana.



Fotografía 2.1.1: Perspectiva del Cerro Santa Ana, Guayaquil - Ecuador.

Fuente: Disponible en: <https://www.hotelplanner.com/>

Reseña histórica

El Cerro Santa Ana, denominada antiguamente Cerrito Verde o Cerrito de la Culata, está ubicado al noreste de la ciudad de Guayaquil, al pie del Río Guayas y junto al tradicional Barrio las Peñas que se constituye como el conjunto arquitectónico urbano más antiguo de la Perla del Pacífico; es el sitio donde se originó la ciudad, ya que en sus faldas se produjo su definitiva fundación en el siglo XVI, por el español Diego de Urbina,

Por su altura, domina el majestuoso río Guayas y la planicie donde se levanta Guayaquil. Del Cerro Santa Ana se tienen hermosas visuales desde diversos puntos de la ciudad y del cantón Durán, sobre todo desde el puente de la Unidad Nacional y el Río Guayas; abarca una superficie aproximada de 13.50 hectáreas.

Era el albergue de pescadores y nexo de comunicación entre la ciudad y los astilleros de la Atarazana; lo que le permitió al sector mantenerse activo a pesar de la extensión de varias cuadras hacia el sur de la ciudad Nueva en el siglo XVII, que disminuyó el protagonismo de la ciudad Vieja. La ciudad sufrió un gran incendio en 1896, toda la ciudad quedó devastada, pero el barrio surgió nuevamente. Las edificaciones perdidas en el incendio se reedificaron con madera y quincha, recubiertos de madera y zinc.

Durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, las faldas del Cerro, exactamente donde se asienta el Barrio Las Peñas, fueron habitadas por importantes personajes de la vida porteña y nacional pero a partir de la segunda mitad

Fotografía 2.1.2: El Cerro Santa Ana, antes de la intervención, 1998.



Fuente: Disponible en: <https://es.slideshare.net/ociogune/el-ocio-inclusivo-como-factor-de-innovacin-social>

del siglo XX, con la aparición de nuevos barrios residenciales, varios de los inmuebles cayeron en desuso o fueron sustituidos. Las casas restantes entraron en acelerados procesos de deterioro.

En 1973, el Concejo Cantonal De Guayaquil, resuelve expedir una Ordenanza para la Restauración, conservación y mejoras del Barrio "Las Peñas"; considerando: que en la Ley de Régimen Municipal se contempla la conservación de zonas de gran valor artístico e Histórico y protección del paisaje urbano, como función del Plan Regulador del Desarrollo Urbano; y que a su vez le permite dictar normas especiales para este fin; y que es su deber salvaguardar el patrimonio

Artístico e Histórico de la Ciudad y mejorar las condiciones debidas de los habitantes de la ciudad. Sin embargo, esta ordenanza no fue cumplida a cabalidad, a pesar de la declaratoria del sector como Monumento Nacional, el otorgamiento de una comisión asesora y el establecimiento de normas y prohibiciones.

En la década de los 80 y 90, se formularon diversas propuestas de intervención, pero fracasaron, la intervención fallida se convirtió en un factor adicional de deterioro, sumado al escepticismo, la escasa voluntad y participación ciudadana y la falta de acción por parte de las instituciones públicas.



Diagnóstico – antes de la intervención

Debido a la falta de regulación control y de proyectos de intervención radicales, el Cerro Santa Ana se transformó en un suburbio en condiciones precarias, fue considerado una zona deteriorada y marginal, de alta peligrosidad, carente de servicios básicos e infraestructura para desarrollar su potencial, era el reflejo del descuido y el olvido de las políticas municipales de gobiernos anteriores; lo que limitaba el desarrollo económico-social y la identidad cultural de quienes habitaban esta zona, disminuyendo su calidad de vida. El cerro Santa Ana estaba completamente tomado por pobladores informales, en hacinamiento creciente; según datos de la Municipalidad de Guayaquil se tenía:

- Todos poseían electricidad, muchas de las cuales eran conexiones clandestinas.
- 38% de la población carecía de alcantarillado.
- 25% no tenía servicio de agua potable.
- 42% de la población no poseía servicio telefónico.
- Solo el 27% de la infraestructura vial estaba pavimentada, y era principalmente el tramo bajo de la escalera central de acceso al cerro.
- Las viviendas en su mayoría se encontraban en estado precario y potencial colapso.
- Sólo había 5 comercios locales.
- 3% vivía en pobreza extrema: La gente del

cerro era una población estigmatizada, se pensaba que todos eran gente de mal vivir que constituían un peligro para la sociedad.

Por esto, en el año 2001, se desarrolló un proceso de regeneración urbana para beneficiar a su población; se firmó un convenio interinstitucional entre aliados estratégicos, que está en vigencia hasta ahora y en el cual la alcaldía se compromete en la seguridad y cuidado urbano del Barrio.

Desarrollo del proyecto.

El proyecto de regeneración urbana en Guayaquil ha sido reconocido nacional e internacionalmente inclusive obtuvo un premio de la ONU en 2004 por ser un modelo exitoso de gobernabilidad local. Las mayores obras de regeneración tuvieron lugar en el centro de la ciudad, es decir, a las riveras del Río Guayas; e incluyó la recuperación del cerro Santa Ana como continuidad lógica del proyecto Malecón 2000.

• Definición de la intervención

Transformación de un tugurio central extremadamente pobre y peligroso en un lugar de visita turística integrado con otros proyectos de desarrollo de la ciudad de Guayaquil.

• Objetivo del proyecto

Recuperar este espacio fundacional de la ciudad altamente tugurizado con viviendas precarias y sin huellas de sus primeras épocas- aledaño al Malecón 2000, transformando una zona altamente

peligrosa en un punto de interés turístico y generar múltiples puestos de trabajo con la participación de los residentes.

• Actores

Comunidad: Los pobladores del Cerro Santa Ana (4,834 habitantes. Censo, 2001).

Financiamiento: La Municipalidad y aliados estratégicos convocados entre otros: Fundación Guayaquil Siglo XXI, Fundación Malecón 2000, Comunidad del Cerro Santa Ana, Cámara de Comercio de Guayaquil, Universidad Casa Grande, Universidad del Pacífico, Escuela Superior Politécnica del Ecuador, Oxfam-Ecuador.

Acompañamiento social: se busca que los propios pobladores sean los gestores de su cambio; se han comenzado a trasladar ciertas responsabilidades a los pobladores, principalmente en el tema de aseo y seguridad.

• Estrategia

La obra se complementa como un proyecto orientado a fortalecer el desarrollo social integral con la participación activa de su población; busca mejorar la salud ambiental y familiar, las viviendas y la seguridad, preservar la identidad cultural, incrementar la generación de ingresos, y posicionar definitivamente el sector como ancla turística de la ciudad.

También se contempla apoyo para la formalización de la propiedad y capacitación y facilidades para la apertura de negocios.

Gráfico 2.1.1: Proyecto social integral Cerro Santa Ana de Guayaquil.



Elaboración: Propia.

• Metodología

Para el cumplimiento del proyecto de intervención de los objetivos se siguió la siguiente metodología:

Se comenzó recolectando la información de las edificaciones, algunos datos históricos, tendencias a determinar detalles y ornamentos originales de las casas intervenidas; se continuó con el levamiento integral a fin de establecer la documentación arquitectónica y fotográfica del sector. Luego, se hizo un registro minucioso de los materiales empleados y del estado de conservación en que se encontraban. Además, se añadió una prospección de color y la recolección y análisis de los insectos que afectaban la madera. Con esta información se realizó una

primera propuesta o anteproyecto. Cuando éste fue aprobado se desarrollaron las propuestas definitivas en los ámbitos de la restauración arquitectónica y estructural, la conservación de bienes culturales en madera y metales de las edificaciones.

Se creó un marco jurídico por el cual se facilitaron los procedimientos para realizar la restauración de fachadas existentes que identifican la recuperación de los orígenes de la imagen urbana de la Ciudad.

Como parte del concepto, se incorporaron la integración al entorno de aquellos edificios que sustituyeron a los antiguos, como también la reintegración de áreas vacías o perdidas haciendo uso de nuevas técnicas y criterios arquitectónicos.

Además se hicieron propuestas de intervención al contexto físico, social y económico, mejorando a sí el entorno, promoviendo un concepto de conservación integral. Es así que:

- Se realizó la ampliación de las redes de dotación de servicios públicos.
- Se construyó un faro, una capilla, un museo abierto, ubicado en la Plaza de Honores y un Cuartel Militar.
- Se incorporó espacio público de calidad para la recreación y el esparcimiento.
- Se reparó y pintó las fachadas de las casas.
- Se mejoró la vialidad y la accesibilidad mediante nuevas escaleras y pasajes.

- Se implementó alumbrado público.

- Se construyó jardineras y se instaló pasamanos centrales.

- Se colocó recipientes para desechos sólidos, logrando la disminución de vertederos clandestinos.

- Se reproduce música en vivo que se escucha regularmente, un detalle que confirma la vocación "global" pero al mismo a tiempo aldeano y carituro del proyecto.

- Se uniformó los anuncios de los diferentes locales comerciales del Cerro Santa Ana bajo una misma estética.

Fotografía 2.1.3: Perspectiva del Cerro Santa Ana.



Fuente: Disponible en: <http://g.cz/seat-10-zemi-ktere-miluji-expati-vy-jemozna-budete-milovat-taky>



Resultados

Cuatro años después de la intervención la Municipalidad de Guayaquil presentó un informe donde se obtuvieron los siguientes datos:

- La autoestima de los habitantes del cerro Santa Ana ha aumentado.
- En el año 2000 el 55% de los habitantes del cerro se encontraba por debajo de la línea de pobreza. A enero de 2004, un 17% de la población dejó de estar bajo el umbral de pobreza extrema.
- Aumento del Inventario del mobiliario urbano en un 250%.
- El número de comercios ha crecido en un 1,500% en relación a la actividad antes del proceso de regeneración urbana.
- El número de visitantes es de 20,000 semanales.
- El índice delincriminal ha disminuido en un 70%.
- Se ha convertido en zona turística.
- Si bien ha habido avances en el desarrollo humano de quienes viven allí, no todos han visto mejorada su vivienda y sobretodo su modo de vida.

Conclusiones

Antes del Plan el cerro "no existía como parte de la ciudad", era un problema para ella. Luego de la intervención, las cosas han cambiado notablemente, pues no sólo forma parte del circuito turístico de la ciudad, sino que se encuentra integrada físicamente con el malecón 2000 y el resto de la urbe porteña.

Por sus condiciones geográficas y su topografía que marca 60 metros de altura, hace del Cerro Santa Ana mucho más que un paisaje que admirar, es también uno de los más importantes miradores de Guayaquil, pues desde allí se puede efectuar un recorrido visual con un giro de 360 grados, luego de la intervención, presenta una composición atractiva que invita a ser recorrida. El paisaje del Cerro Santa Ana no solo ha vuelto a la vida, pasó de ser algo que se quería esconder a ser la carta de presentación de la urbe porteña, la Regeneración lo trajo nuevamente a la vida de la ciudad, para representar el pasado histórico de Guayaquil, su presente encantador y su futuro promisorio.

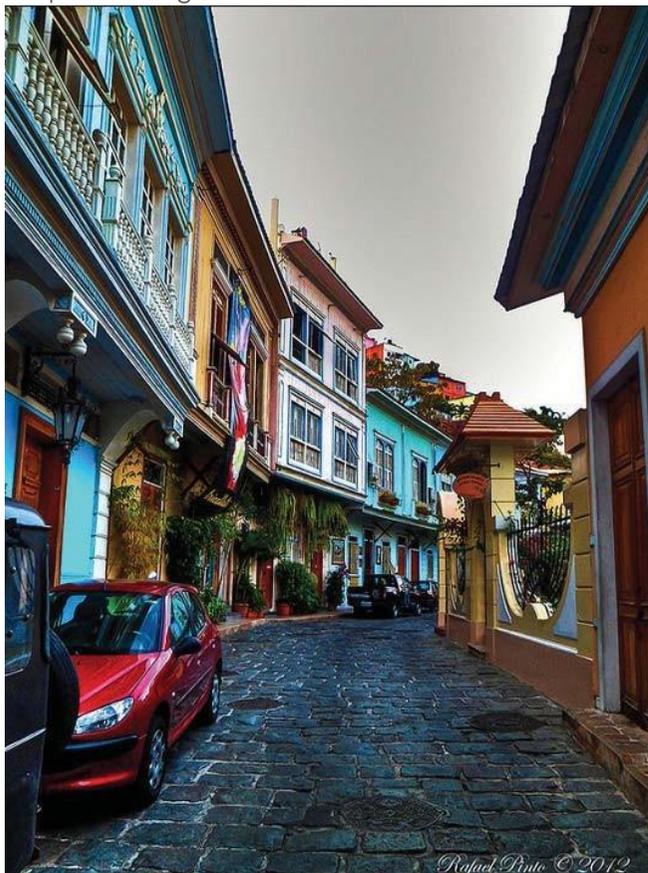
Por razones históricas, sociales y funcionales se intervino el Cerro Santa Ana, se trabajó principalmente en la restauración de las fachadas de las viviendas que se encontraban en mal estado y en la intervención de la Escalinata Diego Noboa y Arteta, en un recorrido de 310 metros desde "El Fortín" hasta la Plaza de Honores; además se realizó la selección escenográfica de colores para las fachadas, se insertó áreas verdes, iluminación, mobiliario urbano y espacio público de calidad lo que le ha permitido constituirse como un paisaje de excelentes características visuales.

Los resultados que se han obtenido de esta obra de Regeneración se centran en un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Cerro.

Es un proyecto que contempla estrategias planteadas desde un enfoque multidisciplinar. Se ha convertido a este sector patrimonial de la urbe en un exponente del nuevo Guayaquil. El Cerro se ha convertido en una atracción turística, en un espacio lúdico e icono importante de la ciudad.

Las fachadas de las viviendas intervenidas fueron uniformadas cromáticamente; lo que ha favorecido a la constitución de un paisaje pintoresco que a pesar de la multiplicidad de colores se concibe dentro de un mismo contexto.

Fotografía 2.1.4: Barrio Las Peñas, luego de la ejecución del plan de Regeneración Urbana.



Fuente: Pinto H., 2012. Disponible en: <https://www.flickr.com>

Se evidencia la recuperación y cromatización de fachadas de los bienes inmuebles patrimoniales que conforman el Barrio Tradicional Las Peñas, y la restauración de la Calle Numa Pompilio Llona, asentado en el Cerro Santa Ana.

Fotografía 2.1.5: Parque temático, ambientado con buques y piratas rememorando la historia de Guayaquil.



Fuente: Rodríguez A., 2015. Disponible en: <https://www.flickr.com>

Fotografía 2.1.6: Telescopio en la plaza del Mirador donde se ubica la Capilla y el Faro, en la cima del Cerro.



Fuente: Disponible en: <http://ecuadoracolors.com>

Fotografía 2.1.7 Espacio público recuperado con jardines y piletas.



Fuente: Disponible en: http://andes.info.ec/fotos/BARRIO-LAS-PE-AS_-GYE/BARRIO-LAS-PENAS_12_MARZ_13_2

Fotografía 2.1.8: El Fortín, sirve como conector entre el Malecón 2000 y el Cerro Santa Ana.



Fuente: Disponible en: <http://www.andes.info.ec/es/>

2.2

Telón de fondo del Centro Histórico y testigo de la historia de la Carita de Dios
“El Panecillo”.



Fotografía 2.2.1: Perspectiva de El Panecillo, Quito - Ecuador.

Fuente: Disponible en: <https://posseim.wordpress.com/tag/virgin-mary/>

Reseña histórica

“Y cuentan las crónicas secretas, que cuando el morisco Ben Alcazahar dio la orden del derrocamiento del templo de la Luna en Quito, el conquistador alzó la vista al septentrión y ante sus ojos deslumbrados, emergió la pirámide más grande del mundo: El Panecillo.”

(Diego Velasco Andrade, 2010).

“...el Panecillo es como el telón de fondo del casco antiguo de la ciudad, una vista de este desde la loma de San Juan, nos permite observar que pertenece el Centro histórico, en cualquier sentido de la palabra, así lo han reconocido quienes testimoniaron su imagen reiteradamente presente desde los grabados antiguos a las imágenes representativas del Centro Histórico de la ciudad...”

(Winthuysen Coffin B, 1991).

El Panecillo se ubica geográficamente casi en el centro del valle sobre el que se encuentra Quito, rodeado por la ciudad colonial, es un sitio destacado de la urbe que marca la división entre el sur y el centro de la ciudad; constituye un domo volcánico, que se eleva a 3000 m.s.n.m. y que sirve de pedestal para la réplica de la virgen de Quito.

“Constituye un hito geográfico sobresaliente respecto al entorno territorial y de la estructura de la ciudad.” (DMQ, 2002). Es el testigo histórico de los acontecimientos más importantes suscitados en la capital, cumplió un rol importante en la independencia del Ecuador, desde la pre historia hasta la actualidad; debe su nombre a los españoles que lo denominaron así por la semejanza de su forma a un pequeño pan.

Fotografía 2.2.2: El Panecillo antes de la intervención, 1990.



Fuente: Disponible en: <http://ecuadorciudadespatrimonio.blogspot.com/p/region-andina.html>

Se entiende su historia en tres grandes momentos: la época Quito - Inca, la Colonial y la Moderna.

En la época de los primeros asentamientos humanos fue aprovechado para controlar los caminos de acceso, y al sobre pasar las colinas del Itchimbía y Puengasí, que cierran a la ciudad por el lado este, permitía observar la salida del sol tras la cordillera oriental y por su ubicación determinar la fecha.

Durante la colonia, el Cerro prácticamente no fue tocado; las transformaciones iniciaron a partir de 1800, con las edificaciones militares que consistían en obras la fortificación de la ciudad.

En la época moderna, entendida como los años

pos independencia, con el crecimiento de Quito, el Panecillo se empezó a poblar de casitas de gente de clase media baja. A mediados del siglo XX, la colina se encontraba consolidada, pero en la cumbre no había nada que resaltara. En 1976, el escultor Agustín de la Herrán Matorras, realizó un monumento de 32 metros de altura, en honor a la virgen María que fue colocado en la cima del cerro.

El Panecillo actualmente es aprovechado por sus características paisajistas en lo turístico; y a pesar que no pertenecer al Patrimonio Cultural de Quito, ni al Centro histórico, acoge lugares de valor histórico considerados reliquias, como: El Fortín, El Polvorín, La Casa del Cañón, La Olla y la casa de la Hcda. San Luis.



Diagnóstico - antes de la intervención

Durante los siglos XIX y XX, El Panecillo vivió un proceso de ocupación residencial desarrollado de manera informal, en el que se construyeron varias edificaciones singulares en sus faldas, constituidas mediante modalidades inadecuadas de implantación y de edificación, ninguna de interés histórico; debido a que no existía el control adecuado que evite la ocupación de áreas libres públicas y de construcción en predios de propiedad particular; como resultado de este proceso se ha subdividido el territorio en pequeños lotes deteriorando lo más valioso de El Panecillo: su imagen, su condición de escenario natural, su paisaje y su vista.

Es imposible abordar el tema de Quito, sin tener que vincularlo con su Centro Histórico, más aún El Panecillo por su distancia y su relación funcional. Es preciso mencionar que cuando se promulgaron las normativas referentes a la protección del Patrimonio Cultural y se dictaron las ordenanzas del Centro Histórico de Quito, al delimitar el área a ser protegida, se aislaron a barrios tradicionales, entre ellos el Panecillo; lo que provocó su abandono por parte de las autoridades, ocasionando el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes y un incremento de los problemas de orden social, económico, urbanístico, ambiental, turístico, habitacional, etc.

En 1978, en el marco de la declaratoria del Centro Histórico de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, el Panecillo fue reconocido como uno de los componentes importantes del patrimonio, ya que se constituye

como un referente de paisaje urbano, que además se proyecta como fondo escénico, mirador y por su calidad como de área de protección ecológica.

A medida que se solucionaban los problemas en el Centro Histórico, simultáneamente aparecían en el Panecillo y sus alrededores, lo que debilitó sus potencialidades emblemáticas, ambientales y turísticas.

A finales del siglo XX, debido a la falta de vigilancia y seguridad del sector, se convirtió en una zona peligrosa. Se presentaron diversos proyectos pero debido a varios aspectos no se concretaron con éxito.

Por esta razón, en el 2002, ante la realidad de los problemas existentes en el Panecillo se planteó un proyecto de Rehabilitación Integral del Panecillo, a cargo del Distrito Metropolitano de Quito y ex FONSAL, dentro del marco del Plan de Regeneración impulsado por el Municipio de Quito, dentro del marco del Plan de Regeneración impulsado por el Municipio de Quito a fin de mejorar las condiciones de desarrollo social y económico, adecuar las edificaciones existentes para recuperar la imagen urbana, dotar de servicios turísticos, poner en valor el patrimonio natural y edificado, y proteger el ambiente.

Se empezó por identificar las problemáticas centrales de diferentes aspectos.

Socio economía antes de la intervención.

En El Panecillo, no había dinamismo económico; era evidente la precariedad en las condiciones sociales y económicas de los residentes.

Las principales actividades económicas identificadas estaban relacionadas con los servicios, el comercio menor, y la artesanía en función del turismo. Una buena parte de la población residente se dedicaba a actividades ocasionales, como: lavanderas y obreros de la construcción.

Según el DMQ, la población total del área de intervención era de 6239 habitantes; de la cual el mayor porcentaje era joven, con un bajo nivel de instrucción, caracterizada por presentar altos índices de pobreza. El índice de desocupación de la población era un 5%, y cerca de un 50% de la PEA estaba por debajo del salario mínimo vital vigente.

Respecto a organizaciones sociales, en El Panecillo estas no se encontraban consolidadas.

Área natural-paisaje antes de la intervención

El Panecillo es un espacio natural con importancia ambiental. Es un significativo espacio de paraíso verde en el centro de la ciudad, que desafortunadamente no había sido manejado de forma adecuada como un recurso activo de regeneración ambiental. Por lo que El Panecillo sufrió el típico proceso de urbanización marginal del entorno natural de la ciudad; a pesar de que la zona estaba clasificada en el Código Municipal como Zona de Protección Ecológica.

En referencia al paisaje, no se había dado tratamiento ni cuidado, tampoco control sobre el uso del suelo. Sus potenciales turísticos y recreativos no habían sido debidamente explotados por el deficiente estado de su entorno ya que no se disponía de los medios

necesarios para la accesibilidad, movilización y estancia adecuadas. Además no existía transporte colectivo y la infraestructura vial estaba en malas condiciones, tanto la vehicular como la peatonal (escalinatas, senderos, caminatas), no había espacios, mobiliario e infraestructura para el ocio, el turismo y la recreación (restaurantes, hostales, estaderos).

Antes de la intervención eran evidentes los problemas de deterioro físico de las edificaciones, la falta de mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos y los problemas sociales. El Panecillo presentaba un proceso de urbanización que denotaba desorden y precariedad en sus edificaciones, el mayor problema de habitabilidad era la sobre ocupación del espacio destinado a vivienda que alcanzaba situaciones de tugurización; además, el deterioro en las condiciones ambientales por el abandono de áreas verdes y espacios públicos y carencia de equipamientos comunitarios, infraestructuras y servicios básicos tanto en sus condiciones de uso como en cobertura, sobre todo de las dotaciones públicas de salud, educación, bienestar social, seguridad y de los servicios de agua, alcantarillado y de recolección de desechos sólidos.

Otro grave problema era que casi el 50% de viviendas carecía de servicios higiénicos privado lo que generaba altos índices de contaminación ambiental y alarmantes efectos en el estado sanitario de las viviendas.

La forma de construcción de las viviendas es por lo general sobre línea de fábrica y en dos plantas. Predomina el uso del adobe, la madera y la teja.

Equipamientos e infraestructura vial

Había déficit de equipamiento comunitario, Solo había una escuela primaria, un sub-centro de salud que no contaba con el equipamiento adecuado y sin funcionamiento regular; no habían jardines de infantes ni colegios secundarios, ni farmacias, ni locales de abastecimiento de productos de primera necesidad; tampoco habían zonas para el desarrollo de actividades de organización barrial, ni para apoyo a grupos sociales. Existía un marcado déficit de espacios deportivos y de recreación, con el agravante de que los pocos existentes estaban en malas condiciones.

Se puede decir que el deterioro del ambiente y la carencia de servicios adecuados hicieron de El Panecillo un sitio inhóspito para sus habitantes y de manera especial para los visitantes.

Salubridad antes de la intervención

El problema radicaba en la proliferación de basura en terrenos baldíos, sobre todo en aquellos que no tienen frente a vías vehiculares debido a que no había un sistema alternativo de recolección que no sea el de los recolectores. Otro problema era la crianza de animales (chanchos, cuyes e incluso ganado vacuno) sin observar normas de cuidado adecuadas para tal actividad.

Aspecto turístico-cultural Recurso Turístico antes de la intervención

Según el Ministerio de Turismo, había nueve operadoras turísticas que tenían a El Panecillo como parte de sus circuitos de visita de grupos turísticos a la ciudad y que este constituía un recurso turístico

en crecimiento. En 1997 se registraron 2.264 visitas. En el año 2000 se contabilizaron 3.388 registros, cifra que se considera bastante baja ya que la expectativa era la de contar al menos con 12.000 registros anuales.

Servicios antes de la intervención

El aspecto más débil para el desarrollo de El Panecillo como recurso turístico era la carencia y malas condiciones de los servicios de soporte de la actividad. Existía solo un estacionamiento, dos teléfonos, una batería sanitaria en mal estado, varios puestos de venta de artesanías con muchas deficiencias, y quioscos informales de venta de comida.

Actores relacionados con la actividad turística

El principal problema era la falta de coordinación; por su parte, la comunidad de los Padres Oblatos administraba las visitas a la virgen; la brigada la seguridad; los vendedores su negocio; los operadores sus visitas. El principal problema radicaba en el individualismo de cada uno de los actores, no había relaciones ni propósitos comunes

Desarrollo del proyecto

Los problemas presentados requerían atención e intervención urgente; por estas razones, el Municipio de Quito planteó la formulación de estrategias que permitan convertir a esta zona en un área de protección cultural, ecológica, y social.

El proyecto buscaba dar una nueva imagen a El Panecillo, que responda a los requerimientos contemporáneos y las políticas públicas establecidas; potenciando el turismo, con carácter sustentable, en equilibrio con la naturaleza y su condición de hábitat residencial, con equipamientos, servicios e infraestructuras necesarias en buen estado; fortaleciendo la identidad por su importancia urbana, histórica y ecológica.

Para lograr los objetivos se emprendieron acciones para propiciar un ambiente sano, con calidad ecológica y paisajística, con áreas verdes, espacios públicos, zonas arborizadas, acondicionados y con el mantenimiento necesario; con accesibilidad garantizada, vías y suficientes y en buen estado.

Rehabilitando y dotando la cima y su entorno, así como las edificaciones históricas de servicios turísticos y señalización, consolidando un conjunto social sobre la base de la equidad social y con un mayor soporte ocupacional económico; para que se desarrolle y fortalezca la organización de la comunidad y estimular su participación en los procesos sociales de: seguridad, comunicación, autogestión y cultura; y en procesos técnicos: constructivos, ambientales, infraestructurales, sanitarios y de servicios. (Municipio de Quito, 2009).

Objetivo General

“Proteger y rehabilitar El Panecillo, como hito histórico urbano de la ciudad de Quito, orientándolo a un equilibrado desarrollo socio-espacial, que permita una mejor calidad de vida de la población residente mediante la ejecución de programas y proyectos que tengan como eje la organización y la participación comunitaria en procura de la seguridad ciudadana, la protección del medio ambiente, el mejoramiento habitacional, la dotación de equipamientos y servicios y el desarrollo turístico.” (Distrito Metropolitano de Quito, 2002).

Metas y propuesta

“-Acondicionar El Panecillo como área de protección cultural, ecológica y social, recuperando su valor histórico, mejorando sus condiciones ambientales, la calidad de vida, las condiciones de habitabilidad y la seguridad de residentes y visitantes.

-Racionalizar usos, densidades y morfología para la recuperación urbana de El Panecillo.

-Legalizar la propiedad y evitar el asentamiento espontáneo y la expansión de las zonas de vivienda.

-Revalorizar el hito urbano El Panecillo integrándolo al circuito turístico nacional e internacional.” (Distrito Metropolitano de Quito, 2002).

Gráfico 2.2.1: Ejes fundamentales de actuación en Panecillo.



Fuente: Distrito Metropolitano de Quito, 2002.
Elaboración: Propia.

Límite del Proyecto El Panecillo

El área de intervención contempla es de 74.9 ha; de la cual 29.1 ha es para vivienda y su equipamiento, y 45.8 ha para el Parque.

Desarrollo y consolidación del área residencial

Se propuso limitar la zona de vivienda al perímetro de El Panecillo. Este proceso de consolidación contempló los siguientes aspectos:

- Construcción de viviendas nuevas en las zonas previstas de consolidación para la reubicación de las familias afectadas con la expropiación.
- Declaratoria de utilidad pública con fines de

expropiación de los predios que no estén dentro del límite y de los lotes establecidos para uso residencial.

- Rehabilitación de viviendas que se encuentran dentro del límite para uso residencial, tomando en cuenta las condiciones de riesgo y proveyendo medidas de mitigación.
- Rehabilitación e implementación de obras de equipamiento comunitario.
- Rehabilitación de áreas verdes y taludes.
- Mejoramiento y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica" (Distrito Metropolitano de Quito, 2002).

Fotografía 2.2.3: Áreas consolidadas de El Panecillo.



Fuente: Disponible en: <http://virgendelpanecillo.com/wp-content/uploads/2016/10/Cima-de-El-Panecillo.jpg>
Elaboración: Propia.

Fortalecimiento de Recursos Turísticos

La Cima constituye un atractivo para el turismo, por ser un mirador natural de la ciudad. Por esto se buscó mejorar sus condiciones ambientales, de equipamiento y de servicios, mediante los siguientes elementos:

En la Plaza Panorámica, se realizaron trabajos de revalorización ambiental y paisajística, poniendo en valor la estatua de la Virgen y la Olla de El Panecillo, así como con la creación de equipamientos y servicios acordes a su función. Para ello se dotó de espacios para la venta de artesanías y otros artículos turísticos, servicio telefónico y de Internet, oficina de turismo, estacionamientos y rehabilitación del actual Restaurante - Mirador. Además, se ubicaron binoculares para observación y disfrute del paisaje.

La Plaza del Sol busca valorizar restos arqueológicos hallados en El Panecillo; a su vez, tiene como propósito crear un espacio escultórico que recupere criterios ancestrales de la medición del tiempo. Además, se planteó un Centro de Interpretación Arqueológica en el que se proporciona información de investigaciones etno-históricas y arqueológicas acerca del rol que ha cumplido El Panecillo desde tiempos ancestrales.

Por otra parte, se planteó la rehabilitación de sitios históricos que incluía la restauración de las edificaciones de mayor valor arquitectónico e histórico localizados en El Panecillo.

Consolidación y conformación del Parque El Panecillo

Se planteó la creación del parque El Panecillo para revalorizar su condición de área de protección ecológica y simbólica. Se creó un espacio de disfrute y contemplación de alta calidad para los usuarios. Se proyectó un parque que funcione como interfase paisajística entre el área residencial y la zona turística que se plantea en La Cima y en su entorno.

Así también, se construyó un cerramiento adecuado para el Parque con el objetivo de brindar mayor seguridad y protección.

El Parque cuenta con zonas temáticas de equipamiento y de tratamiento paisajístico:

Parque Forestal.- área de protección ecológica.

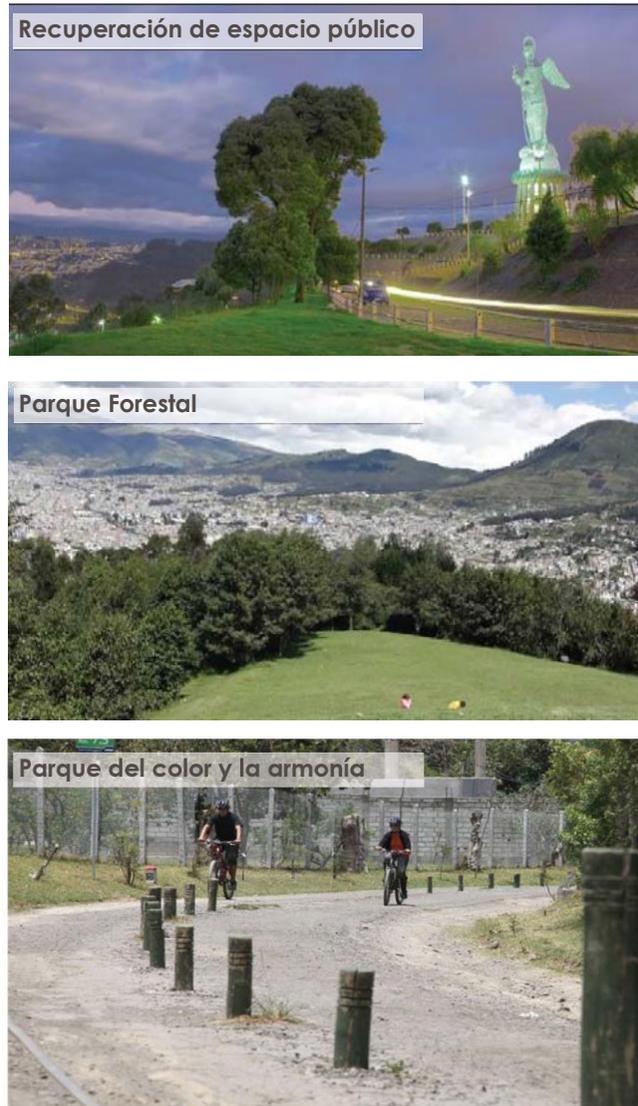
Parque de Plantas Nativas.- área de recuperación ambiental con plantas nativas, que permite a los visitantes gozar de senderos paisajísticos, de áreas de descanso y miradores, y conocer sobre especies de fauna y flora local.

Parque del Color y la Armonía.- cuenta con espacios de descanso y paseo, con jardines de colores.

Parque del Silencio.- zona de transición entre el parque de El Panecillo y el Cementerio de San Diego que se integra al proyecto. Se utiliza agua como elemento principal por su valor simbólico, y por su cualidad de transmitir paz y tranquilidad.

Parques Infantiles.- para la recreación de la niñez.

Fotografía 2.2.4: Consolidación y conformación del Parque El Panecillo.



Fuente: Disponible en: <https://www.google.com.ec>.
Elaboración: Propia.

Optimización y replantando de la accesibilidad.

Se rehabilitaron las zonas del acceso principal; además, se dotó de un eficiente sistema de señalización y comunicación. Se instituyó un sistema integrado de vías vehiculares y peatonales para facilitar el acceso para los visitantes y habitantes de El Panecillo. Las nuevas vías fueron planteadas tomando como base la trama urbana anterior.

Respecto a la accesibilidad, se dispusieron varias entradas de ingreso al Parque, estas están relacionados con una red de vías vehiculares, escalinatas y rampas que acceden a nodos articuladores ubicados estratégicamente para facilitar el ingreso a las diversas áreas del Parque, así como al área residencial.

Los nodos tienen como función canalizar la circulación. Cada nodo cuenta con equipamiento y mobiliario turístico para información y ventas, tales como servicios sanitarios, telefónicos, internet, kioscos, entre otros; algunos nodos cumplen la función de miradores.

Fotografía 2.2.5: Nodos de articulación.



Fuente: Disponible en: <https://www.google.com.ec>.
Elaboración: Propia.

Fotografía 2.2.6: Quioscos y feria.



Fuente: Disponible en: <https://www.google.com.ec>.
Elaboración: Propia.

Fotografía 2.2.7: Mejoras en vialidad.



Fuente: Disponible en: <https://www.google.com.ec>.
Elaboración: Propia.

Fotografía 2.2.8: Perspectiva de la Cima, articulación vial, espacio público recuperado, inserción de estacionamientos, readecuación de áreas verdes, implementación de iluminación y mejora de mirador.



Fuente: Disponible en: <https://www.google.com.ec>.
Elaboración: Propia.

Conclusiones

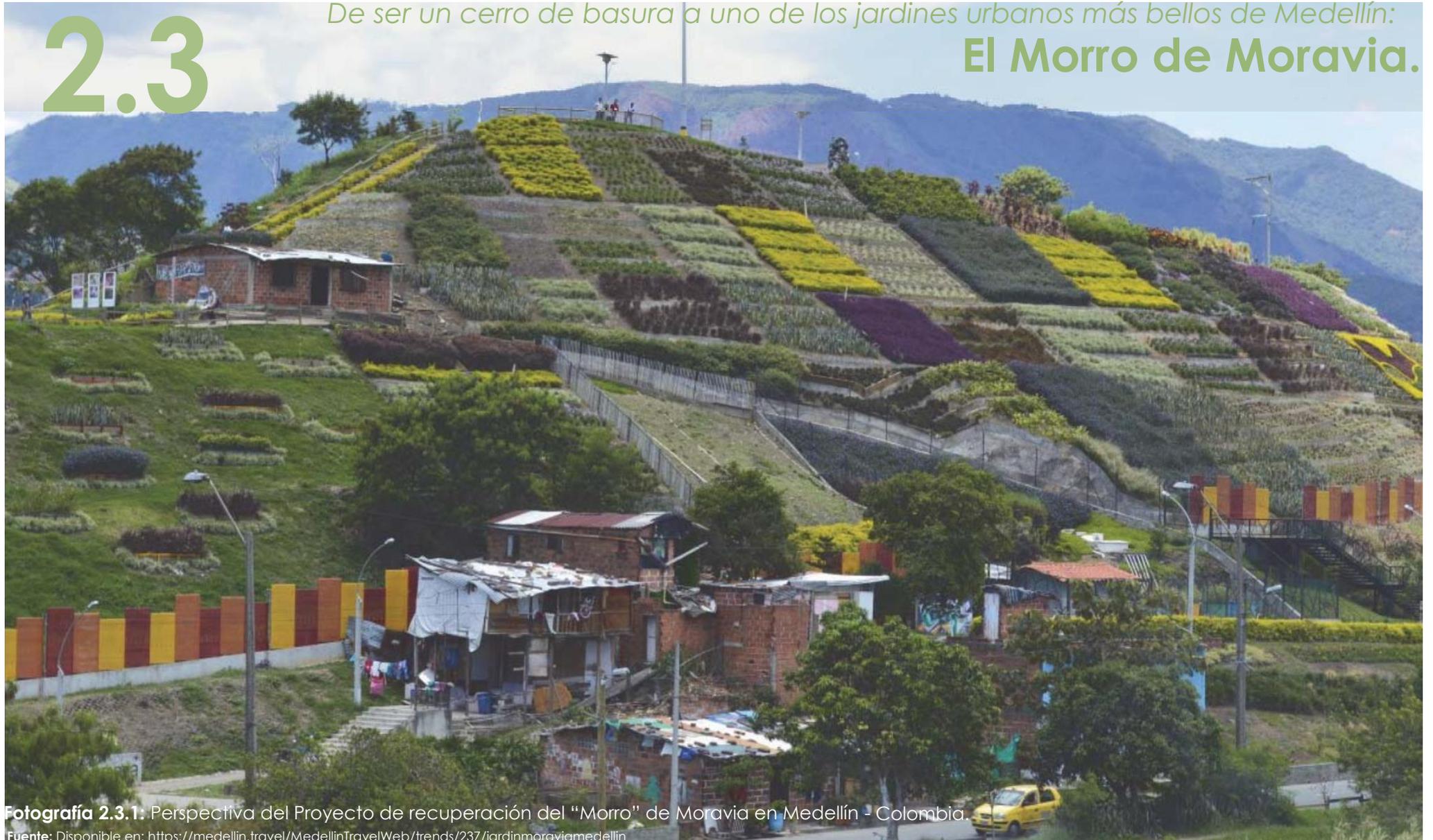
La recuperación de este espacio emblemático de Quito contribuyó a dinamizar la actividad recreativa, turística y comercial del sector; además se integró este espacio al Centro histórico, ya que la elevación se constituye como su fondo escénico; es decir, igual a la relación existente entre el Centro histórico de Zaruma y el área de estudio "Cerro Gordo", razón por la que se seleccionó este caso.

Cabe recalcar, que este proyecto fue más allá de lo turístico; también se enfocó en recuperar la zona residencial degradada que se había convertido en un suburbio, razones por las cuales puso en marcha programas urbanísticos para mejorar las condiciones de uso y ocupación del suelo; así también, se involucró lo social y lo paisajístico, se implementó equipamiento y espacio público de calidad para el disfrute de habitantes y visitantes, para mejorar las condiciones de habitabilidad de los usuarios, propiciando así la cohesión social y la integración, a más de darles una oportunidad para el desarrollo de negocios y mejorar su economía a través del comercio y los servicios que puedan brindar a los turistas.

Otro punto importante tratado en el proyecto, es la accesibilidad y la conexión del área con la ciudad, por esto se adaptó e implementó ingresos, rampas, camineras, vías vehiculares y peatonales a fin de garantizar la movilidad. De igual manera, el proyecto incluyó el rescate cultural e identitario de El Panecillo, por lo que se rehabilitó sitios de interés histórico y se implementó museos y zonas de información.

2.3

De ser un cerro de basura a uno de los jardines urbanos más bellos de Medellín:
El Morro de Moravia.



Fotografía 2.3.1: Perspectiva del Proyecto de recuperación del “Morro” de Moravia en Medellín - Colombia.

Fuente: Disponible en: <https://medellin.travel/MedellinTravelWeb/trends/237/jardinmoraviamedellin>

Diagnóstico - antes de la intervención

En 1960, Medellín era una ciudad mediana donde habitaban 360000 personas aproximadamente, pero mantenía un ritmo acelerado de crecimiento urbano, producto del desplazamiento de familias por el conflicto armado y la inexorable migración de la población campesina hacia la ciudad que les era atractiva por ser industrial y por su dinámica económica.

Resultado de este proceso migratorio surge el barrio Moravia, ubicado en lo que hoy se conoce como el centro extendido de la ciudad, un espacio rodeado por los principales sistemas ambientales estratégicos y equipamientos de la ciudad: el Parque Norte, la Universidad de Antioquia, el Museo Explora, el Jardín Botánico, la Terminal de Transporte, el Centro de Innovación y Emprendimiento, y el río Medellín.

A pesar de su privilegiada ubicación, en los 70 y 80, esta zona se convirtió en el lugar donde se depositaban los desechos sólidos producidos en la ciudad; esto propició la conformación de un asentamiento humano dedicado al reciclaje de materiales para su subsistencia e inclusive para la construcción de sus viviendas, generándose un enorme conflicto ambiental y social debido a la degradación ambiental, el hacinamiento urbano y la difícil gestión de los lixiviados.

Para el año 2001, existían 2.300 cuartuchos aproximadamente, levantados en improvisados "terrenos". Sus habitantes vivían en condiciones precarias, no contaban con servicios básicos, y solo disponían de 0.37 metros cuadrados de espacio libre por persona. La población estaba expuesta a riesgos geotécnicos y químicos.

Fotografía 2.3.2: El morro de Moravia antes de la intervención, 2008.



Fuente: Disponible en: <http://www.unescosost.org/project/moravia-florece-para-la-vida/>

Además, esta zona fue tomada por grupos violentos, aquí se enquistaron las consecuencias de la desigualdad y el asedio de grupos armados al margen de la ley.

En 1985, se cerró el basurero y se dio inicio a su recuperación, 17000 personas habitaban El Morro de Moravia. Durante 1991 a través el Programa Integral de Barrios Subnormales de Medellín y en constante peligro debido a la inestabilidad (PRIMED) se emprendieron las primeras acciones para el mejoramiento del hábitat. Pero fue a partir del 2000 que se trazaron las principales líneas de acción para la intervención de la zona en el marco de la formulación del Macroproyecto Urbano de Moravia. La administración municipal, en conjunto con la academia y la ciudadanía, formularon el proyecto partiendo de una visión multidisciplinaria e intersectorial en respuesta a la complejidad del problema.

Desarrollo del proyecto

En el año 2004, se define el "Proyecto de Intervención Integral de Marovia y su para de influencia" que debía atender a una población que se alojaba en 10 hectáreas de terreno, sobre una montaña de 35 metros de altura conformada por 1,5 millones de toneladas de desechos; donde se evidenciaba un asentamiento humano en condiciones insalubres y en constante peligro debido a la inestabilidad del suelo, construcciones frágiles emplazadas en altas pendientes; además abundantes desechos industriales, clínicos y domésticos provenientes de toda la ciudad, y la continua emanación de gases tóxicos y lixiviados, que tenía sometida a la población a un constante riesgo químico y microbiológico, lo que conllevó a declarar a la zona como calamidad pública.



Fundamentado en propuestas urbanas, múltiples estudios científicos y en paralelo al proceso de reasentamiento de 1.500 familias que habitaban el cerro, en conjunto con los distintos departamentos del gobierno municipal, en cooperación con varias universidades, se planteó la reformulación del cerro.

Los objetivos del proyecto están enfocados en mejorar las condiciones socio-económicas y ambientales de los habitantes del área en estudio, mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, a través del trabajo comunitario, actividades y capacitaciones entorno a la

jardinería y actividades culturales, promoviendo la identidad territorial y su cohesión social, con la vinculación al proceso de antiguos moradores del Morro de Moravia; fundamental para la transformación urbana y la disminución de los riesgos que afectan el sector, mediante el uso de tecnologías sostenibles para la descontaminación y la gestión integral y sostenible de zonas contaminadas.

La Universidad Nacional desarrolló una propuesta urbana bastante osada que consistía en convertir el antiguo basurero en un hito urbano para la ciudad, un nuevo “cerro tutelar” para Medellín, el cual albergaría actividades recreativas y educativas en torno a la sostenibilidad socio-ambiental de la antigua montaña. Fue pensado como un gran espacio verde debidamente equipado, articulado al sistema espacio público y accesible para todos los habitantes del barrio y la ciudad en general.

A pesar de la oposición de autoridades ambientales y de otras instancias, la idea fue adoptada por el Municipio, condicionada por la población residente.

Tabla 2.3.1: Objetivos específicos y resultados esperados Proyecto El Morro de Marovia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Promover la participación activa de la comunidad integrando sus aportes en el proceso de transformación urbana del Morro.	Integración de la comunidad en cada una de las etapas del proceso de transformación urbana y mejora ambiental de Moravia.
Integrar la zona del Morro en la infraestructura urbana de Medellín, mejorando la calidad ambiental y paisajística de la zona.	Transformación urbanística ambiental y paisajística del Morro.
Realización de actividades educativas y comunicacionales que permitan cambiar la percepción en la comunidad aledaña al morro.	Apropiación del morro y generación de una cultura ambiental y de conservación por parte de la comunidad.
Adecuación de espacio para proyecto productivo en el morro (vivero).	Consolidación de espacio para uso específico de producción de flores..

La propuesta contemplaba la incorporación de sistemas naturales como los buffer strips y humedales construidos, implementados y probados en la planta piloto de tratamiento de lixiviados, cuyo objetivo era el manejo de las aguas contaminadas. Las intervenciones paisajísticas se desarrollaron a través del programa de Jardines Comunitarios promovido por la Catedra UNESCO de Sostenibilidad (parcelas de fitorremediación y biorremediación) para la extracción de metales pesados. Simultáneamente, se construyeron espacios públicos y equipamientos comunitarios.

De esta manera se asegura no solo la recuperación y descontaminación de esta zona degradada, sino la sostenibilidad de las intervenciones.

Se formula una estrategia integral, multidisciplinar y multifuncional, como se ve en el (Gráfico 2.3.1).

Fuente: Cátedra UNESCO de Sostenibilidad. 2013.
Elaboración: Propia.

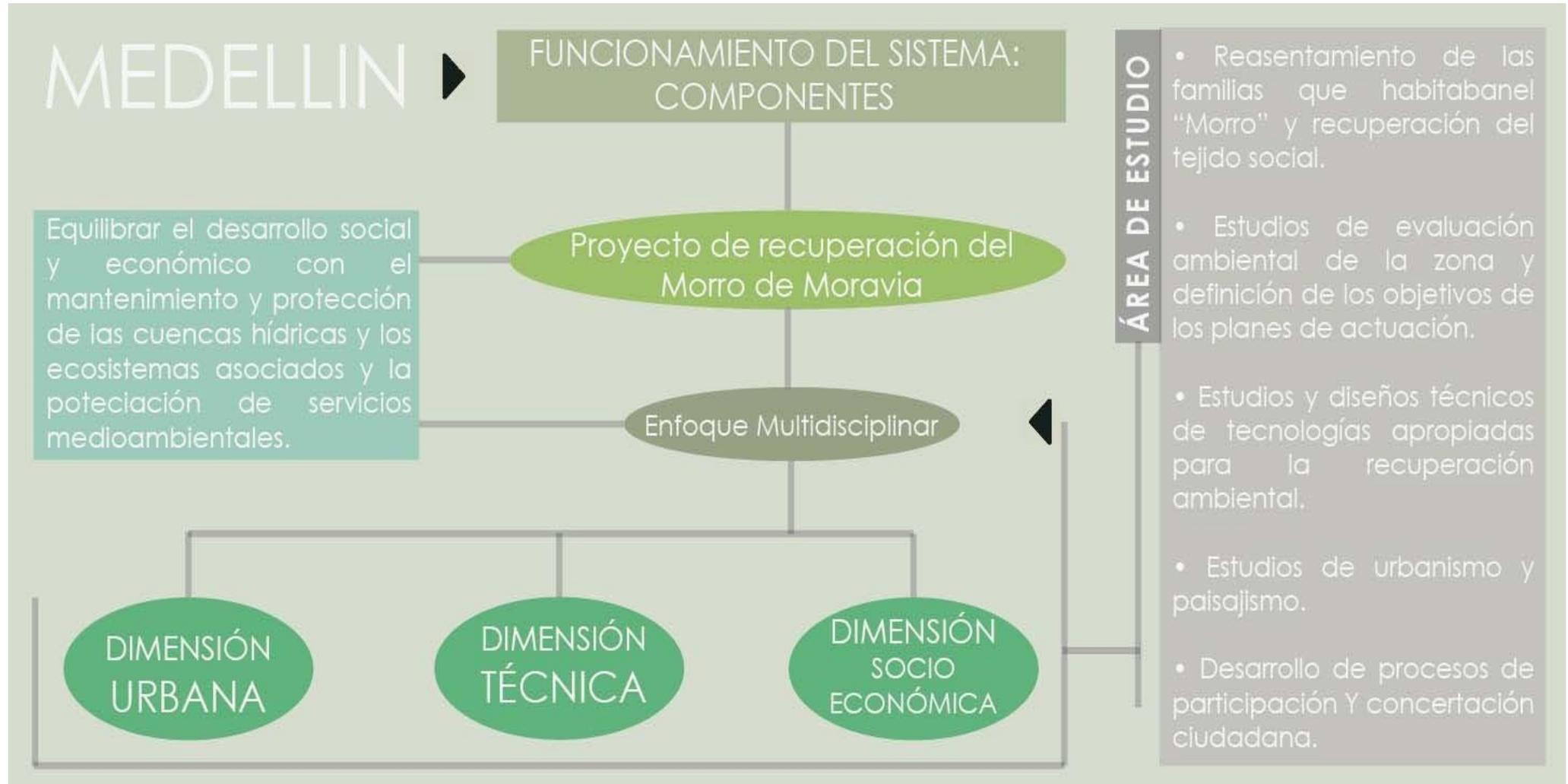
Gráfico 2.3.1: Estrategia multifuncional integral del Proyecto de recuperación de El Morro de Marovia.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas. (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Morató J., 2013).

Elaboración: Propia.

Gráfico 2.3.2: Esquema organizacional del alcance y desarrollo del proyecto de recuperación de El Morro de Marovia.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas. (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Moratá J., 2013).

Elaboración: Propia.

Las actividades a realizarse están enfocadas en la restauración ambiental, la regeneración paisajística, y la transformación urbanística del sitio, mediante el trabajo de concientización y vinculación de la ciudadanía, y de cada una de las partes involucradas en el proyecto: administración pública, universidades, grupos de investigación y los habitantes del morro.

• Dimensión Urbana

Dentro de la perspectiva urbana se contempla un conjunto de objetivos estratégicos que garanticen la sustentabilidad del nuevo espacio, generado mediante la vinculación y participación directa de la comunidad, el uso de tecnologías apropiadas de bajo impacto ambiental que promuevan beneficios a nivel social, y la potenciación de servicios medioambientales asociados al territorio gestionado.

Los objetivos estratégicos del plan de recuperación son:

- Recuperar y conservar los recursos hídricos y naturales de la cuenca hidrográfica, y potenciar sus servicios medioambientales.
- Mejorar la calidad de vida de los pobladores del área recuperada.
- Mejorar le gestión hídrica de la cuenca.
- Transformar el espacio intervenido en un área verde para la recreación.
- Fomentar el desarrollo económico y social del

sector, haciéndolo compatible con la gestión integral de los recursos hídricos y naturales.

- Asegurar el seguimiento del proyecto, el mantenimiento y sostenibilidad del espacio regenerados y los beneficios sociales obtenidos mediante la determinación de un marco legal.
- Propiciar la cohesión social, a través de estrategias para la reconstrucción del tejido social, la convivencia armónica, la erradicación de la violencia, la autogestión y el desarrollo de actividades en comunidad.

Se busca convertir al Morro de Moravia en uno de los espacios verdes de la ciudad de Medellín, que se integre al resto de cerros tutelares de la ciudad, por esto:

“En el área intervenida se sembrarán 50 mil plantas ornamentales (46 especies), entre las que se cuentan: novios, lirios, bifloras, cebollín, lantantas, toscanas, barquito, rosas y catlejas. También se sembrarán 327 árboles y arbustos nativos de 27 especies tales como: guayacanes, cojón de fraile, chochos, vara santa, durante, coralitos y totumos.” (Cátedra UNESCO de Sostenibilidad, 2013.)

Fotografía 2.3.3: Regeneración urbana del morro de Moravia.

(1) Fuente: <https://www.lapatilla.com/site/2014/04/15/basural-simbolo-de-la-marginalidad-en-medellin-se-transforma-en-jardin-fotos/colombia-world-urban-forum-moravia-dump-9/>

(2) Fuente: <https://www.minuto30.com/la-vida-florece-en-el-morro-de-moravia-fotos-y-video/226155/>

(2) Fuente: <http://www.pro-etica.org/premian-proyecto-que-convierte-un-basurero-en-jardin-el-proyecto-morro-de-moravia/>



• **Dimensión Técnico-Ambiental**

Frente al alto riesgo por toxicidad química para los habitantes del sector debido a los altos niveles de contaminación originados por la gestión inadecuada de los desechos sólidos y la ausencia de servicios básicos, principalmente agua y alcantarillado, se plantea una estrategia de recuperación ambiental, que incorpora tecnologías sostenibles mediante diseños urbanos sensibles al agua, y la recuperación del ciclo hídrico natural mediante el uso sistemas de drenaje sustentables de bajo impacto ambiental.

Las intervenciones ambientales han incluido las siguientes infraestructuras:

- **Parcela de biorremediación**, con el uso de microorganismos para disminuir el efecto de la contaminación en el suelo.

Fotografía 2.3.4: Dimensión técnico ambiental - Parcelas de biorremediación.



Fuente: Disponible en: <http://wariaisa.wixsite.com/voces-en-moravia/diapositivas>

- **Buffer-strip o zonas vegetadas de amortiguamiento**, franjas vegetales que captan las aguas y disminuyen la generación de lixiviados y la generación de aguas de escorrentía superficial.

- **Zonas de trinchos**, método con el que se ayuda a estabilizar, retener y controlar el suelo, para evitar deslizamientos y/o erosiones y que sirven como jardineras para sembrar plantas ornamentales o de retención (las que amarran el suelo).

- **Parcela de fitorremediación**, con el uso de plantas que transforman los contaminantes que se encuentran en el suelo.

- **Planta piloto para el tratamiento de lixiviados** mediante un tratamiento biológico con humedales construidos de flujo subsuperficial.

Fotografía 2.3.5: Dimensión técnico ambiental - Parcelas de fitorremediación.



Fuente: Disponible en: <http://wariaisa.wixsite.com/voces-en-moravia/diapositivas>

Figura 2.3.6: Dimensión técnico ambiental - Planta para tratamiento de lixiviados.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas. (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Morató J., 2013).

Fotografía 2.3.7: Dimensión técnico ambiental - Planta para tratamiento de lixiviados.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas. (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Morató J., 2013).

• Dimensión Social

La intervención social incluye campañas de sensibilización ambiental con la comunidad y las instituciones educativas, la reubicación de las familias que aún habitan en el "Morro" de Moravia y el reconocimiento de los íconos de la ciudad: las flores y las montañas.

Los jardines comunitarios constituyen una parte fundamental del proyecto de recuperación del área por su carácter integral, ya que potenciarán la función ambiental por la incorporación de vegetación, la paisajística por el resultado de la conformación de un entorno con abundante flora, y la educativa y la social porque se encarga a ellos mismos las labores de jardinería, generando un mecanismo de vinculación de los habitantes del barrio en la transformación del "Morro" a través de actividades participativas entorno a la jardinería, promoviendo el empoderamiento, la identidad territorial y la cohesión social de los habitantes integral de transformación por sus funciones social, paisajística, ambiental y educativa, a través de dos mecanismos de intervención:

- **Jardines Comunitarios:** cuya función radica en la autogestión del uso del suelo impidiendo una nueva ocupación de El Morro y acelerando la recuperación ambiental.
- **Jardines Identitarios:** sirven como prueba de los procesos de transformación paisajística del Morro que permite la identificación de los puntos de acceso y de interés del barrio.

Fotografía 2.3.8: Dimensión social - Jardines comunitarios.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Morató J., 2013)

Resultados

Este proyecto ambiental y social de carácter integral de recuperación de las cuencas urbanas del Morro de Moravia; mediante la participación y empoderamiento de los usuarios, ha generado vínculos en el deteriorado tejido social, transformando el espacio urbano propiciando la cohesión social, en su desarrollo y utilización.

Para el 2011, dentro del proceso de rehabilitación ambiental, ya se había efectuado el reasentamiento de las viviendas de interés social de la mayor parte de familias que habitaban el "Morro", proceso que conllevó más de seis años,

Fotografía 2.3.9: Dimensión social - Jardines identitarios.



Fuente: Moravia como ejemplo de transformación de áreas urbanas degradadas: tecnologías apropiadas para la restauración integral de cuencas hidrográficas (Montoya J., Cuesta O., Flecha O., Viadé D., Gallegos A., Morató J., 2013).

y se había finalizado la construcción de la primera planta humedal piloto para el tratamiento de aguas contaminadas mediante tecnologías apropiadas y sostenibles, los resultados de los análisis de las aguas tratadas por el sistema fueron positivas para el ambiente.

Para el 2010, en el marco del proceso de recuperación urbana e intervención paisajística, se han realizado varios proyectos desarrollados por el Grupo de Jardines de Marovia, el mismo que fue conformado por organismos e instituciones públicas, con la colaboración y participación

activa de la comunidad, han favorecido en el fortalecimiento de la identidad en la población que tiene una participación directa en el proceso. Se han creado y sembrado Jardines Comunitarios en parcelas del “Morro” en puntos representativos del barrio, en equipamientos comunitarios y en las viviendas de reasentamiento. En paralelo se han impartido capacitaciones en siembra, técnicas de propagación y multiplicación de especies y compostaje, tanto a los miembros del grupo como a niños y niñas del barrio. Con la intención de ampliar la dimensión social del proyecto se han realizado visitas técnicas a viveros, instituciones universitarias e importantes centros culturales y científicos de la ciudad.

El proyecto se complementa con la construcción de un compostador (recipiente o depósito con las características adecuadas para realizar la práctica del compostaje, es decir, la transformación de los residuos orgánicos en compost, a nivel doméstico) y un vivero, potenciando la idea del reciclaje y del ciclo cerrado del proceso y lograr que el grupo llegue a ser autosuficiente y pueda autoabastecer el proceso de restauración ambiental.

Fotografía 2.3.10: Vivero proyecto del Morro de Maravía.



Fuente: Disponible en: <http://warialsa.wixsite.com/voces-en-moravia/diapositivas>

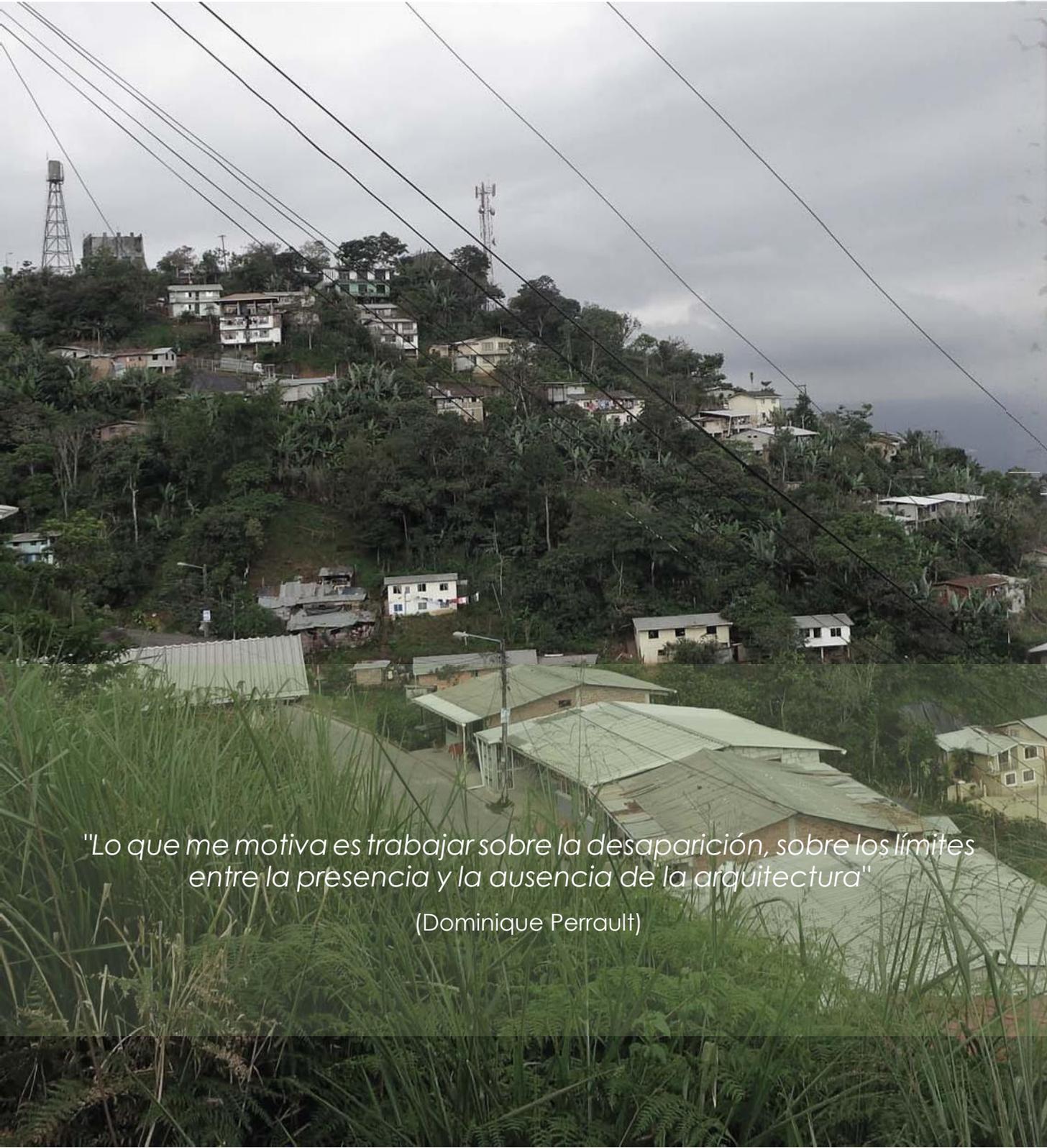
Conclusiones.

Este proyecto de paisaje producido socialmente, es una prueba evidente de la necesidad de abordar el problema de las zonas urbanas altamente degradadas desde un enfoque multidisciplinar, que atienda las diferentes funciones del entorno que ha sido afectado, en este caso: la social, la educativa, la ambiental y la paisajística, todo esto dentro de las dimensiones urbanas, técnico ambientales y socio económicas; vinculando en las distintas actividades la participación ciudadana, involucrando la academia e instituciones gubernamentales pertinentes y realizando, desde el inicio, el proceso de transformación de forma participativa; fomentando la reconstrucción del tejido social y la vinculación de grupos marginados en procesos de empoderamiento y toma de decisiones; asegurando un éxito a futuro en la gestión y cuidado de los espacios urbanos regenerados, fortaleciendo la cohesión y estabilidad social.

Este proyecto se constituye como una prueba de la factibilidad de la implementación de tecnologías apropiadas capaces de adecuarse a las condiciones sociales y económicas propias de cada contexto y de los procesos de participación para la gestión de cuencas en proyectos urbanos.

Respecto a las actuaciones que pueden ser replicadas en el Cerro Gordo para mejorar su condición paisajística se puede considerar la inserción de jardines y la recuperación de espacio público como: canchas, aceras, camineras, etc.; además, la dotación de equipamientos donde puedan participar los habitantes del sector, como

el vivero; o más sencillo aún, la conformación de agrupaciones dedicadas al cuidado e instalación de zonas para el esparcimiento y la recreación, de modo que en estos espacios se propicie las relaciones vecinales y se garantice la cohesión social.



"Lo que me motiva es trabajar sobre la desaparición, sobre los límites entre la presencia y la ausencia de la arquitectura"

(Dominique Perrault)



03

Delimitación
del área
de estudio

3.1 Antecedentes

La delimitación del área de estudio se aborda en primera instancia, con el fin de definir el alcance territorial a abarcar en el estudio e identificar detalladamente el territorio a planificarse para caracterizarlo desde los distintos puntos a tratar en el diagnóstico del Cerro Gordo.

Es importante tener un área de planeación y establecer el territorio que será motivo de ordenación, ya que con ello se puede controlar y guiar los procesos de expansión, consolidación, renovación y conservación que puedan darse en el territorio; mediante la formulación y aplicación de lineamientos propuestos.

El Cerro Gordo fue seleccionada como área de estudio por sus cualidades paisajísticas y valor visual, ya que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del Centro Histórico de Zaruma; por su valor ambiental, ya que contiene áreas verdes que acogen diversas especies de flora y fauna y no existen usos de suelo incompatibles; por su relación funcional respecto a comercio y servicios con la ciudad; y por su valor histórico.

3.2 Aspectos metodológicos

Para la delimitación del área de estudio se han considerado los siguientes lineamientos:

- Analizar características paisajísticas.
- Identificar puntos de observación y cuencas visuales.

- Trazar el límite urbano siguiendo elementos físicos, naturales o artificiales usando líneas imaginarias uniendo puntos identificables.

3.3 Contenidos

3.3.1 Descripción del área de estudio

El área de estudio comprende una superficie de 10.05 hectáreas; que abarca: el barrio Colina “La Libertad”, barrio La Pichincha, barrio San Carlos, y barrio 24 de Mayo; presenta una altimetría que va desde el barrio la Pichincha en las faldas del Cerro Gordo a 1200 m.s.n.m., a los 1337 m.s.n.m., cumbre del barrio Colina: “La Libertad”.

El crecimiento urbano y la ocupación del suelo en la zona en estudio, se ha formado siguiendo las calles que fueron trazadas de acuerdo a la topografía caprichosa del Cerro Gordo, dando paso a la conformación de una ciudad dispersa en el territorio, que se mantiene entre el territorio urbano y los territorios rurales y naturales.

A nivel del paisaje desde su enfoque visual, el Cerro Gordo, donde se asienta el área en estudio, presenta una gran singularidad, debido a sus particularidades geomorfológicas, de vegetación y socio-culturales, que componen el paisaje integral. Dentro de las principales características visuales que forman las relaciones entre estos componentes se encuentra un alto contraste visual, producto de las condiciones geomorfológicas, el manto vegetal de verdes opacos de la alta y media ladera y la mancha urbana conformada por una multiplicidad de colores dominados por

los marrones y grises de diferentes matices.

Esta zona se caracteriza por una dominancia visual muy favorable del paisaje, dado el hecho de pertenecer a una zona topográfica de alta pendiente, lo cual implica tener múltiples panorámicas desde cualquier punto de la cabecera cantonal, sobre todo se destacan los puntos de observación que permiten la visualización del área de estudio desde del Centro Histórico de Zaruma.

3.3.2 Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Área de Estudio “Cerro Gordo”.

“Nada se experimenta en sí mismo sino siempre en relación con sus contornos, con las secuencias de acontecimientos que llevan a ello y con el recuerdo de experiencias anteriores. Así establecemos vínculos con partes de la ciudad y su imagen está embebida de recuerdos y significados” (Kevin Lynch, 1959).

El Cerro Gordo es una peculiar elevación que forma parte de la zona urbana consolidada de la ciudad de Zaruma; que fundamenta su relación con el Centro Histórico, que es Patrimonio Nacional del Ecuador, por la conexión visual existente que constituye al área de estudio propuesta como su fondo escénico en la parte oriental; además por su relación funcional, ya que por la cercanía entre áreas de estudio, el Cerro Gordo tiene la posibilidad de integrarse a la zona turística de la ciudad, complementando y potenciando a su vez al Centro Histórico, por su



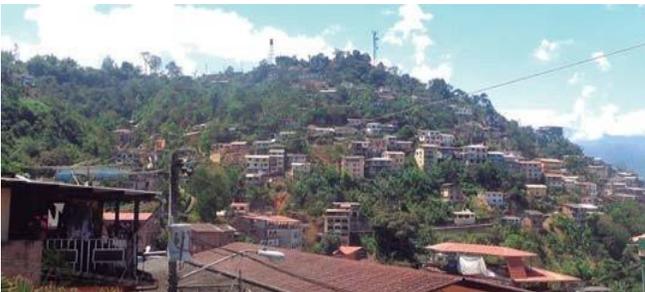
calidad ambiental y disposición de espacios para la implementación de servicios, equipamientos comunitarios y espacio público, sobre todo de áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés natural o histórico- para el desarrollo de funciones de recreación y bienestar psicofísico, ya que Zaruma es uno de los cantones que presenta el menor índice de áreas verdes a nivel Nacional según datos del INEC, donde se establece que el cantón presenta un índice verde urbano de 0,26 m²/hab frente a los 9 m²/hab que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Fotografía 2.1: Vista del C.H. de Zaruma desde el Cerro Gordo.



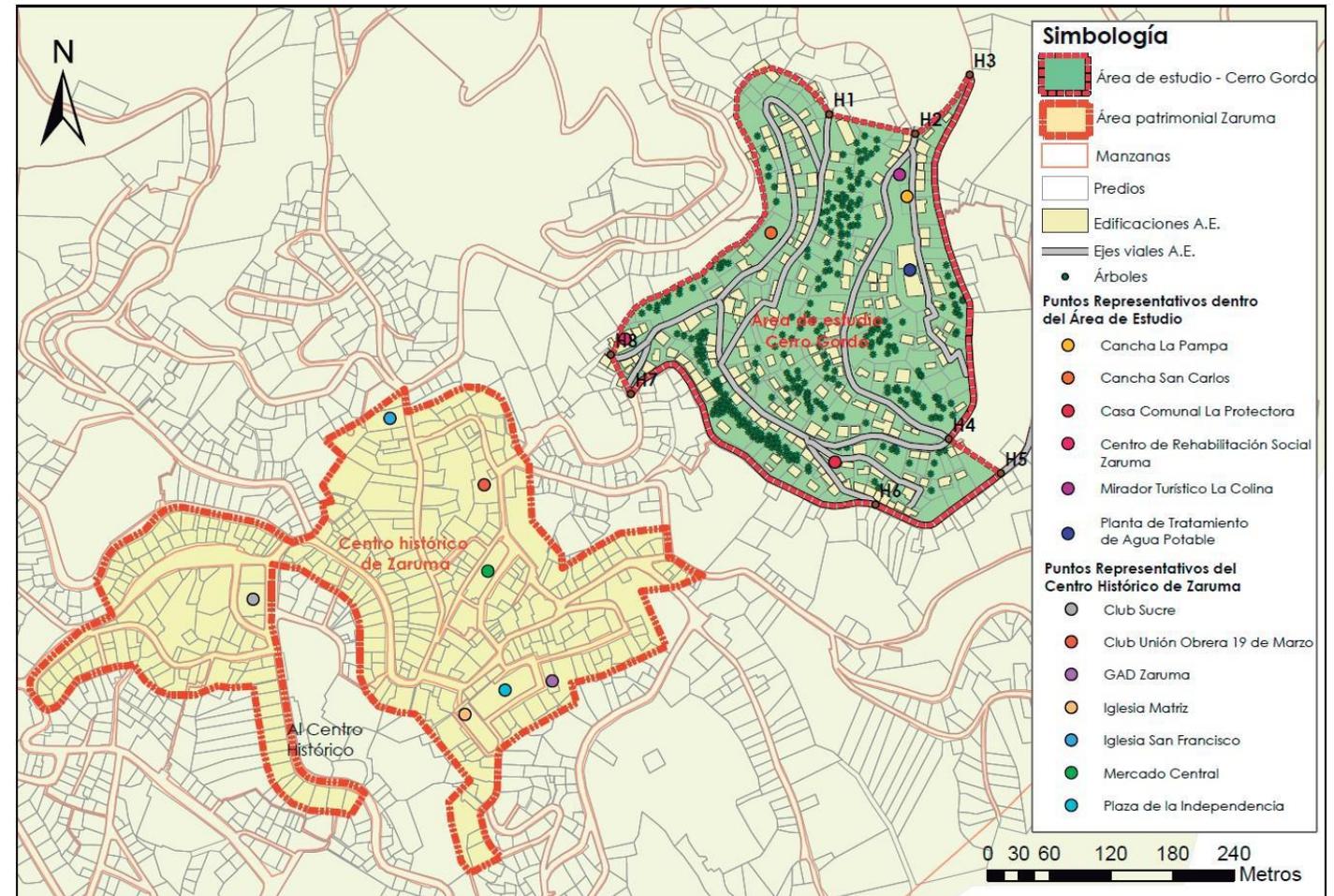
Elaboración: Propia.

Fotografía 2.2: Vista del Cerro Gordo desde el Centro histórico de Zaruma.



Elaboración: Propia.

Mapa 1.1: Relación entre el Centro histórico de Zaruma y el Cerro Gordo.



Fuente: GAD de Zaruma.

Elaboración: Propia.

2.4.3 Delimitación del Área de Estudio

Para el límite del área de estudio se han determinado 8 hitos:

Linderación NORTE

HITO 1:

Se halla definido por la intersección de la vía San Carlos y la proyección a 30 metros de la curva de la vía San Carlos. (Punto WGS-84; O 79° 36' 26,959", S 3° 41' 15,667").

Linderación ESTE

HITO 2:

El límite continúa hacia en dirección Este hasta el HITO 2 se encuentra definido por intersección de de la vía Colina La Libertad, la Peatonal 02 y la Vía La Alborada. (Punto WGS-84; O 79° 36' 24,135", S 3° 41' 16,294").

HITO 3:

El límite sigue en dirección Noreste hasta el HITO 3 que se encuentra definido por la intersección entre la calle 24 de Mayo y la vía Al Bosque. (Punto WGS-84; O 79° 36' 22,359", S 3° 41' 14,367").

Linderación SUR

HITO 4:

El límite sigue en dirección Sur por la vía 24 de Mayo hasta intersectarse con la curva de la vía Colina La Libertad. (Punto WGS-84; O 79° 36' 23,023", S 3° 41' 26,271").

HITO 5:

El límite se dirige en dirección Sureste hacia el HITO 5 que se halla definido por la intersección de la vía La Pichincha y la vía a Roma. (Punto WGS-84; O 79° 36' 21,311", S 3° 41' 27,387").

HITO 6:

El límite sigue hasta el HITO 6 en dirección de la vía La Pichincha hacia el Suroeste, hasta su intersección con la vía Braulio Carrión. (Punto WGS-84; O 79° 36' 25,425", S 3° 41' 28,418").

Linderación Oeste

HITO 7:

El límite sigue la vía La Pichincha en dirección Oeste, hasta llegar al HITO 7, ubicado en la intersección de la vía La Pichincha y una de las ramificaciones de la vía Colina "La Libertad"

WGS-84; O 79° 36' 33,444", S 3° 41' 24,819").

HITO 8:

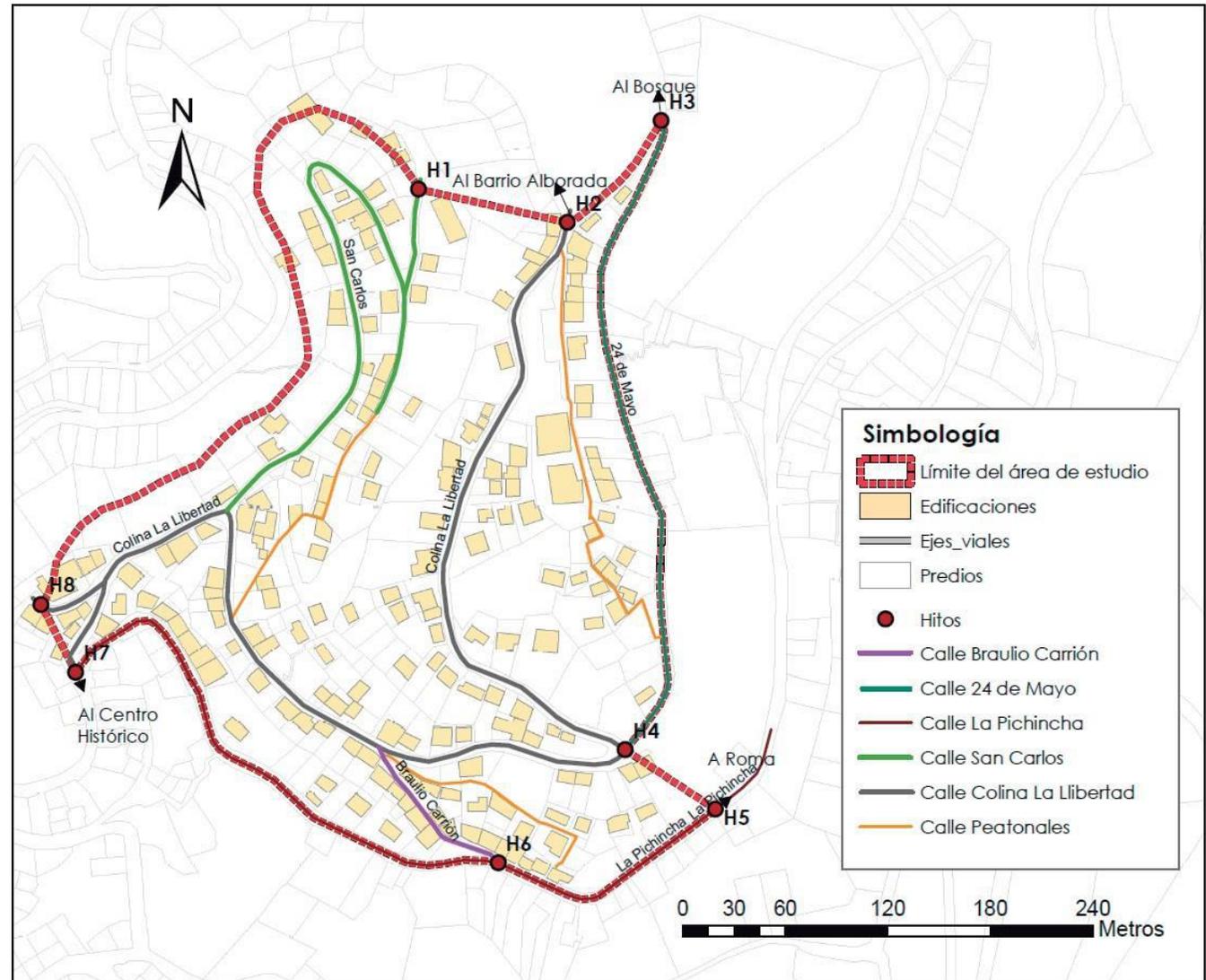
El Hito 7 se une al Hito 8 por medio de una línea imaginaria que sigue la dirección Noroeste, el HITO 8 se ubica en la intersección de la vía Colina La Libertad y la proyección a 30 metros de la vía Colina Libertad que se une con la vía San Carlos. (Punto WGS-84; O 79° 36' 34,103", S 3° 41' 23,538").

Finalmente, para cerrar el polígono de Área Específica de Planeación se sigue la proyección de la vía Colina "La Libertad" que se une a la vía San Carlos hacia el Norte hasta llegar al Hito N° 1

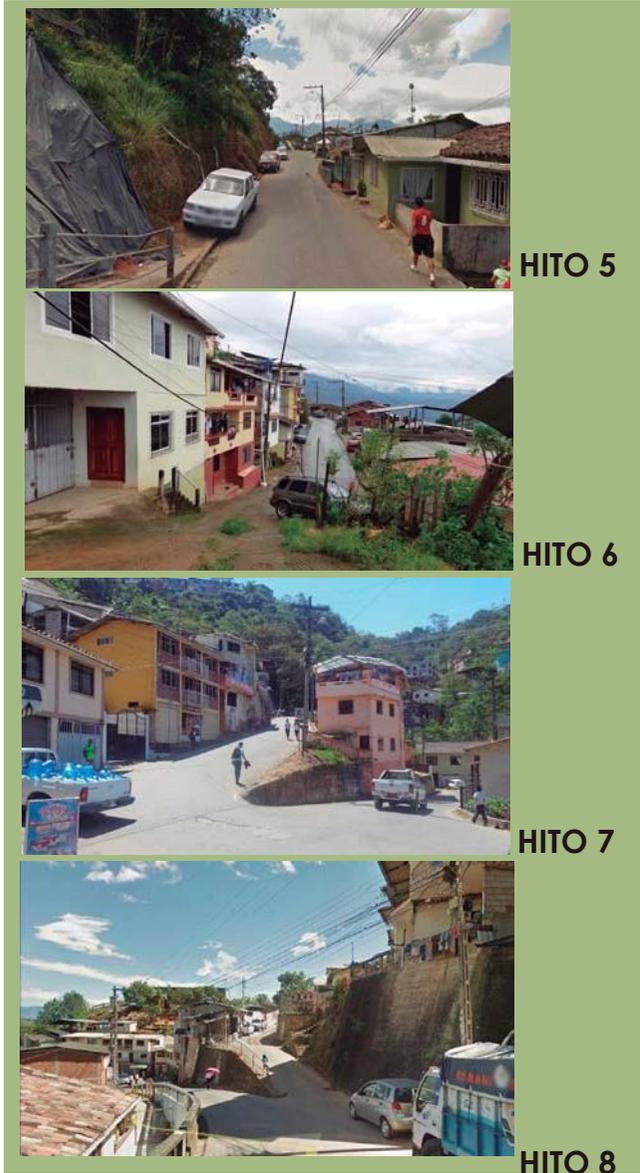
Fotografía 2.3: Delimitación del área de estudio. Hitos.



Mapa 2.2: Delimitación del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.



Elaboración: Propia.

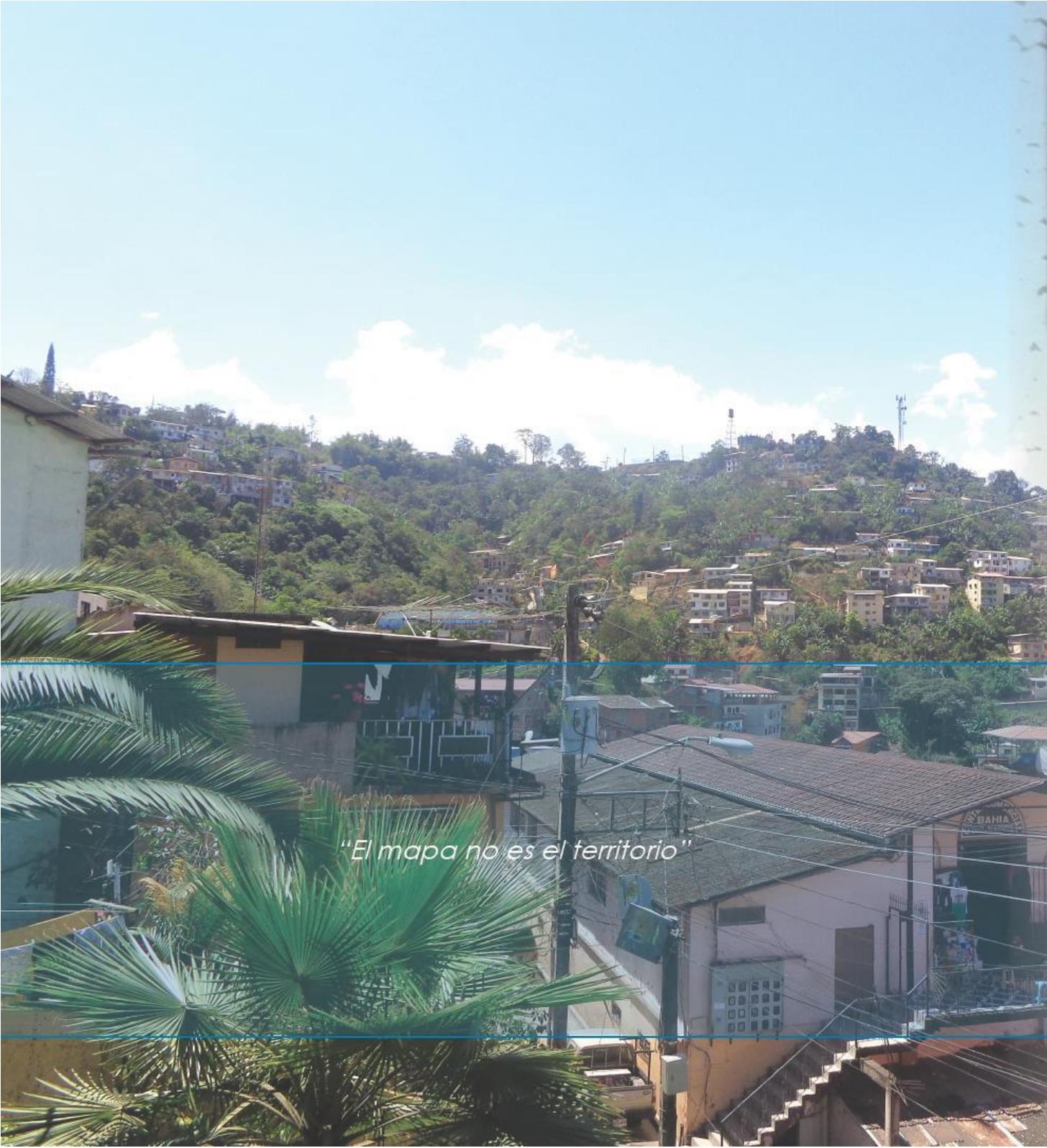


B
F A S E
DIAGNÓSTICO

FASE DIAGNÓSTICO

B

- 01 Diagnóstico del área de estudio**
- 02 Valoración del paisaje**
- 03 Síntesis del diagnóstico**



"El mapa no es el territorio"



01

Diagnóstico

01 Diagnóstico del área de estudio

1.1 Reseña histórica

1.2 Uso de suelo

1.3 Ocupación del suelo

1.4 Vialidad

1.5 Paisaje



"El paisaje es memoria. Mas allá de sus límites el paisaje sostiene las huellas del pasado, reconstruye recuerdos... el paisaje es, además, la fuente originaria y principal de la melancolía"

Julio Llamazares



1.1

Reseña Histórica

1.1.1 Antecedentes

La ciudad no es simplemente la suma de edificaciones, calles u parques, sino que responde a una dinámica histórica propia, que se evidencia en los acontecimientos materiales e imaginarios que los ciudadanos efectúan en el espacio que habitan, resultando necesario e ineludible conocer los factores externos e internos, aspectos u hechos culturales, sociales e históricos que han influido en el surgimiento y crecimiento del asentamiento, en este caso, del Cerro Gordo, pues son actos que han definido la evolución y la configuración que en la actualidad presenta y caracteriza al sitio.

Su importancia radica en que su comprensión generará una correcta interpretación de la realidad, así como de las futuras actuaciones que han de plantearse en el área de estudio. Para esto se debe establecer las principales determinantes más importantes de orden económico, social, demográfico, físico, legal y administrativo, tanto factores endógenos como exógenos, e identificar las costumbres y tradiciones, y manifestaciones socio - culturales que han incidido en la estructuración del área de estudio.

“Colina La Libertad” se define como un barrio del Cantón Zaruma, en el que resulta necesario efectuar no solo el análisis histórico de este sitio, sino de la Ciudad, para comprender la relación existente en la consolidación, crecimiento y dinámica urbana y socio - cultural de esta urbe y dicho sector.

Zaruma se encuentra en el sur de Ecuador, en la

parte alta de la provincia de El Oro, a 2 horas de la ciudad de Machala, capital de la Provincia; los asentamientos más cercanos son Piñas y Portovelo, estando la última a solo 9 km; la ciudad se emplaza geográficamente a una altura de 1150 m.s.n.m. en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, y se encuentra en las coordenadas geográficas: Longitud 79° 38´Oeste y Latitud 3°41´Sur.

El área urbana de Zaruma presenta un relieve muy irregular, con pendientes que oscilan entre el 20% y el 40%. Su evolución asciende desde el año 1.549 y ocupa una extensión aproximada de 643,5 Km².

En 1990, el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador, declaró a Zaruma Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano y desde 1998 se ubica en la lista tentativa por la UNESCO para ser reconocida como ciudad Patrimonio de la Humanidad.

1.1.2 Aspectos metodológicos

Entrevistas semiestructuradas a los pobladores del cantón Zaruma.

Análisis e interpretación de la información otorgada por el GAD de Zaruma, en el documento para la declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad.

Fotografía 1.1.1: Vista actual de la ciudad de Zaruma



Fuente: Propia.

1.1.3 Contenidos

1.1.3.1 Antecedentes históricos de la ciudad de Zaruma

El análisis histórico de la ciudad de Zaruma enfatiza al proceso de ocupación y de consolidación que han ocasionado los diferentes tipos de transformaciones (urbanas, económicas y socioculturales) en la Ciudad; es imperativo mencionar que la información que a continuación se expone fue obtenida del Documento para la declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad.

Resulta complejo definir la época en que los aborígenes se asentaron en la región de Zaruma, algunas fuentes etnohistóricas permiten determinar que en lo que actualmente es el sur del Ecuador, se encontraron tres grupos: los Cañaris, Paltas y Pacamoros; y Zaruma se constituía como una zona de frontera entre los Paltas y Cañaris. Adicionalmente se menciona la presencia de otros grupos étnicos como los Cahaparras, Viriyanca, Garochambas y Yaznes. Esta región presenta excelentes condiciones ecológicas y climáticas, lo que les permitió autoabastecerse a las etnias que aquí asentadas; cabe mencionar que un elemento recurrente fueron los conflictos y enfrentamientos,

probablemente ocasionados por el interés de ampliar sus fronteras territoriales. Estos grupos se desarrollaron en aspectos económicos, políticos, sociales y religiosos, y dejaron muestra de invalorable testimonios arqueológicos; sumado a estos los grupos: Guayquichuma, Chepel, Payama, Trencilla y San Antonio, a lo que debemos añadir los múltiples petroglifos que forman parte del inventario prehispánico con que cuenta Zaruma.

Iniciada la colonia, los españoles atraídos por el oro, establecen inicialmente un Asiento de Real de Minas, para más tarde transformarlo en Villa. La organización fue condicionada para el desarrollo de las minas, sus calles y plazas se adecuaron a la topografía del Cerro de Oro, otorgando a esta ciudad un carácter particular y único, de identidad propia, producto de su condición de ciudad minera, fisonomía urbana que se mantiene hasta la actualidad.

Los nuevos pobladores españoles hicieron fortuna y adquirieron un gradual protagonismo político al convertirse en autoridades del Cabildo, institución que constituye el sistema de poder local. Esto les permitió acceder a la mano de obra mitaya, elemento fundamental para poner a producir los yacimientos de oro.

La zona de Zaruma una vez que inicia el proceso de producción en el espacio colonial, vive varias fases definidas por momentos de auge y recesión.

En la primera que corresponde al auge minero (1575-1625), los dueños de las minas dotaron de la infraestructura necesaria para las labores mineras

Fotografía 1.1.2: Petroglifos de Chepel_ Parroquia de Güizhagüña - Zaruma.



Fuente: Disponible en <http://www.ec.viajandox.com/zaruma/petroglifos-de-zaruma-A1364>

Fotografía 1.1.3: Escultura en honor al minero_Centro de Zaruma



Fuente: Propia.

y contaron con la suficiente fuerza de trabajo, asignando a Zaruma un rol fundamental dentro del ámbito regional e interregional.

A nivel regional activó los círculos de intercambio con Cuenca y Loja debido a la alta demanda de productos agrícolas y ganaderos que requería Zaruma al ser una zona especializada en la producción de metales. Igualmente a, nivel interregional, el oro zarumeño se convirtió en el dinero mercancía requerido por los trajinantes del comercio, que transportaban productos importantes como, herramientas, hierro y azogue, productos necesarios para poner a producir las minas, dinamizando el comercio entre la Audiencia de Quito y de los Reyes. Por último, Zaruma posibilitó la circulación del capital financiero, al convertir a instituciones religiosas en prestamistas de capitales

Fotografía 1.1.4: Mineros acarreado mulas por los senderos de tierra_Zaruma.

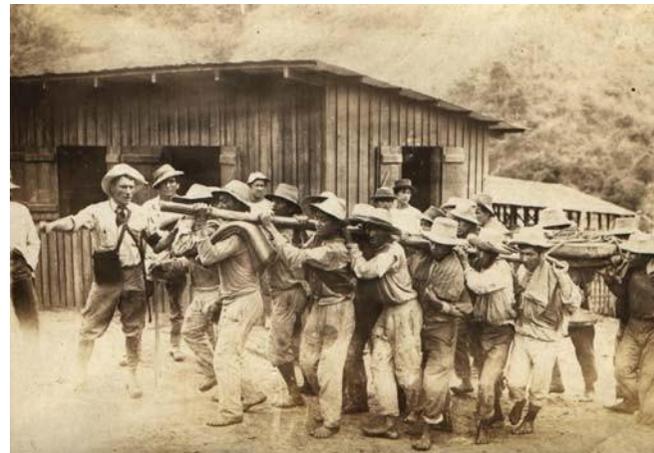


Fuente: Disponible en <https://es.slideshare.net/mquinterosjerez/historia-de-la-mineria-en-el-ecuador-1>

provenientes de las minas ya sea como dote, donación o herencias contribuyendo a activar y ampliar el tráfico comercial.

La segunda fase que corresponde a la recesión minera (1630 -1763), fue motivada por un conjunto de factores que contribuyeron al decaimiento del sector minero. La ausencia de mitayos debida a las trabas impuestas por los poderes locales de Cuenca y Loja, el trabajo compulsivo impartido en las minas, las epidemias, el no pago de salarios, motivaron a la muerte o huida de los indígenas. A esto se le sumó la falta de tecnología necesaria para aprovechar en forma eficiente el metal en zonas de difícil acceso. Todos estos factores en conjunto conspiraron para la caída de la producción minera, mientras la corona hacia renovados esfuerzos por mantener pobladas las

Fotografía 1.1.5: Trabajadores de la mina SADCo 1986.

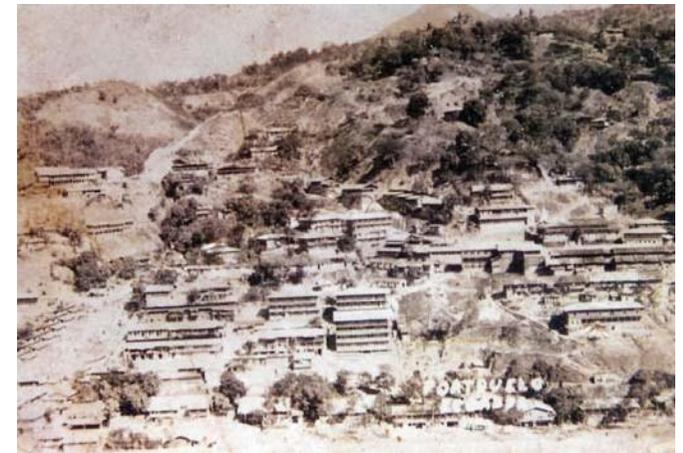


Fuente: Disponible en <http://todoatualcance85.blogspot.com/2014/06/zaruma-y-portovelo.html>

minas en el interés del beneficio de los quintos reales.

A pesar de la serie de inconvenientes que atravesaron las minas, estas continuaron en producción, el hombre zarumeño en la larga duración forjó su vida económica y social en torno a la minería y a otras actividades alternativas como la agricultura y la ganadería, que le permitió proveerse de los alimentos requeridos por la dieta diaria. Su vida cotidiana, costumbres y ritualidad giraron en torno a la condición minera de la Ciudad, dando como resultado la construcción de una identidad propia que se evidencia en la valoración de las bondades y riqueza del espacio ecológico que habitan, en el tipo de devociones que practican y en las fiestas cívicas que celebran, muchas de ellas vinculadas con fechas que

Fotografía 1.1.6: Campamento minero finales del siglo XIX_Portovelo.



Fuente: Disponible en <http://todoatualcance85.blogspot.com/2014/06/zaruma-y-portovelo.html>

refieren momentos de la historia minera.

Con el debilitamiento del poder colonial, la elite criolla que surgió en torno a la riqueza aurífera, afianzó su poder mediante varias estrategias que le permitieron acumular mayor cantidad de bienes, a la vez que aprovechó la ocasión propia que ofrecía el proceso de independencia española, para consolidar su poder político. Acciones que las pusieron en práctica una vez que la Ley de División Territorial de la República de Colombia de 1824 dio a la Villa colonial la categoría de Cantón de la provincia de Loja.

Una vez que se conforma la República del Ecuador en 1830 y bajo la administración de los grupos de poder local, la crisis económica producto de la recesión minera continuó por varias décadas. No obstante, desde el Municipio se ensayaron alternativas con el fin de obtener fondos para invertir en la refacción de las principales edificaciones coloniales, como la casa municipal y la iglesia matriz. Otra de las preocupaciones fue el mantenimiento de caminos, especialmente de aquellos que abrían nuevas rutas de comercio hacia la Costa, especialmente a Guayaquil.

Por la presencia de los primeros capitales extranjeros, chilenos y sobre todo ingleses, entre 1876 y 1895, resurge la minería y la activación de otros sectores como la agricultura de cuyos productos se beneficia el mercado interno. Con la llegada de capitales y tecnología norteamericana proveniente de la empresa minera SADCo (1896-1950), se instaura un sistema de enclave que provocó ciertos cambios en los habitantes al

incorporar productos foráneos al consumo diario, a lo que se sumó los efectos de la migración producto de la atracción mineral.

La permanencia extranjera introdujo muchos elementos de la modernidad; el cine, la fotografía, nuevas modas, comportamientos refinados y hasta celebraciones ajenas; sin embargo, no cambiaron significativamente las tradiciones familiares y las arraigadas costumbres del entorno socio-cultural. En donde sí se evidencian transformaciones de importancia es en el espacio urbano, si bien se mantiene la traza colonial, se amplían las fronteras de la antigua Villa, la Ciudad cuenta con servicios como luz eléctrica y agua, se incorporan nuevas plazas y se multiplican nuevas manzanas y se inauguran nuevos sitios públicos; portales, edificios y calles, fueron construidos con recursos propios de la localidad como la madera, limitando el uso de materiales como el cemento armado y el ladrillo por su alto costo.

Fotografía 1.1.7: Instrumental banda de Zaruma.



Fuente: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

Fotografía 1.1.8: Transformador eléctrico de Zaruma.



Fuente: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

1.1.3.2 La conformación urbana de la villa de Zaruma en los siglos XVII Y XVIII

Durante los siglos XVII Y XVIII, la ciudad colonial de Zaruma conserva su trazado temprano al convertirse en Villa mediante Cédula Real en atención a su vocación de centro minero.

Enlazada en el Cerro de Oro en función de la irregularidad de terreno y del entorno natural, condición que guardó desde la plaza central, espacio que se convirtió en el referente del nuevo rostro de la ciudad española en torno a la cual se concentraron el poder político y religioso, representado por el Cabildo, la Cárcel Pública y la Iglesia Matriz, y desde donde salían las calles que se ajustaron a la distribución caprichosa que guardaba el antiguo Asentamiento.

Fotografía: 1.1.9: Plaza de la independencia de Zaruma – desfile cívico.



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

Si se evidencian diferencias en relación a la ubicación espacial por sector social al que pertenecen, hecho que se dio cuando Zaruma se conforma como Villa, no existen datos posteriores que confirmen sobre la estructura jerárquica de la sociedad y la distribución de los espacios, un patrón que era común en la conformación urbana de otras ciudades como fue el caso de la Villa de Riobamba.

Este hecho obedece a la idiosincrasia de los mineros empeñados en obtener la máxima rentabilidad a través de la explotación aurífera de las vetas zarumeñas que estaban en el Cerro, por lo mismo, la traza de la ciudad con una fisonomía de asentamiento dispersos responde a los requerimientos propios de una sociedad minera.

Fotografía: 1.1.10: Barrio San Francisco año de 1941



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

Zaruma en la época colonial estaba estructurada por barrios como el de San Francisco, nombre otorgado en función de la iglesia franciscana que se fundó en 1606 y contó con una congregación de mineros devotos de Virgen de la Consolación.

La Villa contaba con una serie de calzadas, puentes y calles retorcidas adecuadas a la topografía del terreno y por lo mismo carente de cuadrícula alguna, el nombre de las calles, como se evidencia para el siglo XIX obedece a la ubicación de ciertos edificios, así aparecen calles denominadas de San Francisco el de El Matadero, en donde se encontraba la carnicería; o también tenían presente las características geográficas del terreno, el caso de la calle denominada de "La Ladera".

Fotografía: 1.1.11: Construcción escalinatas Iglesia Central



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

1.1.3.3 Evolución del sector urbano

Resulta difícil reconstruir la vida urbana de Zaruma por los escasos datos que existen; como se ha indicado, Zaruma era punto de contacto hacia Loja y Guayaquil, por tanto sus límites se extendían hasta las salidas de estas rutas o minas, sitios públicos y ejidos: por el norte con la última casa del colonial barrio San Francisco; por el sur con la última casa del barrio Pachapamba, que comunicaba con el río Amarillo hacia Loja; por el occidente con el Cementerio y por el oriente con el sitio el Matadero.

Las principales calles partían desde la plaza principal, centro administrativo, religioso, comercial y recreativo, alrededor de la cual se ubicaba la Iglesia Principal, las Casas Municipales, la Cárcel Pública y las viviendas de los principales vecinos. En los documentos sobre arreglos de calles las más mencionadas son las del Comercio, del Conejo, del Matadero, La Ladera, Pacchapamba, San Francisco y de La Rastra, cuya nomenclatura se relacionaba con actividades y sitios públicos conocidos desde la época colonial.

Se propone cambiar la nomenclatura de las calles, a insinuación del Gobierno Central en 1884; la supresión de la nomenclatura colonial y el cambio definitivo de las mismas solo se resolvió en 1895 variando a los nombres que en la actualidad tienen varias calles.

Fotografía 1.1.12: Instalación de agua potable calle San Francisco 1927



Fuente: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

Fotografía 1.1.13: Calle Bolívar principios del siglo XX



Fuente: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

1.1.3.4 El crecimiento urbano

El crecimiento de la ciudad y el tránsito de vehículos una vez construida la carretera Zaruma-Portovelo en 1930, determinaron la nivelación, ampliación y la apertura de nuevas calles y escalinatas, guardando siempre el trazo colonial. Es decir, tomando como centro la plaza mayor, las principales calles siguieron las curvas del terreno de una manera continua. Para una mayor comodidad de los transeúntes, las calles fueron habilitadas con servicio de canalización y empedradas.

Entre 1903 y 1935 se construyen nuevas calles: Martín Samaniego, Prolongación de la Rocafuerte,

Veinticuatro de Mayo y su prolongación hasta el Baño Batera Rumi, Veintinueve de Noviembre, Veintiséis de Noviembre, Guayaquil Chiriboga (Tras de la Iglesia Matriz). Además, se inicia la urbanización del barrio "Colina la Libertad" debido a que el auge minero hacía necesaria la ampliación del espacio urbano.

Comparando los límites urbanos de principios de siglo, con la década del treinta, la tendencia de crecimiento se orientó hacia la nueva carretera a Portovelo, hacia la calle 24 de Mayo y la calle Colina La Libertad, por el tradicional sitio La Rastra y por el barrio La Bomba, en el camino a Portovelo.

La tendencia de la expansión urbana se vincula,

por lo tanto, con el campamento minero de Portovelo en donde se ubicaban las principales instalaciones industriales y oficinas de la SADCo.

Ahora bien como el desarrollo urbano requería de un plan de ordenamiento, acorde a las condiciones muy singulares de Zaruma en 1974, el Municipio, el Consejo Provincial de El Oro y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central firmaron un convenio para la propuesta de un Plan Regulador que fue entregado en 1975. Con base en un estudio Urbano, este Plan trazó los lineamientos para que el Municipio afronte y proyecte el avance urbano respetando el Centro Histórico y manteniendo un equilibrio entre la ciudad y su entorno paisajístico.

Fotografía 1.1.14: Tramo a la carretera a Portobello año de 1937.



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

Fotografía 1.1.15: Primeros vehículos en el área urbana de Zaruma.



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

Fotografía 1.1.16: Vista de Zaruma desde el oeste, año de 1911.



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio.

1.1.3.5 Antecedentes históricos del Área de estudio

Reconstruir la historia de esta área en especial de su eje principal barrio "Colina La Libertad" en todas las dimensiones no es sencillo, pues la información existente acerca de este tema es escasa, de modo que para profundizar en este análisis se realizó la indagación en fuentes bibliográficas como es el repositorio de la ciudad de Zaruma, así como de entrevistas, en este caso a un personaje ilustre de la ciudad de Zaruma, conocedor de la historia de esta urbe, y autor de varios libros, Dr. Gonzalo Rodríguez.

Como se indica en líneas anteriores, la creación de los dos ejes viales principales barrios "Colina la Libertad" y "La Pichincha" se remontan entre los años 1903 - 1935 por motivos de la expansión urbana, dadas por el auge minero, lo que hace suponer que el segundo de estos ejes posee una edad más remota a la especificada, pues enlaza al sector occidental con el Área Urbana; Rodríguez afirma que "el trazado de la carretera "Colina La Libertad" se la realiza en el año 1932" (G. Rodríguez, comunicación personal: 24 de agosto del 2016); estas siguieron la forma zigzagueante de la topografía, que para comodidad de los transeúntes fueron habilitadas o diseñadas con servicio de canalización y recubrimiento de piedra; estas se crearon de manera continua, dando prolongación a la calle de "La Rastra" que ya había cambiado su nombre por "Calle del Colegio" llegando a "Batea Rumi" y finalizando en la "Colina La Libertad".

Fotografía 1.1.17: Juego de agua en la plaza central año de 1929.



Fuente: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

Descripción: Como se muestra en la fotografía 1.1.17 para el año de 1929 los barrios "Colina La Libertad" y "Pichincha" aún no se consolidaban como áreas de expansión urbana, viéndose solo unas cuantas edificaciones, describiéndose además por las tonalidades de la fotografía la vialidad ya establecida ya sea por calles o senderos como la que actualmente es "Braulio Carrión".

El uso predominante se muestra como áreas destinadas al cultivo posiblemente de plátanos, guineos y árboles frutales así como de algunos criaderos, ritmo que se mantiene hasta la actualidad.

Dentro del área de estudio el barrio que más historia presenta es el de la "Colina la Libertad" por lo que se enfoca principalmente en este eje, el mismo que constituye un factor importante para la evolución urbana zarumeña a principios del siglo XX, Rodríguez manifiesta que para 1900 de ese barrio descendía un chorro de agua que era conducido por canal de guadua hasta lo que ahora sería la calle Guayaquil, este era el medio de abastecimiento de agua para los ciudadanos no solo del barrio que jateaban este líquido por baldadas para su uso cotidiano, sino de la comunidad entera que compraba agua por barriles al "aguador"; de ahí se cuenta que "los zarumeños se bañaban una vez por semana y tenían la costumbre de tomar el baño semanal en sitios como quebrada de Zaruma Urcu, Batea Rumi o El Chorrillo de Juan Gómez". (Castillo, Iazo, Sánchez (2014). Zaruma Cultural. [Blog]. Recuperado de <http://zaruma-cultural.webnode.es/blog/costumbres/>).

Para 1902, según Rodríguez, el chorro de agua que descendía de este Barrio, se lo condujo hasta la plaza central, utilizando tubería de hierro, con la finalidad de hacer funcionar la pileta.

Aprovechando las ventajas de este barrio como forma de abastecimiento de agua, en 1954, se construye las lavanderías públicas, para en 1956, dotar de agua al barrio "Colina La Libertad" tomando aguas de la Mina "Salvadora" que pertenecía a la Cía. CIMA.

Como secuelas de esta parte de la historia queda mencionar que posteriormente al chorro de agua que descendía desde los altos, que ahora es barrio

"San Carlos" al cual se lo denominaba "Batea Rumi" se lo hizo circular de manera subterránea por un ducto que desemboca a la alcantarilla, y respecto a la mina, se señala que aún rebota agua generando un caudal mayor en invierno, reduciéndose en épocas de verano, el líquido que de aquí emerge por lo general es consumible.

Actualmente, se puede observar como resume agua en el predio del señor Julio Mora, área donde además se ubicaban las lavanderías públicas (Fotografías 1.1.18 - 1.1.20).

Fotografía 1.1.18: Ducto por donde descende el afluente, antes denominado "Batea Rumi".



Fuente: Propia.

Fotografía 1.1.19 - 1.1.20: Superficie rocosa y mina por donde aún emerge agua ubicadas en el predio del Sr. Julio Mora.



Fuente: Propia.

Por los años (1950-1955), según entrevista dada por el señor Humberto Zhungur morador del barrio, se construye la edificación para la Sociedad Protectora del Obrero, institución que se crea con tendencia comunista, de buenos estatutos y organización, a la que actualmente a más de cambiar su nombre por Casa Comunal "La Protectora" funciona como sala de eventos del barrio "Colina La Libertad"; de igual manera bajos del mismo barrio se implanta la Cárcel Municipal, ahora llamada Centro de Rehabilitación Social Femenino.

El doctor Rodríguez suma que el sector "Colina La Libertad" era conocido como barrio de "Las Latas" porque las personas que se asentaban en este lugar eran de escasos recursos socio - económicos, y las pocas casas que se levantaron se las hizo con materiales como la madera y hojas de zinc

Fotografía 1.1.21: Método de construcción aplicando latas de zinc y madera.



Fuente: Propia.

generalmente desechadas por otras construcciones que en ese entonces se realizan en el área urbana de Zaruma, dichas edificaciones realizadas en el Barrio presentaban por lo general cubierta y paredes acondicionadas con zinc y otros tipos de latas, de ahí esta categorización. Cabe mencionar que esta forma de construir aún se sigue realizando por algunos moradores del sitio.

A la elevación donde se asienta el barrio "Las Latas" también conocido como barrio "Colina La Libertad", se lo denominó "Cerro Gordo", en honor al nombre de un Cachullapi ecuatoriano que fue grabado en disco de carbón y dedicada por el "Dúo Jara Orellana" (José Antonio Jara "El Chazo Jara" y Manuel Orellana "Peto") junto con la orquesta "Los Bemoles". Esta dedicatoria claramente evidencia la admiración a este Cerro como se muestra en algunas de sus estrofas, pues hasta la actualidad conforma un icono de la ciudad de Zaruma.

EL CERRO GORDO

Cerro gordo querido
Fiel guardián compañerito
Como el oro en su esplendor
Por el sol mañanero

Que adorna con el verde platanal
Que aromas con el dulce cafetal
Decoras el paisaje natural
Con flores de arrebol.

Colina encantadora y bella
De mi tierra la dueña
Inspiro mis canciones en ella
con alma zarumeña.

Cerrito mío, oye mi serenata
Te canto con todito el corazón
Y con el alma llena de ilusión
Ya que eres para mí la ensoñación
Colina de mi amor.

Fuente: Jara, Orellana. El Cerro Gordo. [78, rpm (disco de carbón)]. Guayaquil: IFESA.

Fotografía 1.1.22: Cantautor zarumeño José Antonio Jara más conocido como "El Chazo Jara".



Fuente Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez - Unidad de Patrimonio

(En el presente trabajo, en honor a la denominación dado por estos dos grandes artistas zarumeños al área establecida de estudio hemos de catalogarle como "Cerro Gordo", de manera que conmemore la gran admiración que sentían los pobladores de ese tiempo hacia esta zona de Zaruma.)

Siguiendo con el estudio, para 1972 en la cumbre de este barrio se planifica la creación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable equipamiento que sigue funcionando hasta la actualidad.

Fotografía 1.1.23: Planta de agua Potable de Zaruma en la cumbre del barrio "Colina La Libertad" (estado actual)



Fuente: Propia.

Rodríguez en su libro "La Villa de San Antonio" menciona que: "Zaruma siempre ha ambicionado contar con una pista de aterrizaje, algo así como un mini aeropuerto que permita una rápida conexión por vía aérea con el resto del país" (pag.314), y efectivamente, así trató de efectuarlo, con la realización de un pequeño campo de aviación sobre la cumbre del "Cerro Gordo".

Rodríguez así lo señala: Hubo un intento para una pequeña pista de aterrizaje, esta vez en la cima de la Colina La Libertad más conocida como "Cerro Gordo". El municipio con el apoyo de un tractor eliminó la cima de dicha colina

para acondicionar un "campo de aterrizaje". Me parece fue en 1984 y la intención era que en julio, con motivo de las fiestas en honor a la Virgen del Carmen, el campo de aterrizaje se inaugurase con la llegada de una o más avionetas.

Había expectativa en Zaruma, pues este acontecimiento constaba en el programa general de fiestas. Para el día señalado, en la cancha municipal ubicada en el mismo sitio donde está el actual coliseo, y que era cancha sin cubierta, se realizaba un evento deportivo y de repente, los motores de una pequeña avioneta empezaron a rugir, la mayoría del público que había concurrido al espectáculo, emprendió una agitada carrera al "Cerro Gordo", quedando la cancha casi vacía. La avioneta daba vueltas sobre el "campo de aterrizaje", intentaba topar suelo, pero no, el piloto decidió dar una mirada desde lo alto a la hermosa Zaruma y se perdió en el horizonte. Otro intento fallido de Zaruma por contar con una pista de aterrizaje. "Cundorpamba" o "Cóndorpamba" como se bautizó a la planicie del "Cerro Gordo" quedó para la historia. Cundorpamba significaba en nuestro idioma, algo así como la "pampa del Cóndor", nombre poético y sugestivo que debió conservárselo.

Actualmente, en esta cumbre funcionan 3 equipamientos: la Planta de tratamiento de Agua Potable, el Mirador Turístico y la cancha "La Pampa", cuyo nombre hace suponer la relación con el nombre originario (Cundorpamba o Condorpamba).

1.1.4 Conclusiones

Inicialmente Zaruma se constituía como una zona de frontera entre los Paltas y Cañarís, que se asentaron en estas zonas porque presentaba excelentes condiciones ecológicas y climáticas, lo que les posibilitaba autoabastecerse y poder desarrollarse en los ámbitos políticos, sociales y religiosos, muestra de ello hoy en Zaruma se cuenta con invalores testimonios arqueológicos, así como múltiples petroglifos que son parte del inventario prehispánico del Cantón.

Zaruma se crea por los españoles como Asiento Real de Minas para más tarde ser impulsada como Villa, para ese entonces todo giraba alrededor del oro, que vivía varias fases de auge y recesión; la explotación de este metal condicionó el desarrollo de calles y plazas las que se adecuaron a la topografía del Cerro de Oro, otorgándole particularidad e identidad única, con una fisonomía urbana que se mantiene hasta la actualidad.

En los siglos XVII y XVIII, La Villa contaba con una serie de calzadas, puentes y calles retorcidas adecuadas a la topografía del sitio y renombradas obedeciendo la ubicación de ciertos edificios o equipamientos así como sus características geográficas; estas partían desde la Plaza Central por ser centro administrativo, religioso, comercial y recreativo.

El auge minero entre los años 1903 y 1935, hizo necesaria la expansión de la ciudad, construyéndose nuevas calles guardando siempre



el trazo colonial (siguiendo las curvas del terreno de manera continua) y dotándoles de infraestructuras de alcantarillado; de esta forma es que se inicia la creación de la urbanización "Colina La Libertad". Este crecimiento urbano hizo necesario la creación de un plan regulador que fue entregado en 1975 por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central.

El "Cerro Gordo" juega un papel importante en la evolución de la ciudad, en el mismo que se inicia la construcción de edificaciones en 1932; de este barrio descendía un chorro de agua, el mismo que para ese entonces se lo utilizó como fuente de abastecimiento para la localidad, así como para hacer funcionar la pileta de la Plaza Central y crear las lavanderías públicas.

El denominativo "Cerro Gordo" es producto del homenaje que realizó José Antonio Jara "El Chazo Jara" y Manuel Orellana "Peto" famosos cantautores zarumeños, estos claramente expresan su admiración a este barrio por presentar condicionantes únicas que exaltan el paisajismo de la ciudad.

En la cumbre del "Cerro Gordo" en los años de 1972 se construye la Planta de Agua Potable y para los años de 1984, según Rodríguez, en este sitio se intenta realizar un pequeño campo de aviación, al mismo que se lo denominó "Cundorpamba" o "Cóndorpamba" este no continuó, lo que hace suponer que cesó tras funcionar en esta cumbre la planta de agua lo que haría incomodo su funcionamiento tras minimizarse el área.

Si bien el crecimiento poblacional ha generado una ampliación del espacio urbano a partir de la fundación española, lo que se evidencia con las modificaciones del paisaje debido a la presencia de edificios modernos en la Plaza y en el mismo Centro Histórico, debemos puntualizar que en la actualidad la traza y la fisonomía de la Ciudad Colonial se mantiene en armonía con el entorno natural. De ahí la declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado ecuatoriano de 1990 y la inclusión en la lista indicativa de la UNESCO en 1998 como candidata a Patrimonio de la Humanidad, hechos que son motivo de orgullo para la comunidad zarumeña.

El Cerro Gordo es una zona que ha sufrido importantes cambios históricos que pertenecen al patrimonio tangible e intangible del Cantón, especialmente del área urbana, historia que con el transcurso del tiempo solo se va arrumando en el pasado, de tal modo que las nuevas generaciones no conocen ni identifican los sucesos que en estas áreas se dieron, pudiendo señalar una falta de identidad creciente por parte de sus habitantes y de la ciudadanía.



"La tierra ama nuestras pisadas, y teme nuestras manos"

(Joaquín Araújo)



1.2

Usos de
Suelo

1.2.1 Antecedentes

Estudiar los usos de suelo que rigen dentro del área de estudio constituye un tema de gran importancia, pues permite conocer la distribución de las diferentes actividades humanas desarrolladas en el asentamiento.

Este análisis comprende de manera general identificar los usos existentes dentro del área de estudio, con el fin de poder optimizar y potencializar las actividades que por su condición aprovechan los recursos existentes, aumentando las posibilidades de desarrollo colectivo e individual.

1.2.2 Aspectos metodológicos

Levantamiento de información primaria con ficha de usos de suelo, aplicada en campo.

Procesamiento y análisis de los datos obtenidos en campo con ayuda de sistemas de información geográfica (SIG).

1.2.3 Contenidos

Los usos de suelo identificados dentro del área de estudio se los ha clasificado siguiendo la metodología explicada en la cátedra de "Teoría de la Planificación 2", dictada por el Arq. Fernando Pauta Calle, para la asignación de usos de suelo.

En base a esta explicación, dentro del límite

establecido se han identificado los siguientes grupos:

- Usos de suelo vinculados al comercio o intercambio.
- Uso de suelo de vivienda.
- Uso rústico.
- Equipamientos comunales.
- Usos de suelo vinculados a la producción de servicios.
- Usos especiales.

En la Tabla y Gráfico 1.2.1 se muestran el número de usos de suelo, de acuerdo a la clasificación anteriormente expuesta.

Gráfico 1.2.1: Porcentaje de usos de suelo existentes en el área de estudio



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Tabla 1.2.1: Usos de suelo existente.

Usos de suelo existentes en el área de estudio		
Uso de suelo	No. Predios	Porcentaje (%)
Usos vinculados al comercio o intercambio	12	4,56
Usos de vivienda	178	67,68
Usos especiales	26	9,89
Usos rústicos	41	15,59
Equipamientos comunarios	4	1,52
Usos vinculados a la producción de servicios	2	0,76
Total	263	100

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

El mayor porcentaje identificado corresponde al uso de vivienda, con el 68% manifestando que el área de estudio es netamente residencial, y los otros usos identificados vienen a conformarse como complementarios afines a la vivienda.

Seguidos se encuentran los usos rústicos representando el 15% haciendo referencia a los siguientes usos:

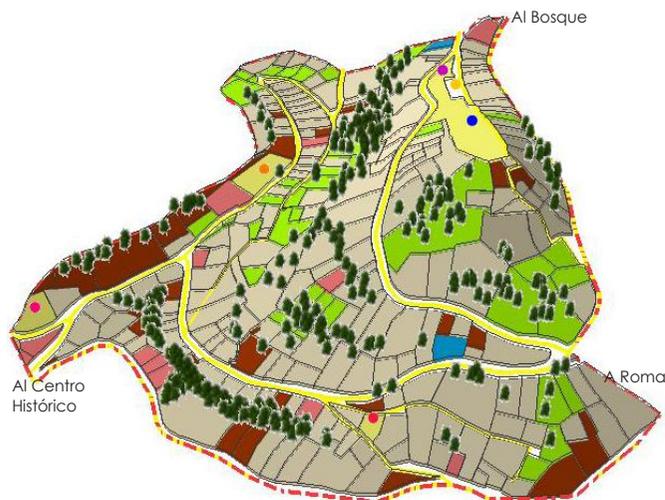
- Cultivos
- Criaderos de animales
- Usos forestales.

Este tipo de usos son más frecuentes en los predios interiores o en los que dan hacia callejón, algunos de estos se combinan con usos de vivienda y se consolidan en pendientes muy pronunciadas.

Los usos vinculados al comercio o intercambio representan el 4%, cifra que generalmente hace referencia a los negocios como tiendas de abarrotes, esta mínima cantidad se explica por la cercanía existente con el área central de Zaruma, la misma que se consolida como foco comercial de abastecimiento en el que se encuentran tiendas de ropa, bazares, farmacias, restaurantes, panaderías, etc.

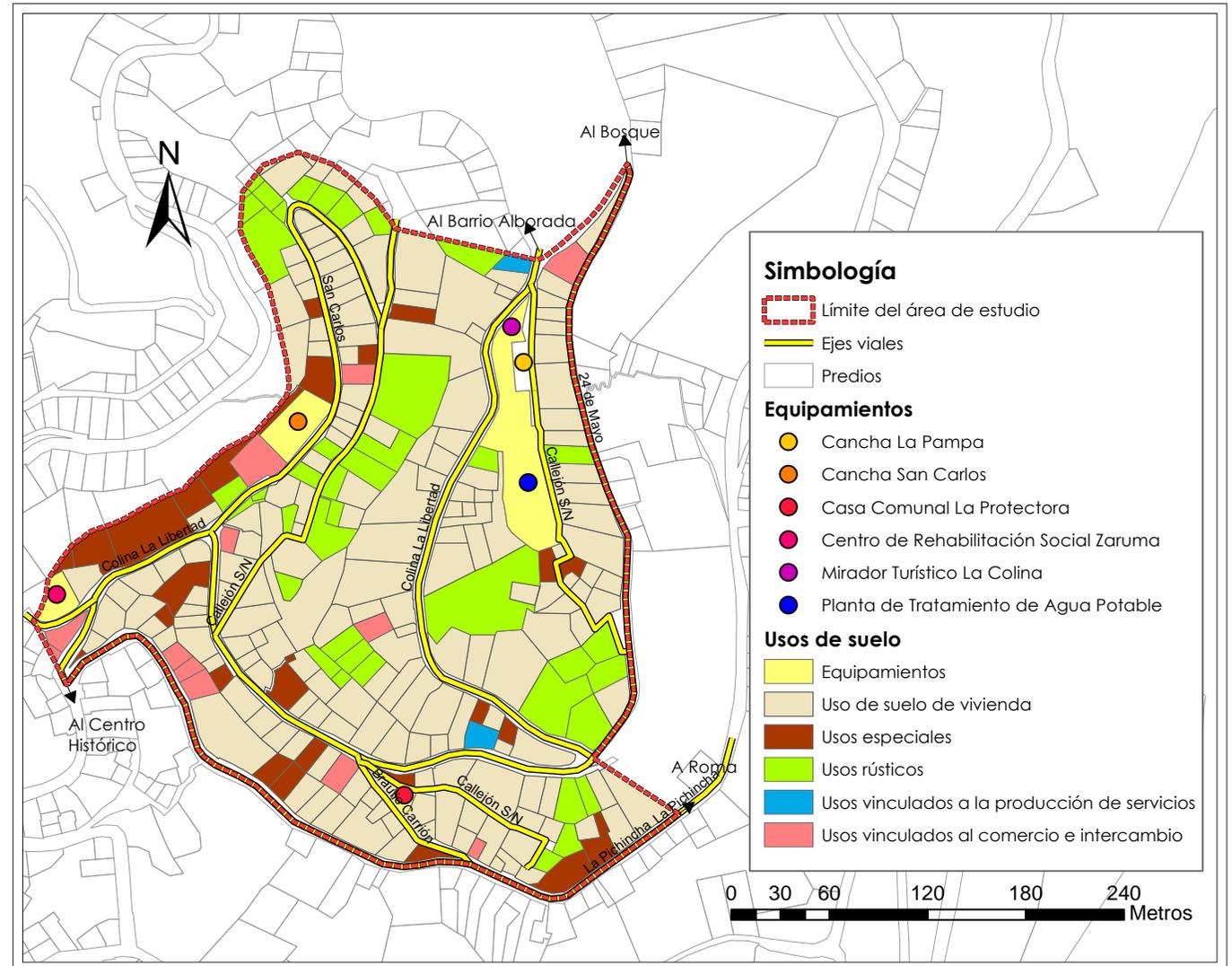
Dentro de este rango, también se encuentra los usos vinculados a la producción de servicios con el 1% en el que solo se ha podido identificar una peluquería, esta cifra también es causa de la cercanía existente con el centro de Zaruma.

Figura 1.2.1: Usos de suelo existentes sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.2.1: Usos de suelo presentes en el área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Los equipamientos comunales por su parte constituyen el 1% de los usos identificados que en total suman 6 equipamientos entre públicos y privados, estos se distribuyen por toda el área de estudio y solo tres son los accesibles por la población en general tales como: las canchas “La Pampa” y “San Carlos” y el Mirador Turístico, todos presentan deterioro y mal estado en su morfología; los otros tres equipamientos aunque son públicos no son accesibles de forma permanente por las personas de la localidad, como: la “Planta de Tratamiento de Agua Potable”, actualmente catalogada como en riesgo por su deficiente infraestructura, Casa Comunal “La Protectora” y el “Centro de Rehabilitación Social Femenino”

Por otra parte, los usos especiales conforman el 11% del total, estos hacen referencia a lotes vacantes o a áreas donde no existe ninguna intervención humana, claramente se identifican parcelas con vegetación nativa o simplemente descubiertas.

1.2.4 Conclusiones

Tras el presente estudio se han determinado las siguientes conclusiones:

El principal uso de suelo en el área de estudio es de vivienda, por lo que se cataloga como una zona netamente residencial.

Dada la cercanía hacia la parte central de Zaruma los usos complementarios a la vivienda se presentan en mínimas cantidades, lo que contribuye a la predominancia de vivienda en el área de estudio.

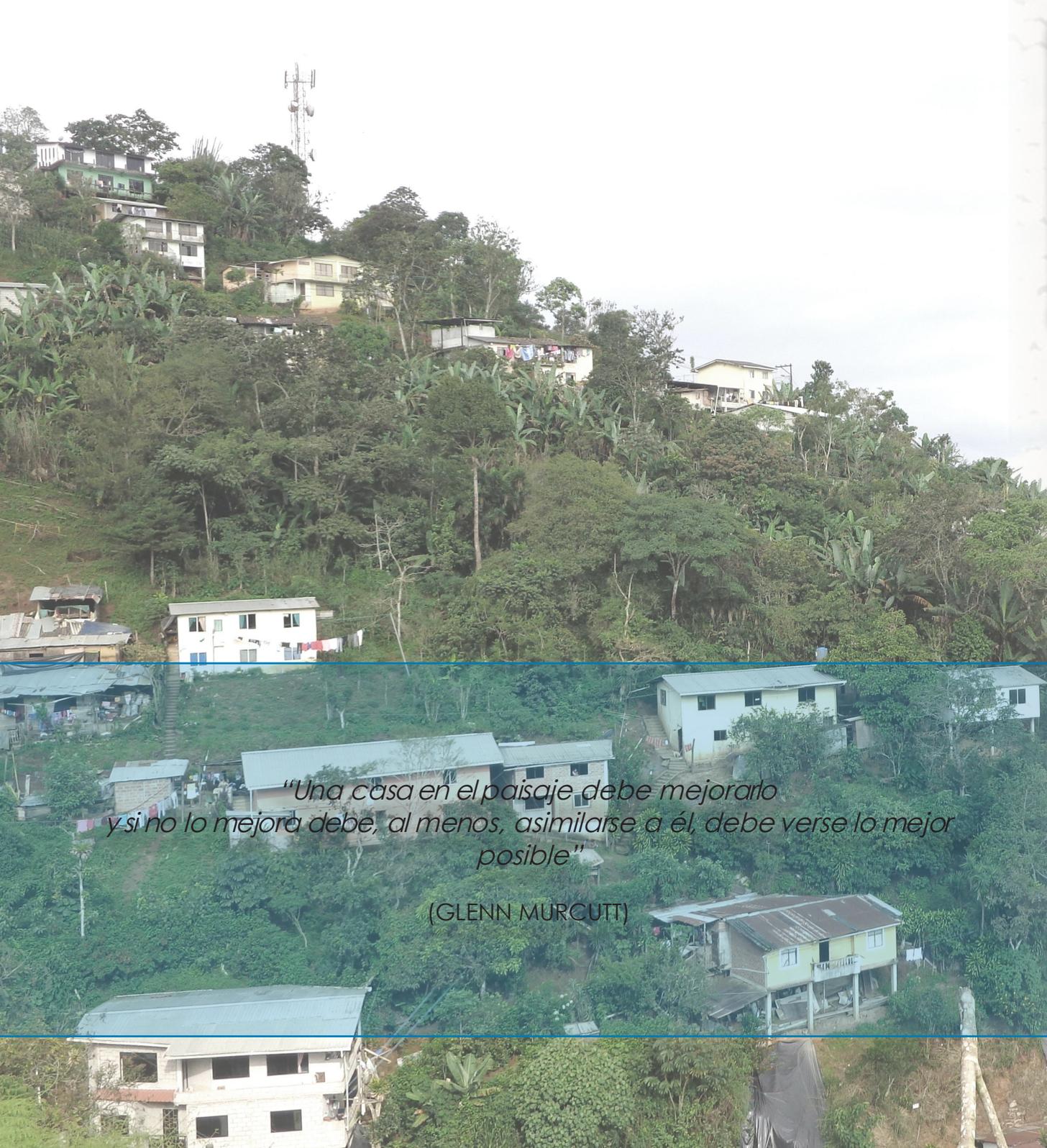
En muchos casos, la vivienda comparte usos con pequeños cultivos o huertas familiares de autoconsumo, esto por tradición zarumeña.

Se han identificado 6 equipamientos de los cuales 3 son de uso público, todos estos se encuentran en mal estado y agredidos por condicionantes antrópicas u naturales que perjudican la calidad paisajística así como recreacional.

Fotografía 1.2.1: Usos de suelos característicos dentro del área de estudio, vivienda-cultivos.



Fuente: Propia.



1.3

Ocupación de suelo

*"Una casa en el paisaje debe mejorarlo
y si no lo mejora debe, al menos, asimilarse a él, debe verse lo mejor
posible"*

(GLENN MURCUTT)

1.3.1 Antecedentes

La disponibilidad y ordenamiento del suelo constituye la base para incidir en una tendencia ligada a la sustentabilidad y armonía de su entorno natural inmediato, este elemento urbano es la base del patrimonio familiar y se plantea como un bien indispensable para propiciar condiciones de habitabilidad dentro de los asentamientos. He ahí su importancia para el desarrollo actual sobre todo como factor de igualdad social.

La mayoría de ciudades viven el fenómeno de expansión urbana, suceso que recae en una controversia dada por la ocupación y el aprovechamiento del suelo, incitado por la desproporción entre la extensión urbana y el número de habitantes, así como por las condiciones de habitabilidad de los grupos sociales que lo demandan, por esto se debe identificar y conocer las características del predio, y las tendencias de distribución de las edificaciones en el área de estudio.

Es por ello que el análisis de ocupación de suelo ha de constituir un indicador de suma importancia para el desarrollo urbano ordenado y enfocado a las directrices que orienten a potencializar la calidad visual paisajística del “Cerro Gordo”, bajo las determinantes dadas por las tendencias de parcelación y geometría de los predios, así como de distribución de las edificaciones, identificando de estas la ocupación y tipo de implantación en el predio, además de su altura, estado, Coeficiente de ocupación del suelo COS, coeficiente de utilización del suelo CUS, etc.

Cabe señalar que dentro del área de estudio no funciona ordenanza alguna que regule el uso y ocupación de suelo de manera que beneficie la calidad visual, en factores como la quinta fachada, color, ornamentación, etc., condicionantes o características propias del lugar que mantienen relación directa con la accidentalidad de la zona, exponiendo la correcta evolución y planificación urbana fijada en la Constitución de la República en los Artículos 264 y 241.

1.3.2 Aspectos metodológicos

Para el correspondiente análisis de ocupación de suelo se ha hecho uso de la información levantada en campo, y de la cartografía proporcionada por el GAD de Zaruma; determinando las condiciones actuales de ocupación en base a la ficha predial, recogiendo información de los predios y las características generales de las edificaciones, obteniendo datos como:

Información general del predio:

- Localización del predio en la manzana.
- Ocupación del predio.
- Permeabilidad del Cerramiento.
- Áreas Verdes sobre retiro frontal.

Características de la edificación:

- Altura de la edificación.
- Implantación de la edificación.
- Estado general de la edificación.
- Materialidad de la edificación.

1.3.3 Contenidos

En el marco de generar la información pertinente para comprender las características de ocupación que rigen dentro del área de estudio se ha partido del amanzanamiento establecido por el GAD de Zaruma (Actualización del catastro urbano 2017).

En este sentido se establece que el límite fijado abarca 4 manzanas de las 300 establecidas en el catastro actual en las que 3 están parcialmente comprendidas dentro del área de estudio y 1 totalmente incluida, todas ellas suman un total de 263 predios (algunos de ellos cortados por el Límite) y 201 edificaciones. (Ver Mapa 1.3.1)

- La manzana Mz 01 dentro del Límite establecido rodea 50 predios de los cuales 37 presentan edificaciones, esta área también abarca equipamientos como el Mirador Turístico, la Cancha La Pampa y la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Gráfico 1.3.1: Localización del predio en la manzana.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.3.3.2 Ocupación del predio

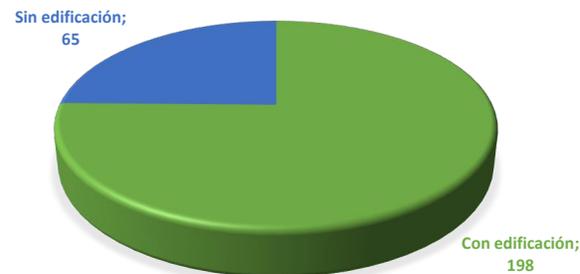
A través de este análisis se ha podido establecer que 198 predios de los 263 poseen edificaciones, lo que representa el 75,29%, esto permite evidenciar que se trata de un área consolidada; generalmente de edificaciones están emplazadas siguiendo el margen vial, cabe indicar que la mayoría de estas edificaciones se asientan sobre pendientes con rangos entre 20% al 60% (su estudio se lo realiza dentro de diagnóstico de paisaje). El 24,71% de lotes restantes corresponden a lotes sin edificación, entre los que se encuentran predios interiores o que dan a callejón, comúnmente vinculados a actividades como la agricultura menor, huertos familiares o simplemente sin uso, (Ver Mapa 1.3.3).

Tabla 1.3.2: Ocupación del predio.

Ocupación del predio		
	No. Predios	Porcentaje (%)
Con edificación	198	75,29%
Sin edificación	65	24,71%
Total	263	100%

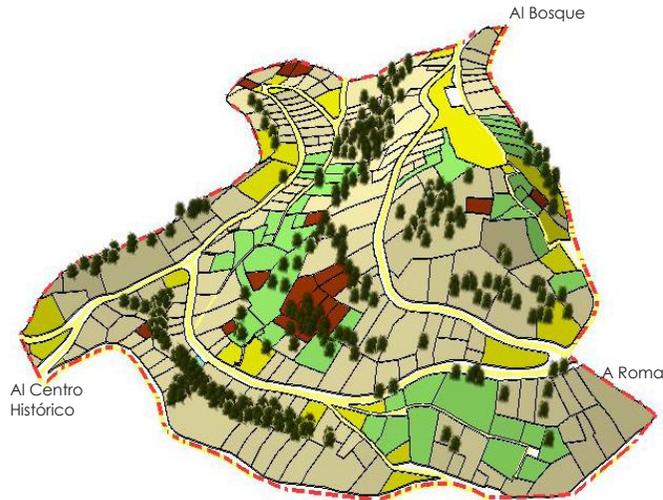
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Gráfico 1.3.2: Ocupación del predio.



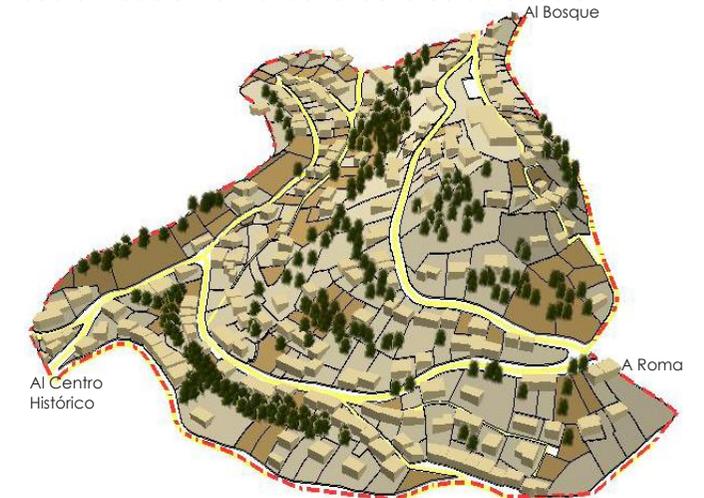
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Figura 1.3.2: Localización del predio en la manzana sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Figura 1.3.3: Ocupación del predio con/sin edificación sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Fotografía 1.3.1: Ocupación del predio sobre accidentalidad del Área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

se conocen y mantienen relaciones de amistad, hecho que ha permitido crear una ciudad más visible y legible, pero sobre todo segura, logrando una urbe permeable, importante para el enfoque paisajístico.

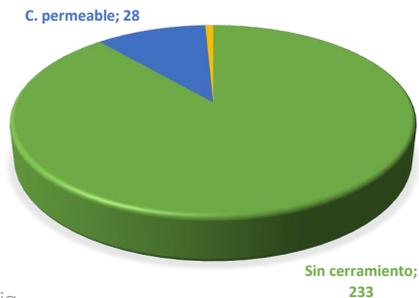
De los 263 lotes, 30 presentan cerramientos que delimitan lo público de lo privado; sin embargo, esta expresión se minimiza por la permeabilidad que presenta este límite con el peatón, pues de los 30 predios, 28 muestran condiciones de transparencia, altura o material que recaen en la categorización de cerramiento permeable, permitiendo en este sentido tener un contacto semidirecto público-privado que beneficia la relación vecinal.

Tabla 1.3.3: Predios con o sin cerramiento.

Ocupación del predio			
Con/Sin cerramiento	No. Predios	Porcentaje (%)	
Sin cerramiento	233	88,59%	
Con cerramiento	Permeable	28	10,65%
	NO Permeable	2	0,76%
Total	263	100%	

Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

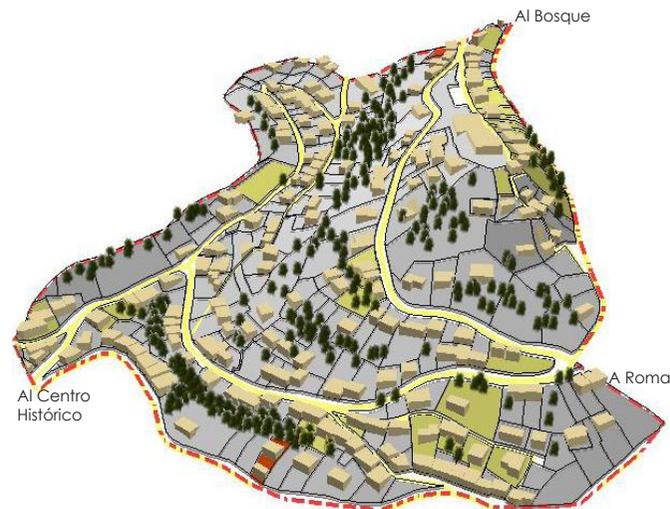
Gráfico 1.3.3: Porcentaje de predios según la condición del cerramiento.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Con lo explicado se puede mencionar que los predios con "cerramientos permeables" así como los "sin cerramiento", abarcados por el límite de estudio, constituyen un área que propicia la cohesión social participativa, que tras décadas de evolución ha formado en cada habitante un sentido de pertenencia e identidad que garantiza la interacción vecinal, y que caracteriza no solo a la zona estudiada sino a toda la ciudad de Zaruma, cualidades que correctamente explotadas garantizarían el desarrollo turístico y urbano de manera equilibrada con el paisaje y la ciudadanía.

Figura 1.3.4: Permeabilidad del cerramiento sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Fotografía 1.3.2: Permeabilidad semidirecta y directa dentro del área de estudio.



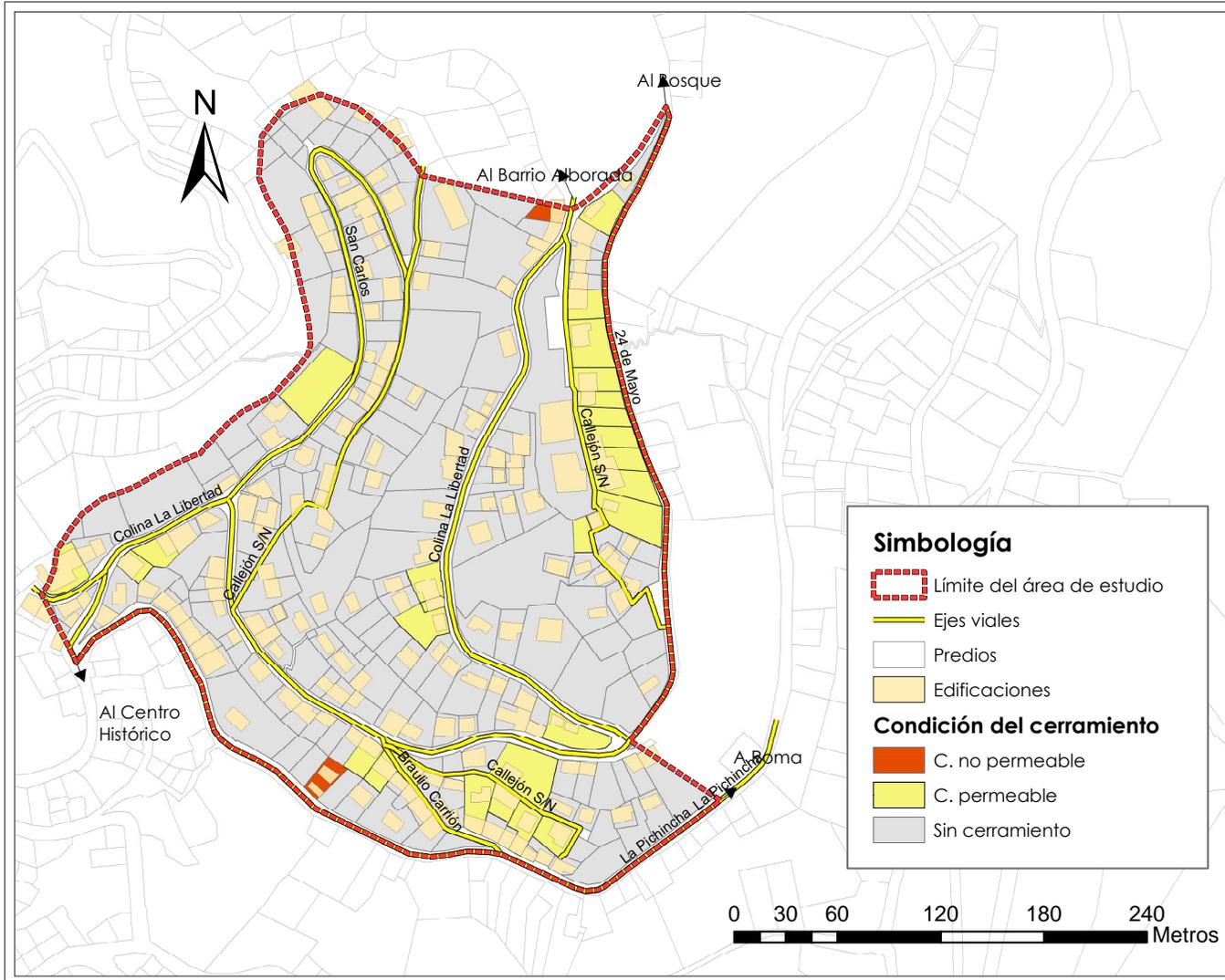
Fuente: Propia.

Fotografía 1.3.3: Permeabilidad semidirecta y directa dentro del área de estudio.



Fuente: Propia.

Mapa 1.3.4: Permeabilidad del cerramiento dentro del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

1.3.3.4 Presencia de áreas verdes en retiro frontal

La presencia de áreas verdes sobre el retiro frontal constituye un elemento que permite generar una mejor composición urbano paisajística de la urbe, la misma que incita a persuasiones positivas que mejoran la habitabilidad, correlación hombre naturaleza, influyendo además en la permeabilidad tratada en el anterior punto.

Fotografía 1.3.4: Visual obtenida desde lo alto del Barrio Colina La Libertad hacia el centro histórico de Zaruma.



Fuente: Propia.

Por lo general, estas áreas verdes se forman para delimitar la transición entre lo privado y lo público y aunque no existe normativa que garantice este complemento en las edificaciones que presentan retiro, es común encontrar vegetación que se implanta frente a las viviendas o a sus costados

de estas, sumando además que las familias zarumeñas siempre se han caracterizado por destinar pequeñas parcelas para sembrar plantas medicinales, cultivos u ornamentales todas a pequeña escala; estas cubiertas vegetales se desarrollan normalmente adaptándose a la topografía del terreno.

Dentro de este estudio, dada la accidentalidad del lugar, también se ha visto pertinente involucrar a los predios que presentan áreas verdes verticales refiriéndonos a los tradicionales maceteros, puesto que por la permeabilidad existente en el lugar sin duda alguna constituyen elementos físicos naturales que caracterizan y dan aporte de estética al área de estudio.

Fotografía 1.3.5: Maceteros ubicados sobre edificaciones del área de estudio .



Fuente: Propia

Cabe recalcar que este análisis se ha realizado en los lotes que poseen edificaciones en su interior involucrando además los lotes vacantes que se ubican en torno a los ejes viales y omitiendo los lotes vacantes interiores, pues mayoritariamente estos componen áreas verdes arbustivas altas.

Como se representa en el Mapa 1.3.5, en el área de estudio existen 201 predios con edificaciones, a los cuales se suman 8 lotes vacantes que poseen superficies verdes generalmente de tipo ornamental y ubicados a los costados de las vías dando un total de 209 predios; de los cuales 74 poseen áreas verdes (horizontales u verticales) en su retiro frontal y 54 se califican como irrelevantes pues recae en superficies arbóreas altas, cultivos o sin coberturas vegetales.

Dentro de este análisis se establece que 135 edificaciones no poseen áreas verdes sobre sus retiros frontales, resultado que tiene incidencia desde dos enfoques:

A **nivel del observador**, estas cifras no repercutirían en el porcentaje de áreas verdes visualizadas, pues muchas de estas edificaciones se implantan sobre predios interiores que son imperceptibles por el caminante; variando este hecho **desde el Centro Histórico de Zaruma**, pues estas datos manifiestan un panorama que no mantiene una relación mutua entre lo antrópico y natural, minimizando la escenografía paisajística y la calidad visual alta.

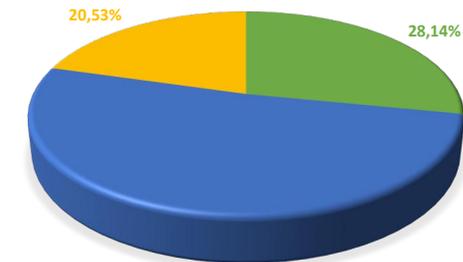
Tabla 1.3.4: Presencia de áreas verdes sobre retiro frontal.

Presencia de Áreas Verdes		
Presencia de áreas verdes	No. Predios	Porcentaje (%)
Posee	74	28,14%
No Posee	135	51,33%
Irrelevante	54	20,53%
Total	263	100%

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Gráfico 1.3.4: Porcentaje de predios según la condición del cerramiento.

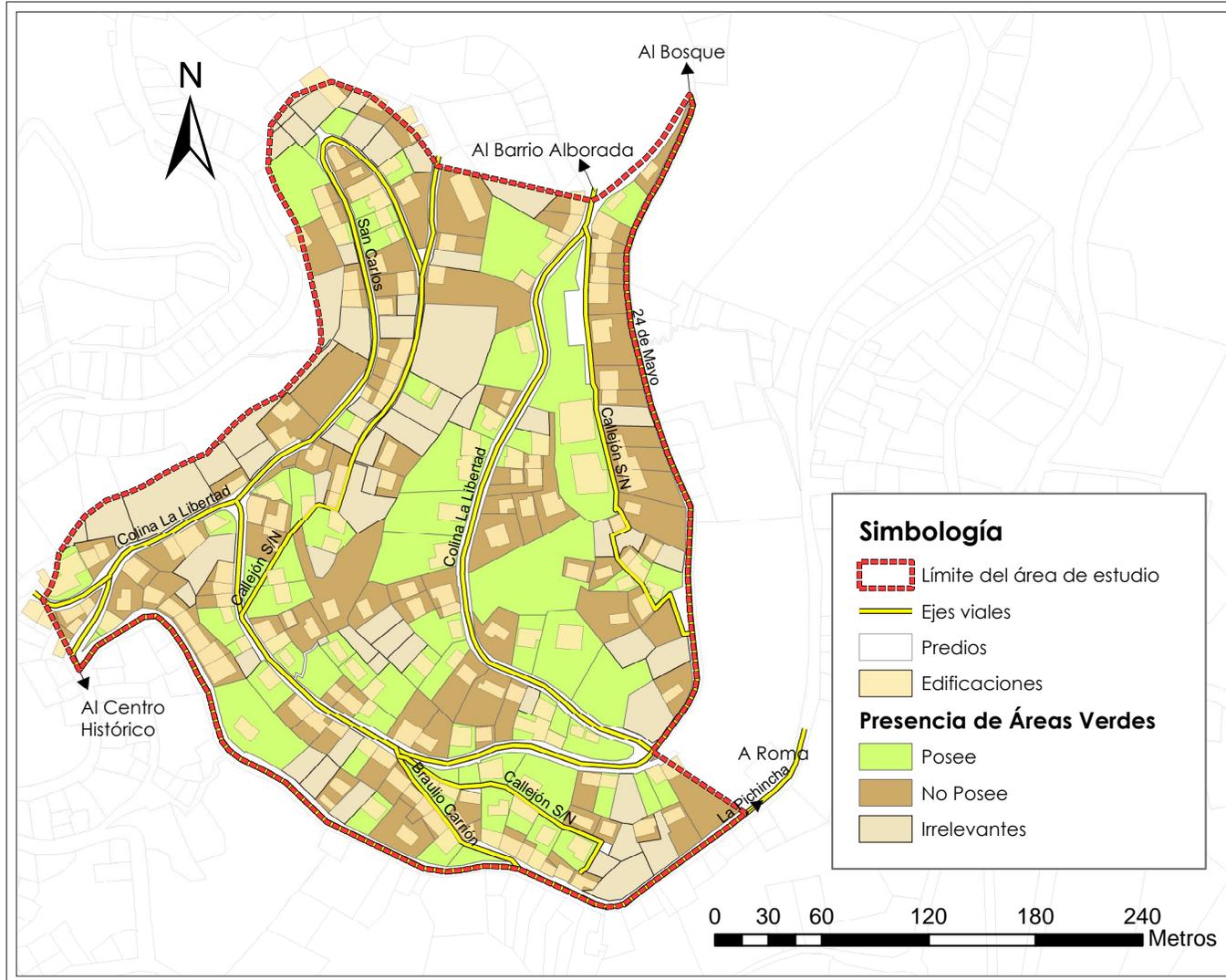


Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

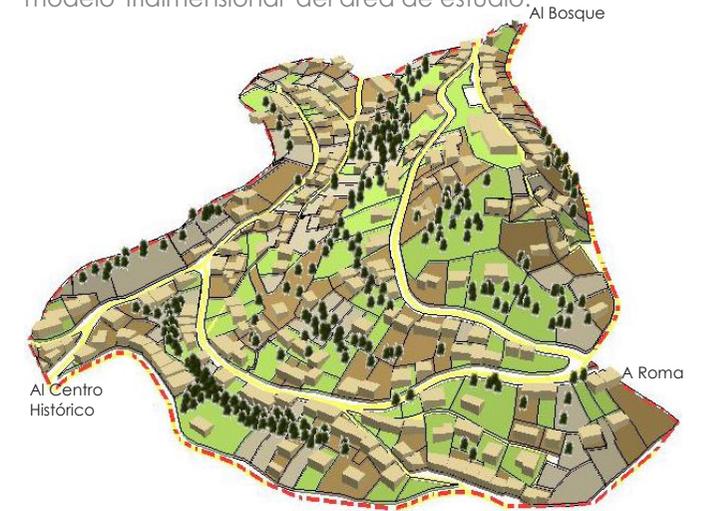
Tras este análisis se determina que la presencia de espacios verdes dentro del límite fijado constituye un elemento importante de complemento estético y arquitectónico de las edificaciones ahí emplazadas, que si bien favorece la permeabilidad de la urbe no recae sobre parámetros que potencialicen de manera significativa al paisajismo natural desde y hacia el Centro histórico de Zaruma, mucho menos que aproveche las condicionantes topográficas del sitio pues generalmente esas coberturas no presentan un orden ni representan una estética concreta ni definida.

Mapa 1.3.5: Presencia de superficies verdes sobre retiro frontal dentro del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Figura 1.3.5: Presencia de áreas verdes sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Fotografía 1.3.6: Presencia de áreas verdes sobre retiro frontal.



Fuente: Propia.

1.3.3.5 Altura de las edificaciones

Teniendo a consideración las condicionantes topográficas que presenta el área de estudio, así como el propósito de este trabajo de titulación, la de mejorar la calidad visual paisajística desde el Centro histórico de Zaruma hacia el Cerro Gordo, se ha visto pertinente su respectivo análisis desde dos enfoques:

Desde la planta baja, tomando la altura de las edificaciones desde el nivel de la vía hacia arriba y la altura **desde el Centro histórico** de Zaruma, indicando la elevación que muestran las edificaciones hacia esta urbe, tan importante para a futuro plantear lineamientos que permitan incidir de manera positiva en la evolución urbano paisajística.

Fotografía 1.3.7: Altura de las edificaciones del área de estudio hacia el centro histórico de Zaruma.



Fuente: Propia.

En ambos enfoques es pertinente indicar que nunca ha existido lineamientos u normativas sancionadas que establezcan que altura deberían tener las edificaciones dentro de las diferentes manzanas que componen el área de estudio en relación al tamaño del predio, topografía, calidad visual hacia el centro de Zaruma, etc lo que ha generado actualmente una desfavorable calidad paisajística y una degradación hombre-naturaleza.

Altura de las edificaciones desde la planta baja (nivel vial)

Como se ha indicado anteriormente el área de estudio abarca 201 edificaciones, estableciendo su altura en pisos tras levantamiento de la ficha predial, tal como se presenta en el Mapa 1.3.6 y la Tabla 1.3.5.

Para su numeración y descripción ha sido pertinente seguir la delimitación marcada por las manzanas ya establecidas, teniendo resultados de manera general, que las edificaciones de un piso son las que más se encuentran a nivel del observador las mismas que llegan a un total de 104 unidades, de las cuales la mayoría se ubica dentro de las manzanas Mz 02 y Mz 04; seguido se encuentran las edificaciones de 2 pisos con 70 unidades, estando 32 de ellas ubicadas en la manzana Mz 04; finalmente se identifican 23 y 4 edificaciones de 3 y 4 pisos respectivamente la mayoría ubicados en la manzana Mz 04.

Esto muestra un grado de consolidación principalmente sobre la manzana Mz 04, y en esta se desarrollan 3 de los principales ejes viales que componen el área de estudio, como se muestra en el Mapa 1.3.6.

Tabla 1.3.5: Altura de las edificaciones según la manzana en la que se ubican.

Altura de las edificaciones desde nivel vial										
Manzana	Número de pisos								Total	(%)
	1 piso	(%)	2 piso	(%)	3 piso	(%)	4 piso	(%)		
Mz 01	19	51,3514	16	43,2432	1	2,70	1	2,7027	37	18,408
Mz 02	32	54,2373	16	27,1186	9	39,13	2	3,38983	59	29,3532
Mz 03	4	33,3333	6	50	2	8,70	0	0	12	5,97015
Mz 04	49	52,6882	32	34,4086	11	47,83	1	1,07527	93	46,2687
Total	104	51,7413	70	34,8259	23	11,4428	4	1,99005	201	100

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Manzana Mz 01

Gráfico 1.3.5: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 01.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia

Manzana Mz 02

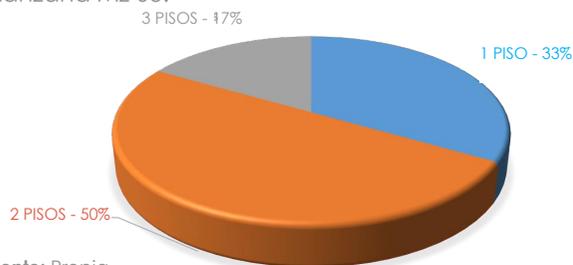
Gráfico 1.3.6: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 02.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia

Manzana Mz 03

Gráfico 1.3.7: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 03.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia

Manzana Mz 04

Gráfico 1.3.8: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 04.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia

Tras este análisis, claramente se identifica que dentro del área de estudio la consolidación es evidente en las diferentes manzanas que esta abarca, existiendo mayoritariamente una relación vinculante entre altura de las edificaciones - peatón, es decir, que el observador identifica corredores visuales totalmente definidos en donde asientan y caracteriza a estos bloques, su morfología, percepción, estado, materialidad, etc.; cambiando esta perspectiva en el caso edificación - topografía, pues en mucho de los casos estas se ubican sobre pendientes que ponen en riesgo la seguridad ciudadana, por ende la integridad del sitio; pero señalando que aunque suena paradójico y contradictorio beneficia la calidad paisajística, pues representa y da singularidad al sitio; hay que aclarar que con esta afirmación no se pretende incentivar las construcciones sobre pendientes mayores, sino que se incita ideales para potencializar lo que ya existe fusionando seguridad, habitabilidad y paisaje a bien de la población que ahí reside y de Zaruma mismo.

Fotografía 1.3.7: Altura de las edificaciones desde el nivel vial dentro del área de estudio.



Fuente: Propia

Fotografía 1.3.8: Altura de las edificaciones desde el nivel vial dentro del área de estudio.



Fuente: Propia

Altura de las edificaciones desde el centro histórico de Zaruma

Con respecto al siguiente estudio, cabe mencionar que pone en variación total los datos obtenidos en la altura de las edificaciones desde nivel vial, este análisis es necesario pues muestra una interpretación actual de la altura que realmente presentan las viviendas que ahí se asientan desde el ámbito topográfico y constructivo al Centro histórico de Zaruma, recalcando de la última, que por faltas de normativas y con el afán de los habitantes del lugar a ganar más área de construcción se ha incitado sobre las edificaciones ya existentes un crecimiento vertical de forma escalonada imperceptible a nivel vial, pero claramente notoria desde la urbe central de Zaruma, que en determinados casos repercute en la calidad paisajística del Cerro Gordo.

Como se muestra en la Tabla 1.3.6, se evidencian mayoritariamente edificaciones de 2 y 3 pisos con 97 y 49 unidades respectivamente; es decir, que a comparación de los datos obtenidos a nivel vial estas se incrementan en un 64%, tales variaciones indudablemente son atribuidas a la topografía que presenta el lugar sobre todo en los predios vía abajo, pues dadas las diferencias de altura desde la base del suelo a la vía principal, no ha quedado otra alternativa que ocupar su estructura con áreas destinadas a vivienda, mencionados sucesos influyen a minimizar las edificaciones de 1 piso, pues de los 104 bloques visualizados a nivel vial son 44 los que se observan desde el Área Histórica, reduciéndose esta altura observada en un 42%.

Tabla 1.3.6: Altura de las edificaciones desde el centro histórico según la manzana en la que se ubican.

Altura de las edificaciones desde el centro histórico de Zaruma												
Manzana	Número de pisos											
	1 piso	(%)	2 piso	(%)	3 piso	(%)	4 piso	(%)	5 pisos	(%)	Total	(%)
Mz 01	19	51,351	16	43,243	1	2,70	1	2,7027	0	0	37	18,408
Mz 02	6	10,169	21	35,593	23	46,94	7	11,864	2	3,3898	59	29,353
Mz 03	1	8,3333	8	66,667	3	6,12	0	0	0	0	12	5,9701
Mz 04	18	19,355	52	55,914	22	44,90	0	0	1	1,0753	93	46,269
Total	44	21,891	97	48,259	49	24,378	8	3,9801	3	1,4925	201	100

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Las manzanas Mz 02 y Mz 04 son las que mayores diferencias de altura de edificaciones presentan al área urbana de Zaruma, dada por la consolidación urbana del Cerro, en los que además se puede identificar irregularidades arquitectónicas antes ya mencionadas como las construcciones escalonadas (ver Fotografía 1.3.9), que desde una concepción global perjudica la escenografía espacial paisajística, pues se atribuyen como elementos que irrumpen o cortan la continuidad ya establecida por las demás edificaciones, marcando un eje discontinuo que fracciona los corredores visuales paisajísticos desde el Centro histórico y desde la misma área de estudio, haciendo concebir al espacio como un todo desordenado, saturado y sin lógica establecida.

A continuación se representa en porcentajes el número de edificaciones en relación a su altura que posee cada manzana vista desde el Centro

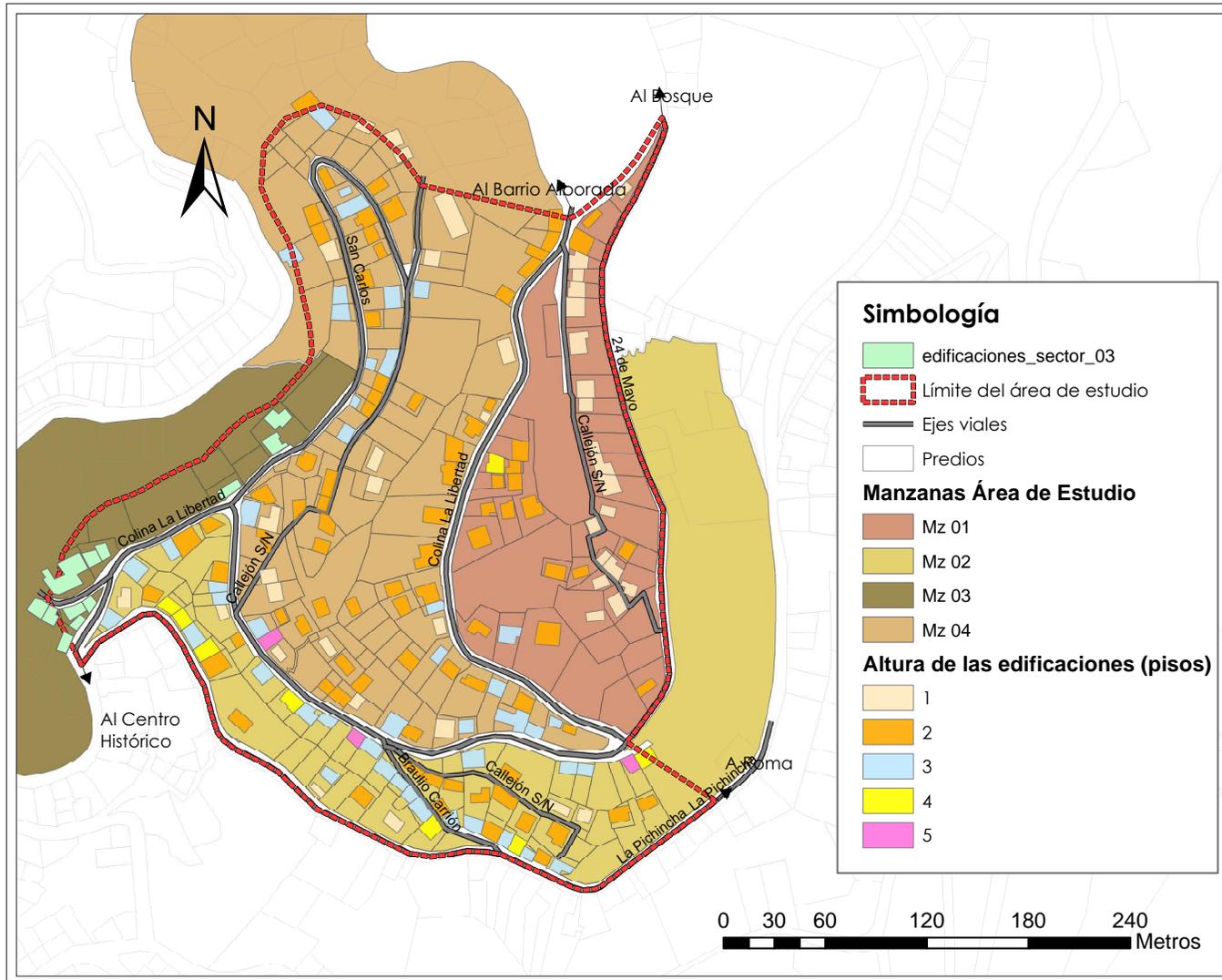
Fotografía 1.3.9: Edificación escalonada visualizada fuera del área de estudio.



Fuente: Propia



Mapa 1.3.7: Altura de las edificaciones desde el centro histórico de Zaruma hacia el área de estudio.

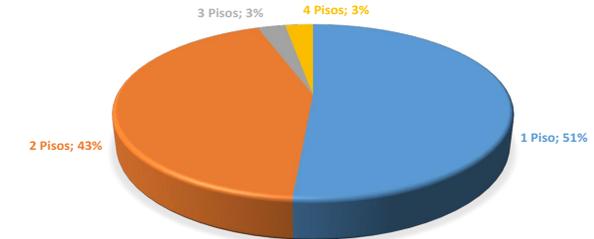


Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

histórico de Zaruma, bajo datos de la Tabla 1.3.6.

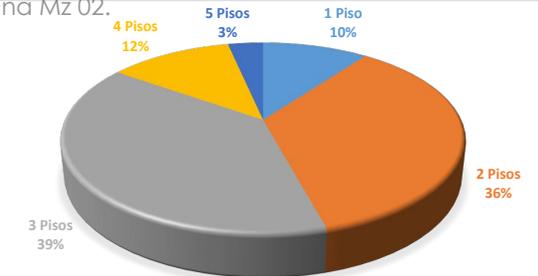
Manzana Mz 01

Gráfico 1.3.9: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 01.



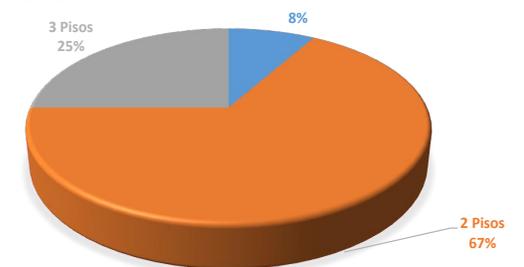
Manzana Mz 02

Gráfico 1.3.10: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 02.



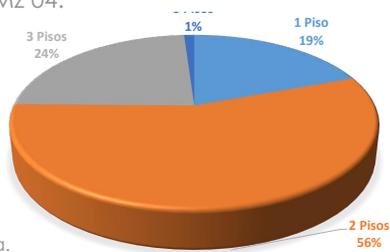
Manzana Mz 03

Gráfico 1.3.11: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 03.



Manzana Mz 04

Gráfico 1.3.12: Porcentaje de edificaciones según la manzana Mz 04.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Este análisis servirá para determinar principalmente las afecciones que provocan al paisaje las edificaciones en altura, y se tomará como punto de partida para establecer la altura óptima de las construcciones dentro de las diferentes manzanas del área de estudio, a favor de promover una correcta evolución urbano - paisajística.

Figura 1.3.7: Altura de las edificaciones percibido desde el centro histórico de Zaruma sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Fotografía 1.3.10: Altura de las edificaciones.



Fuente: Propia.

Fotografía 1.3.11: Altura de las edificaciones.



Fuente: Propia.

1.3.3.6 Tipo de implantación de la edificación en el predio

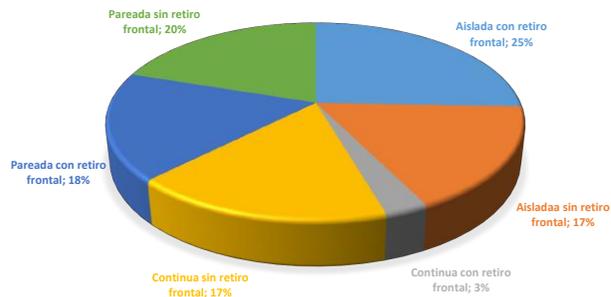
Tabla 1.3.7: Tipo de implantación de las edificaciones según la manzana en la que se ubican.

Manzana	Implantación de las edificaciones												Total	Total (%)
	Tipo de implantación													
	Aislada con retiro frontal	(%)	Aislada sin retiro frontal	(%)	Continua con retiro frontal	(%)	Continua sin retiro frontal	(%)	Pareada con retiro frontal	(%)	Pareada sin retiro frontal	(%)		
Mz 01	10	33,333	7	23,333	0	0	4	13,333	3	10	6	20	30	17,045
Mz 02	15	25,424	7	11,864	2	3	16	27,119	10	16,949	9	15,254	59	33,523
Mz 03	0	0	3	25	0	0	4	33,333	0	0	5	41,667	12	6,8182
Mz 04	20	26,667	13	17,333	3	4	6	8	18	24	15	20	75	42,614
Total	45	25,568	30	17,045	5	2,8409	30	17,045	31	17,614	35	19,886	176	100

Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

De manera específica se conoce como tipo de implantación a la ubicación de la edificación en el predio, la misma que guarda relación con los retiros. En este estudio se ha analizado la implantación de 176 edificaciones, omitiendo algunas construcciones en lotes interiores que dan hacia callejón y que son imperceptibles por la topografía que presenta el territorio.

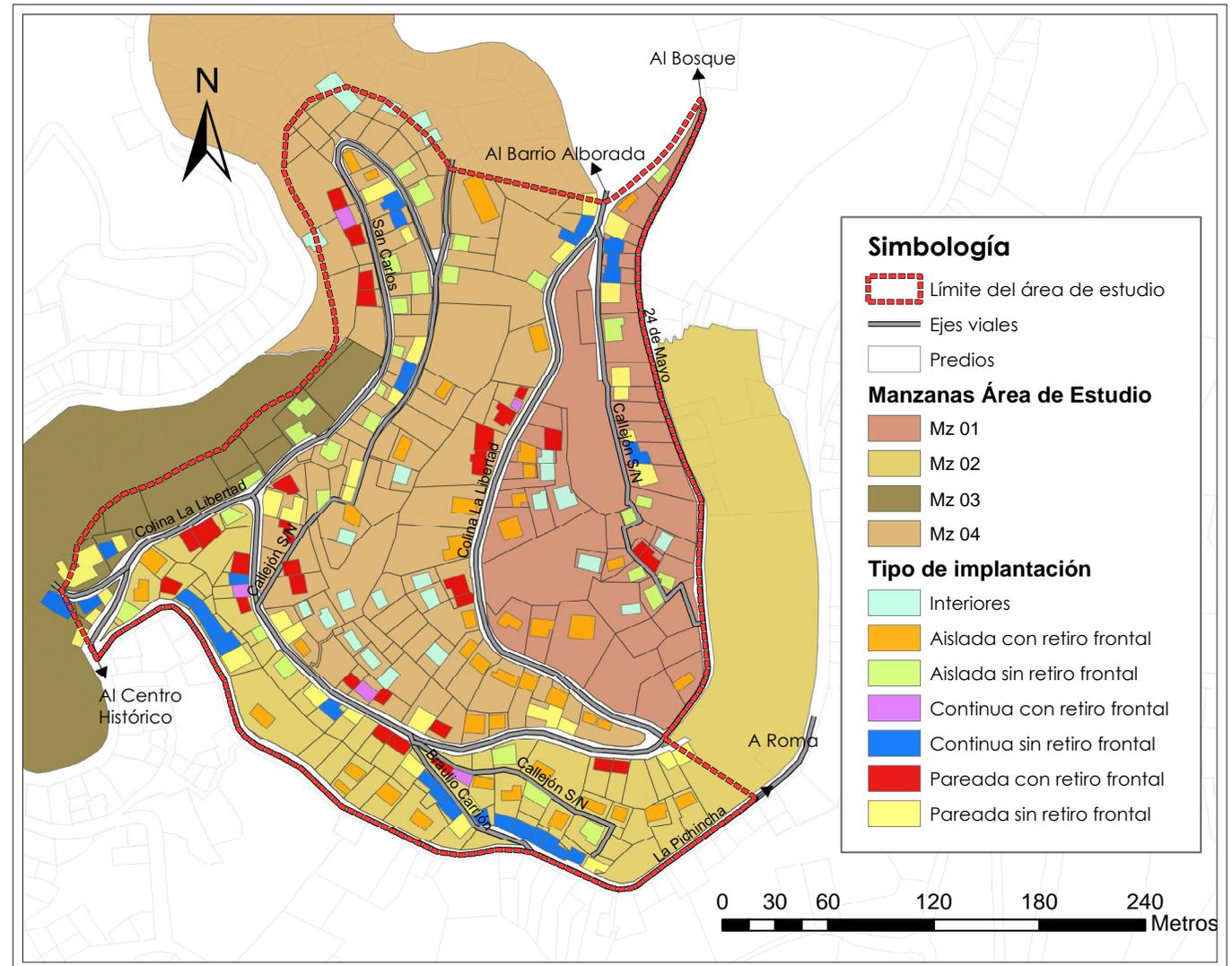
Gráfico 1.3.13: Porcentaje de edificaciones según el tipo de implantación.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Como se representa en el Gráfico 1.3.13, el mayor porcentaje de implantación que se desarrolla dentro del área de estudio es de tipo aislada con retiro frontal, este tipología se fomenta en la zona por la topografía marcada que presenta el suelo y por el trazado vial ya establecido, el mismo que va macando desniveles considerables entre la base del suelo de los lotes y la altura del eje vial, con respecto al retiro frontal mencionado, generalmente suele ser escarpado hacia abajo, hacia arriba o a desnivel, tal como se muestra en el Mapa 1.3.8, estas implantaciones se tornan más comunes en las áreas altas del Cerro Gordo; por su parte, las edificaciones pareadas sin retiro

Mapa 1.3.8: Tipo de implantación de las edificaciones existentes en el área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

frontal conforman el 20% del total analizado y se ubican generalmente en las faldas del Cerro Gordo, puesto que en estas áreas la topografía se torna menos accidentada, hecho que posibilita la continuidad y apego de las viviendas.

Finalmente, las edificaciones aisladas y continuas sin retiro frontal junto con las pareadas con retiro frontal guardan proporción similar, estableciendo indicadores que señalan que más de la mitad de las edificaciones que dan hacia la trama vial establecida no poseen retiro frontal, y como ya se mencionó los que existen son retiros escarpados hacia abajo, hacia arriba o a desnivel, muchas veces aprovechados por espacios verdes o huertos familiares.

Figura 1.3.8: Tipo de implantación de las edificaciones sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.3.3.7 Estado de las edificaciones

En el presente análisis se ha considerado el estado general de las edificaciones bajo tres valoraciones, las mismas que han sido determinadas bajo encuestas, entrevistas y a través de información visual obtenida en campo.

Estado Bueno: si la edificación presenta acabados terminados y ningún deteriorado.

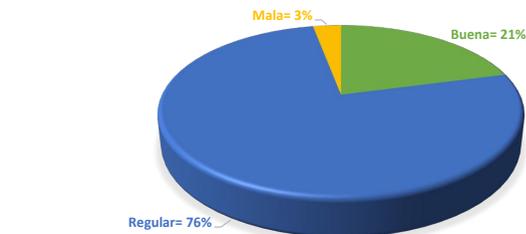
Estado Regular: si la construcción requiere de pequeñas intervenciones o reparaciones y se muestran con acabados no terminados.

Estado Malo: si presenta mucho daño y requiera sustitución parcial o total de las áreas afectadas.

Tabla 1.3.8: Estado de las edificaciones.

Estado de las edificaciones		
Estado	No. Edificaciones	Porcentaje (%)
Buena	42	20,90
Regular	153	76,12
Mala	6	2,99
Total	201	100

Gráfico 1.3.14: Porcentaje de las edificaciones del área de estudio según su estado



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

De acuerdo a la información recolectada, se establece que dentro del área de estudio el 76% de las edificaciones (153 unidades) se encuentran en estado regular, comúnmente por la falta de acabados en sus paredes y cubiertas que se muestran levemente deterioradas y por su forma de obra inconclusa.

Por otra parte, las viviendas en mal estado se presentan en un 3% (6 unidades) a causa del sistema constructivo empleado para su construcción que presenta madera tanto para su estructura como para sus paredes y en casos singulares muestran recubrimientos con latas de Zinc (sistema constructivo explicado en el diagnóstico de Reseña Histórica, como forma inicial de construcción aplicado por los primeros

Fotografía 1.3.12: Edificación en mal estado, recubrimiento en base a latas de zinc y madera.



Fuente: Propia.

1.3.3.8 Materialidad de la edificación

Dentro de este análisis se ha tenido a consideración la materialidad por la que está cubierta la edificación y la calidad estructural en la que se asienta, a tal medida que ha de permitir identificar su incidencia en la imagen visual del área de estudio y su estado general, indicadores que a futuro ayudarán para generar lineamientos que potencialicen la relación entre el Cerro Gordo y el Centro histórico de Zaruma.

Gráfico 1.3.15: Materialidad de la estructura

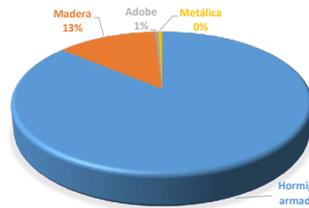


Gráfico 1.3.16: Materialidad de las paredes

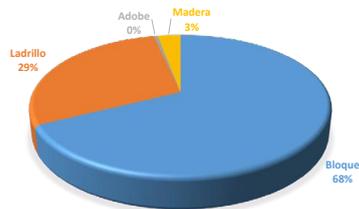
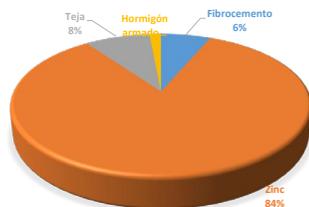
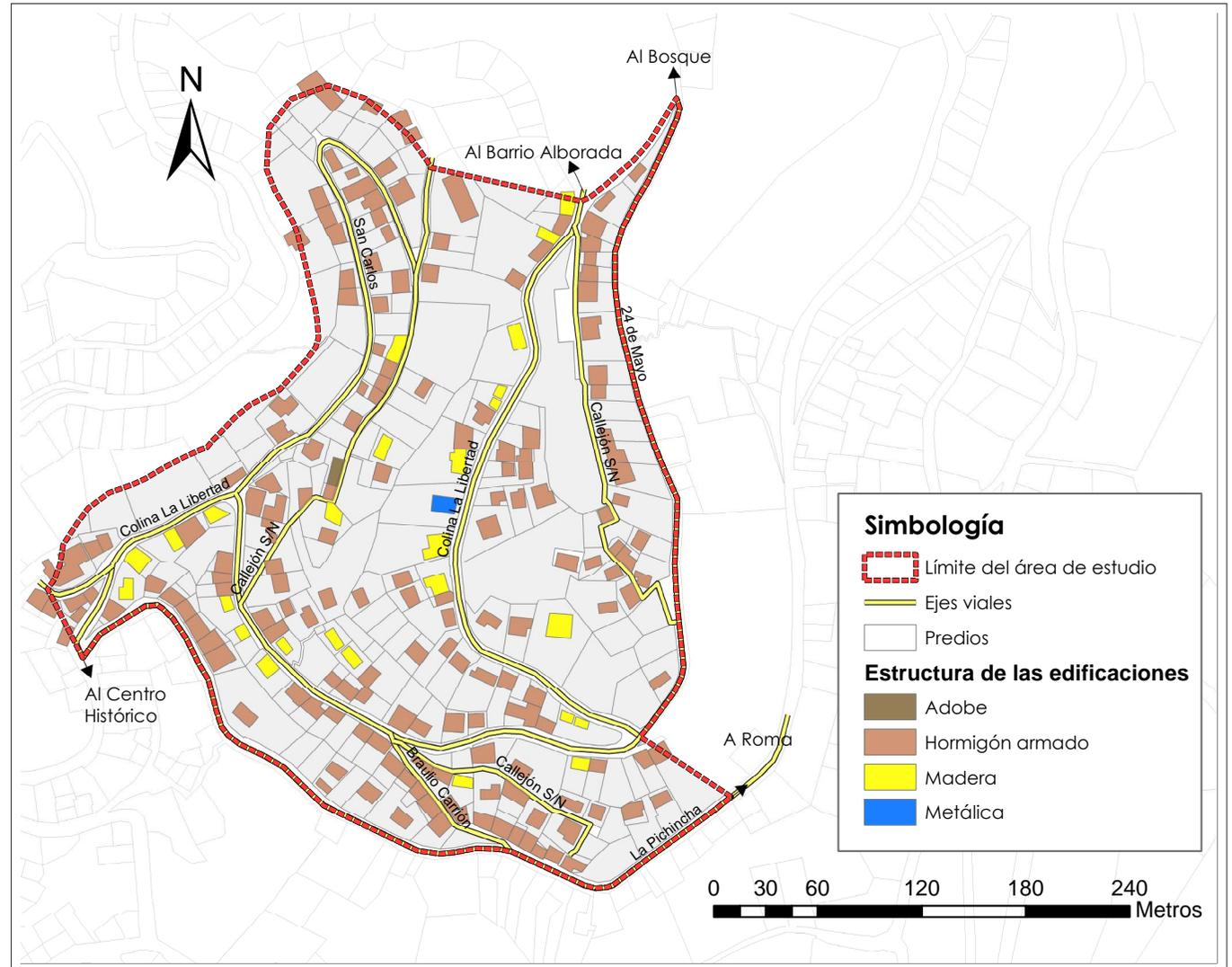


Gráfico 1.3.17: Materialidad de la cubierta



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.3.10: Estructura de las edificaciones existentes en el área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Tabla 1.3.9: Materialidad de las edificaciones.

Materiales de construcción		No. Edificaciones	Porcentaje (%)
Estructura	Hormigón armado	173	86,07
	Madera	26	12,94
	Adobe	1	0,50
	Metálica	1	0,50
Total edificaciones		201	100
Paredes	Bloque	136	67,66
	Ladrillo	58	28,86
	Adobe	1	0,50
	Madera	6	2,99
Total edificaciones		201	100
Cubierta	Fibrocemento	13	6,47
	Zinc	168	83,58
	Teja	17	8,46
	Hormigón armado	3	1,49
Total edificaciones		201	100

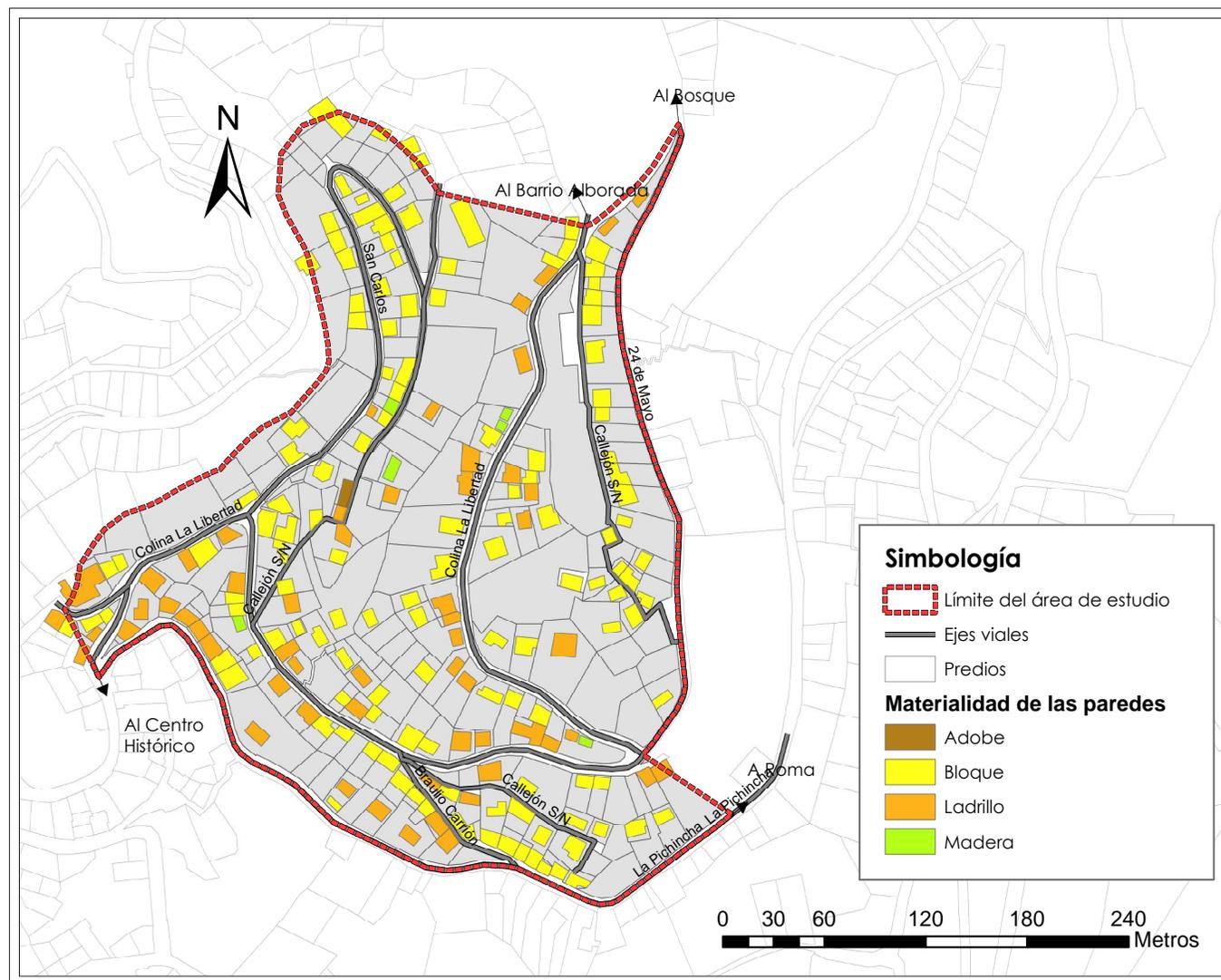
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Figura 1.3.10: Estructura de las edificaciones sobre modelo tridimensional del área de estudio.



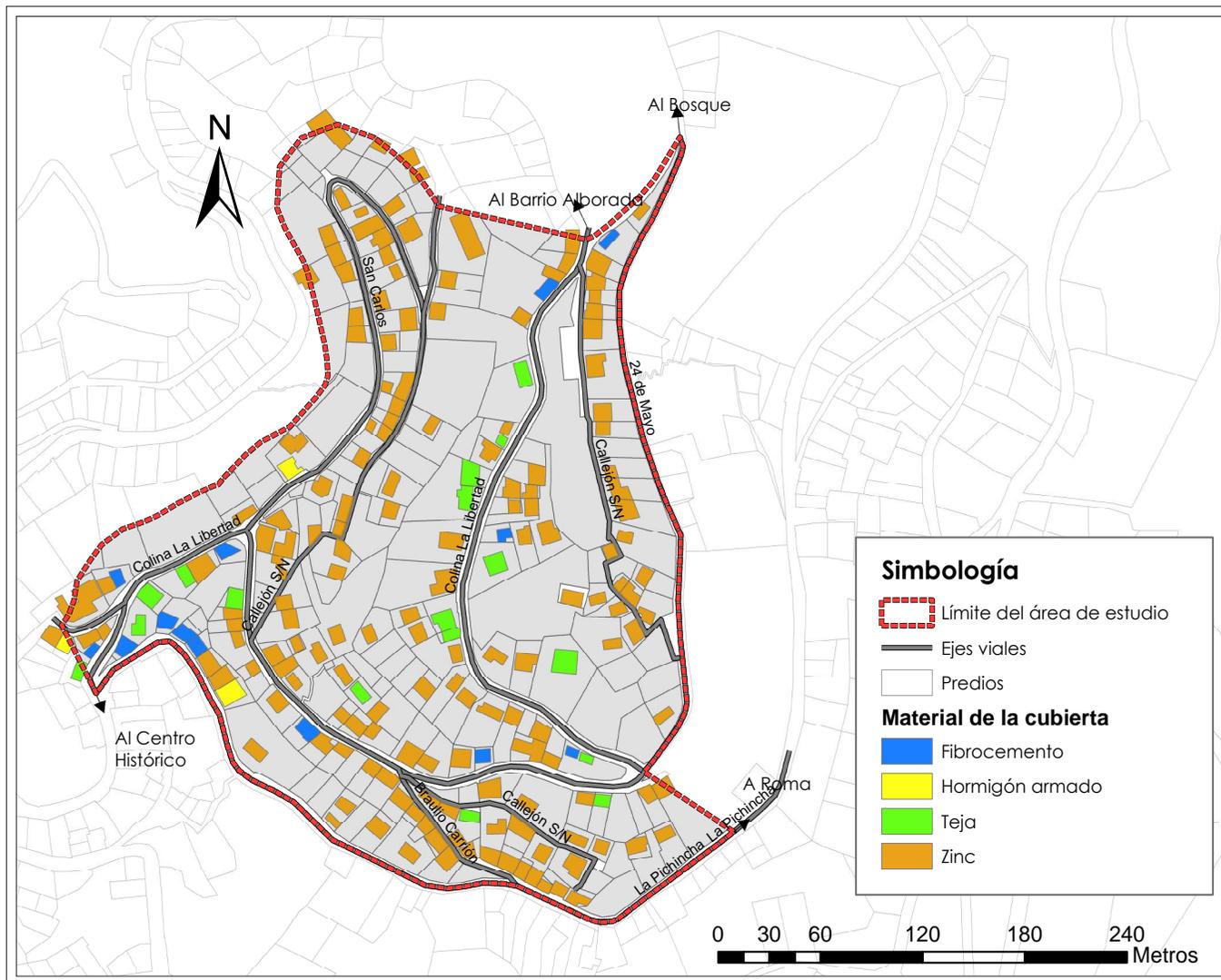
Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.3.11: Materialidad de las paredes en edificaciones existentes dentro del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.3.12: Materialidad de las cubiertas en edificaciones existentes dentro del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Figura 1.3.11: Materialidad de las paredes sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Figura 1.3.12: Materialidad de las cubiertas sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

En este marco, se establece que mayoritariamente dentro del área de estudio la estructura de las edificaciones son de hormigón armado conformando un 86% del total, los inmuebles compuestos por este tipo de estructuras según entrevista con sus habitantes son recientes y ha permitido la fijación estable en la accidentalidad de sus lotes además de conseguir alturas entre 3 y 4 pisos, lo que no sucede con las edificaciones con estructura de madera, pues las que existen son las de más edad dentro del área de estudio y alcanzan alturas entre 1 y 2 pisos, algunas de estas en mal estado e inventariadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).

El material de las paredes utilizado en las viviendas de mayor edad comúnmente es de ladrillo, mientras que en las actuales predomina el bloque siendo además el que prevalece dentro del área de estudio con un 68% de utilización, generalmente en ambos casos presentan enlucidos de mortero en la parte frontal de las viviendas, mientras que en muchas edificaciones su parte posterior u lateral no recibe tratamiento alguno por parte de los propietarios, permaneciendo con el material visto y perjudicando de esta forma la calidad paisajística, estética y cromática sobre todo en su relación con la urbe central de Zaruma.

Por su parte el material que predomina en las cubiertas de las edificaciones del área de estudio es el zinc con un 84%, elemento que transgrede de manera representativa la calidad visual dentro y fuera del área de estudio, pues sus variadas tonalidades dadas por su estado u

marca, genera deterioro y falta de composición escénica para integrar o fusionar lo natural con lo urbano, este elemento se califica como un recurso esencial para potencializar el paisajismo de esta zona pues dada la accidentalidad del Cerro Gordo su percepción es notoria e incidente desde gran parte de la ciudad.

Fotografía 1.3.13: Reemplazo de material sobre cubierta de teja a zinc.

En gran medida las edificaciones que presentan la utilización de tejas (8%) vienen reemplazando este material por la utilización de zinc, afectando de este modo un recurso que genera identidad a la zona y trasmite calidad paisajística dentro y fuera del Cerro Gordo, este cambio generalmente se da por deterioro en la estructura de la cubierta, falta de mantenimiento en la teja o por minimizar costos.



Fuente: Propia.

1.3.4 Conclusiones

Tras el presente estudio se han determinado las siguientes conclusiones:

El área de estudio está compuesta por 4 manzanas de las 300 establecidas en el catastro actual, estas abarcan un total de 263 predios.

Mayoritariamente en el área de estudio prevalecen los predios intermedios, mismos que siguen la forma zigzagueante de las vías principales.

De los 263 predios que comprende el límite establecidos, 198 poseen construcciones en su interior, evidenciando su consolidación; respecto a los lotes restantes, por lo general presentan usos menores relacionados a la agricultura.

El área de estudio se cataloga como una zona totalmente permeable, hecho que permite mantener contactos semidirectos entre lo público y lo privado, beneficiando la relación e interacción vecinal y el desarrollo equilibrado hombre - ciudad.

La presencia de áreas verdes dentro del límite fijado no recae sobre parámetros que potencialicen de manera significativa al paisajismo natural desde y hacia el Centro histórico de Zaruma, pues las coberturas que ahí se encuentran no presentan un orden ni una estética concreta definida.

La altura de las edificaciones vista a nivel del

observador da a entender una elevación promedio de un piso, hecho que favorece la permeabilidad, ayudando al espectador a identificar corredores visuales y a caracterizar los bloques habitacionales que ahí se asientan como su morfología, estado, materialidad, etc.

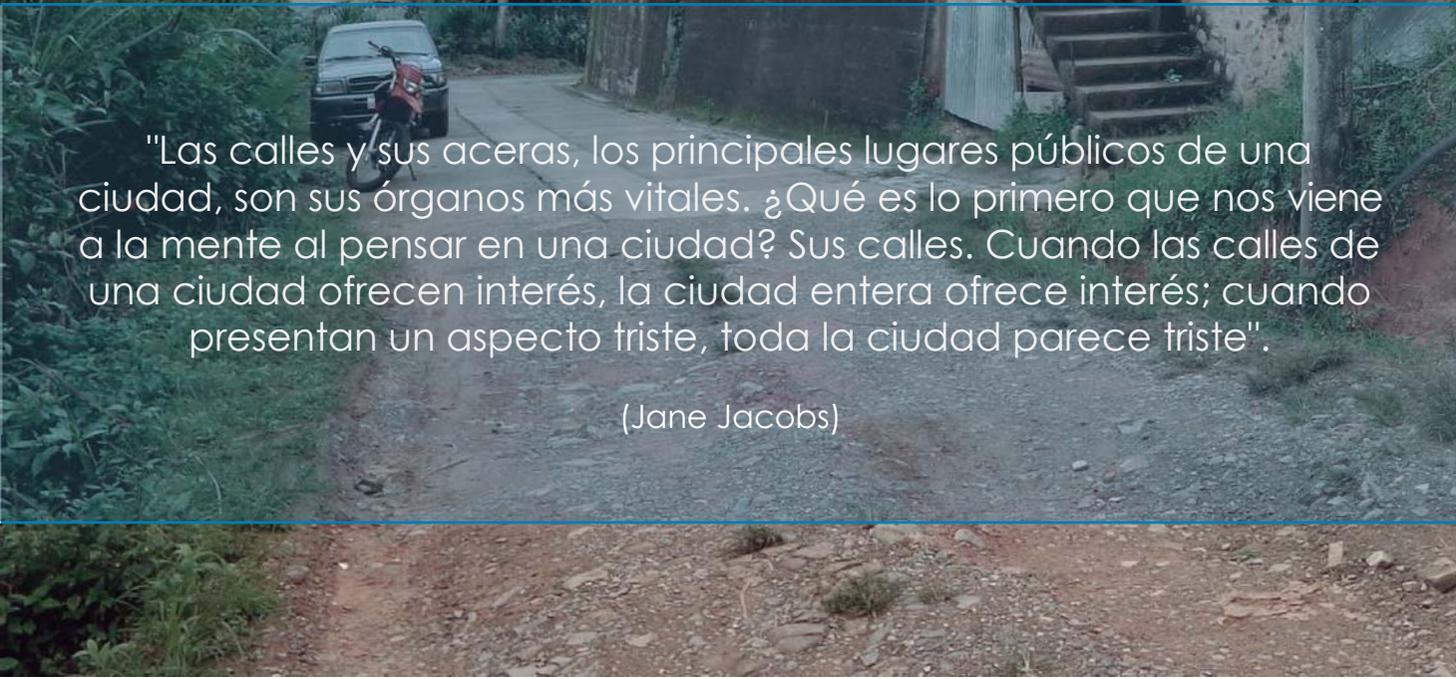
Por su parte, la altura promedio identificada desde el Centro histórico de Zaruma hacia el Cerro Gordo es de 2 a 3 pisos, estos datos son atribuidos a la topografía que presenta el lugar y a los desniveles entre la base del lote y la vía principal.

El mayor porcentaje de implantación que se desarrolla dentro del área de estudio es de tipo aislada con retiro frontal, producto de la topografía marcada que presenta el suelo y por el trazado vial ya establecido, estas edificaciones comúnmente se implantan con un retiro escarpado hacia arriba, hacia abajo o a desnivel.

El 76% de las edificaciones estudiadas se encuentran en estado regular, comúnmente por la falta de acabados en sus paredes y cubiertas que se muestran levemente deterioradas y por ser obras inconclusas.

La materialidad de las edificaciones analizadas presentan que el 86% de estas son de estructura de hormigón armado; de sus paredes el 68% están compuestas por bloque, y de sus cubiertas el 84% son de zinc, estos datos interpretan de

forma general que la percepción dada por las edificaciones desde y hacia el área de estudio contrasta en su relación con el ámbito paisajístico, pues pese a la permeabilidad existente, sus condiciones constructivas no permiten una calidad escénica ni estética que beneficie las potencialidades del área a intervenir y por ende la percepción visual entre el Centro histórico de Zaruma y el Cerro Gordo.



1.4

Vialidad

"Las calles y sus aceras, los principales lugares públicos de una ciudad, son sus órganos más vitales. ¿Qué es lo primero que nos viene a la mente al pensar en una ciudad? Sus calles. Cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, la ciudad entera ofrece interés; cuando presentan un aspecto triste, toda la ciudad parece triste".

(Jane Jacobs)

1.4.1 Antecedentes

Las vías permiten que la población se movilice para la realización de sus distintas actividades; por lo que es de fundamental importancia conocer la situación actual del sistema vial dentro del área de estudio mediante el análisis de sus características funcionales, geométricas y constructivas, es decir, conocer las secciones transversales y pendientes, la materialidad y estado de las capas de rodadura, las vías servidas con aceras y alumbrado público; entre otras.

1.4.2 Aspectos metodológicos

Para el desarrollo de este estudio, se siguieron las siguientes etapas:

- Se elaboraron fichas de inventario vial a fin de conocer las características de las vías del asentamiento.
- Procesamiento de la información obtenida en campo mediante la utilización de programas informáticos.
- Elaboración de cuadros y figuras que faciliten el entendimiento del estado actual del sistema vial.

1.4.3 Contenidos

1.4.3.1 Descripción del sistema vial existente

Por la parte suroeste, se presenta un tramo de la vía Colina "La Libertad" que conecta al área de estudio con el Centro histórico de la Ciudad;

esta cruza el área de estudio, y también posibilita comunicarse hacia al noreste con la vía Al Bosque; por otra parte, siguiendo la calle San Carlos en dirección norte se llega al hito H1, y a continuación se dirige hacia el Barrio La Alborada; mientras que, en el sureste, si se continua la vía La Pichincha, el área de estudio se conecta con la vía a Roma.

1.4.3.2 Jerarquización funcional de las vías

Según su función, las vías pueden ser:

Vías expresas: el movimiento es de grandes flujos vehiculares y son usadas para el transporte interprovincial.

Vías arteriales: conectan el flujo vehicular de las colectoras hacia las vías expresas, atraviesan las ciudades y poseen un alto flujo vehiculares.

Vías locales: Permite el acceso directo de los vehículos hacia los predios. El flujo vehicular desemboca en las vías arteriales o colectoras.

Sendero: Pequeño camino o huella que permite recorrer con facilidad un área determinada.

Dentro del área de estudio existen vías: Colectoras, Locales y Senderos. Observar mapa 1.4.1

Vías Colectoras: con esta condición se presentan las vías: Colina La Libertad y Pichincha.

Vías Locales: Las vías San Carlos y 24 de Mayo presentan características de vías locales.

Senderos: Se consideran senderos a las peatonales 01, 02, 03 y Braulio Carrión; estos tramos viales han sido trazados debido a las necesidades de accesibilidad a los predios y edificaciones.

Fotografía 1.4.1: Vía colectora: Colina La Libertad.



Fuente: Propia.

Fotografía 1.4.2: Vía local: 24 de mayo.



Fuente: Propia.

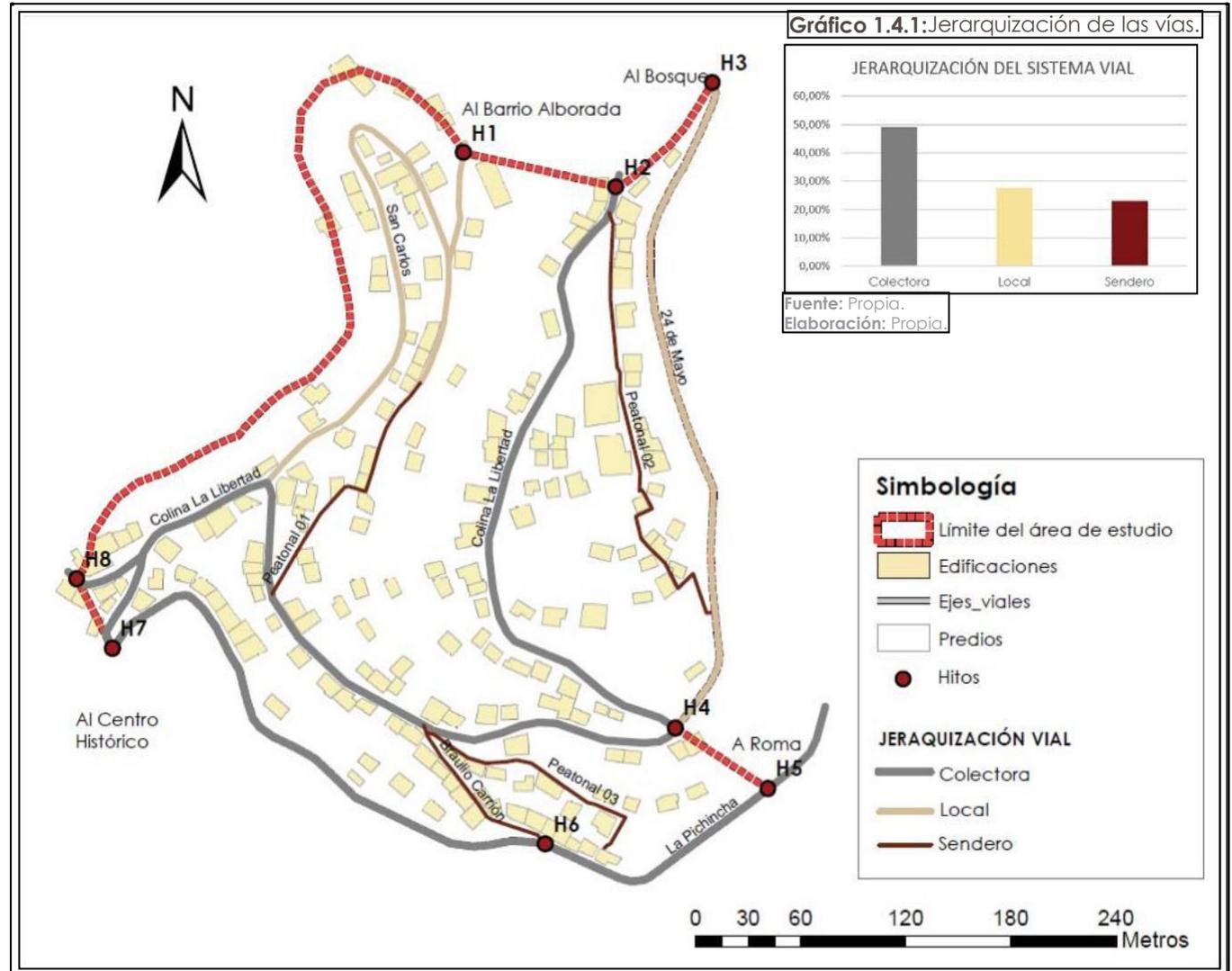
Fotografía 1.4.3: Senderos: Peatonal 03 y Braulio Carrión.



Fuente: Propia.

Es necesario mencionar que varios tramos viales presentan pendientes que condicionan el flujo vehicular, lo cual se estudia a continuación.

Mapa 1.4.1: Jerarquización del sistema vial.



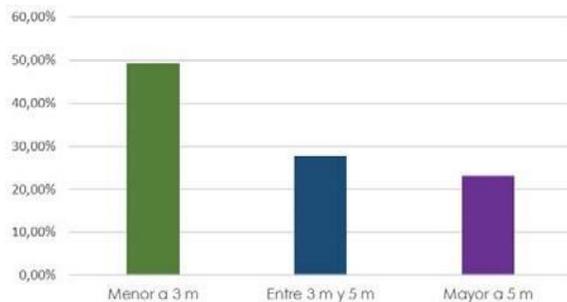
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.4.4.3 Sección transversal de las vías.

Las vías locales, San Carlos y 24 de Mayo, no permiten la circulación de vehículos en ambos sentidos; porque tienen secciones que van de 3.00 a 5.00 metros; es decir, no presentan las características geométricas; y considerando 3.50 metros como la sección óptima para un carril; dentro del área de estudio no existen vías con las características necesarias para permitir la circulación en ambos sentidos, ya que las vías colectoras, Colina La Libertad y La Pichincha, tienen secciones que van de 5.00 a 7.00 metros, no poseen aceras y su sección no es constante, disminuyendo continuamente de 7 metros que es su valor máximo.

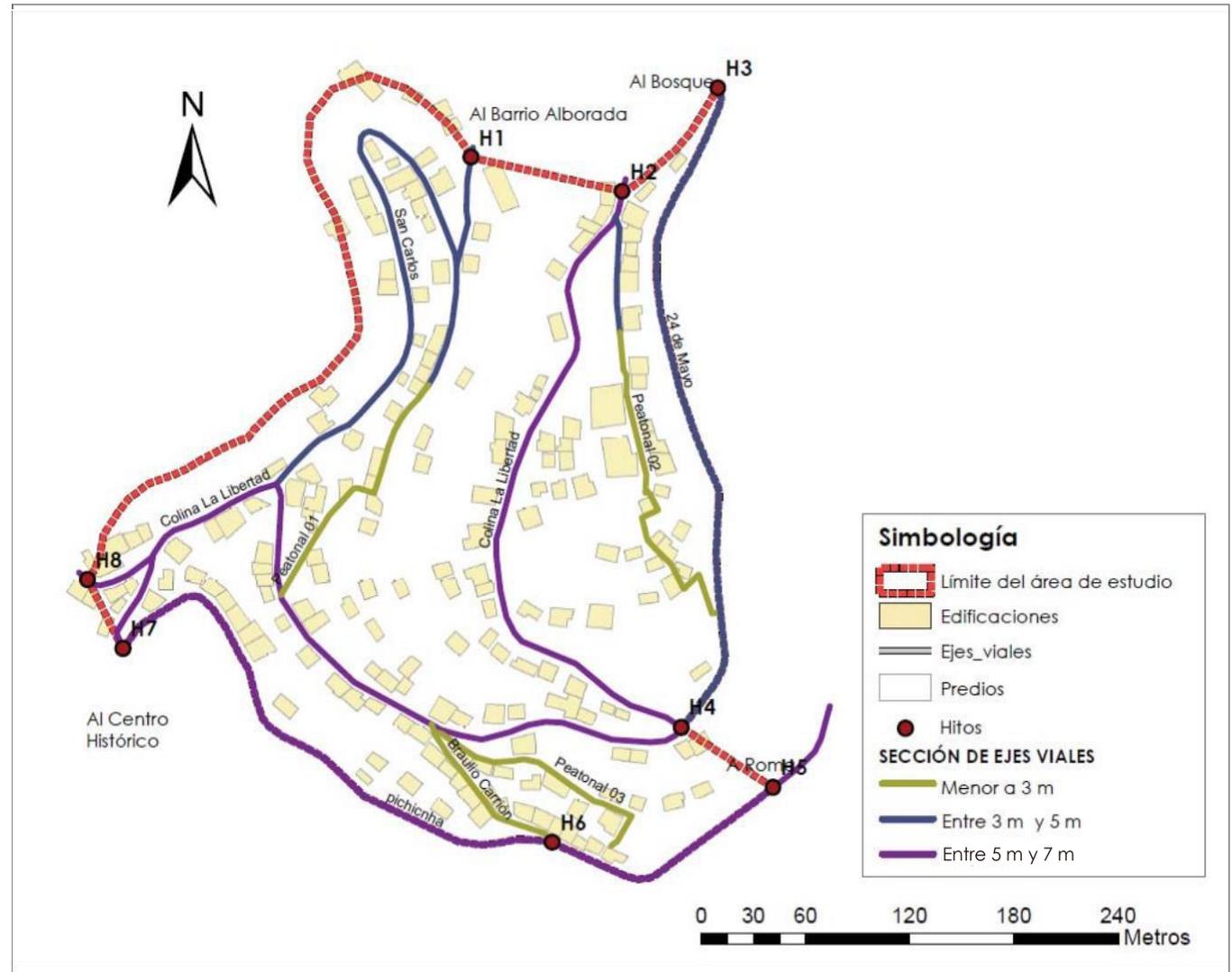
En cuanto a senderos, sus secciones van desde los 0.70 a los 3.00 metros, todos estos permiten la circulación peatonal; sin embargo, sus características funcionales, geométricas y constructivas reducen la movilidad; ya que en la mayoría de los casos, los senderos son gradas y no contienen rampas para el desplazamiento de personas con movilidad reducida.

Gráfico 1.4.2: Sección transversal de las vías.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.4.2: Sección transversal de las vías.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

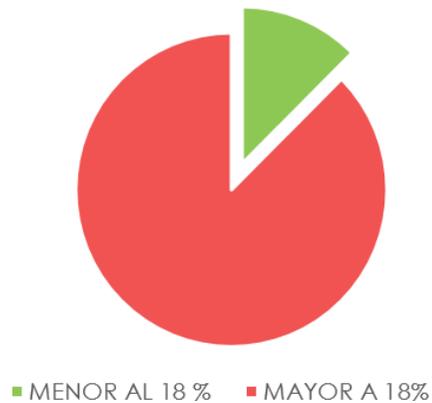
1.4.3.4 Rangos de pendientes de las vías. Mapa 1.4.3: Rangos de pendientes de las vías

La pendiente influye directamente en la circulación vehicular, pues los conductores se ven obligados a reducir la velocidad por debajo de los límites que permiten un desempeño adecuado del vehículo.

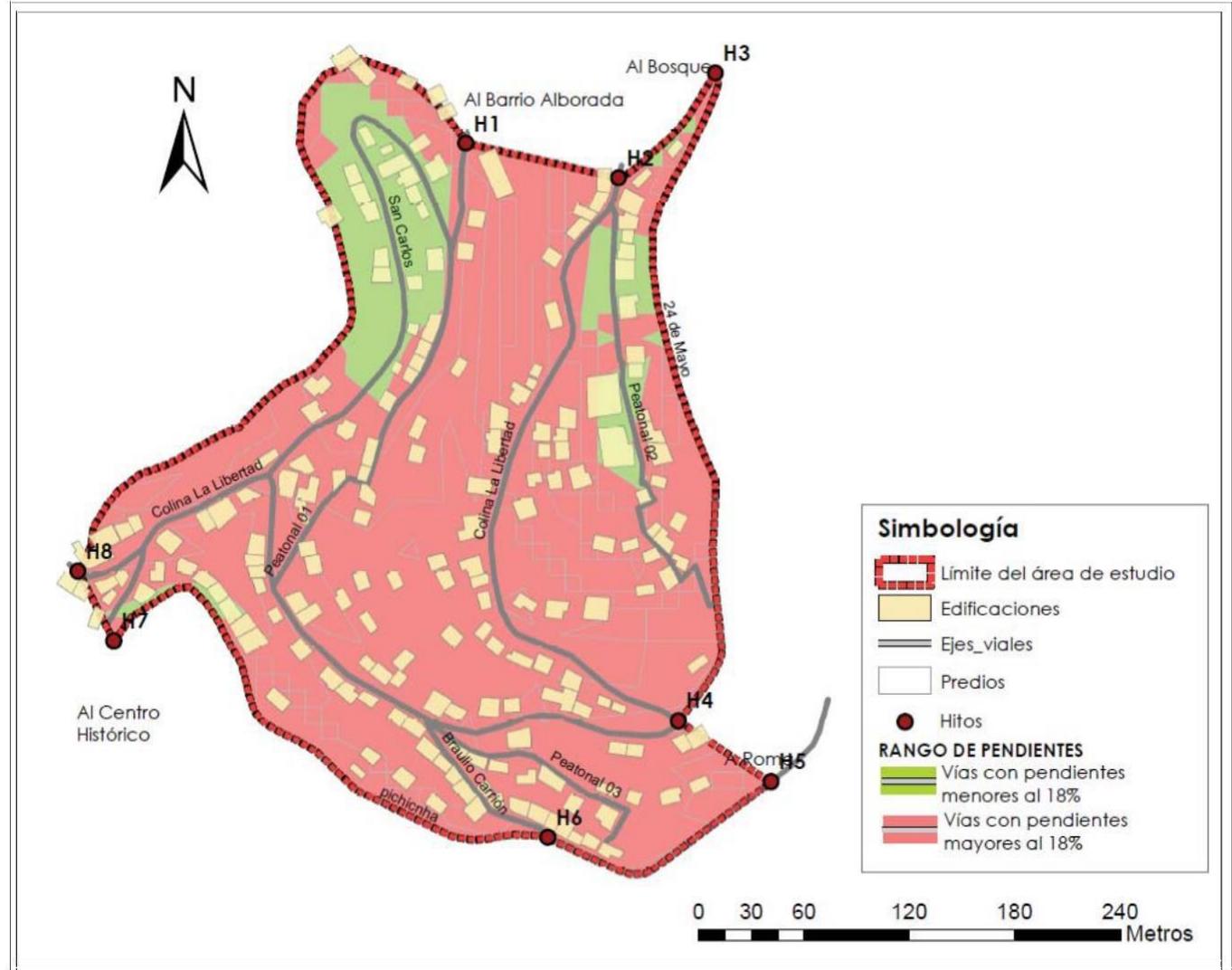
Dentro del asentamiento, tan solo 12.52% del total de vías se desarrolla en pendientes inferiores al 18% que es la permitida; mientras que, el 87.48% del total de las vías se desarrollan en pendientes mayores al 18%. Esto sumado a la ausencia de aceras y la reducida sección que presentan las vías, dificulta el tránsito vehicular y condiciona la circulación peatonal, ya que las personas están expuestas a un constante riesgo.

Gráfico 1.4.3: Pendiente de las vías.

PENDIENTE DE LAS VÍAS



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

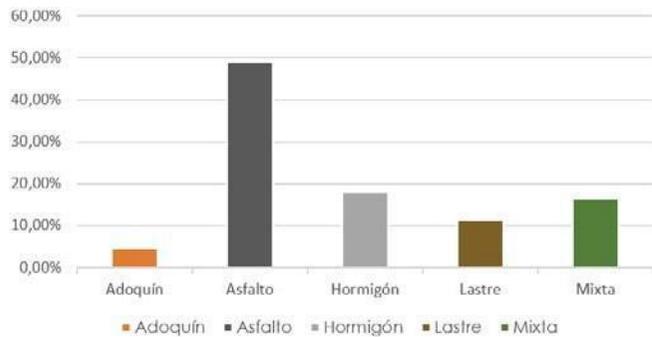
1.4.3.5 Materialidad de la capa de rodadura.

La utilización de un determinado material en la vía no condiciona directamente que un sistema vial sea eficiente. Pues para estos es preciso considerar también: secciones, pendientes, estado de la calzada, mantenimiento y como adecua los desplazamientos de los vehículos y de la población.

Dentro del área de estudio, las vías colectoras, que representan la mayor longitud, son de asfalto; mientras que, la calle local 24 de Mayo es de lastre, y la calle local San Carlos es mixta de adoquín y hormigón. Respecto a los senderos, las peatonales 01, 02 y 03 son de hormigón, y el sendero Braulio Carrión es mixta de adoquín y hormigón.

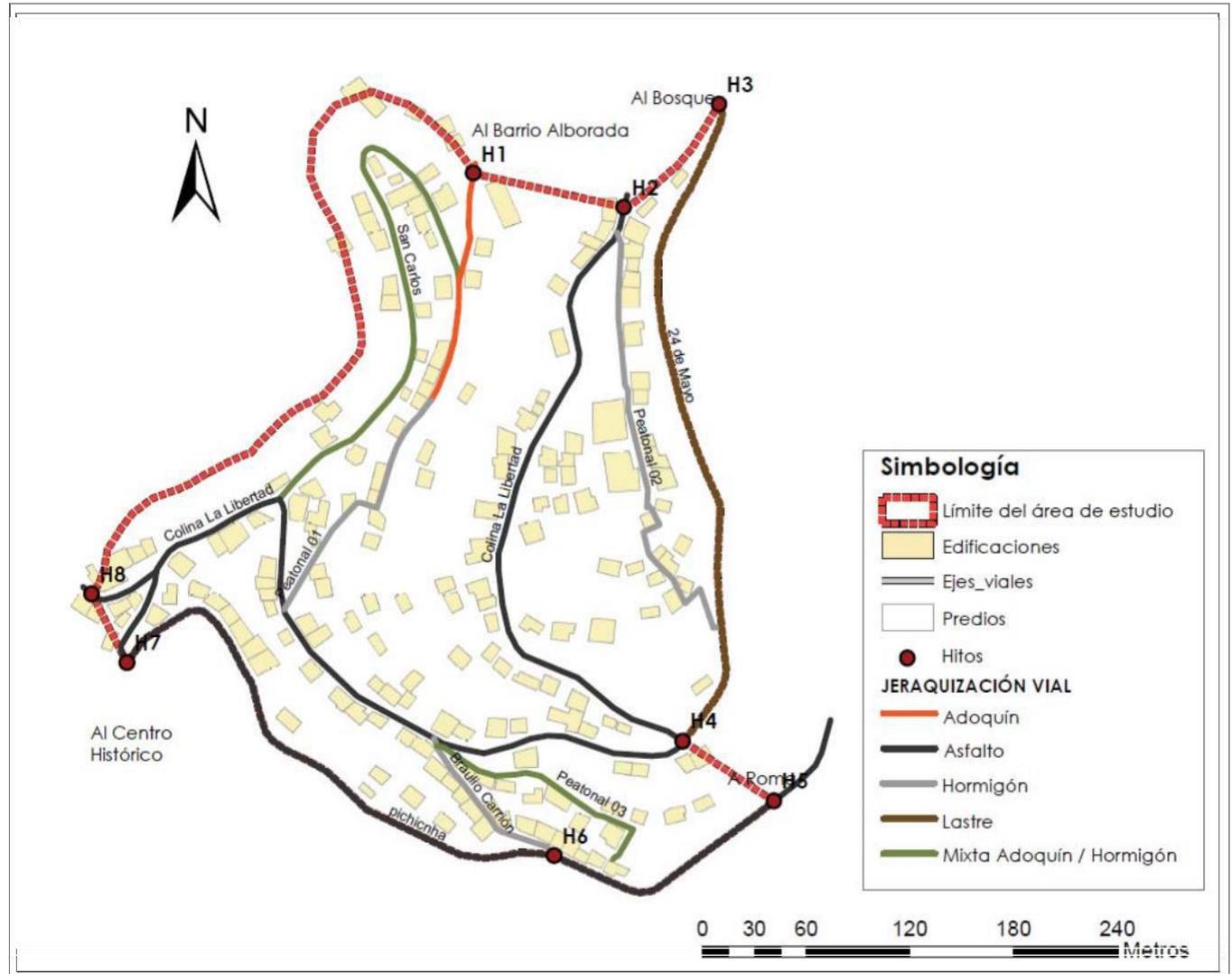
A continuación se muestra la cantidad en porcentajes de los materiales que componen el sistema vial.

Gráfico 1.4.4: Materialidad de la calzada.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 1.4.4: Materialidad de las capas de rodadura del sistema vial.



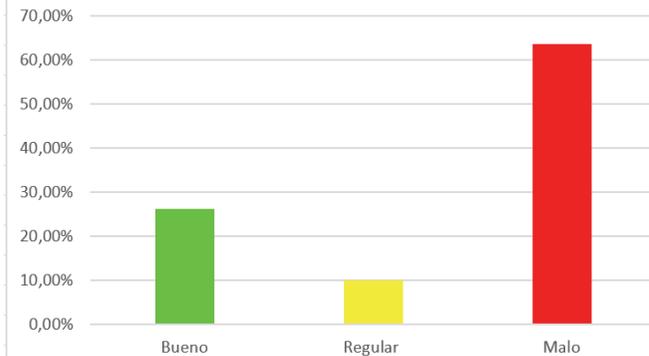
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.4.3.6 Estado del sistema via .

El estado de la calzada debe garantizar el adecuado flujo vehicular y peatonal; este aspecto tiene relación directa con el tipo de material y se complementan para su funcionamiento.

Dentro del área de estudio, la mayor cantidad de vías se encuentran en regular estado; y en buen estado se encuentra únicamente la colectorora Colina La Libertad; y en mal estado la Peatonal 01 y la San Carlos a partir de la curva, estas vías requieren atención inmediata, pues impiden la movilización de la población de forma segura.

Gráfico 1.4.5: Estado del sistema vial.

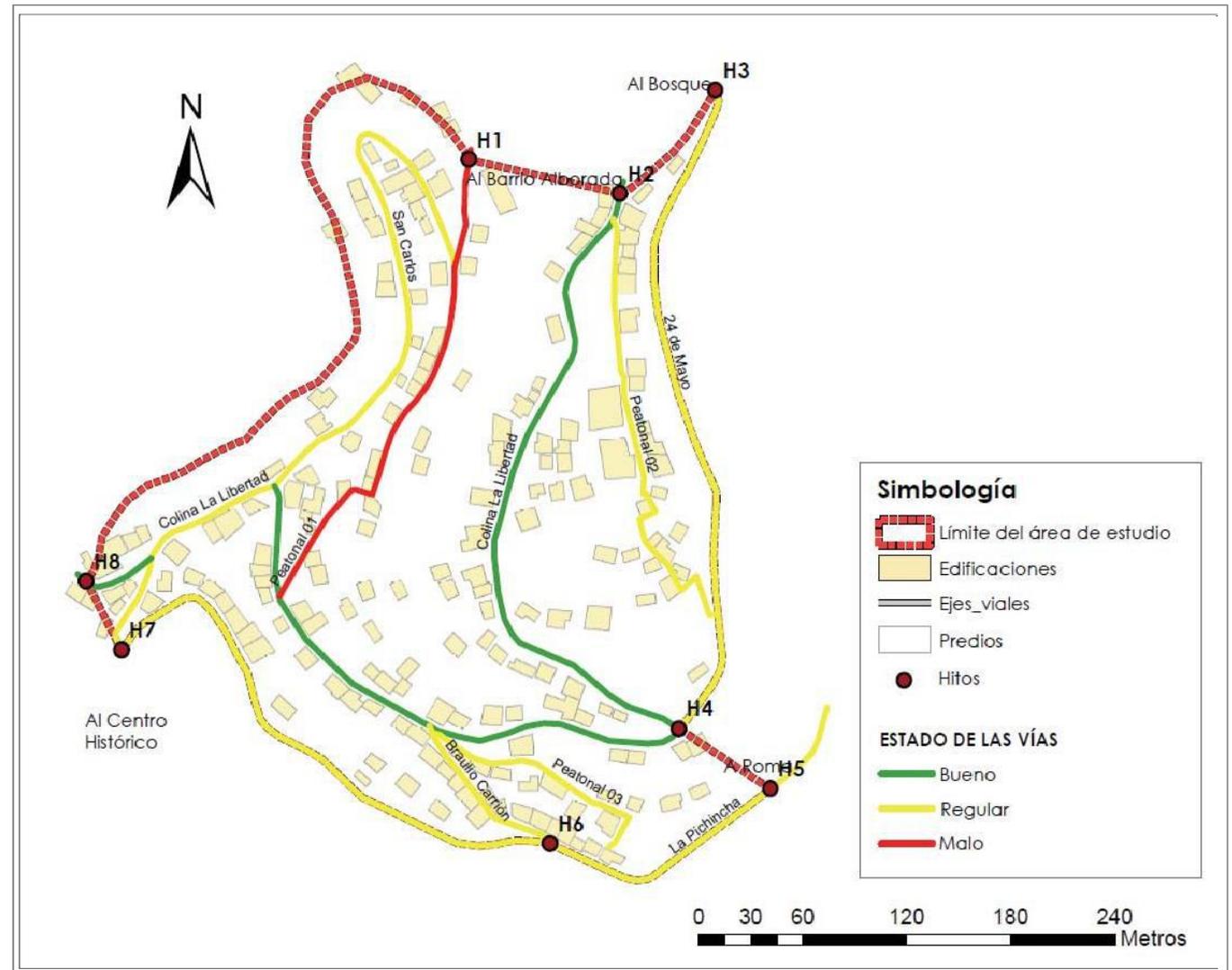


Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.4.3.7 Aceras

Si bien es cierto, el sistema vial debe estar conformado en función de las personas; sin embargo en el Cerro Gordo, no se evidencia la existencia de aceras; a pesar que el número de vehículos que circulan demanda su existencia para el tránsito seguro de los peatones.

Mapa 1.4.5: Estado del sistema vial.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.4.3.8 Señalización.

En el área de estudio no se registra existencia de señalización horizontal, ni vertical, lo que complica aún más la movilidad.

1.4.3.9 Intersecciones conflictivas.

Hace referencia a las intersecciones donde no se puede desarrollar una correcta maniobra del vehículo, dando puede darse origen a accidentes de tránsito; son consecuencia de problemas de contexto o geométricos.

Dentro del área de estudio, se han encontrado tres intersecciones con las siguientes características:

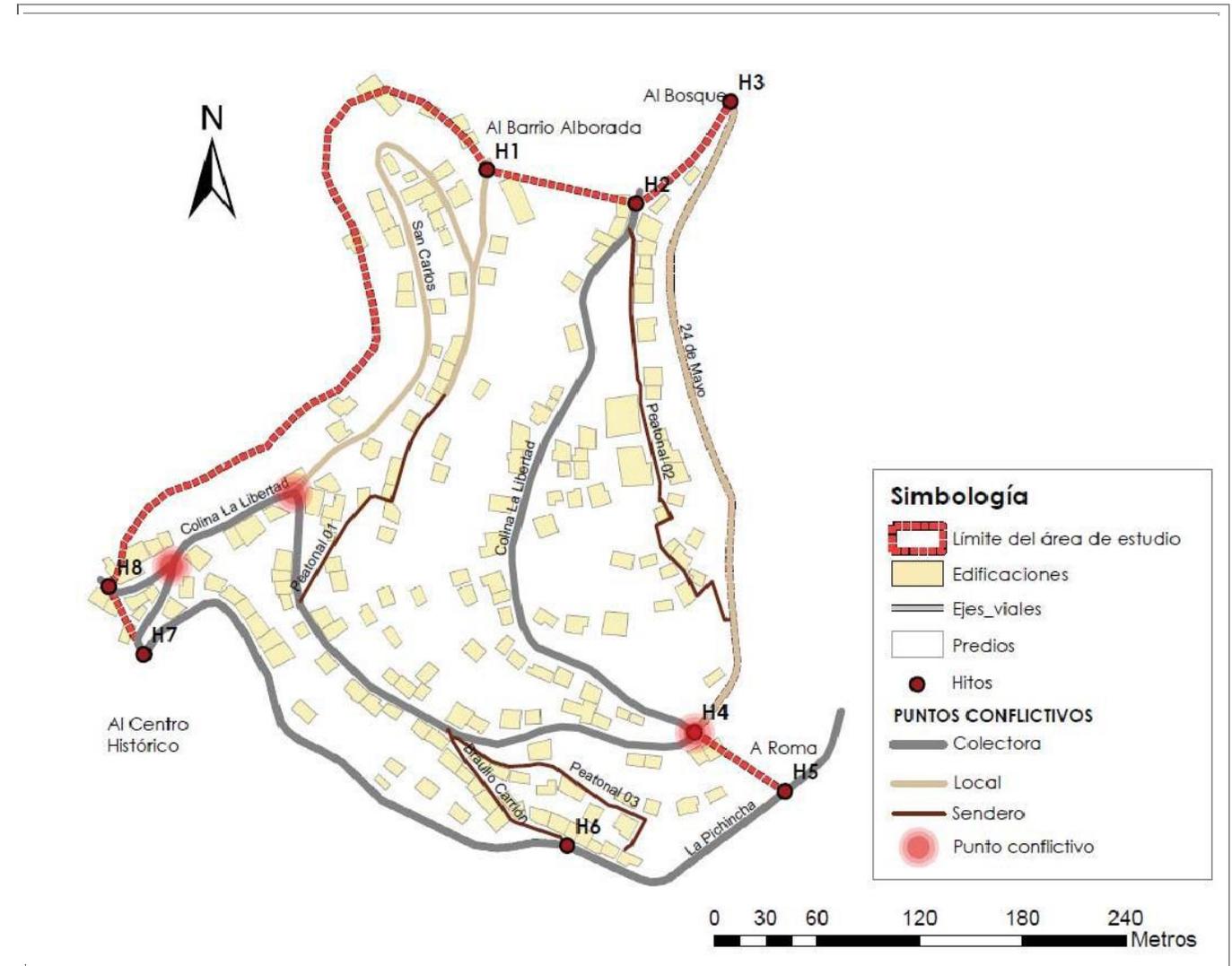
La primera intersección conflictiva se encuentra al este, en la "Y" donde empieza la calle Colina La Libertad, que permite dirigirse al Centro histórico; debido al alto tránsito vehicular en este sector.

La segunda intersección conflictiva se encuentra en la intersección de la vía Colina La Libertad y la San Carlos, que se desarrolla en la curva, que es bastante cerrada, que impide la visibilidad y con pendiente mayor al 18%.

La tercera intersección conflictiva se conforma en la intersección de la colectoras Colina La Libertad y la local San Carlos, y al igual que la segunda, se debe a la curva cerrada que impide la visibilidad y con pendiente mayor al 18%.

Además, los conflictos se incrementan debido a las características geométricas y funcionales de las vías, y la ausencia de aceras y de señalización.

Mapa 1.4.6: Intersecciones conflictivas.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

1.4.3.10 Accesibilidad.

El número de predios que no tienen accesibilidad vehicular son 21, es decir, representan el 10% del total, sumado a esto el estado de la calzada y las altas pendientes; dificulta la circulación.

En el mapa 3.4.7, se observa la ubicación de los predios que no cuentan con accesibilidad vehicular.

1.4.5 Conclusiones

Luego de realizar el estudio, se obtienen las siguientes conclusiones:

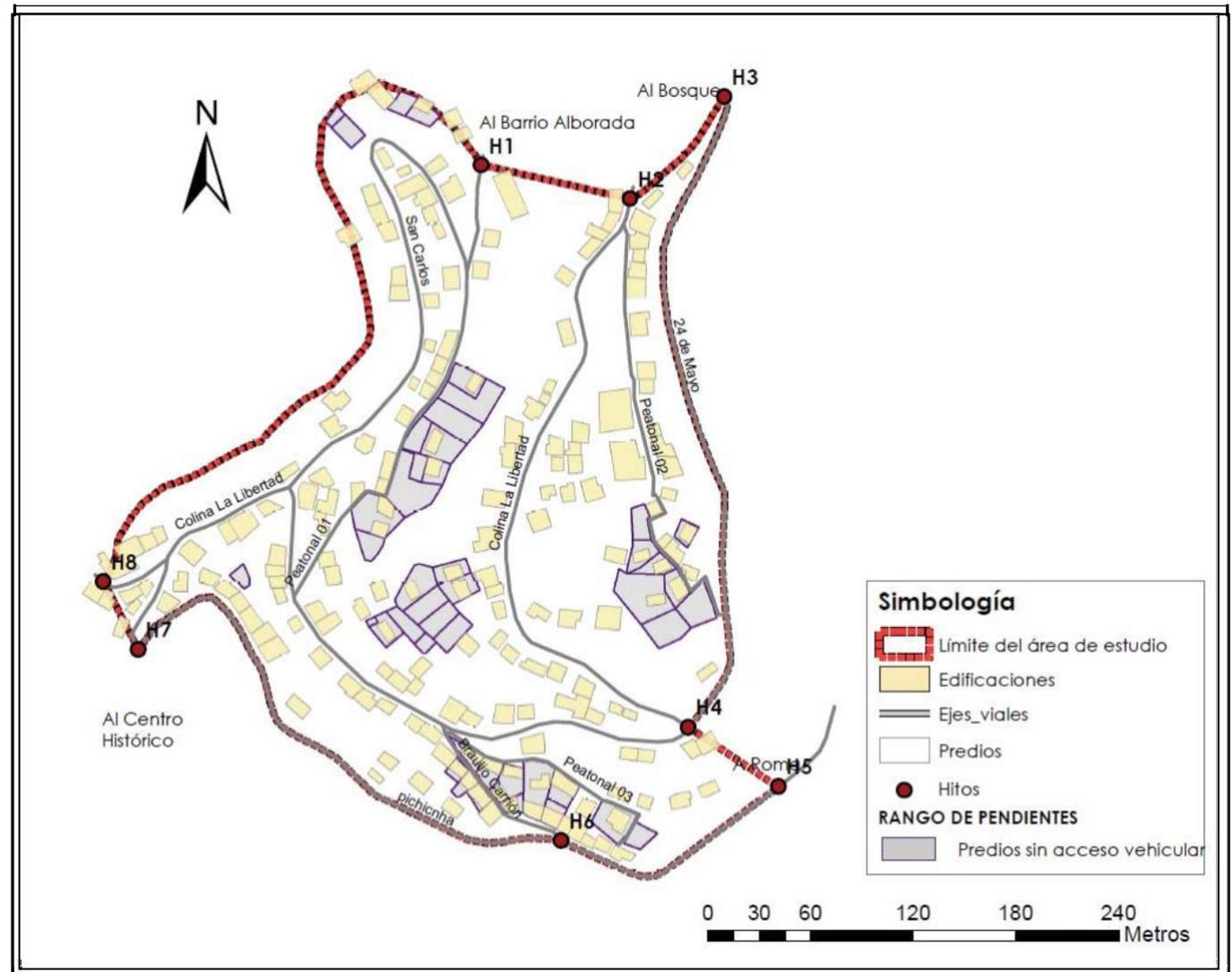
- Se debe considerar la correcta planificación del sistema vial, garantizando la movilidad y tomando al ser humano como principal beneficiario, no el vehículo.

- Las vías del centro poblado corresponden a tres jerarquías; colectoras, locales y senderos.

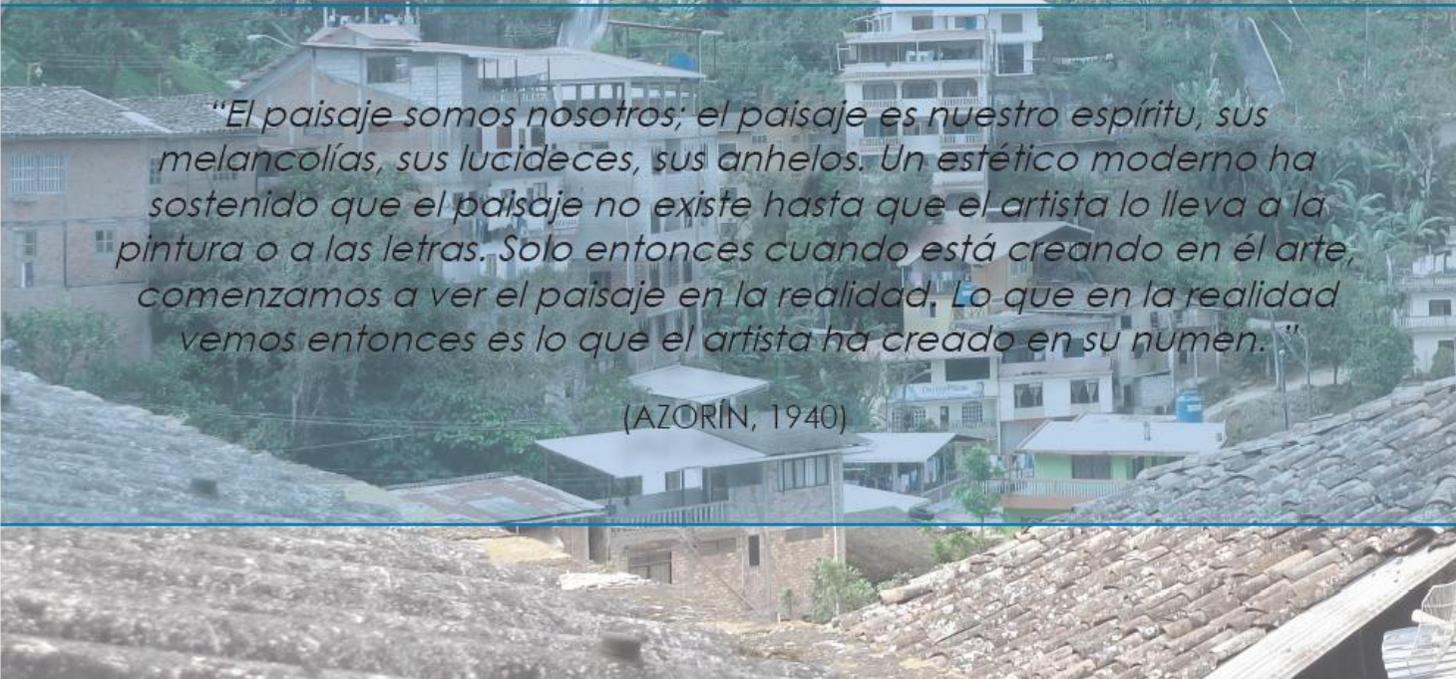
- Se debe considerar las pendientes de las vías, pues el trazado vial se desarrolla sobre pendientes mayores al 18% lo que impide el flujo vehicular, por lo que se ha tomado como alternativa establecer vías de carácter peatonal.

- El área de estudio carece de señalización vertical y horizontal, lo que podría dar paso a los accidentes de tránsito, sobre todo porque tan poco se cuenta con aceras; sumado a esto las vías con altas pendientes, las secciones insuficientes y la existencia de intersecciones conflictivas.

Mapa 1.4.7: Predios sin accesibilidad vehicular.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.



"El paisaje somos nosotros; el paisaje es nuestro espíritu, sus melancolías, sus lucideces, sus anhelos. Un estético moderno ha sostenido que el paisaje no existe hasta que el artista lo lleva a la pintura o a las letras. Solo entonces cuando está creando en él arte, comenzamos a ver el paisaje en la realidad. Lo que en la realidad vemos entonces es lo que el artista ha creado en su numen."

(AZORÍN, 1940)



1.5

Paisaje

1.5.1 Antecedentes

La relación hombre – paisaje tiene un doble sentido: el hombre construye el paisaje en el que vive mientras este modela física y efectivamente a aquel, hasta el punto de que muchas formas culturales, de vida y de comportamiento, se explican por el paisaje en que nace y vive una población. Gómez Villarino (2012)

Dentro de este marco, al paisaje se lo puede entender como el conjunto de elementos que al ser delimitados por el observador configuran una escena con algún sentido, en armonía, con un orden y con un mensaje. Por lo tanto, el paisaje es el aspecto que adquiere el espacio geográfico, el cual se define por sus formas: naturales y antrópicas, llevándolo como el reflejo del aprecio del territorio por quienes lo habitan, en el cual un paisaje cuidado impulsa actuaciones respetuosas, mientras que uno visualmente deteriorado influye a actitudes poco comprometidas o agresivas.

Para el desarrollo del siguiente diagnóstico como bien se lo explicó en la metodología general, se ha usado como base el artículo de Yolanda Jiménez Olivencia y Juan José Moreno Sánchez (2006), de la universidad de Granada en España, en el que se establece una metodología a través del análisis de los componentes del paisaje (abióticos, bióticos y antrópicos) en tres diferentes ámbitos:

a) Ámbito Macroestructural. Se estudia el clima, la geomorfología y el agua, constituye el análisis del medio físico natural abiótico y se denomina como **subsistema abiótico**.

b) Ámbito Mesoestructural. Se aborda el estudio de la vegetación existente. Constituye el análisis de los elementos bióticos y se denomina como **subsistema biótico**.

c) Ámbito Microestructural. Se analiza la estructura socioeconómica y cultural del asentamiento, así como sus características visuales, considerando las teorías de Kevin Lynch en la identificación de los principales elementos físicos que presenta el espacio a intervenir (sendas, nodos, hitos, bordes y barrios), a este análisis se lo denomina como **subsistema antrópico**.

Es necesario identificar y determinar los elementos característicos del paisaje dentro del área de estudio, por medio de la observación directa para establecer medidas de protección, gestión y ordenación, así como para establecer la imagen real y objetiva de las potencialidades paisajísticas dentro del sitio; y así, poner en valor elementos paisajísticos (elementos de la imagen urbana), como: hitos, sendas, bordes y nodos relevantes dentro del ámbito de estudio; para mejorar la conectividad ecológica, funcional y visual entre ellos; promoviendo la inserción del paisaje en el proceso de toma de decisiones; es decir, se pretende integrar visualmente las actuaciones y los intereses del hombre en el sistema territorial para alcanzar una armonía estética.

Posteriormente, este análisis ayudará para la valoración del paisaje y a la formulación de lineamientos y estrategias de actuación para el área de estudio.

Fotografía 1.5.1: Mirador Turístico; cumbre del barrio Colina La Libertad.



Fuente: Propia.

1.5.2 Aspectos metodológicos

Procesamiento de datos con ayuda de sistemas de información geográfica (SIG) de la cartografía otorgada por el GAD de Zaruma.

Análisis e interpretación de la información otorgada por el GAD de Zaruma, en el documento para la declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad.

Levantamiento de información fotográfica en campo.

1.5.3 Contenidos

Para obtener una imagen global y precisa del área de estudio se ha realizado el mapeo de los elementos físicos más relevantes que conforman el territorio visual, mediante un plano base tal como se indica en el mapa 1.5.1.

En el plano se identifican los componentes principales mediante capas como:

Relieve; en donde se puede observar la topografía del sector.

Red vial; La misma que permite la circulación vehicular como peatonal, conformado como eje principal por la calle "Colina La Libertad" de la cual se originan varios ejes secundarios, dirigiendo tanto a la parte alta del cerro como la urbanización "San Carlos" y "24 de Mayo", así como a la parte baja, "Barrio Pichincha".

Zonas de Vegetación; áreas características del barrio, pues como se menciona en la etapa de reseña histórica, este inicialmente nace con la vocación de suelo agrícola, de lo cual gran parte de lotes actualmente aún conservan esta unidad de uso.

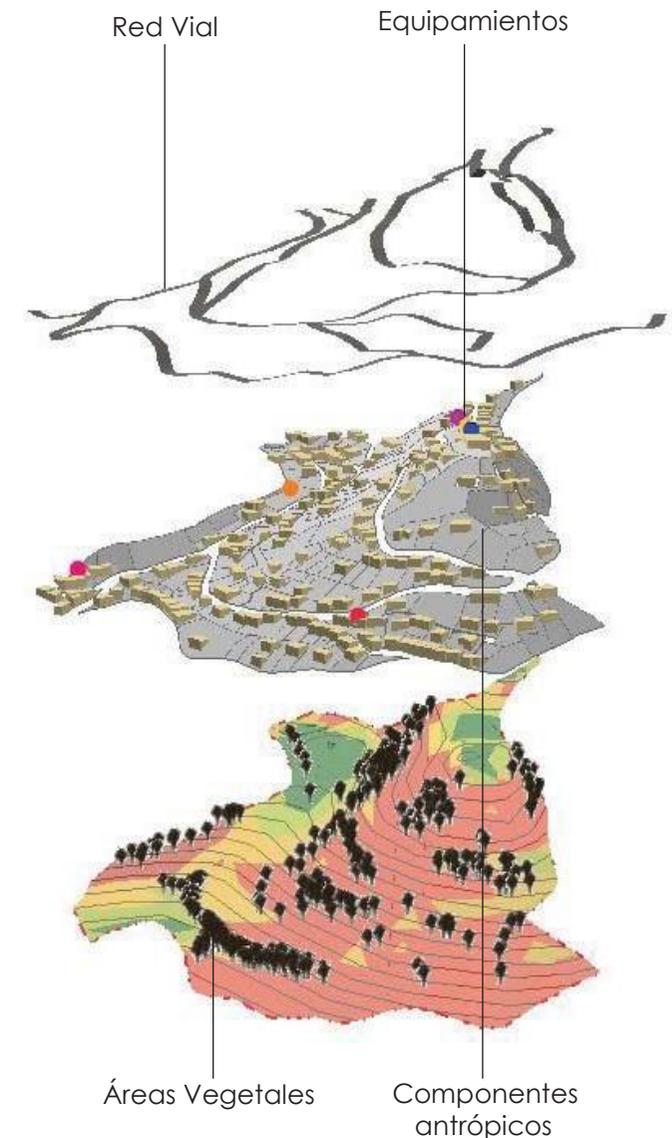
Componentes antrópicos; en donde se considera el fraccionamiento de suelo, así como sus edificaciones.

Equipamientos públicos y sitios relevantes; que muestran el contexto del lugar en sus diferentes factores socio - culturales.

En total se han encontrado seis equipamientos dentro del área de estudio, como son:

- Planta de Tratamiento de Agua Potable Zaruma.
- Mirador Turístico La Colina.
- Cancha "La Pampa".
- Casa Comunal "La Protectora".
- Cancha de uso múltiple "San Carlos".
- Centro de Rehabilitación Social Femenino.

Todos estos componentes convierten al área de estudio en un sector con alta calidad paisajística y turística, pues como es característico de Zaruma estos sitios se emplazan siguiendo la topografía del terreno, lo que da singularidad al área de estudio.



Cancha La Pampa y Planta de Tratamiento de Agua Potable.



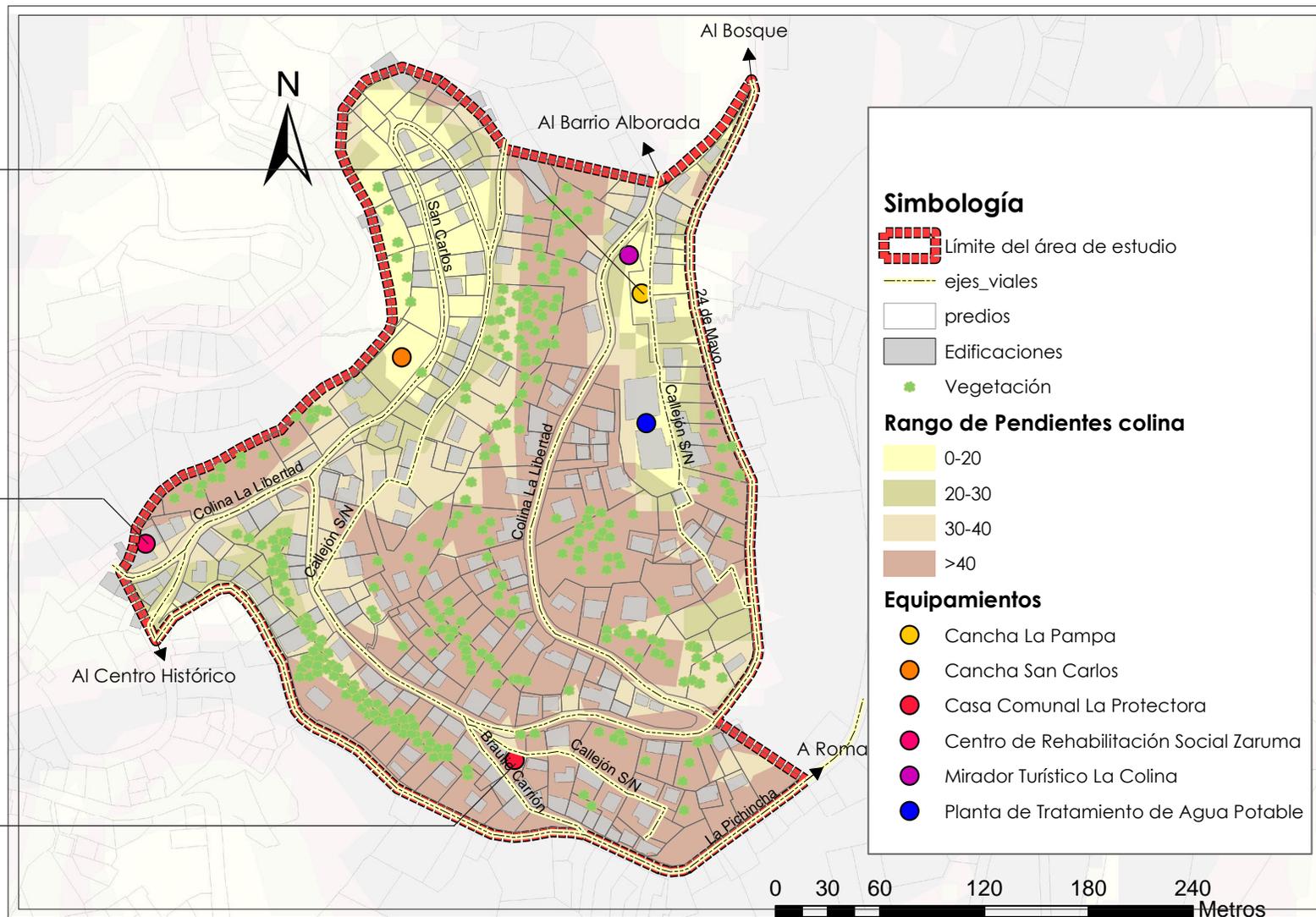
Centro de Rehabilitación Social



Casa Comunal La Protectora



Mapa 1.5.1: Mapa base del área de estudio.



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.

1.5.3.1 Análisis del Subsistema Abiótico

Dentro del análisis del sistema abiótico, se ha considerado la información expuesta en el documento para la declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad, tenemos que enfatizar que la información que a continuación se detalla abarca toda el área urbana, por lo tanto involucra nuestra área de estudio, corroborando la información expuesta tras entrevistas y recorrido en campo.

Clima

Zaruma tiene un clima subtropical agradable y templado, manifestando sus precipitaciones mediante dos estaciones bien definidas: invierno entre enero y abril, y verano que va de abril a diciembre. Su temperatura es 22°C promedio durante el día y la noche, lo que la hace acogedora durante todo el año.

Sus características ambientales corresponden a la zona de vida Bosque Húmedo Premontano con una vegetación medianamente diversa debido a factores como las marcadas pendientes, estaciones definidas y ubicación geográfica.

Entre los parámetros de mayor importancia se destacan:

Las direcciones predominantes del viento son al SE con un 29% del tiempo y una velocidad de 1.9 m/s, y hacia el E con una velocidad media de 2.1 m/s.

Tabla 1.5.1 Parámetros ambientales importantes.

PARÁMETROS	
Temperatura ambiental media mensual	21.8 °C
Temperaturas ambiental mínima mensual	21.2 °C
Precipitación media mensual	102 mm
Precipitación total anual	1229 mm
Evaporación media mensual	62 mm
Humedad relativa	84%
Nubosidad	6/8

Fuente Documento para la declaratoria de Zaruma a Patrimonio de la Humanidad

Elaboración: Propia

Dentro de este aspecto (aire) es necesario mencionar que en el área de estudio, debido a las fugas del sistema de alcantarillado, presenta malos olores, lo cual contamina el aire, propiciando un ambiente insalubre para las personas que ahí residen.

Los parámetros ambientales indicados confieren a la zona un clima que se cataloga como Tropical Mason.

Suelo

La geomorfología de Zaruma se manifiesta de acuerdo a su estructura geológica, las partes más altas son sumamente irregulares y se presentan ocupando terrenos ígneos de edades cretácicas o terciarios como es el caso del barrio "Colina La Libertad" o el cerro "El Calvario"; variando en su parte sur, pues esta zona se caracteriza por tender a una topografía menos accidentada u ondulada como es el caso del barrio "Ramírez

Pamba", la misma que se manifiesta por ser de tipo metamórfico, controlados por la presencia de una gran falla de tipo regional; cabe indicar que Zaruma se ubica sobre la serie volcanosedimentaria andesítica-porfírica fuertemente mineralizada con sulfuros metálicos.

El suelo básicamente corresponde a suelos arcillosos superficiales, de color amarillo rojizo por la oxidación de los metales, se comporta de manera plástica y tiene una tendencia a la contracción por la falta de humedad y se esponja cuando entra en contacto con ella, su potencia es muy variada; esta descripción es claramente identificable en el sitio a intervenir, pues la mayoría de área está compuesta por este tipo de suelo, variando superficialmente en algunos lugares que presentan usos de suelo destinados a cultivos que han permitido que se cree una capa vegetal que ayude a la producción agraria.

Fotografía 1.5.2



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.3: Suelo arcilloso, característico del área de estudio



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.4: Suelo arcilloso, característico del área de estudio



Fuente: Propia.

El PDOT Zaruma (2014) manifiesta que prácticamente todo el Cantón posee un alto grado de susceptibilidad de movimientos en masa. Este hecho se debe a las elevadas pendientes

y a la degradación de la vegetación, lo cual potencializa fenómenos erosivos. Esta afirmación se contextualiza dentro del área de estudio pues la falta de tratamiento al suelo anualmente provoca deslizamientos menores, pero que a corto o mediano plazo genera degradación al espacio urbano, exponiendo las características físicas del sitio a constantes transformaciones negativas para la ciudad en general.

Relieve del área de estudio

En el Mapa 1.5.2 se observa el relieve de la superficie terrestre del área de estudio, en el que se identifican cuatro rangos de altura en metros sobre el nivel del mar.

La zona más baja y la de menor extensión, se localiza en la parte sur del área de estudio con alturas entre los 1216 - 1240 msnm en esta extensión se encuentran equipamientos como el Centro de Rehabilitación Social Femenino; mientras que la más alta oscila entre los 1300 - 1337 msnm y se encuentra la mayor parte de equipamientos como el Mirador turístico; Cancha La Pampa y Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Debido a la configuración topográfica del territorio es que se puede contar con grandes visuales desde el centro histórico de Zaruma y viceversa, dichas ventajas deben ser conservadas puesto que influyen directamente en la imagen visual

del territorio, en donde las actuaciones humanas deberán ajustarse a la situación paisajística de la zona, evitando causar impacto visual en ellas.

Figura 1.5.1: Rango de Alturas sobre modelo tridimensional del área de estudio.



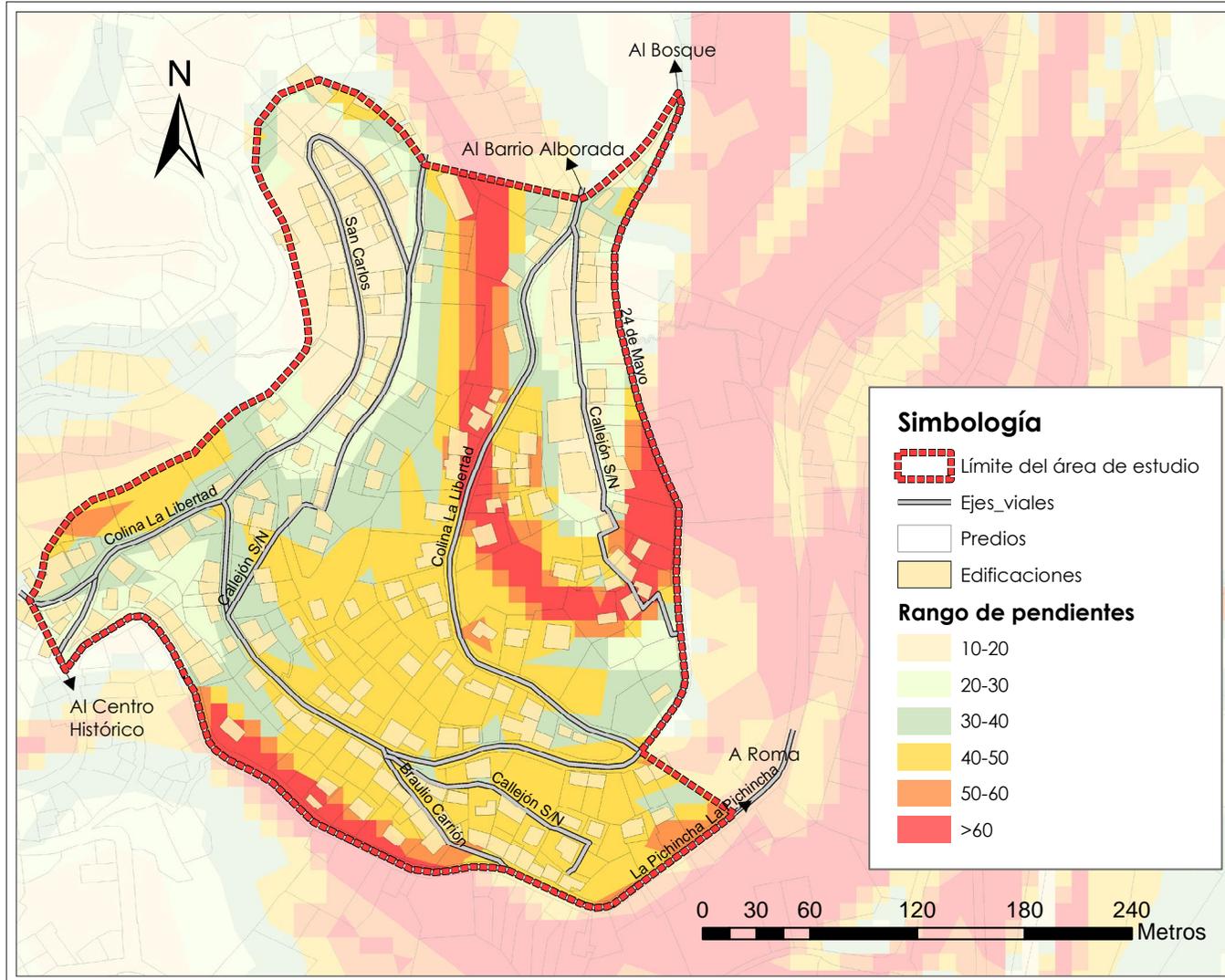
Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.5: Visuales obtenidas desde el centro histórico, producto de la accidentalidad del sitio.



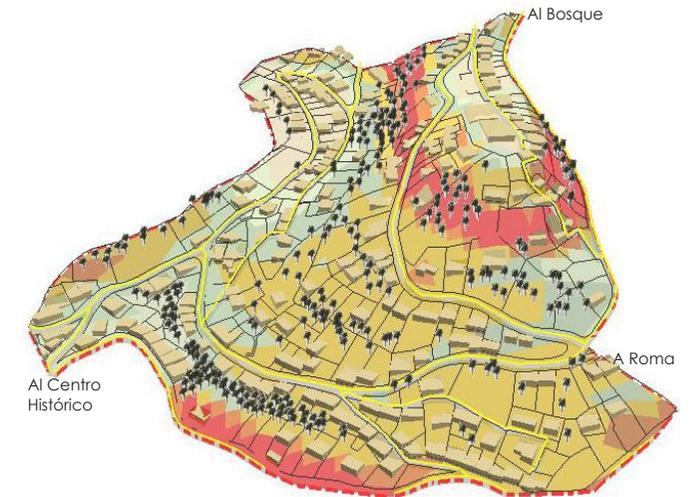
Fuente: Propia.

Mapa 1.5.3: Pendientes de la superficie del área de estudio.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

Figura 1.5.2: Rango de Pendientes sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Riqueza Visual

Dada la dirección del presente trabajo, mismo que se encamina a potencializar las visuales existentes entre el centro histórico de Zaruma y el área de estudio es pertinente analizar el relieve del territorio desde la cumbre del barrio "Colina La Libertad" hasta el Centro Histórico, precisamente a zonas que presentan visuales directas al área de estudio, esto con el fin de definir la riqueza paisajística en los diferentes sectores.

Las visuales que se aprecian desde la cima del Barrio "Colina la Libertad" hacia la parte Histórica de Zaruma son de importante valor paisajístico, al igual de las visuales captadas desde las faldas del Cerro (Barrio Pichincha). En su primer punto (barrio Colina La Libertad) alcanza una altura de 1337 m.s.n.m. en relación del Centro histórico que se encuentra a 1207 m.s.n.m., llevando una diferencia de aproximadamente 130 metros hecho que posibilita observar al Centro histórico en todo su esplendor.

En su segundo punto (barrio Pichincha) se observa una diferencia de altura de 9 metros, pues aunque el barrio mencionado muestre una altura casi similar al centro histórico, la accidentalidad del territorio y la no presencia de obstáculos visuales permiten obtener miradores particulares del área de estudio.

Cabe mencionar que en toda el área de estudio, existen visuales que mantienen correlación paisajística directa hacia el centro histórico, pero las secciones señaladas corresponden a que en estos puntos del área de estudio se dispone con

la infraestructura ligeramente establecida para que el observador abarque un alcance visual, urbano - paisajístico alto.

Agua

Dado el análisis en campo y en base a la información otorgada por el GAD de Zaruma se puede determinar que dentro del área de estudio no se cuenta con afluentes hídricos, cabe necesario explicar que el chorro de agua que descendía del barrio "Colina La Libertad" altos de la urbanización "San Carlos" el mismo que se menciona dentro del diagnóstico del diagnóstico de reseña histórica, en la actualidad es subterráneo, dejando pequeños lugares de donde surge agua, como el caso de la vivienda del Sr Julio Mora.

- Servicio de agua potable

Las instalaciones para el tratamiento de agua potable ubicadas en la cima del barrio "Colina la Libertad" fueron creadas en el año de 1972 en el que según información obtenida en el PDOT Zaruma (2014) desde la época de los noventa a la actualidad debido al regular estado de conservación del sistema, existe gran cantidad de pérdidas de agua, lo que provoca problemas de abastecimiento en la población; esta es construida en hormigón armado presentándose en estado regular de infraestructura y funcionamiento.

En el mismo documento se especifica que las fuentes que abastecen al sistema están ubicadas en los Ríos Mirmir y Guando sector donde la microcuenca esta desprotegida, teniendo variaciones de caudal de 20 lts/seg en invierno

a menos de 5 lts/seg en verano, además que la calidad de agua en épocas lluviosas es mala.

La planta de tratamiento actualmente se encuentra produciendo un caudal que fluctúa entre 35 y 50 lts/seg, insuficientes para abastecer a una población de aproximadamente 11000 habitantes.

Dentro del área de estudio toda la población se abastece directamente de la planta de agua potable que se ubica en el barrio "Colina la Libertad".

Fotografía 1.5.6: Planta de tratamiento de agua potable Zaruma.



Fuente: Propia.

La flora de una localidad constituye un patrimonio de importante valor; su estructuración por plantas inferiores y superiores, contentan las formaciones vegetales que identifican a un espacio, además que constituyen el hábitat de los animales y el eslabón primario de la cadena de alimentación y energía de los ecosistemas.

La vegetación es importante desde el punto de vista paisajístico, pero fuera de esta índole, constituye un pilar fundamental para la vida y salud de los seres vivos, pues genera las condicionantes necesarias para garantizar la vida del hombre, incidiendo en el oxígeno como en la conservación de suelos.

De igual forma, la fauna por su biodiversidad constituye un recurso de inestimable valor para cualquier asentamiento o territorio; la fauna silvestre además de ser fundamental para los hombres, es un componente importante para la biodiversidad biológica del mundo, comprendiendo a esta, como la riqueza total en composición y número de las formas de vida en la naturaleza; el estudio de ambos componentes (flora y fauna) ha sido basados en el Documento para la Declaratoria de Zaruma como Patrimonio de la Humanidad, así como de observación directa y entrevistas a los moradores del área de estudio.

1.5.3.2 Análisis del Subsistema Biótico

Vegetación

Para conocer la vegetación del área a intervenir como primera instancia se ha tomado en

cuenta la clasificación descrita en la información cartográfica realizada por el equipo de SIGTIERRAS, el mismo que clasifica al área de estudio en cinco coberturas de tierra:

-Vegetación herbácea húmeda: este tipo de vegetación son plantas cuyos tallos, independientemente de su tamaño, no han desarrollado estructuras leñosas por lo que su consistencia es más o menos blanda, tierna, flexible y jugosa.

-Vegetación arbustiva húmeda: Son plantas leñosas de determinado porte; que a diferencia de lo propio de un árbol no se levanta sobre un solo tronco o fuste, sino que se ramifica desde la misma base.

-Pastizal: estos son aquellos ecosistemas donde predomina la vegetación herbácea; de acuerdo a la ubicación de Zaruma este se considera como pastizal templado es decir que dada su precipitación anual, la mayoría de los pastos que sobresalen de la tierra mueren y se descomponen cada año, acumulando materia orgánica que produce suelo fértil, lo que ayudado para que determinados lotes posean las características físicas necesarias para el desarrollo de cultivos.

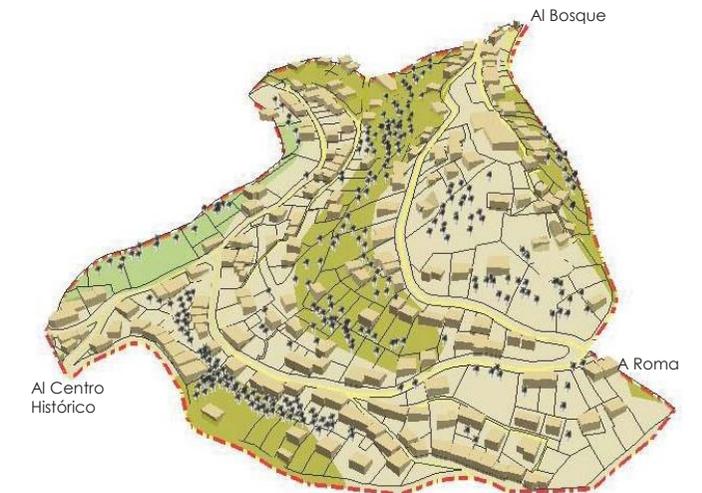
-Cultivos: es la práctica de sembrar, mediante diferentes tratamientos y alternativas con el fin de obtener vegetales y frutos, utilizados con propósitos alimenticios, estéticos o medicinales.

-Área poblada.

En el siguiente mapa, se especifica la clasificación realizada por el SIGTIERRAS.

Realizado el recorrido en campo, además del estudio del SIGTIERRAS, se fija que dentro del área a intervenir existe gran cantidad de predios que destinan espacios para el cultivo dentro del área catalogada como poblada, generalmente estas siembras son de autoconsumo a menor escala, pues como ya se ha mencionado este Cerro nace con la vocación de agrícola además que por tradición zarumeña es costumbre tener su jardín o huerto casero de autoabasto.

Figura 1.5.3: Cobertura vegetal sobre modelo tridimensional del área de estudio



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.7: Coberturas vegetales de cultivos dentro del área de estudio



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.8: Coberturas vegetales de cultivos dentro del área de estudio.



Fuente: Propia.

Dentro del área de estudio las especies predominantes son producto de vegetación introducida, pues la nativa ha ido decreciendo al pasar del tiempo, en muchos de los casos producto de la erosión dada por la accidentalidad del lugar.

Las especies se han clasificado según su altura en baja/media baja y media alta/alta describiéndoselas con su nombre común.

Baja / Media baja

- Ortiga
- Croton
- Otoy
- Supirrosa
- Miramelindo
- Durlanta
- Camarón
- Rosas
- Violetas
- Sombras
- Achira
- Flor de rey

Media baja / Alta

- Guaviduca
- Bamboo
- Achiotc
- Pomarrosa
- Aguacate
- Chaya
- Mango
- Guaba
- Mandarina
- Tuna

Fotografía 1.5.9 - 1.5.16: Cobertura vegetal Natural baja/media baja dentro del área de estudio.



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.17 - 1.5.24: Coberturas vegetales media baja/media alta dentro del área de estudio.



Guaviduca



Achioté



Aguacate



Chaya



Bambú



Pomarrosa



Mango



Guaba

b) Pastos.

En este grupo, están considerados los pastos de origen natural y los cultivados; a esta especie también se los denomina como césped, grama o hierba.

En el área de estudio, se ha podido identificar pasto de origen natural, que generalmente se desarrolla en zonas deforestadas y superficies degradadas, su extensión depende en gran parte de las precipitaciones del sitio, pues en época de invierno abarca mayor área que en verano, que es donde se marchita, generalmente se usa para alimentación de animales de crianza a poca escala, como: cuyes, chivos o borregos.

En base a un estudio agropecuario realizado por la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, entre las especies de pastos identificadas, se ha establecido que pertenecen a la familia Panicum y pennisetum. Del género Panicum se subclasifica el:

“**Mombasa**” cuyo nombre científico es Panicum máximum cv. Mombasa, es de origen africano y llega a una altura de hasta 1,80 m, su tolerancia a la sequía es media.

Del genero pennisetum se subclasifica el “**Pasto elefante**”, cuyo nombre científico es Pennisetum purpureum, su clima favorables está entre los 0 a 1700 m.s.n.m., esta especie tolera suelos áridos y la sequía.

“**Mar Alfalfa**” cuya hierba según expertos en forrajes

y pastos es una variedad de pasto dulce muy rico en nutrientes, se da desde el nivel del mar hasta los 2500 msnm su altura puede alcanzar hasta los 3 metros.

Fotografía 1.5.25: Pasto_Mombasa



Fotografía 1.5.26: Pasto_Elefante.



Fotografía 1.5.27: Pasto_Mar Alfalfa.



Fuente: Propia.

c) Cultivos.

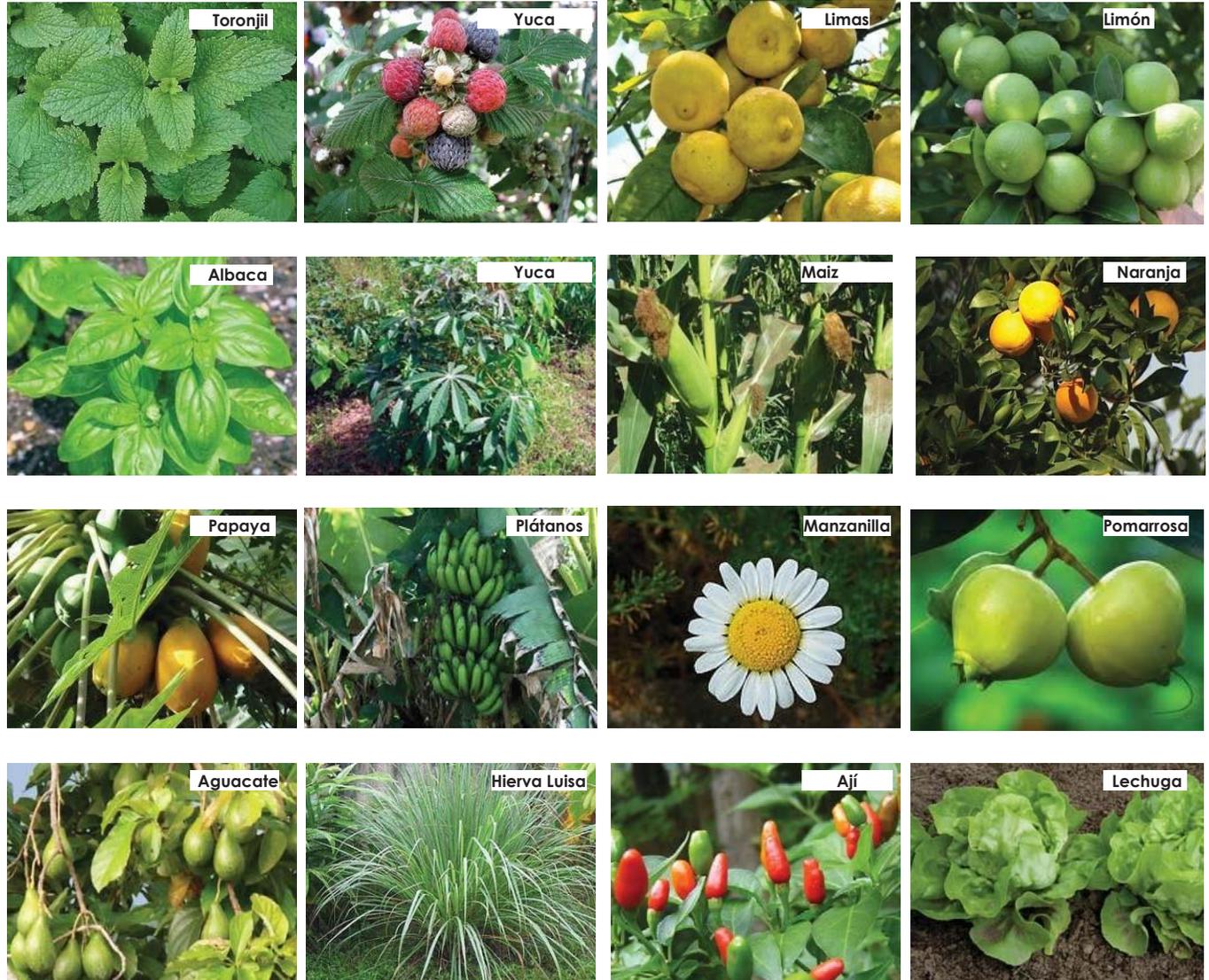
Cultivo es toda acción humana que tiene el fin de mejorar, tratar y transformar las tierras para el tratamiento de siembra, bajo este concepto dentro del área de estudio se ha podido observar que gran parte de predios (aunque no son amplias zonas), presentan usos destinados a cultivos, a los mismos que denominaremos como "cultivo empírico", pues las plantas que ahí nacen no presentan un tratamiento ordenado o con alguna lógica de siembra, si no que crecen de forma natural.

Generalmente, los cultivos identificados son de autoconsumo familiar, pues como ya se mencionó es tradición de los zarumeños tener huertos en sus casas, estos se componen regularmente de cultivos leñosos y herbáceos de ciclo corto como el tomate o el cilantro; semipermanentes como el plátano; y de ciclo permanente o de tardío rendimiento como: pomarrosa, aguacate, etc.

Los cultivos encontrados tras recorrido en campo dentro del area de estudio son:

- Mora
- Papaya
- Guineo
- Aguacate
- Toronjil
- Plátano
- Menta
- Pomarrosa
- Avellana
- Hierba luisa
- Col
- Maíz
- Limón
- Manzanilla
- Tomate
- Naranjas
- Lima
- Lechuga
- Zapote
- Café
- Albaca
- Ají
- Yuca
- Inojó.

Fotografía 1.5.28 - 1.5.43: Especies vegetales cultivadas dentro del área de estudio.



En el área a intervenir, la producción de huertos domésticos, para la obtención de legumbres, frutas u hortalizas ha sido la mejor forma de aprovechar el suelo, que en muchos de los casos presenta una accidentalidad elevada, beneficiando al territorio evitando su constante desgaste.

Especies vegetales según su clasificación

En el Mapa 1.5.5, se han identificado los cuerpos de vegetación existentes en el área de estudio, de tal forma, que nos permite representar la clara composición de las coberturas del suelo en la actualidad.

Figura 1.5.3: Clasificación vegetal sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Mapa 1.5.5: Clasificación vegetal de la superficie del área de estudio.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.



Respecto a la vegetación natural se establece que existe un área aproximado de 1,8 Ha la misma que se ubica en pendientes entre el 30% al 50%, estas generalmente se muestran agrupadas y alcanzan alturas que componen superficies espesas desde el Centro histórico; además, este ecosistema ha permitido que se forme el hábitat necesario para la existencia de algunos animales, al igual que ha protegido el suelo de la erosión constante, como es el caso de las áreas aledañas a las vías principales, que no presentan un recubrimiento vegetal que permita contrarrestar el constante desmoronamiento de tierra, actualmente esta superficie abarca aproximadamente 0,68 Ha.

En cuanto a los cultivos, esta ha sido definida a través de la observación directa en campo, estableciendo un margen de influencia entorno a las viviendas, pues la mayoría de las familias del área de estudio presentan huertos para consumo propio; de esta forma se ha identificado un área aproximada de 0,97 Ha.

Fauna

Mediante entrevistas y recorrido en campo se han identificado una variedad de aves, las mismas que realizan sus cantos en las primeras horas de la mañana entre las 6:00 a 9:00 a.m., es común registrar pequeñas bandadas de Loros, golondrinas y canarios; los loros corresponden a la especie *Forpus coelestis*, especie endémica de la zona, junto a las que también se encuentra la conocida paloma (*Leptotila verreauxi*), su presencia depende en gran parte de las precipitaciones en el Cantón.

Por la noche, se suele observar murciélagos que según los estudios realizados en el documento para la declaratoria de Zaruma a Patrimonio de la humanidad podrían corresponder a las familias Emballonuridae, Noctilionidae, Phyllostomidae, Furipteridae, Vespertilionidae, Molossidae.

Respecto a la existencia de mamíferos, se han identificado algunas especies que se encuentran en pocas unidades, como: conejos, guatusas o zorros; resaltando según información de la población que hace aproximadamente 15 años atrás, encontrarse con alguna de estas especies era habitual. Para los mismos pobladores encontrar anfibios o reptiles suele ser común en tiempo de invierno.

El área de estudio registra predios que mantienen usos destinados a criaderos de animales de autoconsumo como: gallinas, cuyes o conejos.

Este análisis ha permitido identificar que gracias a la estructuración de vegetación natural y huertas familiares existentes en el asentamiento, se ha podido generar un alto grado de acomodo y adaptación a la influencia del hombre de muchas aves, mamíferos y reptiles que conforman el patrimonio de Zaruma, pero que notoriamente van desapareciendo producto de la erosión, deforestación y malas intervenciones ocasionadas en el sitio.

1.5.3.3 Análisis del Subsistema Antrópico

El sistema antrópico está determinado por las actividades o actuaciones humanas en sus

distintas modificaciones, alteraciones u fenómenos aplicadas dentro de un ambiente natural; dicho en otras palabras, este subsistema considera todos los elementos creados y construidos por el humano debido al desarrollo industrial, urbanístico o tecnológico.

Para realizar este estudio se ha tomado como base la teoría de Kevin Lynch en su libro "La Imagen de la Ciudad", en el que especifica que las personas no somos solo espectadores sino actores, las mismas que compartimos escenario con todos los demás participantes estableciendo una ciudad morfológica en la que sus características son la **legibilidad** y la **imaginabilidad**.

La **legibilidad** hace referencia a la facilidad de reconocer y organizar un espacio de tal forma que permita al individuo desplazarse y orientarse mejor, de forma rápida y fácil.

La **imaginabilidad** por su parte establece al observador identidad y estructura dentro de su mundo perceptivo, traduciéndose en placer visual, en otras palabras es la cualidad de un objeto físico para crear imágenes mentales en cualquier observador.

Para Lynch, conocer la ciudad reside en estructurarla formalmente en: senderos, bordes, barrios, nodos, hitos.

Senderos: son conductos en el cual circula el observador (calles, senderos, líneas de tránsito).

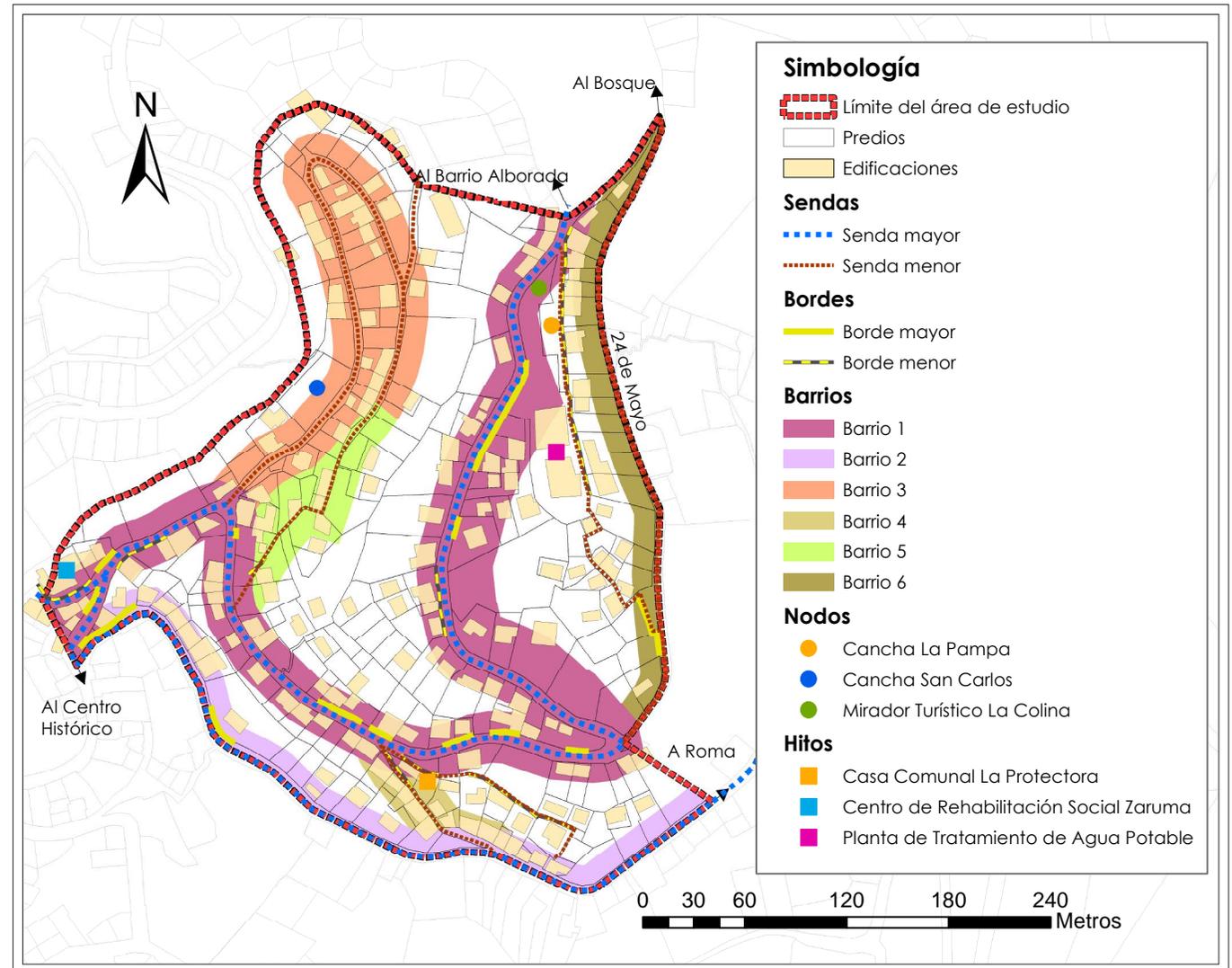
Bordes: son los límites entre dos fases o rupturas lineales de la continuidad que el observador no usa (valladas que separan un espacio de otro, muros, cruces de ferrocarril).

Barrios: zonas de la urbe al cual el observador puede entrar; reconocibles por poseer características comunes que lo indentifican.

Nodos: son puntos estratégicos de la ciudad al cual el observador puede ingresar; y constituye un foco del que se parte o encamina (una esquina, una plaza cercana, etc).

Hitos: en este caso el espectador no entra en él, sino que es exterior, este tipo de referencia se puede visualizar desde varios ángulos y distancias (un edificio, una señal, una montaña).

Mapa 1.5.6: Mapeo de los elementos físicos del entorno urbano .



Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Propia.

Figura 1.5.4: Mapeo elementos físicos sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Análisis morfológico del área de estudio

El propósito de este análisis es identificar la estructura urbana del área de estudio, descubriendo y estableciendo los diferentes vínculos y elementos que posee como parte de la ciudad, resaltando su importancia histórica, significativa y su función.

Comprender esta composición urbana implica establecer imágenes desarrollando la imaginabilidad en base a la percepción, producto de los factores que ahí se encuentran y transmiten, así como de las actividades entorno a la vida de sus habitantes.

a) Senderos: entre estos se han considerado los principales ejes viales como el barrio “Colina La Libertad”, que es donde se obtienen las principales visuales hacia el Centro Histórico de Zaruma, barrio “La Pichincha”, que es la que dirige al Área Histórica y a la parte occidental del cantón, (estos barrios tienen un importante papel histórico, pues fueron los primeros que se crearon a raíz de la expansión urbana en la década de los 90, aunque a pesar de los años han sufrido cambios en su geometría y materialidad).

También se han planteado las vías que nacen de los ejes principales (“Colina La Libertad” y “Pichincha”), tanto vehiculares como el caso de las calles “San Carlos”, “24 de Mayo”, y el sendero que lleva al Centro de Rehabilitación Social Femenino así como las peatonales, es el caso de la “Braulio Carrión” y el callejón que está junto

a esta, sumándose el eje vial “S/N” que une la “San Carlos” con la “Colina La Libertad”, camino con gran belleza paisajística; todas estas calles totalmente definidas geográficamente.

b) Bordes: Dada la accidentalidad del área de estudio se ha podido plantear la existencia de bordes mayores y menores, siendo los primeros las rupturas lineales dados por los muros de contención realizados en los predios vía arriba; y las segundas por los elementos de cerramiento establecidos en los equipamientos encontrados; en ambos casos delimitan lo público de lo privado.

c) Barrios: Este análisis ha sido realizado en base a la consolidación y características de ocupación del suelo existente en los distintos ejes viales ya definidos en el área de estudio, la misma que permite además la accesibilidad a los predios; pudiéndose identificar 6 barrios claramente.

El barrio número 1 representa el área de crecimiento en torno a la vía “**Colina la libertad**” constituye históricamente el área de expansión de Zaruma a raíz del boom minero, se adapta a la topografía del sitio, actualmente en este se establecen gran cantidad de edificaciones donde el uso principal es vivienda y otros complementarios a la misma, además que cuenta con edificaciones patrimoniales registradas por el INPC; entre sus equipamientos están La Planta de Agua Potable, la cancha “La Pampa” y “El Mirador Turístico”, todos en la cima del Cerro Gordo mientras que en la parte baja se encuentra el Centro de Rehabilitación Social Femenino, y posee todas las infraestructuras básicas.

Fotografía 1.5.44: Borde mayor, (muro de contención) elemento constructivo característico del área de estudio.



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.45: Inicio de los barrios “Colina La Libertad” y “La Pichincha”.



Fuente: Propia.

El barrio número 2 constituye al igual que “La Colina”, un elemento histórico en el proceso de expansión del área urbana; además, este corredor vial posibilita la conexión con la parte occidental de Zaruma al Centro histórico; se denomina como barrio “**La Pichincha**” y se ubica a las faldas del Cerro Gordo, mantiene usos destinados principalmente a la vivienda y complementarios a este, posee todas las infraestructuras básicas y no cuenta con equipamientos.

El barrio número 3 se cataloga como barrio “**San Carlos**” este nace del eje vial “Colina la Libertad” y sigue una accidentalidad muy pronunciada en su accesibilidad de inicio, mientras que en la parte alta del barrio estas pendientes se minimizan, su vialidad está claramente definida y posee todas las infraestructuras necesarias para el

Fotografía 1.5.46: Acceso al Barrio “San Carlos” desde el eje vial “Colina la libertad”



Fuente: Propia.

desarrollo humano; cuenta con un equipamiento recreacional el cual no se encuentra en buen estado, y sus usos principales son de vivienda junto con usos complementarios a esta, actualmente este barrio está en constante crecimiento según las nuevas edificaciones construidas y en proceso que se pudieron identificar.

El barrio número 4 es de índole peatonal, este originariamente se consolidó como camino que unía los barrios “Colina la Libertad” y “Pichincha” su nombre es “**Braulio Carrión**”, está consolidado en su totalidad y su uso principal es de vivienda, cuenta con el equipamiento “Casa Comunal La Protectora”, el mismo que sirve para eventos de todo el barrio “Colina La Libertad”, actualmente de este eje peatonal se están derivando nuevos callejones para establecer la accesibilidad a

Fotografía 1.5.47: Vía peatonal “Braulio Carrión”



Fuente: Propia.

nuevos predios internos, motivo por el cual se está incitando al fraccionamiento irregular del suelo. El barrio numero 5 presenta solo accesibilidad peatonal y tiene la función al igual que el barrio N° 4 de unir al barrio “Colina la Libertad” con la “San Carlos”, de este eje se obtienen interesantes visuales paisajísticas al Centro histórico de Zaruma, pues fusiona tras su recorrido lo natural; su uso principal es de vivienda y presenta predios con vegetación alta con árboles como pomarrosas y aguacates, y cuenta con las infraestructuras básicas; anualmente este callejón en su acceso por el barrio “La Colina” sufre alteraciones físicas como pequeños deslizamientos de tierra, generalmente en tiempo de invierno producto de la erosión, pudiendo provocar a mediano plazo inconvenientes de comunicación vial a los habitantes que transitan por este eje.

Fotografía 1.5.48: Vía peatonal S/N inicio por la calle “Colina La Libertad”



Fuente: Propia.

El barrio número 6 se denomina **"24 de Mayo"** su vía de acceso es de hormigón, continuando en tramos siguientes con recubrimiento de tierra; sus usos principales están destinados a cultivos, existiendo tendencia a poblarse sobre pendientes mayores al 50%. Esta calle enlaza el eje "Colina La Libertad" con la vía al Bosque.

d) Nodos: principalmente estos puntos han sido establecidos a raíz del espacio público existente en el área de estudio entre ellos tenemos el caso de la cancha "La Pampa" y el Mirador Turístico, ubicados en la cumbre del Cerro Gordo; mientras que en su parte baja se encuentra la cancha de usos múltiples de la urbanización "San Carlos"; es conveniente mencionar que aunque estos puntos son considerados como elementos públicos no

recaen en una cobertura que beneficie a toda la población en sus alrededores, pues debido a la topografía del terreno y estado regular - malo de estos equipamientos; generalmente son utilizados solo por jóvenes.

e) Hitos: Entre los elementos más representativos del área de estudio, los que claramente el observador identifica en el territorio se encuentran: la Planta de Tratamiento de Agua Potable, Casa Comunal "La Protectora" y el Centro de Rehabilitación Social Femenino; la **legibilidad** de estos espacios urbanos son perceptibles desde el mismo Centro histórico, por lo que no se han establecido problemas de orientación por parte de los visitantes, que afluyen al Cerro Gordo para visualizar el paisaje

de Zaruma, ayudando además la trama vial claramente establecida.

Fotografía 1.5.49: Acceso al Barrio "24 de Mayo".



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.50: Cancha uso múltiple "San Carlos"



Fuente: Propia.

Fotografía 1.5.51: Casa comunal "La Protectora"



Fuente: Propia.

1.5.3.4 Análisis de las características visuales del paisaje.

Textura: Según Alejandro Gómez Villarino (2012) la textura se refiere a la superficie externa de los objetos y a la sensación que producen a la vista (contrastes de luz y sombra) o al tacto (grano), la textura en el paisaje se manifiesta por la superposición de orden y entrelazamiento de diferentes tejidos, definiendo diferentes unidades de textura con propias características textuales y de valor.

De forma operativa, la observación de la textura permite identificar unidades con características homogéneas, dadas por la variedad de los elementos presentes, permitiendo identificar y cartografiar las unidades del paisaje.

La determinación de las diferentes texturas dominantes dentro del área de estudio ha sido posible mediante fotografías obtenidas desde diferentes puntos de observación dentro del área histórica de Zaruma.

Dentro de este análisis es evidente la carencia absoluta de texturas lisas, identificándose notoriamente tres tipos de texturas, las cuales según el estudio de Gómez (2012) y dada nuestra interpretación para el sitio a intervenir se clasifican en:

- Textura rugosa por suelo descubierto.
- Textura reticulada urbano consolidado o en proceso de consolidación.

- Mosaico complejo irregular de pastos, vegetación arbustiva leñosa y pequeñas parcelas de cultivo.

Tono y Color: el área de estudio corresponde a una zona rica en componentes naturales en donde se identifican campos de cultivos leñosos, áreas descubiertas de vegetación, huertos familiares, y la actividad del hombre. Esta área se caracteriza por tener incidencia directa de luz especialmente en horas de la tarde, repercutiendo en la pigmentación propia de cada elemento que ahí se encuentra, dotándole de características particulares al sitio.

Los colores predominantes dentro de este Cerro se basan en las tonalidades verdosas que van de un matiz claro producto de cultivos familiares a oscuro por la presencia de vegetación alta, como: platanales, pomarrosas, aguacates, etc., muchas de las veces intercalados con amarillo ocre debido a áreas descubiertas de vegetación.

Es notorio observar que las texturas densas combinadas con las intervenciones antrópicas proponen vistas de cierto interés y atractivo.

Fotografía 1.5.52: Vista al área de estudio desde el centro histórico de Zaruma.



Fuente: Propia.

1.5.4 Conclusiones

Tras el presente estudio se han determinado las siguientes conclusiones:

- Su **clima** es subtropical, con un promedio de temperatura de 22°C durante el día y la noche; sus precipitaciones de invierno se establecen entre los meses de enero a abril, y verano entre abril a diciembre.
- El **suelo** del área de estudio es sumamente irregular, ocupando terrenos ígneos de edades cretácicas, superficialmente son suelos arcillosos de color rojizo por la oxidación de los metales, cabe mencionar que Zaruma se ubica sobre la serie volcanosedimentaria andesítica-porfírica fuertemente mineralizada con sulfuros metálicos.
- El **relieve** del área de estudio presenta alturas que van desde 1216 a los 1337 m.s.n.m., motivo por el cual tiene gran incidencia visual con el centro histórico de Zaruma.
- El **rango de pendientes** mayoritario dentro del área de estudio van desde el 30%-60%, espacios donde se emplazan gran parte de las edificaciones que actualmente se encuentran, siendo el barrio "San Carlos", la cumbre del "Cerro Gordo" y la zona baja de la "Colina La libertad" los que se ubican entre los rangos del 10% al 30% generalmente permitidos para la construcción.
- El barrio "Colina La Libertad" se caracteriza por tener en su cumbre la **Planta de Tratamiento**

de Agua Potable, la misma que abastece a gran parte de la población zarumeña, esta se creó en el año de 1972 y actualmente según el PDOT Zaruma (2014) esta se encuentra en **estado regular** de infraestructura y funcionamiento, lo que pone en riesgo y temor a los ciudadanos de esta área, los que muestran preocupación, pues coloca en juego no solo a sus habitantes sino a un área con potencial histórico y paisajístico que representa gran parte de la identidad zarumeña.

- El equipo de SIGTIERRAS clasifica al área de estudio en cinco coberturas tales como: vegetación herbácea húmeda, vegetación arbustiva húmeda, pastizal, cultivos y área poblada, las mismas que tras recorrido en campo y con ayuda de la ortofoto se las ha recategorizado en tres diferentes tipos de especies vegetales:

Vegetación natural entre las que se encuentran plantas de baja, mediana y alta altura como: ortiga, crotos, supirrosa, guaviduca, bambú, achote, aguacate, chaya, etc

Pastos: identificándose la mombasa, pasto elefante y la mar alfalfa, vegetación que generalmente es utilizada para la crianza de animales menores como cuyes, borregos o chivos.

Cultivos: los cultivos encontrados dentro del área de estudio son generalmente de forma empírica que sirven de autoconsumo familiar, siendo tradición de los zarumeños presentar

huertos entorno a sus casas. Entre los cultivos más representativos tenemos la mora, plátano, guineo, pomarrosa, maíz, yuca, lechuga, hierva luisa, limón, limas, toronjil, etc.

- Entre **la fauna** que se ha podido establecer según entrevistas a los pobladores se encuentran generalmente especies de aves como golondrinas, palomas, loros y canarios, su presencia depende en gran parte de las precipitaciones del Cantón, pudiendo encontrar anfibios o reptiles en tiempo de invierno, de igual forma el área de estudio posee usos destinados a criaderos de animales de autoconsumo como gallinas, cuyes o conejos.

- Dentro de la **composición urbana** según la teoría de Kevin Lynch se ha establecido los: **Senderos** conformados por los ejes viales principales como "Colina La Libertad y La Pichincha" y secundarios como "Braulio Carrión, San Carlos, 24 de mayo y el camino S/N (que une la San Carlos con la Colina La Libertad)", todos estos ejes claramente definidos geográficamente.

Los **bordes** encontrados se los ha clasificado en dos grupos mayores y menores, siendo los primeros las rupturas lineales dadas por los muros de contención realizadas en los predios vía arriba, y los segundos por los elementos de cerramiento establecidos en los equipamientos encontrados; en ambos casos delimitan lo público de lo privado.



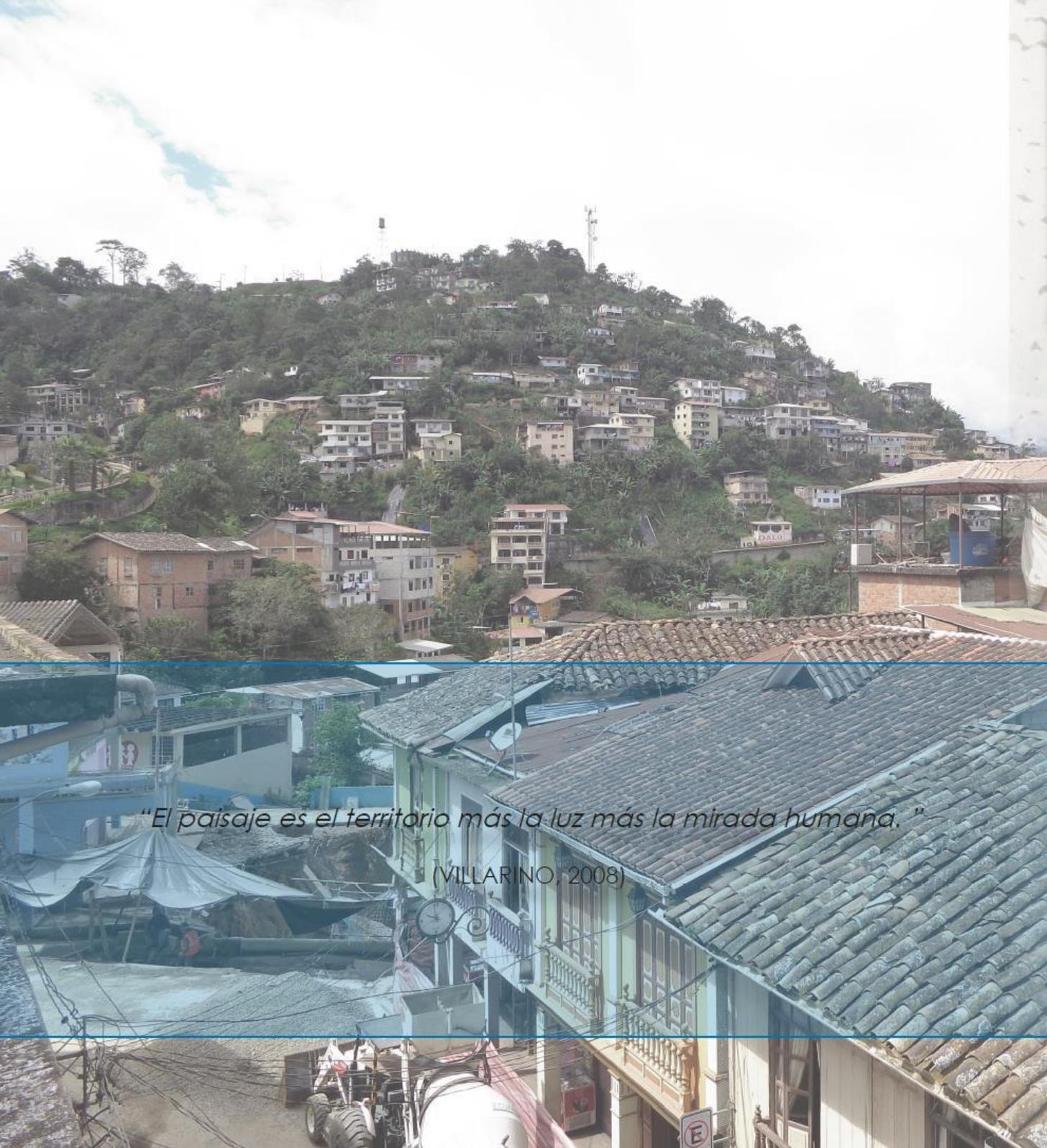
Dada la homogeneidad en las características habitacionales se han podido establecer seis **barrios**, generalmente desarrollados en forma de corredor, siguiendo sus distintos ejes viales, mayoritariamente poseen todas las infraestructuras básicas y cada uno de estos cuentan con elementos característicos como topografía, homogeneidad, equipamientos, usos, que los distingue unos de otros, todos con alto valor paisajístico hacia el Centro Histórico.

Los **nodos** encontrados son: las canchas "La Pampa" y "San Carlos", y el "Mirador turístico" y entre sus **hitos** tenemos: la Planta de Tratamiento de Agua Potables, Casa Comunal "La Protectora" y el Centro de Rehabilitación Social Femenino, la legibilidad de estos espacios son perceptibles desde el mismo Centro Histórico.

- La mayor parte de espacios públicos encontrados dentro del área de estudio así como elementos característicos (colinas, escalinatas, bordes, vegetación) no presentan intervenciones ni cuidados necesarios para incentivar una correlación Hombre - naturaleza - recreación, mucho menos para potencializar la calidad visual entre el Centro histórico de Zaruma y el Cerro Gordo, por lo que incita a recaer en factores negativos que alejan a la urbe a alcanzar nuevos títulos a favor de su turismo y calidad paisajística.

- Respecto al crecimiento urbano dentro del área de estudio se ha observado un proceso de ocupación acelerado, que en la mayoría de los casos no respeta la relación visual paisajística entre el Centro histórica de Zaruma y el área de

intervención; sin embargo pese a sus limitaciones antrópicas negativas, su riqueza natural paisajística sigue siendo reconocida tanto por sus habitantes como por sus visitantes.



"El paisaje es el territorio más la luz más la mirada humana."

(VILLARINO, 2008)



02

Valoración
del paisaje

2.1 Antecedentes

Poseer una valoración paisajística de los distintos elementos bióticos (seres vivos), abióticos (elementos no vivos) y antrópicos (elementos construidos por el hombre), significa estructurar un escenario que transmita una imagen del sistema territorial, de tal forma que permita hacer del paisaje un instrumento útil para orientar el futuro desarrollo del área en estudio, preservando así la identidad o su esencia misma sin agredirla.

En este sentido, la presente sección contribuye con criterios de valoración a tener en cuenta para la formulación de lineamientos de los diferentes elementos identificados en el sitio, garantizando la correcta intervención a bien de la calidad visual desde el Centro histórico de Zaruma hacia el Cerro Gordo.

2.2 Objetivos

- Establecer la valoración de las diferentes unidades de paisaje identificadas dentro del área de estudio a medida de que permita establecer objetivos de calidad visual a bien del desarrollo de la percepción escénica entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo.

2.3 Contenidos

2.3.1 Caracterización del territorio visual

Puntos de observación

Con la finalidad de potenciar la calidad paisajística entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo, se establecen los puntos de observación dentro del área histórica de esta urbe, basados en los siguientes criterios: el reconocimiento visual idóneo desde el punto establecido hacia el área de estudio, el reconocimiento público como mirador dada su posición topográfica, el reconocimiento social marcada por la afluencia de público, y el posicionamiento específico que posibilita comprender en conjunto la totalidad del área a visualizar.

Bajo estos parámetros, se establecen 8 puntos de observación, los 5 primeros se consolidan como espacios que presentan una afluencia permanente de público, que más que estancias para el disfrute visual son vías que ofrecen un recorrido panorámico hacia el área de estudio, estos puntos se ubican sobre las calles "San Francisco", "26 de Noviembre" "10 de Agosto" y "Bolívar", los otros 3 puntos identificados se muestran como espacios que ofrecen la posible permanencia en el lugar para el disfrute escénico paisajístico hacia el Cerro Gordo, entre estos tenemos "La Plaza de la Independencia", "9 de Octubre" y "29 de Noviembre y Colón", todos puntos representativos de la Ciudad.

La Tabla 2.1 describe los puntos de observación en relación a la distancia entre estos y el área a visualizar (tomado como punto la cumbre del Cerro Gordo), a su vez indica la altitud en la que se encuentran ubicados.

Tabla 2.1 Puntos de observación dentro del área histórica de Zaruma.

Puntos de observación		
Punto de observación	Distancia (Km)	Altura (msnm)
PO 1. San Francisco	0,52	1245,9
PO 2. San Francisco	0,56	1220
PO 3. 26 de Noviembre	0,52	1215
PO 4. 10 de Agosto	0,49	1208
PO 5. Bolívar	0,56	1204
PO 6. Plaza de la Independencia	0,59	1207
PO 7. 9 de Octubre	0,53	1207
PO 8. 29 de Noviembre y Colón	0,48	1190

Fuente: Propia. Elaboración: Propia.

Aunque este estudio tiene su enfoque principal en la relación Centro Histórico - Cerro Gordo, es pertinente señalar que esta elevación es visible desde muchos más lugares externos al Área histórica y que se califican como sitios representativos de obligada visita turística como lo son el Balneario "Batea Rumi", Cerro "El Calvario" y "La Alborada", puntos de observación que presentan las condiciones de estancia al público permitiendo observar al área de estudio en su totalidad. Los otros puntos establecidos recaen en la condición de corredores panorámicos hacia el Cerro Gordo.

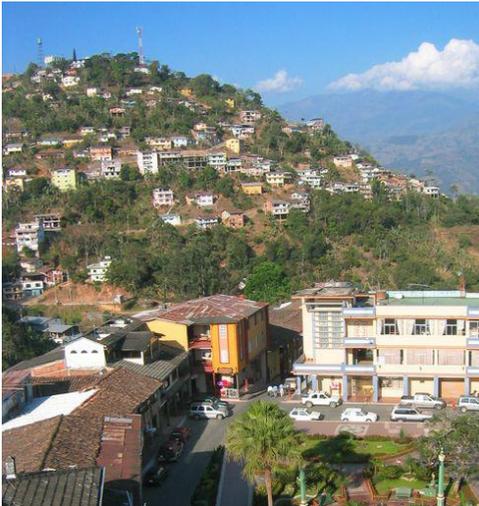
Tabla 2.2 Puntos de observación dentro del área histórica de Zaruma.

Puntos de observación		
Punto de observación	Distancia (Km)	Altura (msnm)
PO 1. Cerro El Calvario	0,52	1362,68
PO 2. Cerro El Calvario	0,44	1345,95
PO 3. Balneario Batea Rumi	0,34	1235,38
PO 4. La Alborada	0,19	1284,37
PO 5. La Alborada	0,21	1280,43
PO 6. La Pichincha	0,31	1212,91
PO 7. Gonzalo Pizarro	0,46	1165,80
PO 8. Gonzalo Pizarro	0,63	1165,39

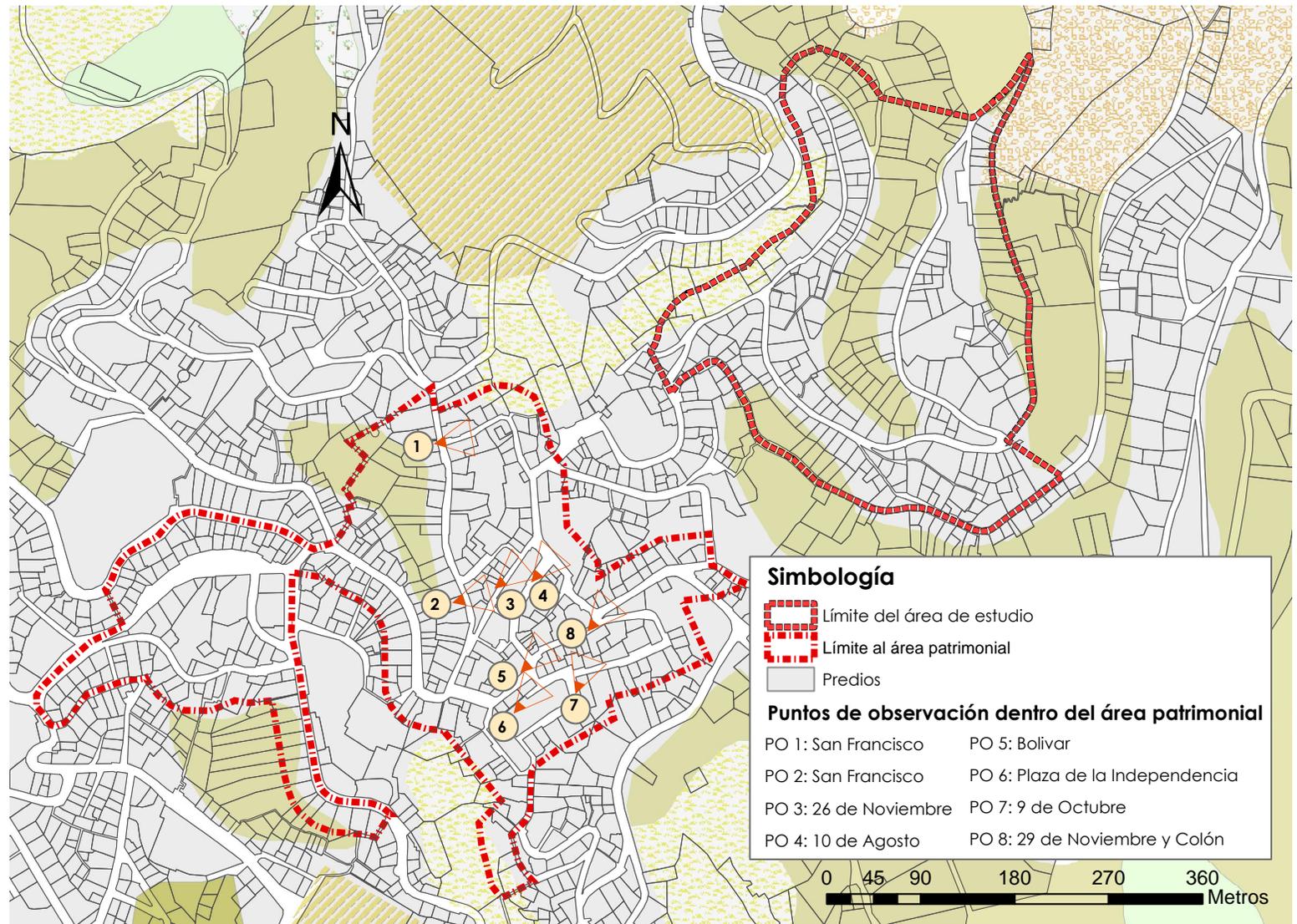
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Como es evidente en los Mapas 3.1 y 3.2, la visibilidad que se muestra tanto desde la parte histórica como externa hacia el área de estudio, ha podido establecer 16 puntos de observación, no posibles sin las condiciones topográficas con las que esta cuenta, lo que ha permitido además, que se catalogue como un área importante en función paisajística, visual, social y turística; circunstancias que lamentablemente han sido explotadas en mínima parte, y que no han generado en la sociedad una concientización para potencializar de forma positiva estos escenarios.

Fotografía 2.1: PO 6: Plaza de la Independencia.



Mapa 3.1: Puntos de observación dentro del Área Histórica de Zaruma.



Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Fotografía 2.2: PO 1; 2: Cerro El Calvario.



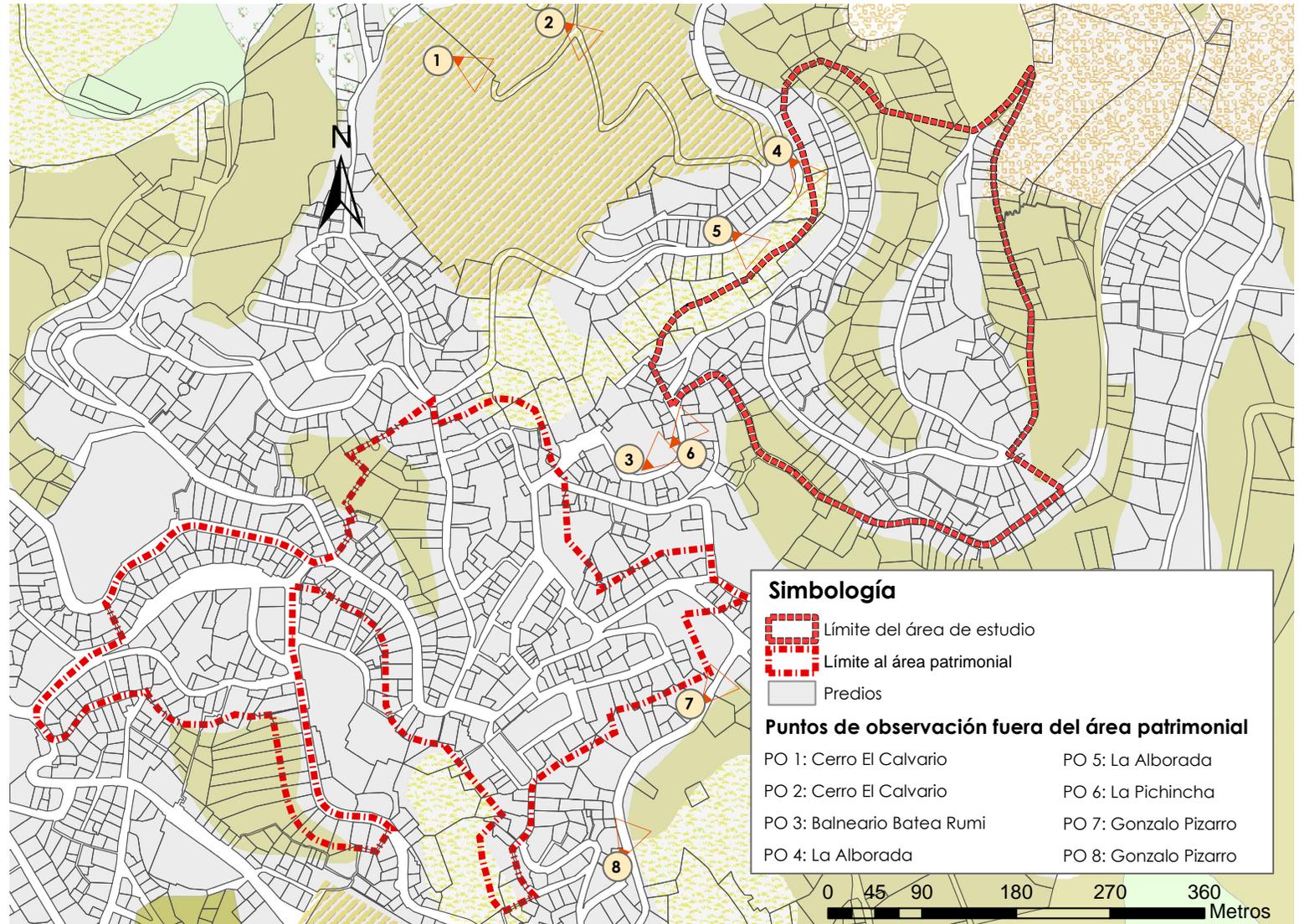
Fotografía 2.3: PO 3: Balneario Batea Rumi.



Fotografía 2.4: PO 7; 8: Gonzalo Pizarro.



Mapa 3.2: Puntos de observación fuera del Área Histórica de Zaruma..



Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Cuencas visuales

Insertados los puntos de observación sobre un modelo digital del terreno simulado por el programa Arc-Gis (Comando Viewshed), establecemos el entorno visual de los puntos definidos, con lo cual se delimitan polígonos de cualidades homogéneas, estableciendo así las cuencas visuales.

En este marco, conforme a los puntos establecidos dentro del área histórica, se ha identificado 1 cuenca visual, la cual se cartografía en el Mapa 3.3, esta abarca gran parte del límite fijado y se consolida como un área visible desde todos los puntos colocados, su localización va desde el Norte al Sur del área de estudio entre las cotas 1200 y 1336 m.s.n.m.

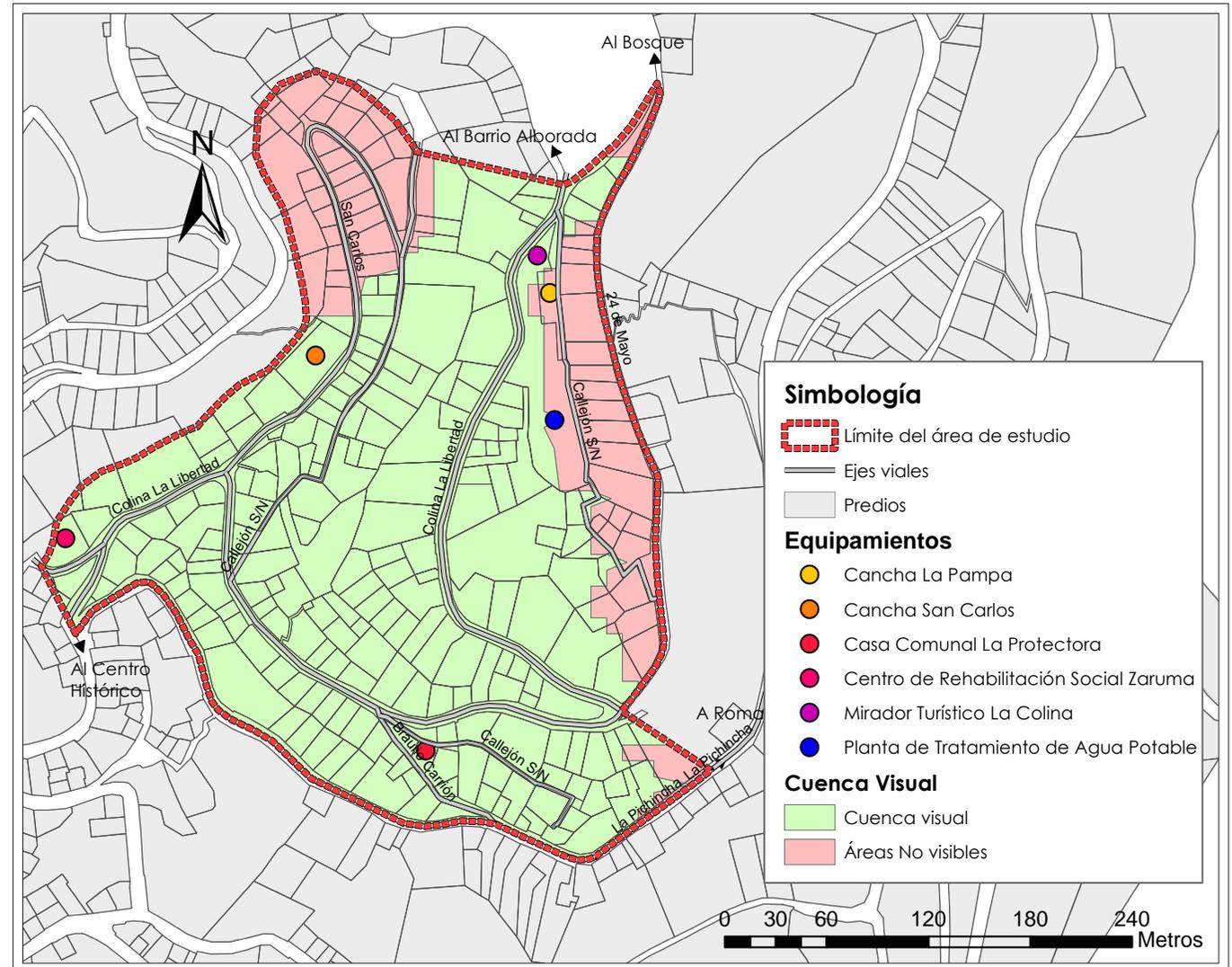
La forma de la cuenca es de vista múltiple, pues presenta brechas o aperturas de determinadas pantallas que posibilitan una permeabilidad visual por varios sitios que esta abarca.

Figura 2.1: Cuenca visual identificada sobre modelo tridimensional del área de estudio.



Fuente: Propia.

Mapa 3.3: Cuenca visual obtenida dentro del área de estudio.



Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Unidades de paisaje

Según Gómez Villarino, las unidades de paisaje son porciones de la base paisajística que disponen de un carácter que le da una identidad propia al territorio; por lo tanto, su estudio se muestra como un elemento primario para la comprensión paisajística.

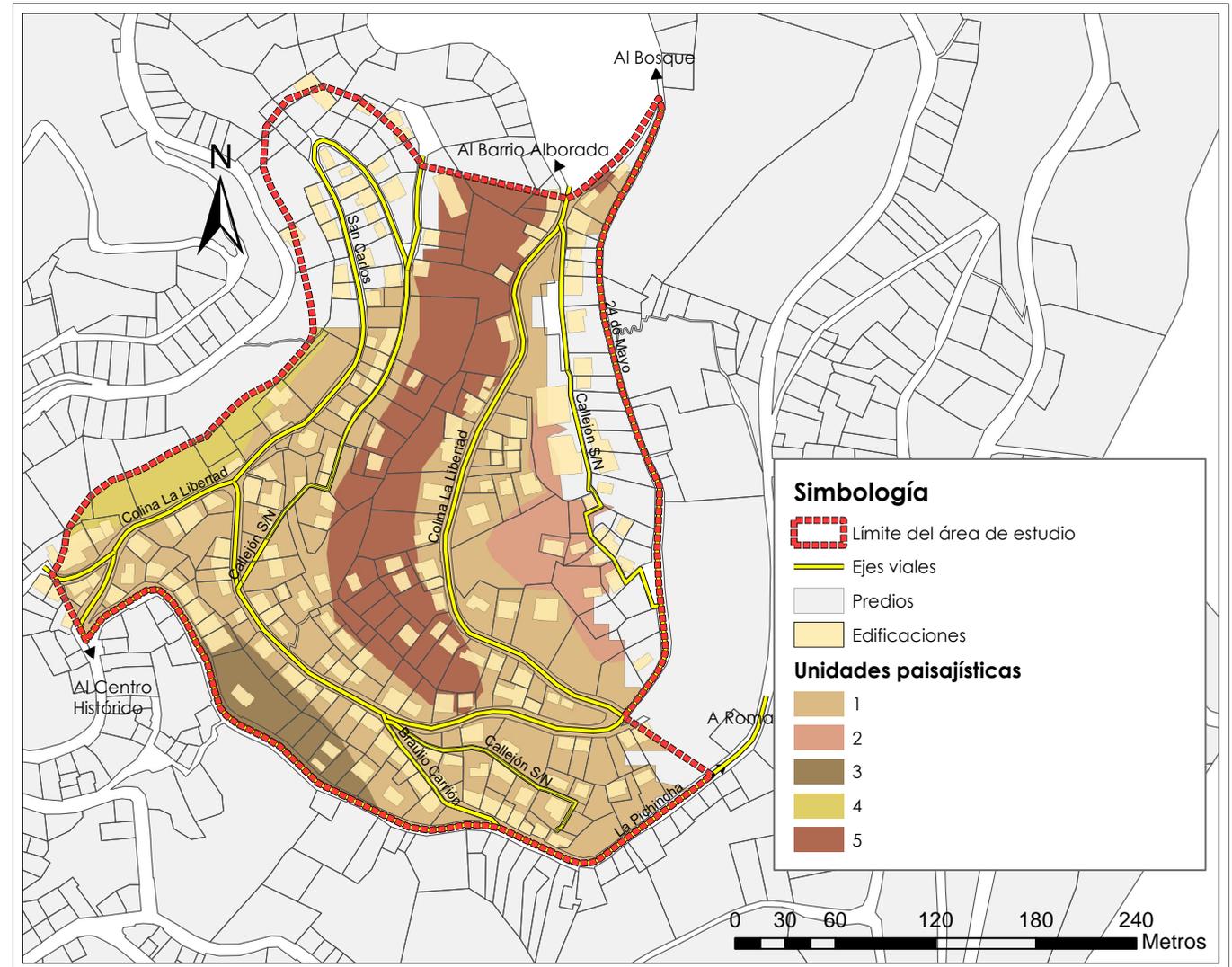
Cabe indicar, que la base paisajística se conceptualiza como la forma en que el espacio se exhibe a la percepción como un todo, que aunque se manifieste globalmente se funda por unidades de apreciación de tipos diferentes.

Operativamente, Gómez señala que la observación de la textura permite identificar unidades texturales homogéneas determinadas por la diversidad y complejidad de los elementos que se muestran en el sitio, permitiendo de esta forma identificar y cartografiar las unidades de paisaje; en este sentido, en nuestra área de estudio se han identificado tres unidades texturales, las que se señalan en el diagnóstico de Paisaje, estas son:

- Textura rugosa por suelo descubierto.
- Textura reticulada urbano consolidado o en proceso de consolidación.
- Mosaico complejo irregular de pastos vegetación arbustiva leñosa y pequeñas parcelas de cultivo.

En base a esta información, dada por la textura del sitio y por las cuencas visuales determinadas

Mapa 3.4: Unidades paisajísticas obtenidas dentro del área de estudio.



Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

en el inciso anterior, se establecen dentro de nuestro límite de estudio como unidades elementales los siguientes componentes: **Unidades de asentamientos humanos** (en este sentido se seleccionaran todos aquellos asentamientos compactos o de carácter disperso) y **Unidades por combinatoria de sus componentes antrópicas y coberturas vegetales** (unidades de incidencia visual constituidas principalmente por las coberturas vegetales).

De este proceso, surgen 5 unidades de paisaje, 1 unidad de asentamientos humanos y 4 unidades por combinatoria de sus componentes, en la Tabla 3.3 se enumera cada una de estas unidades interpretadas como base paisajística, se describe en función de su extensión y tipo de unidad.

Figura 2.2: Unidades del paisaje identificadas sobre modelo tridimensional del área de estudio



Fuente: Propia.

Tabla 2.3: Unidades del paisaje identificadas dentro del área de estudio

Unidades de paisaje			
Tipo de unidades	Núm.	H a.	Descripción
Unidades de asentamientos humanos	1	4,92	Hábitat urbano consolidado o en proceso de consolidación, edificaciones dispersas
Unidades por combinatoria de sus componentes antrópicas y coberturas vegetales	2	0,46	Mosaico complejo irregular de pastos vegetación arbustiva leñosa, pequeñas parcelas de cultivo y pocas edificaciones dispersas
	3	0,36	
	4	0,39	
	5	1,75	

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

2.2.2 Verificación de las unidades

Con el fin de tener un mayor acercamiento a la realidad visual y así corroborar su delimitación e incidencia visual de las unidades establecidas en la fase I o fase de reconocimiento, se procede a realizar una recopilación fotográfica de cada unidad en relación a los puntos de observación Fase II del proceso, aplicando una ficha para cada unidad en la cual se describe los componentes observados y su características principales (Ver anexo 3, las fichas de cada unidad).

Luego de esta revisión, se ha concluido que las áreas definidas en la primera etapa corresponden en su totalidad a las unidades identificadas en la etapa de verificación, es decir que se muestran como unidades de alta incidencia visual por sus cualidades que contiene y aunque algunas de estas se expongan de menor tamaño son claramente identificables y delimitables.

La percepción visual dada por las unidades paisajísticas ya establecidas, generalmente se rigen bajo patrones de consolidación habitacional dispersos en torno a los ejes viales definidos dentro del área en estudio y la vegetación arbustiva leñosa que comúnmente se marca en lotes interiores lejanos al eje vial, circunstancias que notoriamente delimitan lo antrópico de lo vegetal y que es motivo de la delimitación presente.

Cabe indicar que la apreciación de las características visuales de los elementos que se encuentren dentro del límite fijado pueden variar dependiendo de la relación de los puntos de observación y la distancia, circunstancias que plantea una delimitación de unidades que según Ocaña (2004) va relacionado con el plano lejano, el plano medio y el plano cercano.

Para este estudio, dado la proximidad de los puntos de observación hacia el Cerro Gordo, que en su mayor distancia presenta 0,59 km se trabaja con una valoración de vistas desde el plano medio, escala que ha permitido obtener la composición escénica definida de los elementos que componen el área de estudio y que se muestran en la Tabla 2.3.

Método indirecto de valoración a través de categorías estéticas

Teniendo como base los criterios de ordenación y puntuación de la calidad escénica propuestos por el Bureau of Land a Management (1980, citado por Villarino), se establece en la Tabla 2.7.4 los valores para la evaluación de las distintas unidades identificadas, dichos valores se determinan dependiendo de la composición visual con el que cuenta el fondo escénico como son la geomorfología, la vegetación, el color, la singularidad y las actuaciones humanas.

Se procede a la evaluación de cada unidad de paisaje, cuyo resultado se da a partir de la sumatoria de puntos y la división de estos por los cinco componentes visuales del fondo escénico obteniendo la media aritmética de cada unidad.

Tabla 2.4 Evaluación de las unidades de paisaje según el método indirecto.

Evaluación de las unidades de paisaje según el método indirecto							
Unidad de paisaje	Componentes visuales del fondo escénico					Media	
	Morfología	Vegetación	Color	Singularidad	Actividades		
1	5	3	5	6	0	19	3,80
2	3	5	1	1	2	12	2,40
3	3	3	1	1	2	10	2,00
4	3	3	1	1	2	10	2,00
5	5	5	3	1	0	14	2,80

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Definida la media aritmética de cada unidad paisajística, se determina la calidad visual en base al siguiente cuadro:

Calidad visual	Valores
Alta	4,2 a 5
Media-Alta	3,4 a 4,1
Media	2,6 a 3,3
Media-Baja	1,8 a 2,5
Baja	1 a 1,7

Dada esta escala de valoración, la calidad visual de cada unidad de paisaje resultante bajo esta metodología es la siguiente:

Tabla 2.5 Resultado de la calidad visual del paisaje para cada unidad del paisaje bajo el método indirecto.

Resultado método indirecto		
Unidad de paisaje	Media	Calidad visual
1	3,80	Media-Alta
2	2,40	Media-Baja
3	2,00	Media-Baja
4	2,00	Media-Baja
5	2,80	Media

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

Los resultados obtenidos indican que las unidades cuyos componentes visuales son más relevantes para el fondo escénico son: la unidad de paisaje 1 (área consolidada o en proceso de consolidación) y la unidad de paisaje 5 (áreas irregulares de pastos, vegetación arbustiva leñosa y pequeñas parcelas de cultivo), estos elementos son de gran singularidad dentro del límite fijado y se caracterizan esencialmente por la relevancia a nivel visual de la geomorfología y la presencia de coberturas vegetales con contrastes de color

significativos, es importante señalar que dentro de estas unidades la calidad escénica se ve afectada por modificaciones de origen antrópico aunque no en su totalidad.

Entre las unidades de paisaje evaluadas bajo una visibilidad escénica media - baja están: unidades de paisaje 2, 3 y 4 que aunque generalmente no se ven afectadas por actuaciones antrópicas en su totalidad, su singularidad es bastante común en su área de influencia; además, presentan tonalidades apagadas y sin contraste por la carencia de variedad en la vegetación, influyendo también sus pequeñas superficies de unidad.

Los resultados de esta metodología denotan que los asentamientos humanos por su forma singular de inserción dentro de la complicada estructura morfológica del sitio, así como, por las variaciones de color y singularidad en su cruce con la naturaleza son las de mayor valor de la escala visual.

Método directo de subjetividad representativa

La valoración del paisaje a través de este método es posible con la aplicación de la ficha encuesta (Tabla 1.2_Fase preparatoria) la misma que junto a las imágenes más relevantes de cada unidad del paisaje desde uno de los puntos de observación (**ver el anexo 4**) averigua la percepción visual paisajística que puede concebir cada uno de los encuestados; se indica que la encuesta se elabora y aplica en el programa Excel las que se exponen en el anexo 5.



Para tener un mejor aproximamiento de resultados, la encuesta se la ha aplicado a personas tanto de la Urbe de Zaruma como de otras ciudades, dado que la percepción constante del área en estudio para la población zarumeña puede recaer en condicionantes frecuentes con carencia de singularidad, pues viene a convertirse en un recurso monótono y cotidiano.

Después de la aplicación de las encuestas a 20 personas, se procede a evaluar la calidad visual de cada unidad del paisaje, para ello se introducen en una tabla los resultados obtenidos bajo las votaciones de cada imagen, tal como se muestra en la Tabla 2.6.

Luego de los resultados expuestos, se establece un valor de 1 a 5 para cada adjetivo descriptivo del paisaje ver Tabla 2.7.

Tabla 2.7 Resultado de la calidad visual del paisaje para cada unidad del paisaje bajo el método indirecto.

Categorías	Valores
Me es muy deseable	5
Me es deseable	4
Me es indiferente	3
Me es indeseable	2
Me es muy intolerable	1

Fuente: Bureau of Land a Management.

Elaboración: Propia.

Tabla 2.6 Votaciones para cada unidad de paisaje establecido.

Resultado de encuestas					
UNIDAD DEL PAISAJE	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	4	11	3	1	1
Imagen 02	4	6	9	1	
Imagen 03	3	7	5	5	
Imagen 04	3	11	6		
Imagen 05		2	10	8	

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

El número de votaciones presentado en la Tabla 2.6 se multiplica por el valor de valoración de cada adjetivo mostrado en la Tabla 2.7, cuyo resultado se divide por el número de encuestados, obteniendo de esta manera valores que van de 1 a 5 (media aritmética), y que corresponden a la siguiente escala de valoración visual del paisaje.

Calidad visual	Valores
Alta	4,2 a 5
Media-Alta	3,4 a 4,1
Media	2,6 a 3,3
Media-Baja	1,8 a 2,5
Baja	1 a 1,7

Bajo esta metodología la calidad visual de cada unidad de paisaje se expresa en la Tabla 2.8, la que indica una mayor aceptación por parte del público hacia las siguientes unidades: unidad de paisaje 1 (área consolidada o en proceso de consolidación), 2, 3, 4 (áreas irregulares de pastos, vegetación arbustiva leñosa y pequeñas parcelas de cultivo), en su mayoría estas áreas son de

Tabla 2.8 Resultado de la calidad visual del paisaje para cada unidad del paisaje bajo el método directo de subjetividad representativa.

Resultado método directo		
Unidad del paisaje	Media aritmética	Calidad visual
Imagen 01	3,8	Media-Alta
Imagen 02	3,7	Media-Alta
Imagen 03	3,4	Media-Alta
Imagen 04	3,9	Media-Alta
Imagen 05	2,7	Media

Fuente: Propia.

Elaboración: Propia.

mediano tamaño, con geomorfologías preponderantes y con presencia de coberturas vegetales, que aunque visualmente no ofrecen variedad de texturas y colores la presencia con edificaciones en áreas consolidadas hace que el público las considere como conjuntos de fuerte impacto visual paisajístico.

Por último, se encuentra la unidad 5 que según el público encuestado muestra una mediana incidencia visual, esta corresponde a un área urbana donde predomina la vegetación

arbustiva leñosa y pequeñas parcelas de cultivo junto con dispersas edificaciones; la monotonía bajo la carencia de texturas y colores en esta área es evidente, convirtiéndola en una superficie plana y con tendencia a la expansión sobre territorios naturales, circunstancias que perjudican la calidad escénica natural.

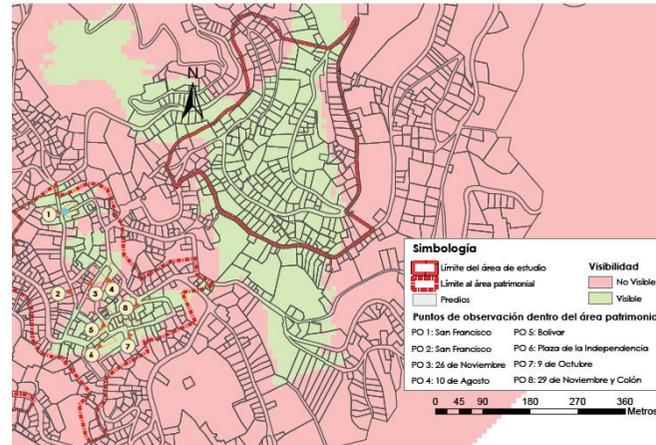
Visibilidad

La visibilidad de las unidades del paisaje está determinada bajo la herramienta Viewshed del programa ArcGis, la que determina el número de veces que la unidad es vista desde una serie de orígenes, en este casos los puntos de observación establecidos dentro del Centro histórico de Zaruma.

A continuación, se expone por separado la visibilidad de cada punto de observación (Mapa 2.5 - Mapa 2.12), este resultado no toma en cuenta las construcciones (altura de construcciones) y se basa específicamente sobre el modelo raster del territorio.

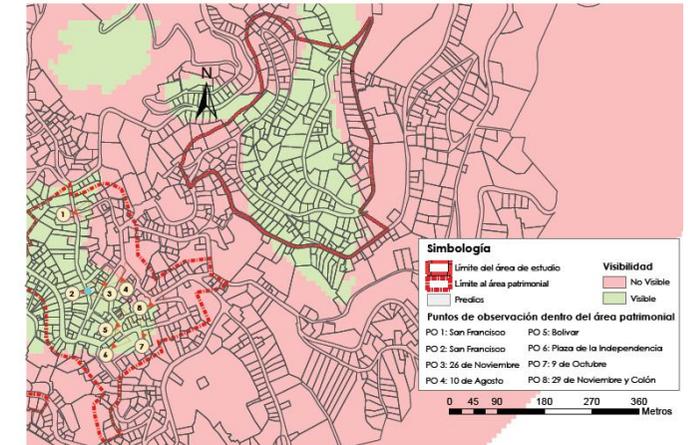
A continuación se expone la visibilidad obtenida de cada punto de observación.

Mapa 3.5: Visibilidad desde PO 1.

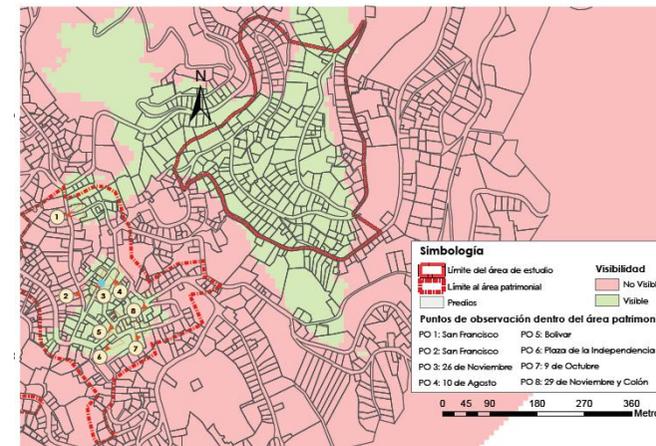


Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.6: Visibilidad desde PO 2.

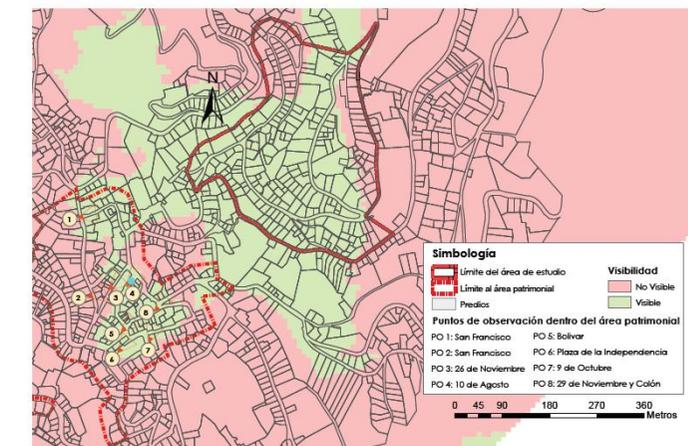


Mapa 3.7: Visibilidad desde PO 3.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.8: Visibilidad desde PO 4.



Luego de la verificación de visibilidad de cada uno de los puntos de observación, se establece la visibilidad global del área de estudio en función de la siguiente escala de valoración:

Tabla 2.9 Escala de valoración_Visibilidad.

Categorías	Descripción	Valor
Visibilidad alta	El área se ve desde 8 puntos de observación	5
Visibilidad media-alta	El área se ve desde 7 puntos de observación	4
Visibilidad media	El área se ve desde 5 a 6 puntos de observación	3
Visibilidad media-baja	El área se ve desde 3 a 4 puntos de observación	2
Visibilidad baja	El área se ve desde 1 a 2 puntos de observación	1

Fuente: Bureau of Land a Management

Elaboración: Propia

En el Mapa 3.13, se aprecia el plano resultante de la visibilidad realizado por el programa ArcGis (comando Viewshed) para el área en estudio en relación con las unidades de paisaje identificadas.

Luego de cartografiar los niveles de visibilidad, se procede a establecer la media aritmética para cada una de las unidades de paisaje. Este valor es el resultado de multiplicar el área que abarca cada categoría por el valor correspondiente de esta y dividirla por el área total de la unidad de paisaje.

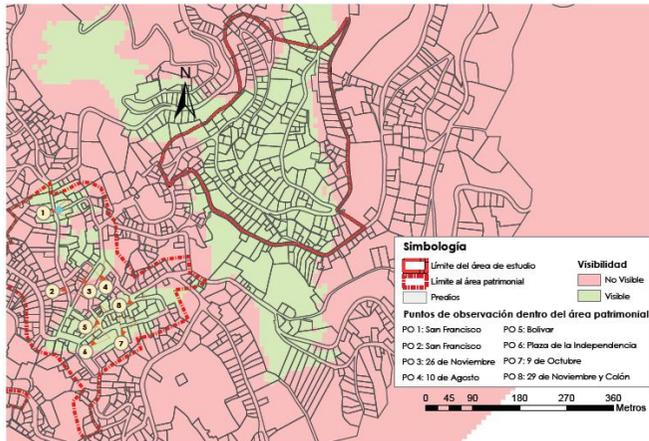
Tabla 2.10 Evaluación de las unidades del paisaje según su visibilidad.

Unidad del paisaje	Evaluación de las unidades del paisaje según la visibilidad					Media aritmética
	Valoración de la visibilidad del fondo escénico					
	Alta (5)	Media-alta (4)	Media (3)	Media-baja (2)	Baja (1)	
1	3,5	0,45	0,33	0,06	0,04	4,38
2	4,12	0,26	0,05	0,07	0,05	4,55
3	2,59	1,77	0,14	0	0	4,5
4	1,1	1,75	1,01	0,01	0	3,87
5	4,35	0,18	0,16	0,03	0,01	4,73

Fuente: Propia.

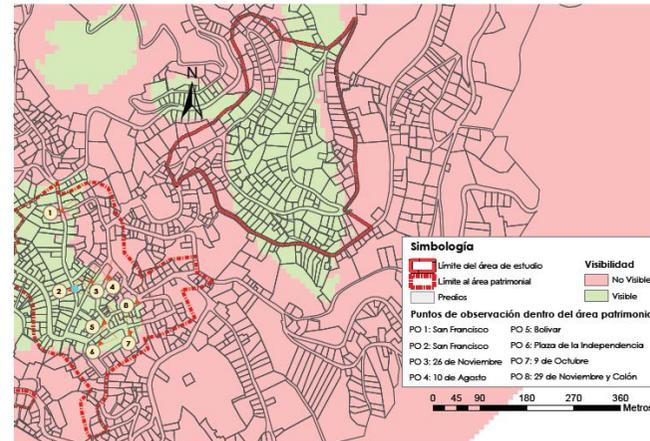
Elaboración: Propia.

Mapa 3.9: Visibilidad desde PO 1.



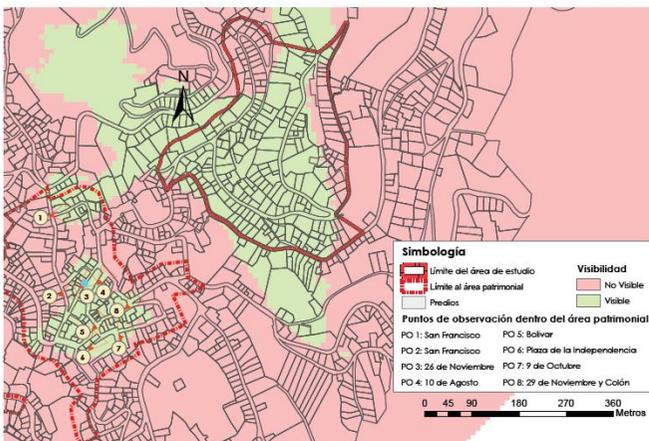
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.10: Visibilidad desde PO 2.



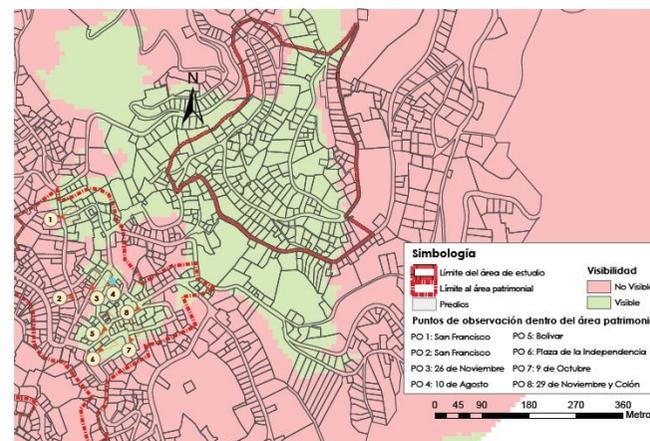
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.11: Visibilidad desde PO 3.



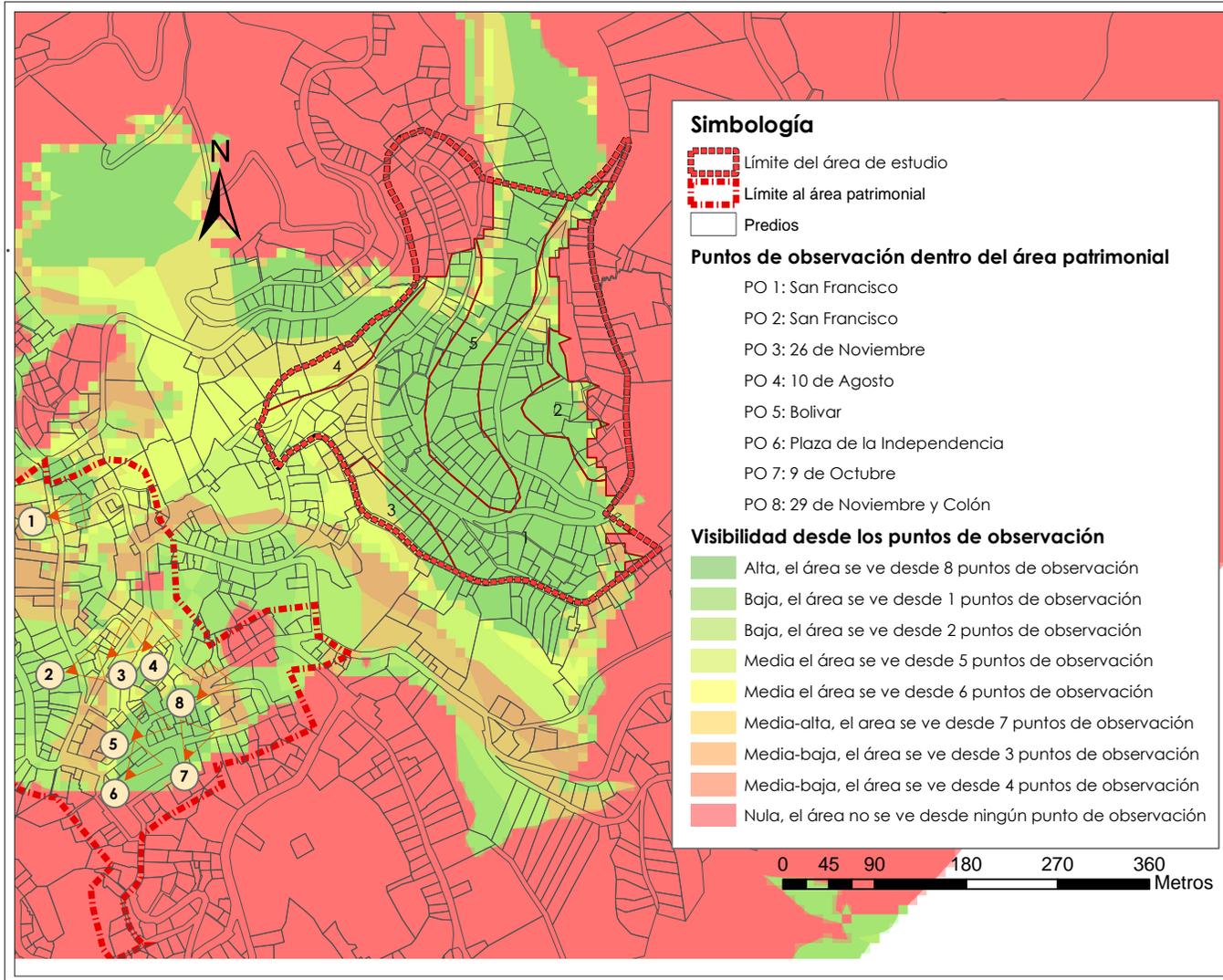
Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.12: Visibilidad desde PO 4.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.13: Visibilidad y unidades del paisaje .



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Determinada la media de cada unidad se procede a obtener el valor de la visibilidad de acuerdo a la siguiente escala:

Calidad visual	Valores
Alta	4,2 a 5
Media-Alta	3,4 a 4,1
Media	2,6 a 3,3
Media-Baja	1,8 a 2,5
Baja	1 a 1,7

Según la escala de valoración, el resultado de visibilidad de cada unidad de paisaje es la siguiente:

Tabla 2.11: Resultado de la visibilidad para cada unidad de paisaje.

Resultado visibilidad		
Unidad del paisaje	Media aritmética	Visibilidad
1	4,4	Alta
2	4,6	Alta
3	4,5	Alta
4	3,9	Media-Alta
5	4,7	Alta

Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

De acuerdo a los resultados obtenidos se establece que todas las unidades cuentan con una visibilidad alta desde los ocho puntos de observación colocados dentro del área histórica de Zaruma, esto por las condiciones topográficas que presenta la superficie en estudio, que posibilita la relación visual directa y de fácil observación desde el Área histórica con el Cerro Gordo.

Calidad visual del paisaje

Teniendo los resultados de las distintas metodologías para la valoración del paisaje se establece la calidad visual final de cada unidad de paisaje; para ello se utiliza la fórmula planteada por el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana.

$$V_{\text{paisajístico}} = \left(\frac{V_{\text{Técnico}}}{2} + \frac{V_{\text{Público}}}{2} \right) \times \text{Visibilidad}$$

La evaluación final tiene como base una escala de valores, que comprende 5 categorías de calidad visual, estas son:

Tabla 2.12 Categorías y valores según la calidad visual.

Categorías	Valores
Clase A: Calidad visual muy alta. Áreas con rasgos singulares y sobresalientes.	21 a 25
Clase B: Calidad visual alta. Áreas cuyos rasgos poseen variedad en la forma, color, línea y textura. Resultan excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros.	16 a 20
rasgos poseen variedad en la forma, color, línea y textura. Resultan comunes en la región estudiada.	11 a 15
Clase D: Calidad visual baja. Áreas cuyos rasgos poseen poca variedad en la forma, color, línea y textura.	6 a 10
Clase E: Calidad visual muy baja áreas cuyo valor del paisaje es mínimo	1 a 5

Fuente: Bureau of Land a Management.
Elaboración: Propia.

Como resultado se obtiene la siguiente tabla, la que indica la calidad visual alcanzada por cada unidad de paisaje.

Tabla 2.13 Calidad visual de las unidades de paisaje.

Unidad del paisaje	Valor obtenido	Categorías				
		Clase E	Clase D	Clase C	Clase B	Clase A
1	16,72					
2	14,03					
3	12,15					
4	11,51					
5	12,93					

Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Según los resultados obtenidos, se pueden identificar que ninguna de las unidades de paisaje se encuentran catalogadas como de calidad visual muy alta (clase A) a excepción de la unidad 1 que está en el rango de calidad visual alta (Clase B), esta valor es por presentar condiciones singulares en su geomorfología; así como, contraste de color y textura; a su vez, esta unidad fue aceptada positivamente por el público encuestado como un elemento de rasgos particulares en la zona y que se puede observar desde la mayoría de los puntos de observación dentro del Centro histórico de Zaruma, motivos por los cuales obtuvieron el puntaje descrito.

Valorados como de categoría visual media se encuentran las unidades 2, 3, 4 y 5, son el grupo que al igual que la unidad 1, presentan rasgos significativos a nivel geomorfológico, pero carecen de contrastes de color y texturas; además, de consolidarse como áreas comunes en la región estudiada lo que minimiza su resultado. Estas unidades tuvieron aceptación por el público tras el hecho de que en estas priman áreas arbóreas, que vistas desde muchas perspectivas profesionales

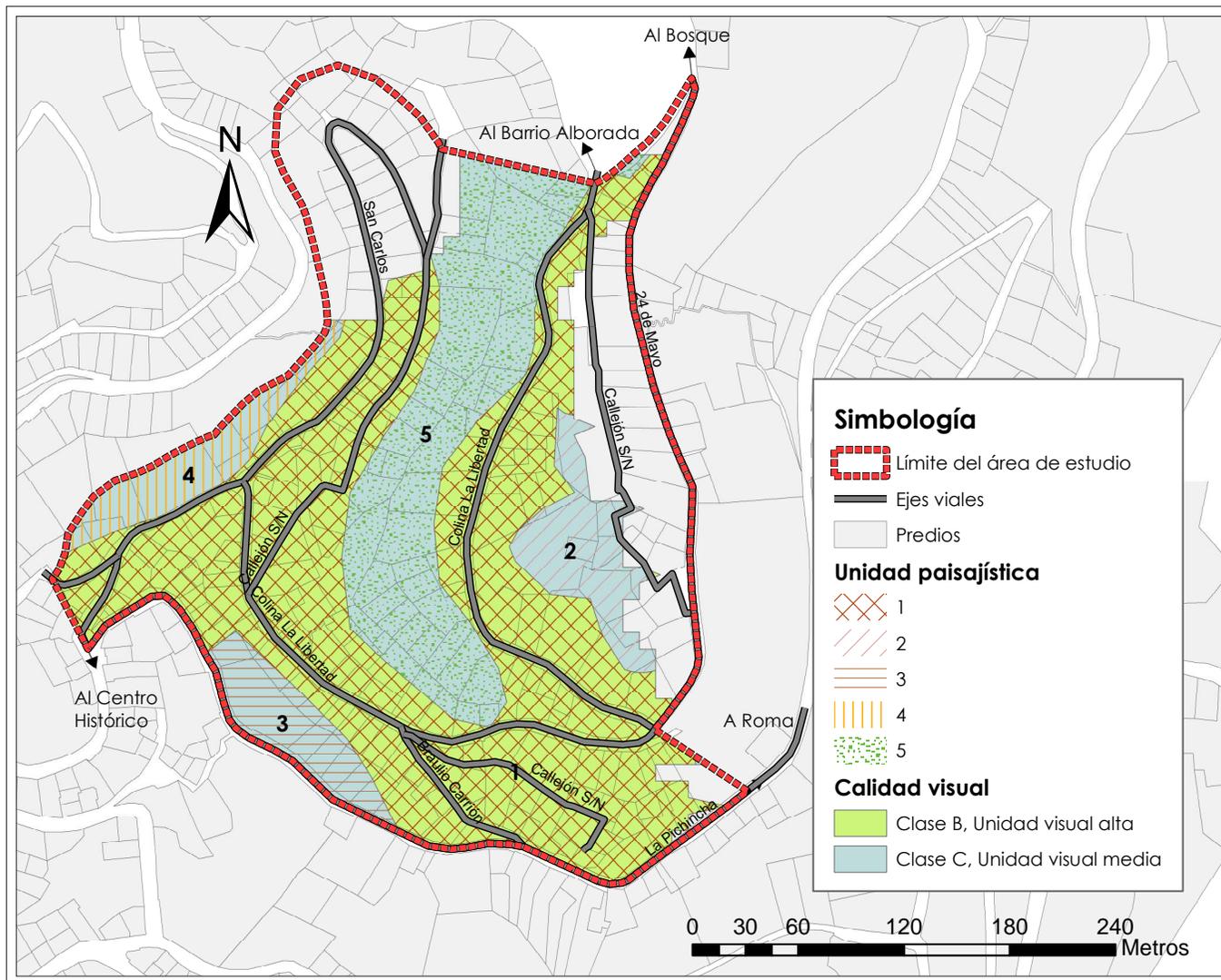
potencializan la correcta relación hombre - naturaleza; se suma su inclusión en la clase C por la alta visibilidad que presentan desde el Centro Histórico de Zaruma.

Figura 2.3: Calidad visual de las unidades de paisaje



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

Mapa 3.14: Calidad visual unidades de paisaje.



Fuente: Propia.
Elaboración: Propia.

3.2.3 Objetivos de calidad

Encontradas las características de cada unidad de paisaje, las que tienen como base las directrices marcadas por el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana y el Bureau of Land Management se las relaciona con el siguiente cuadro de objetivos de calidad, dependiendo de la categoría de calidad visual identificada en la que recayó cada unidad.

Tabla 2.14: Objetivos de calidad según la categoría de calidad visual.

Objetivos de calidad	
Clase A	Conservación y mantenimiento del carácter existente
Clase B	Restauración del carácter
Clase C	Restauración y mejora del carácter
Clase D	Mejora del Carácter a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes
Clase E	Modificación del carácter existente

Fuente: Bureau of Land a Management.
Elaboración: Propia.

Esta relación permite establecer objetivos para cada unidad de paisaje, los resultados se exponen a continuación (Tabla 3.7.15).



Tabla 2.15: Objetivos de calidad de las unidades de paisaje.

Objetivos de calidad de las unidades de paisaje			
Unidad de Paisaje		Calidad visual	Objetivos de calidad
N°	Descripción		
1	Hábitat urbano consolidado o en proceso de consolidación, edificaciones dispersas	Clase B	Restauración del carácter
2	Mosaico complejo irregular de pastos, vegetación arbustiva leñosa, pequeñas parcelas de cultivo y pocas edificaciones dispersas	Clase C	Restauración y mejora del carácter
3			
4			
5			

Fuente: Bureau of Land and Management.
Elaboración: Propia.

De manera general, se indica que todas las unidades de paisaje son sujetas a modificaciones, reformas o intervenciones de alto, medio o bajo carácter, dado que ninguna se ubica en categorías restrictivas que merezcan la conservación o restauración total o parcial de dichas unidades.

Para la unidad categorizada en la Clase B se permite la restauración de las edificaciones, este proceso cuyo fin es el de mejorar la percepción visual de calidad desde el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo ha de incidir notablemente en la particularidad escénica del área en estudio beneficiando consigo factores socio - demográficos, turísticos y ambientales.

Por su parte, en las unidades clasificadas dentro de la categoría Clase C, se admite la restauración y el mejoramiento de las superficies que lo ameriten con el propósito de mejorar las características

visuales del fondo escénico que se identifica desde el Centro Histórico de Zaruma; en igual sentido, se restringe la introducción de nuevos elementos de origen antrópico como construcciones habitacionales, infraestructuras viales o de telecomunicaciones poco convenientes para el fondo escénico.

Es loable indicar que aunque las áreas que no son visibles desde los puntos de observación fijados dentro del Centro Histórico de Zaruma, tales como los barrios "San Carlos" o "24 de Mayo" repercuten en la incidencia visual de puntos fuera del Área Histórica, como el barrio "La Alborada" o el mirador "El Calvario", elementos de gran afluencia turística, por ende han de entenderse como unidades o áreas que permiten y aceptan la introducción de nuevos elementos de origen natural o antrópico, siempre y cuando estas sean convenientes para el fondo escénico y para mejora en la percepción visual.

En todas las unidades ha de respetarse las condicionantes naturales que presenta el sitio, y ha de tener un principal enfoque en el ámbito topográfico puesto que es este eje es el que da singularidad e identidad al área en estudio.

3.3 Conclusiones

Se ha podido establecer 8 puntos de observación desde el Centro Histórico de Zaruma hacia el área en estudio, de los cuales 5 puntos se muestran como corredores que ofrecen visuales panorámicas hacia el Cerro Gordo y 3 puntos se asocian con espacios que ofrecen la posible permanencia en

el lugar para el disfrute escénico.

En base al programa Arc-Gis se establece una sola cuenca visual hacia el área de estudio, la misma que posibilita la identificación de 5 unidades de paisaje cuya delimitación está basada por las unidades homogéneas de consolidación urbana o vegetal.

Aplicando el método indirecto de valoración, método directo de subjetividad representativa y visibilidad, parámetros que se fundamentan en el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana y el Bureau of Land Management se concluye que la unidad de paisaje 1 es de calidad visual alta y las unidades de paisaje 2, 3, 4, 5 son de calidad visual media.

En base a la calidad visual resultante, se definen los objetivos de calidad de cada unidad, así se tiene que la unidad 1 presenta objetivos de restauración, y las unidades 2, 3, 4 y 5 objetivos de restauración y mejora del carácter.

En concordancia con lo identificado, se establece que la valoración del paisaje empleado para esta área en estudio coincidió con lo que actualmente sucede en el territorio, pues la unidad 1 presenta condiciones negativas de calidad visual por elementos antrópicos degradados y de estados perjudiciales y las unidades 2, 3, 4, y 5 se muestran como coberturas vegetales, planas y sin contraste de luz que poco aportan a la relación Centro Histórico - Cerro Gordo.



03

*“La primera condición del paisaje es su capacidad de decir casi todo
sin una sola palabra.”*
(Konrad Lorenz)

Síntesis del
diagnóstico

3.6.1 Antecedentes

En la síntesis del diagnóstico, se analiza el área de estudio desde una visión global y plena, se integra y se plasma de forma conjunta la realidad de cada uno de los subtemas desarrollados en la fase de diagnóstico, teniendo como premisa el funcionamiento del asentamiento como sistema complejo e integrado; donde se manifiestan las interconexiones y dependencias de las condiciones actuales del área de estudio, manteniendo un proceso continuo de definición de problemática sectoriales e integrales, de limitaciones y potencialidades, que servirán como base para la adecuada formulación de objetivos, lineamientos y actuaciones para la fase de propuesta.

3.6.2 Contenido

La síntesis del diagnóstico contiene:

- Identificación de problemas
- Matriz FODA.
- Modelo actual del asentamiento.
- Prognosis

3.6.2.1 Identificación de problemas

Se identifican las problemáticas principales, es decir, las situaciones que generan malestar y que tienen un impacto negativo sobre la calidad de vida de la población; en base a los diagnósticos sectoriales, sus causas y efectos relacionados. Este análisis se muestra mediante "árboles de problemas", en donde se exponen las relaciones causa - efecto que facilitan la comprensión de la problemática en el territorio; el mismo que está conformado por un problema central por

problemas - causa ubicados en la parte inferior en representación de la raíz, y por problemas - efecto ubicados en la parte superior como ramas; lo cual ayudará posteriormente a proponer árboles de objetivos, y a su vez los programas y proyectos.

Se han determinado 3 problemas:

1.- Deterioro de la calidad visual escénica del paisaje urbano del Cerro Gordo por intervenciones antrópicas.

Entre las principales causas tenemos las malas intervenciones urbano - arquitectónicas, la implantación de tipologías de edificaciones que degradan las zona residencial debido al mal uso de materiales nuevos, producto de la desvalorización de técnicas constructivas y materiales tradicionales, y la falta de asesoramiento y de normativas que regulen las actuaciones; del mismo modo, se han construido edificaciones en terrenos con mayores al 30% y otras de gran altura que obstaculizan las visuales del paisaje urbano; este desordenado crecimiento urbano es producto de la escasa planificación, del deficiente control, de las autoridades y el desconocimiento de las potencialidades que presenta el sitio por parte de la población. Estas causas producen efectos negativos como: la pérdida de valores intrínsecos del territorio, la alteración de la imagen del paisaje y del medio físico, y la segregación socio espacial, que representan factores que pueden afectar la calidad de vida de la población, su identidad y su entorno natural.

2.- Degradación del medio físico natural local.

El medio físico sufre una constante degradación producto de intervenciones antrópicas como el crecimiento de la mancha urbana que trae consigo la pérdida de zonas naturales, la inadecuada ocupación del suelo, la inserción de especies

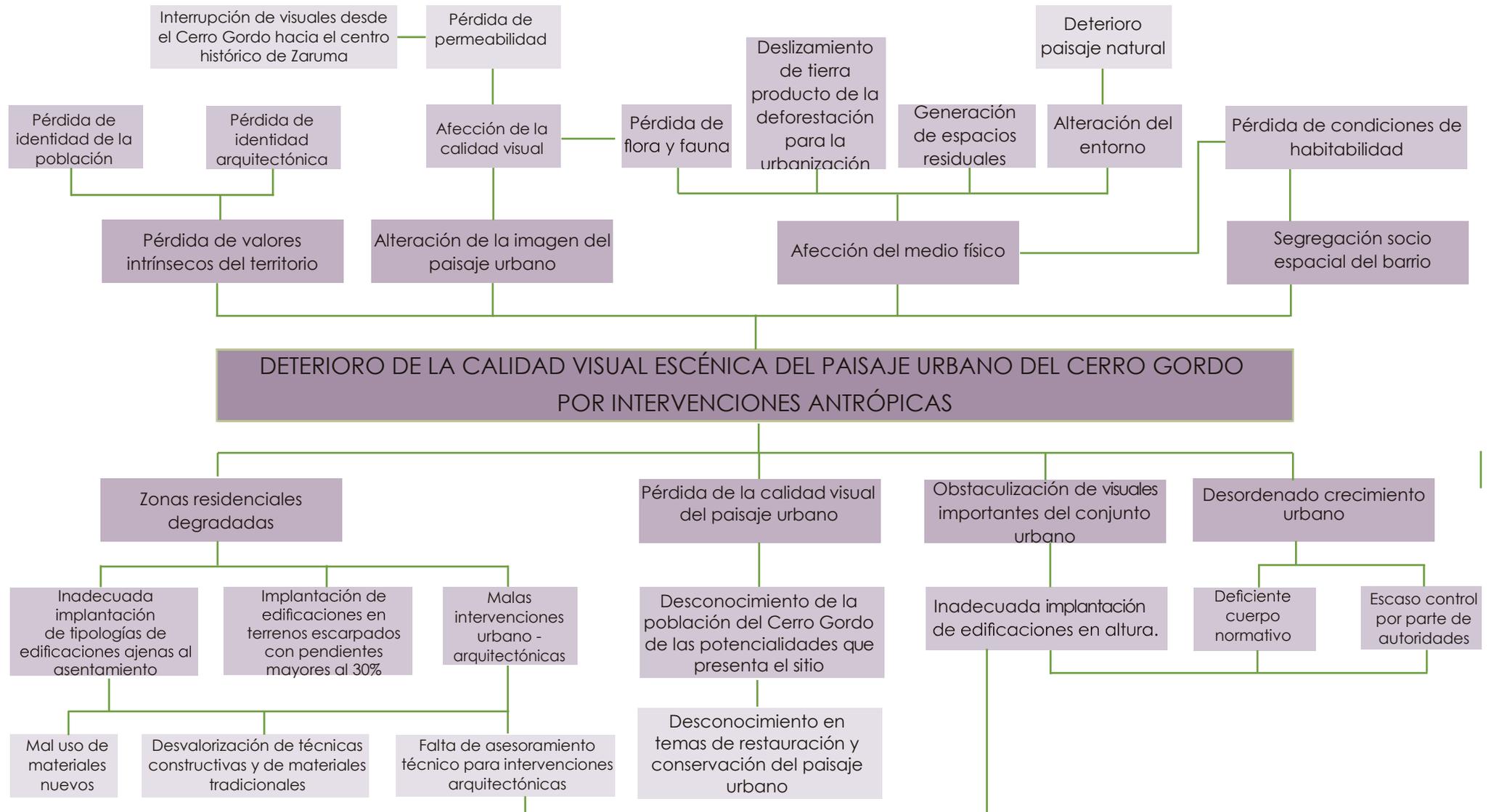
vegetales ajenas al asentamiento, la implantación de edificaciones en zonas no urbanizables, y la explotación de los recursos que han provocado alteraciones de los ecosistemas naturales. Por otro lado, el desconocimiento de la población de su patrimonio natural no le permite la valorizar las condicionantes paisajísticas del Cerro Gordo en su relación directa con el centro histórico de Zaruma; producto de la escasa gestión ambiental y de normativas, y el bajo control por parte de las autoridades. Estas causas desencadenan efectos relacionados al deterioro de la imagen paisajística y de los recursos naturales del asentamiento, la calidad ambiental, y la alteración de la estructura del subsistema abiótico.

3.- Limitada disposición y mal estado de los equipamientos comunitarios y del espacio público.

Estos elementos se ven afectados por las inadecuadas características geométricas y constructivas de la infraestructura vial, su deficiente mantenimiento y la desorganización de la trama urbana que limitan la accesibilidad y la movilidad en el asentamiento; además, hay déficit de espacios para el ocio y la recreación; y los existentes se encuentran en mal estado o agreden la imagen urbana por ser construidos siguiendo tipologías arquitectónicas ajenas al sitio, ocasionando un fuerte contraste entre estos y el espacio natural; producto de una deficiente planificación urbana. Esto puede causar efectos negativos como: la pérdida de los valores socio culturales de la población, bajo nivel de frecuencia de utilización del espacio público y un acelerado deterioro de la infraestructura de los equipamientos que a su vez generaría disminución de la cohesión social, de turismo que implica reducción de ingresos económicos, deterioro del paisaje urbano y peligros de desastres naturales que ponen en riesgo la vida de los habitantes del sector.



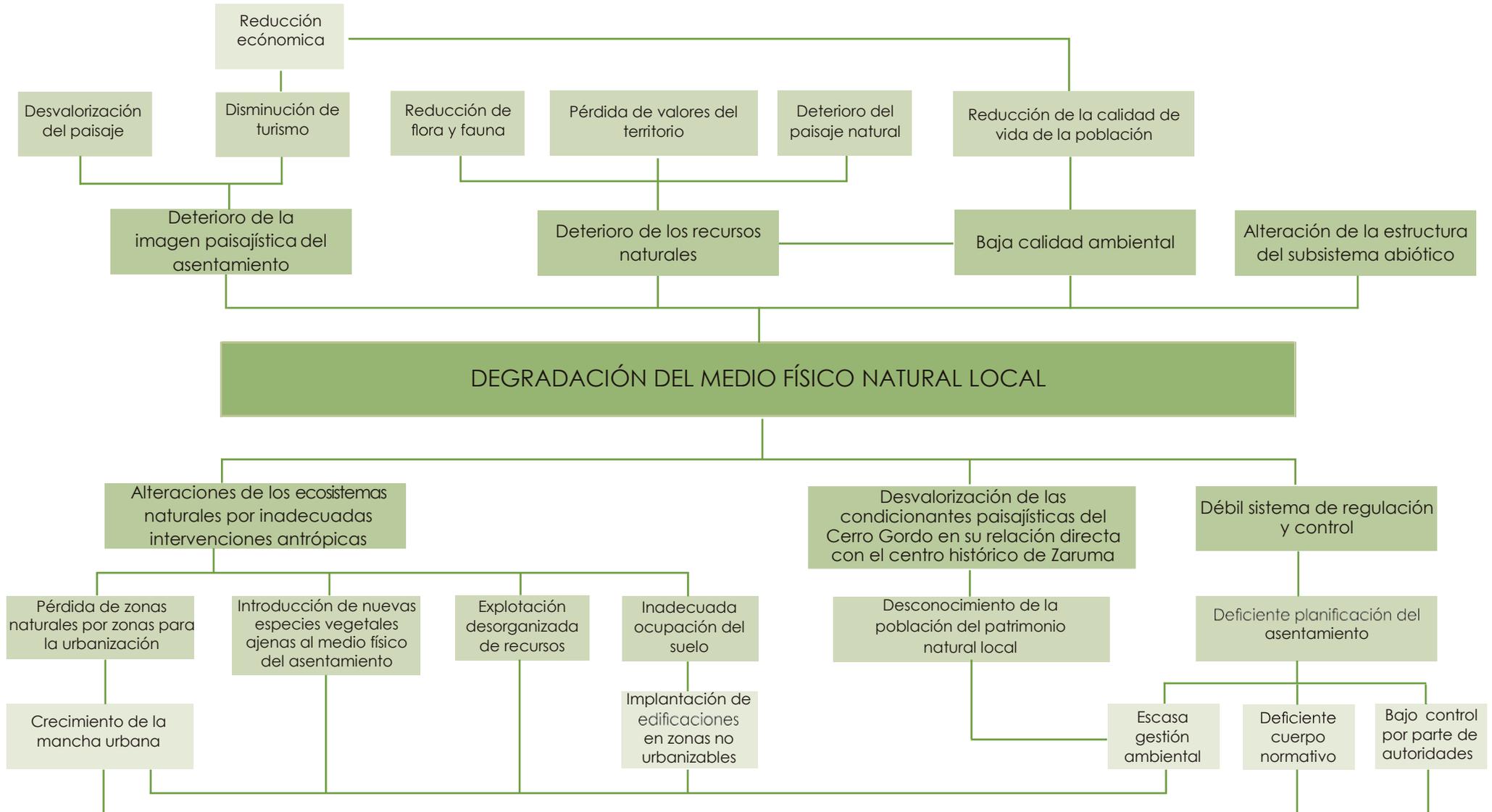
Gráfico 3.1: Árbol de problemas: Deterioro de la calidad visual escénica del paisaje urbano del Cerro Gordo por intervenciones antrópicas.



Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.

Gráfico 3.2: Árbol de problemas: Deterioro del medio físico natural local.

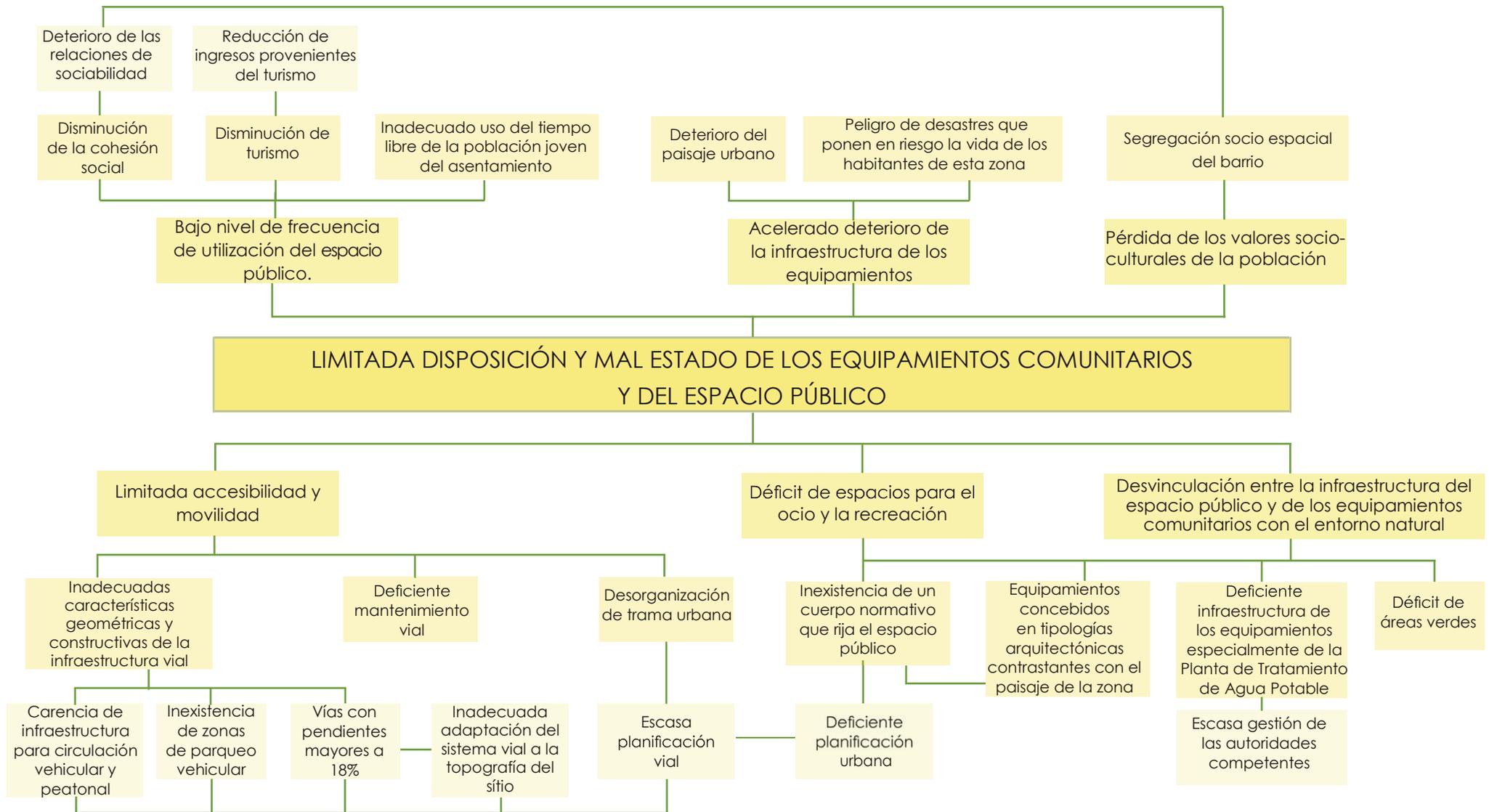


Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.



Gráfico 3.3: Árbol de problemas: Limitada disposición y estado del espacio público y del equipamiento comunitario.



Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.



PROBLEMA CENTRAL.- Degradación progresiva del paisaje visual urbano del Cerro Gordo que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del centro histórico de Zaruma.

Establecidos los problemas sectoriales, con sus causas y sus efectos, estos son integrados con la finalidad de obtener el problema central del asentamiento, cuyas causas están relacionadas principalmente a la acción del hombre sobre el territorio, y la deficiente e inadecuada planificación urbana y ordenación territorial, por la falta de normativas, control y regulación por parte de las autoridades competentes. Esto ha provocado que las intervenciones antrópicas afecten el desarrollo de la calidad de vida de la población, deterioren el medio físico y por ende el paisaje, y produzcan un desordenado crecimiento urbano.

Así también, se evidencia degradación del medio físico natural local por la alteración de ecosistemas naturales producto del crecimiento inexorable de la mancha urbana, la introducción de nuevas especies vegetales ajenas al entorno del asentamiento y la explotación desorganizada de recursos, que degrada la calidad visual del paisaje urbano, todo esto también se debe al desconocimiento de la

población del valor de su patrimonio natural, la débil gestión ambiental y la ineficiente planificación.

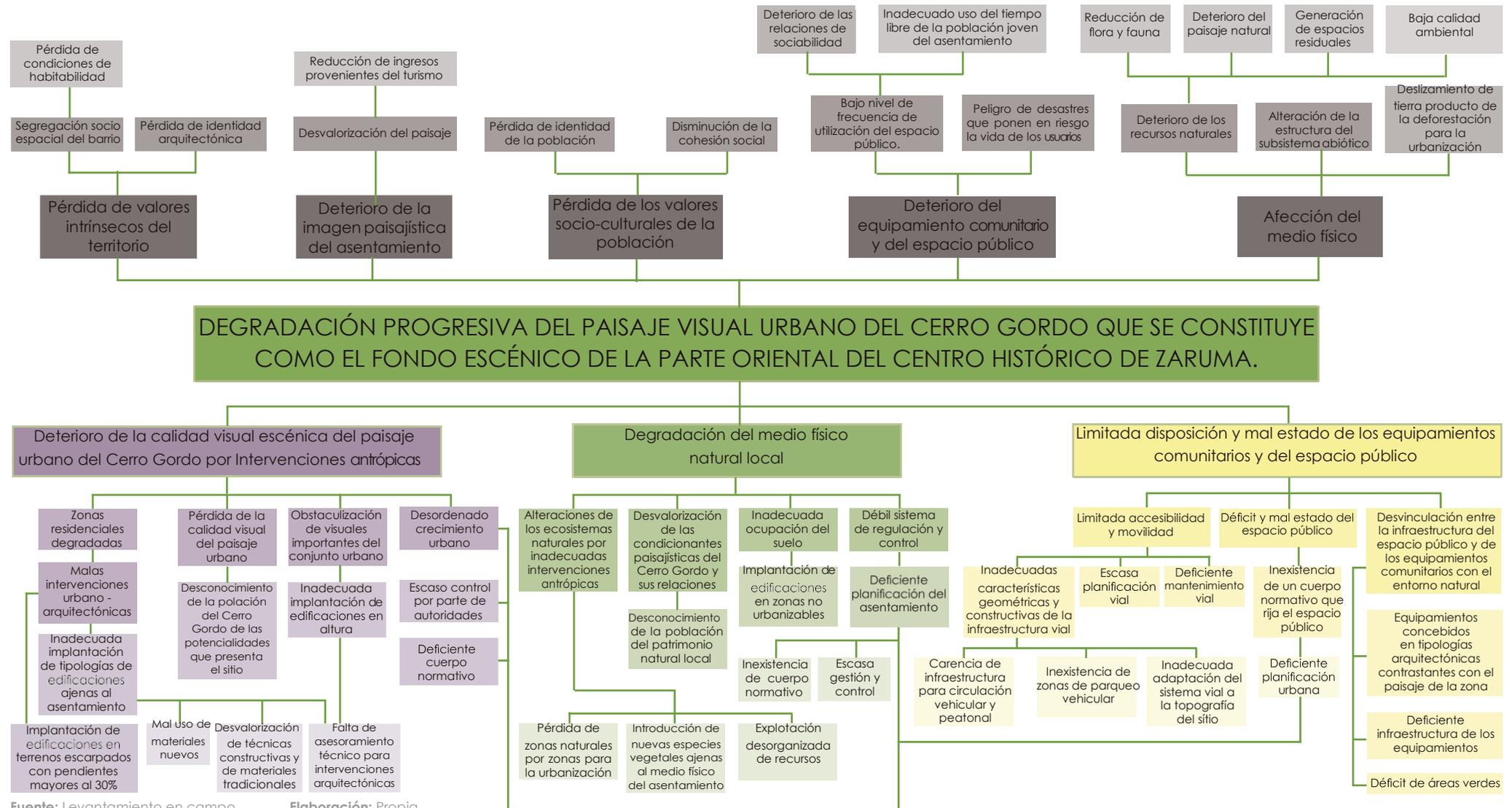
De continuar estos problemas, tendrían una fuerte repercusión negativa en el turismo y en las condiciones de habitabilidad de la población; además, de la alteración de la estructura del sistema subabiótico, el deterioro de la imagen paisajística y de los recursos naturales.

Por otra parte, el déficit, inadecuado y mal estado del espacio público y de los equipamiento comunitarios, impiden el aprovechamiento su aprovechamiento y se disfrute, a pesar de ser estos necesarios para propiciar la cohesión social, y acrecentar el sentido de pertenencia e identidad de la población; así también, existe un fuerte contraste entre el entorno natural y las tipologías arquitectónicas utilizadas en la concepción de estos espacio, lo que agrede potencialmente la imagen urbana del asentamiento.

Estos problemas que afectan la imagen urbana conllevan la disminución del dinamismo del área de estudio lo que limita al sector turístico y por ende el económico que se activa gracias a los visitantes del lugar, lo que impide la generación de nuevas fuentes de empleo y de servicios.



Gráfico 3.4: Árbol de problema general: Degradación integral progresiva del paisaje visual urbano del Cerro Gordo que se constituye como el fondo escénico del Centro Histórico de Zaruma.



Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.

3.6.2.2 Matriz FODA.

La matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se constituye como una herramienta de análisis esencial para el proceso de planeación y ordenación estratégica, que permite determinar de manera objetiva las ventajas y los obstáculos externos e internos del asentamiento, lo que contribuye al establecimiento de estrategias para potencializar o amortiguar cada una de las características encontradas; sirve de guía para plantear acciones, medidas correctivas y generación de nuevos o mejores programas y proyectos para contrarrestar impactos negativos; para esto, es imprescindible efectuar el análisis con objetividad y sentido crítico desde un enfoque multidisciplinar.

Esta matriz, ayuda a sistematizar los resultados del diagnóstico, aprovechar las oportunidades, mantener y potencializar las fortalezas, eliminar o neutralizar las debilidades y evitar que las amenazas afecten el asentamiento en estudio.

FORTALEZAS: Aspectos positivos internos del territorio.

OPORTUNIDADES: Factores positivos externos que influyen en el asentamiento.

DEBILIDADES: Aspectos negativos internos que afectan el desarrollo del territorio.

AMENAZAS: Eventos externos críticos futuros que pueden afectar o limitar el desarrollo del asentamiento.

El cruce de variables, permite determinar estrategias de actuación, según las necesidades

del territorio. De acuerdo al cruce de variables, las estrategias pueden ser:

- **F - O:** Estrategias ofensivas.

Es la combinación ideal a la que se aspira, en la que la formulación de estrategias ofensivas permite aprovechar las oportunidades a través de las fortalezas.

Estrategias defensivas.

Las estrategias defensivas consisten en maximizar las fortalezas para minimizar las amenazas, es decir, crear estrategias de defensa ante los riesgos.

Estrategias de reorientación.

Esta combinación se da cuando existen oportunidades en el entorno, pero las debilidades no permiten su aprovechamiento adecuado; por lo que se deben implementar estrategias de reorientación a fin de que el territorio reduzca sus debilidades y adquiera las aptitudes necesarias para aprovechar las oportunidades que se presenten.

- **D - A:** Estrategias de supervivencia.

Las estrategias de supervivencia persiguen el objetivo de reducir las debilidades y las amenazas que presenta el territorio; apuntan a la supervivencia del asentamiento frente a las limitaciones y desafíos.

En la Tabla 1.6.1, se enlistan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que

presenta el asentamiento, y en la Tabla 1.6.2, se ha realizado el balance de la matriz FODA.

Es importante la realización de este análisis, para determinar de forma objetiva, en qué aspectos el área de estudio tiene ventaja respecto a los demás centros poblados y en qué aspectos necesita mejorar para poder ser competitivo; es imprescindible efectuar el análisis con objetividad y sentido crítico. Para esto se requiere ponderar las respuestas de los expertos, para lo cual se recomienda utilizar la escala ordinal del 1 al 7, donde:

- 7 muy alto
- 5 ligeramente alto
- 3 ligeramente bajo
- 1 muy bajo
- 6 alto
- 4 medio
- 2 bajo

Comúnmente se utiliza del 1 al 3, pero al calificar del 1 al 7 se tiene mayor amplitud en el intervalo de evaluación, lo que evita que todos los cuadrantes tengan prácticamente el mismo valor, que tiende a la confusión y disminuya el margen de error en la información que brinda la FODA.

El análisis muestra como resultado que el mayor porcentaje del cruce de variables corresponde a F - O (Fortalezas y Oportunidades), representa la situación más deseable, las más prometedoras líneas de acción para el área de estudio; por lo que deberán implementarse estrategias de orden ofensivo, que contemplen la formulación de planteamientos de proyectos y actuaciones para la potencialización del territorio.

Así también, se deberán implementar estrategias para eliminar, reducir o neutralizar las debilidades y la posible incidencia de amenazas.



Tabla 3.6.1: Matriz FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Constituye el fondo escénico del Centro Histórico de Zaruma. - La topografía del asentamiento permite excelentes visuales entre el Cerro Gordo y el Centro Histórico de Zaruma. - El uso predominante es vivienda y no existen usos incompatibles. - La identidad del asentamiento se constituye como un conjunto de gran valor histórico. - Terreno estabilizado con muros de contención. - El cordón montañoso que rodea el área de estudio favorece las visuales internas y externas. - Existencia de bienes patrimoniales. - Dentro del área de estudio se encuentra el mirador turístico de Zaruma al que asisten gran cantidad de turistas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Declaratoria del Centro Histórico de Zaruma como Patrimonio Cultural de la Humanidad. - Formulación de lineamientos referentes a uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje, que fortalezcan la normativa vigente. - Relaciones de abastecimiento, servicios, gestión y recreación con el Centro Histórico de Zaruma por su cercanía. - El Cerro Gordo puede ser incorporado al sector turístico y recreacional de la ciudad. - Programa impulsado por el INPC "Vive Patrimonio". 	<ul style="list-style-type: none"> - Débil gestión por parte de las autoridades competentes. - Escasa normativa referida al uso y ocupación del suelo. - Ausencia de un cuerpo jurídico que regule y proteja las zonas naturales frágiles. - Déficit de espacio público para el ocio y la recreación. - Espacio público expuesto a un deterioro progresivo. - Crecimiento urbano desordenado. - Desvinculación entre el espacio público y el entorno natural. Limitada movilidad y accesibilidad. - Escasa vegetación en equipamientos, vías y aceras. - El territorio presenta zonas verdes naturales con texturas planas y sin contrastes. - Erosión permanente del suelo. - Intervenciones antrópicas en pendientes mayores al 30%. - Ausencia de recipientes para basura. - Escaso alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pérdida de permeabilidad y relación entre el Cerro Gordo y el Centro Histórico de Zaruma. - Ausencia de un cuerpo jurídico que regule y proteja las zonas naturales frágiles. - Contaminación de zonas naturales frágiles. - Pérdida de identidad por la incorporación de arquitectura ajena al asentamiento. - Pérdida de la calidad visual del paisaje urbano. - Segregación socio espacial del barrio. Pérdida de los valores socio-culturales de la población.

Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.

Tabla 3.6.2: Balance Matriz FODA.

FODA	OPORTUNIDADES						AMENAZAS							
	Declaratoria del Centro Histórico de Zaruma como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	Formulación de lineamientos referentes a uso y ocupación del suelo, espacio público y paisaje, que fortalezcan la normativa vigente.	Relaciones de abastecimiento, servicios, gestión y recreación con el Centro Histórico de Zaruma por su cercanía.	El Cerro Gordo puede ser incorporado al sector turístico y recreacional de la ciudad.	Programa impulsado por el IHPC "Vive Patrimonio"	97%	Pérdida de permeabilidad y relación entre el Cerro Gordo y el Centro Histórico de Zaruma.	Ausencia de un cuerpo jurídico que regule y proteja las zonas naturales frágiles.	Contaminación de zonas naturales frágiles.	Pérdida de identidad por la incorporación de arquitectura ajena al asentamiento.	Pérdida de la calidad visual del paisaje urbano.	Segregación socio espacial del barrio.	Pérdida de los valores socio-culturales de la población.	97%
FORTALEZAS	Constituye el fondo escénico del Centro Histórico de Zaruma.	4	7	4	7	7	3	2	2	2	1	3	1	FA 31,77%
	La topografía del asentamiento permite excelentes visuales entre el Cerro Gordo y el Centro Histórico de Zaruma.	4	7	3	7	7	3	1	3	1	1	3	2	
	El uso predominante es vivienda y no existen usos incompatibles.	4	7	6	4	3	4	1	3	2	3	5	4	
	La identidad del asentamiento se constituye como un conjunto de gran valor histórico.	3	4	2	4	6	3	1	2	2	2	3	2	
	Terreno estabilizado con muros de contención.	2	5	2	6	4	3	1	3	2	1	3	2	
	El cordón montañoso que rodea el área de estudio favorece las visuales internas y externas.	4	5	2	7	4	3	1	2	2	3	2	2	
	Existencia de bienes patrimoniales	4	7	2	5	7	2	1	2	2	2	3	2	
	Dentro del área de estudio se encuentra el mirador turístico de Zaruma al que asisten gran cantidad de turistas.	5	7	2	7	3	2	1	2	1	3	4	1	
DEBILIDADES	Débil gestión por parte de las autoridades competentes.	6	7	5	7	7	5	6	6	5	6	4	6	DA 55,39%
	Escasa normativa referida al uso y ocupación del suelo.	7	5	3	7	4	5	6	5	6	6	4	4	
	Ausencia de un cuerpo jurídico que regule y proteja las zonas naturales frágiles.	7	3	3	7	3	5	6	7	2	6	2	2	
	Déficit de espacio público para el ocio y la recreación.	6	3	2	7	2	3	3	5	1	6	6	7	
	Espacio público expuesto a un deterioro progresivo.	6	3	3	7	2	2	4	4	5	7	7	6	
	Crecimiento urbano desordenado.	7	4	4	7	4	2	5	3	6	7	6	7	
	Desvinculación entre el espacio público y el entorno natural.	7	2	2	7	4	6	7	5	7	5	6	6	
	Limitada movilidad y accesibilidad	6	2	2	5	2	4	3	2	1	1	4	3	
	Escasa vegetación en equipamientos, vías y aceras.	7	2	1	6	2	2	2	4	1	5	1	1	
	El territorio presenta zonas verdes naturales con texturas planas y sin contrastes.	7	2	1	7	1	2	7	5	1	6	1	1	
	Erosión permanente del suelo.	7	2	4	7	2	5	6	7	1	6	1	1	
	Intervenciones antrópicas en pendientes mayores al 30%.	7	2	4	7	2	6	6	4	1	7	5	3	
	Ausencia de recipientes para basura	7	3	2	7	2	0	1	1	1	4	1	1	
Escaso alumbrado público	6	2	4	6	2	1	1	1	1	1	1	1		

Fuente: Levantamiento en campo.

Elaboración: Propia.



3.6.2.3 Modelo actual.

Consiste en sintetizar de manera gráfica a través de un mapa la realidad del área de estudio, donde se expone su situación actual, sus potencialidades, debilidades y distintas problemáticas. Además, esto da la pauta para determinar el modelo de asentamiento deseado, facilitando la formulación de los lineamientos de actuación y la propuesta.

El Cerro Gordo pertenece a la cabecera cantonal del cantón Zaruma, se emplaza relativamente cerca de su Centro histórico, con el que mantiene una conexión visual directa en la parte oriental, ya que se constituye como su fondo escénico.

En este sector se encuentran los barrios: Colina "La Libertad", La Pichincha, Los Guayacanes, Braulio Carrión y San Carlos; en los que habitan aproximadamente 1600 personas, que constituyen el 7% del total de habitantes de la urbe.

El área de estudio presenta una topografía muy marcada, se ha podido identificar 26.05% del área de estudio (2,62Ha) corresponden a pendientes con rangos entre 10 y 30%, que es el porcentaje máximo donde generalmente se permite emplazar una construcción (área urbanizable), cultivos o ganadería. Mientras que, el 64,62% (6,5Ha), corresponde a rangos de pendientes entre los 30% al 60%, donde se implantan la mayor cantidad de edificaciones, a pesar de ser área no urbanizable; sin embargo se debe tener en cuenta la demanda habitacional y las características demográficas que presenta Zaruma. Mientras que, 0,93 Ha

corresponden a pendientes que sobrepasan el 60%, estas superficies son suelos que no contienen vegetación, y que anualmente sufren derrumbes leves por las precipitaciones.

Zaruma presenta clima subtropical agradable y templado, con una temperatura de 22°C promedio. El suelo es arcilloso, de color amarillo rojizo por la oxidación de los metales, tiene tendencia a la contracción por la falta de humedad y se esponja cuando entra en contacto con ella.

El área de estudio presenta una altimetría que va desde los 1216 a 1337 m.s.n.m. La riqueza visual se debe a la configuración topográfica.

Toda el área de estudio cuenta con el servicio de agua potable, alcantarillado y electricidad, aunque este no se encuentra en buen estado.

Se tiene diversidad de especies vegetales, tales como: Vegetación natural, herbácea y arbustiva; pastos y cultivos. Respecto a fauna, se encuentra principalmente diversidad de aves, como: Loros, golondrinas y canarios; además, se pueden encontrar: conejos, guatusas y zorros; y en algunos predios existen criaderos de gallinas, cuyes y conejos.

Los espacios públicos ubicados dentro del área de estudio; así como, los elementos característicos (colinas, escalinatas, bordes, vegetación) no presentan intervenciones adecuadas y están descuidados lo que impide el desarrollo de la correlación Hombre - naturaleza - recreación, lo que disminuye la calidad visual del sector, y por

ende desfavorecen turismo y calidad paisajística. Respecto al crecimiento urbano, dentro del área de estudio se ha observado un proceso de ocupación acelerado, que en la mayoría de los casos no respeta la relación visual paisajística entre el Centro histórica de Zaruma y el área de intervención; sin embargo pese a sus limitaciones antrópicas negativas, su riqueza natural paisajística sigue siendo reconocida tanto por sus habitantes como por sus visitantes.

El área de estudio abarca 4 manzanas que contienen 263 predios y 201 edificaciones. El 63.88% de predios son intermedios, mientras que en menor cantidad se tiene: 17.87% de predios localizados en callejón, 10,27% de predios esquineros y 7.98% de predios intermedios. Esto se debe a que la trama urbana está condicionada por la topografía del terreno y la mayor cantidad de predios se asientan a las orillas de los corredores viales.

De los 263 predios, 198 contienen edificaciones, es decir, el 75% del total de predios acogen edificaciones, de las cuales el 68% son viviendas, que es el uso de suelo predominante; por lo que se puede determinar que se trata de un área consolidada. Generalmente, la vivienda comparte usos con pequeños cultivos o huertas familiares de autoconsumo, esto por tradición zarumeña.

Por la cercanía hacia la parte central de Zaruma, los usos complementarios a la vivienda se presentan en mínimas cantidades; además se tiene los siguientes equipamientos: las canchas "La Pampa" y "San Carlos", el Mirador Turístico,



la “Planta de Tratamiento de Agua Potable”, actualmente catalogada como en riesgo por su deficiente infraestructura, Casa Comunal “La Protectora” y el “Centro de Rehabilitación Social Femenino”; todos presentan deterioro y mal estado en su morfología; estos equipamientos aunque son públicos no son accesibles de forma permanente.

El área de estudio presenta déficit de espacio para el ocio y la recreación, sumado a esto los existentes se encuentran en mal estado y están concebidos en tipologías arquitectónicas que agreden el medio e impiden su vinculación con el entorno natural.

Es preciso mencionar que las edificaciones en su mayoría no tienen cerramiento; mientras que, las que lo poseen, tienen “cerramientos permeables” lo que ha permitido constituir un área que propicia la cohesión social participativa.

Por lo general, las viviendas son aisladas y contienen jardines en sus retiros, tanto en la parte frontal y como en sus costados, delimitando así lo público de lo privado, lo que contribuye a la permeabilidad del espacio.

En cuanto a la altura de las edificaciones, el 51% corresponde a edificaciones de 1 piso, 35% de pisos, y en menor cantidad de 3 y 4 pisos, a pesar de que son pocas, obstaculizan las visuales y acortan la relación entre el Cerro Gordo y el Centro histórico de Zaruma.

La materialidad de las edificaciones incide de

manera directa en la imagen visual del asentamiento; dentro del análisis cuantitativo se ha determinado que: predomina el uso de hormigón para la estructura, seguido de madera, adobe y metal. En referencia a las paredes, la mayoría son de bloque, seguido de ladrillo, y mínima cantidad están elaboradas en madera o adobe. Respecto a la cubierta, predomina el zinc, y en menor cantidad hay cubiertas de teja y fibrocemento que actualmente están siendo reemplazadas por zinc.

Al menos el 75% de las edificaciones se encuentran en buen estado.

En referencia a vialidad, la trama urbana está condicionada por la topografía del lugar, por lo que la mayoría de vías presenta pendientes mayores al 18% que es la permitida; además, en el área de estudio no se cuenta con aceras ni rampas de accesos para discapacitados, todas las vías permiten el doble sentido de circulación a pesar de que en ocasiones la sección de la vía no supera los 3 metros. Todas cuentan con luminarias, pero no con señalización horizontal ni vertical; los materiales predominantes de las vías son el asfalto y el hormigón; sin embargo, también hay calles de tierra y adoquín que se encuentran en mal estado; todo esto producto de la escasa planificación vial. A pesar de que no existe un tránsito vehicular elevado, los peatones están expuestos a un constante riesgo por no poseer zonas establecidas para su circulación.

Por otra parte, el inexorable crecimiento de la mancha urbana, la falta de control por parte de las autoridades y la deficiente normativa referente

a la ocupación y uso de suelo, ha ocasionado la alteración de los ecosistemas naturales, afectando de manera progresiva la conformación del área de estudio y las condiciones de habitabilidad.

Otro factor identificado que afecta la calidad visual paisajística del Cerro Gordo, es el desconocimiento de la población de su patrimonio natural, y de las cualidades y potencialidades que presenta el área de estudio, esta falta de sentido de pertenencia les impide vincularse en el cuidado y mejora de esta zona tan importante para la ciudad, no solo por su ubicación geográfica, sino también por su historia y calidad paisajística.

3.2.4 Prognosis

3.2.4.1 Escenario tendencial

Es el escenario o modelo de desarrollo y crecimiento más probable que puede actuar en el territorio, en el que se tiene en cuenta las características, particularidades y tendencias presentes y actuantes dentro del ámbito de estudio; este escenario guarda correspondencia con los procesos lógicos de evolución (mancha urbana) de dichas características y particularidades, las mismas que se desprenden del modelo urbano actual.

Con la finalidad de solidificar un escenario tendencial se establece una serie de supuestos o criterios de partida, extraídos y fundamentados tanto de los diagnósticos sectoriales así como de fotografías antiguas que junto con imágenes actuales evidencia las transformaciones urbanas suscitadas en determinado lapso de tiempo, así se tiene que:

Las formas de ocupación y crecimiento se mantienen siguiendo los principales ejes viales, aunque también se tiende a la densificación dispersa, con una escasa cobertura de equipamientos, con dificultades de accesibilidad causada por una red vial caótica, con una dependencia directa hacia el CHZ y con un desequilibrio en la provisión de infraestructura y servicios. Este crecimiento desordenado genera el constante cambio de usos haciendo urbanizable lotes interiores y afectando a la integridad de las

coberturas vegetales existentes; así para el año 2030 el uso forestal ha reducido drásticamente, provocando una reducción significativa de la calidad paisajística y medio ambiente de la Ciudad.

El desconocimiento de la población en términos de limitantes físicas, de conservación ambiental y valoración paisajística ha permitido la inserción de usos residenciales en superficies con pendientes mayores al 30%.

El crecimiento disperso se ha consolidado con prevalencia de edificaciones de baja altura (uno y dos pisos) unifamiliares aisladas, muchos de los cuales se han creado sin estabilidad del terreno (utilización de muros de contención).

En resumen si se sigue con las tendencias actuales de ocupación de suelo para el año 2030 la mancha urbana crecerá ocupando grandes cantidades de suelo cuya vocación y función social no es la de receptor usos urbanos y especialmente usos residenciales, en dicho sentido se daría una ocupación agresiva de: **suelos productivos**, con el consecuente agravamiento de la pérdida de identidad en huertos familiares, y **suelos de conservación y protección**, degradando el sistema de soporte de las condicionantes ambientales, calidad de vida y percepción visual paisajística desde el Centro Histórico de Zaruma.

Fotografía 3.1: Cerro Gordo año 2010.



Fuente: Disponible en: www.flickr.com

Fotografía 3.2: Cerro Gordo año 2017.



Fuente: Propia

Fotografía 3.3: Cerro Gordo año 2010.



Fuente: Disponible en: www.flickr.com

Fotografía 3.4: Cerro Gordo año 2017.



Fuente: Propia

Fotografía 3.5: Cerro Gordo prognosis_escenario tendencial año 2030.



Fuente: Propia

3.2.4.2 Escenario óptimo

Se refiere al modelo deseable para el territorio, este necesariamente se basa en criterios de sostenibilidad y supone que no existen restricciones tanto económicas, políticas, medios, humanas, etc haciendo posible conseguir todos los objetivos concretos.

En este marco el modelo de crecimiento urbano es equilibrado (vertical vs horizontal), compacto y continuo a los principales ejes viales, en este escenario no se consideran y por lo tanto no se ocupan para el emplazamiento de usos residenciales suelos con pendientes superiores al 30%, los mismos que mantienen su vocación y función social (uso forestal).

Se detiene la ocupación con edificaciones en terrenos con pendiente superiores al 25%, se tiende a la recuperación de todas las áreas con pendientes superiores al 25% y se avanza en procesos de reforestación con especies nativas de Zaruma.

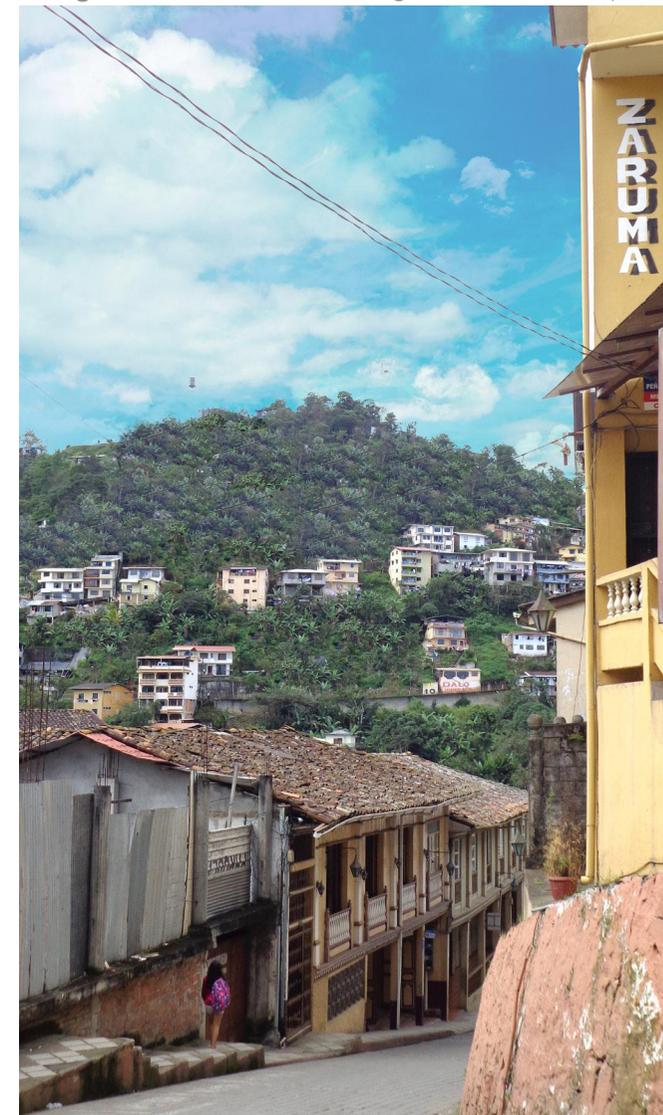
Se delimita los suelos que presentan valor ambiental específicamente áreas de bosque, ahora destinados a usos de protección, conservación o recreación, aportando de manera significativa al sector turístico, cultural, urbanístico y paisajístico de la Ciudad; se optimiza el uso de la infraestructura urbana, es decir servicios básicos

como luz eléctrica, agua potable, recolección de desechos sólidos y del sistema vial siendo este diseñado con una integridad ambiental en la que se involucra al peatón como prioridad, pues le ofrece secciones con un predominio en aceras e integración vegetal, reajustando el espacio para el vehículo, en este mismo eje se da solución a las intersecciones conflictivas pues la movilidad vehicular se ha ajustado a ser unidireccional con sentido al barrio La Alborada; de igual forma se mejoran e insertan equipamientos urbanos recreativos que garantizan la eficiencia y accesibilidad.

En el marco de la recuperación y preservación de los suelos de uso forestal se ha podido rescatar suelos con vocación agrícola, lo que ha contribuido a mejorar la soberanía alimentaria y a potenciar al sector eco-turístico bajo propuestas urbano paisajísticas.

Se ejecutan proyectos de mejoramiento, mantenimiento y restauración de las viviendas en estado regular y malo determinadas en el diagnóstico (sobre todo aquellas que presentan características con rasgos patrimoniales), y se implementa en toda las edificaciones existentes al cambio de materialidad de las cubiertas de zinc a teja, esto para garantizar la calidad paisajística desde el Centro Histórico.

Fotografía 3.6: Cerro Gordo Prognosis_Escenario Óptico.



Fuente: Propia

3.2.4.3 Escenario de concertación

Es un escenario intermedio entre los anteriores, esta será la referencia más próxima para definir el modelo urbano objetivo a proponer, es el escenario con más posibilidades de prosperar y se puede considerar como etapa intermedia en una progresión hacia el escenario óptimo.

En este modelo no se consideran para el emplazamiento de usos residenciales, suelos con pendientes superiores al 30%, los mismos mantienen su vocación y función como suelos de uso forestal, de protección y conservación; aquellos suelos que se encuentren degradados por actividades agropecuarias o erosión serán consideradas áreas de recuperación, en las que se realizarán repoblaciones forestales con especies nativas a fin de que en un futuro se conviertan en áreas de conservación.

Como rescate del patrimonio inmaterial, en espacios públicos como vías, canchas, equipamientos, se colocaran lugares de aprendizaje, en donde se cuenten leyendas, historia, mitos del lugar a fin de garantizar la conservación del patrimonio inmaterial.

Con respecto a la vivienda, se detiene la construcción ilegal informal de la vivienda, se ejecutan proyectos de viviendas que contribuyan a la relocalización de las edificaciones emplazadas en áreas con riesgo geológico alto; se ejecutan gestiones y proyectos que promueven la restauración y mantenimiento de las viviendas en mal estado, así como el control de alturas

en las diferentes áreas del Cerro Gordo a fin de garantizar la relación existente con el CHZ, en dicho marco se fortalece la conformación de los huertos familiares.

En el manejo de las áreas verdes y espacios de recreación se apunta a integrar los muros de contención que dan hacia las principales calles a la creación de jardines verticales, de igual forma se mejora la calidad urbana de las canchas "San Carlos" y "La Pampa", y se ejecutan proyectos de remediación hacia la infraestructura de los Tanques de Agua.

La trama vial enfatiza la prioridad que tiene el peatón sobre cualquier otro sistema de transporte ejecutando proyectos como la de dotación de aceras, en este sentido se redirecciona el tráfico motorizado hacia el barrio "La Alborada" haciéndola más amable para visitantes y residentes y lo involucra a un circuito o eje verde ecoturístico.

Por último se formulan proyectos socioeconómicos que tienen como eje principal la participación ciudadana.

Fotografía 3.7: Cerro Gordo Prognosis_Escenario de Concertación.



Fuente: Propia



C
F A S E
P R O P U E S T A



"Luchar por una utopía es en parte construirla"

(Fidel Castro)



01

Propuesta



1.1 Antecedentes

Establecidas los diferentes análisis desde las perspectivas de uso y ocupación de suelo, paisaje y su valoración y de manera general la síntesis de las problemáticas que en el territorio actúan, se entregan los lineamientos para el Cerro Gordo entendidos como herramientas para abordar los desafíos de la planificación desde una mirada inclusiva, con relevancia específica en el aspecto paisajístico; para el cometido se ha visto imprescindible la participación de la población que habita dentro del área de estudio así como de autoridades principales del Cantón, todos invitados para expresar sus intereses y puntos de vista en el deseo del Cerro Gordo que queremos construir, preservar y heredar.

Este proceso tiene su base en lineamientos referentes al uso y ocupación de suelo, espacio público y el paisaje establecido entre la relación del Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo, y tiene su enfoque-objetivo desde el entendimiento micro-urbano es decir mejorar la calidad urbanística desde el nivel del observador, y enfoque macro-urbana, a tal forma que beneficie a la población en general y potencialice al territorio.

Dichos lineamientos traen consigo un desarrollo sostenible que se fundamenta en la relación equilibrada entre las necesidades económicas, sociales y de medio ambiente, constituyéndose como un recurso fundamental del patrimonio natural y cultural de Zaruma, y que contribuye en la calidad de vida de los seres humanos y a la consolidación de la identidad zarumeña.



1.1 Imagen objetivo

Una vez identificados los problemas dentro de la etapa síntesis del diagnóstico, se establecen objetivos aplicables al área de estudio de corto, mediano o largo plazo que servirán para establecer un modelo urbano mejorado del asentamiento, estas metas dentro del planificación se convierten en instancias fundamentales y en la realidad pueden o no concretarse, estos proporcionan indicadores si el proceso de realización ha sido exitoso o no.

Los objetivos planteados (los que se expresan en la conformación de árboles de objetivos) tienen como fin reducir los efectos de las diferentes problemáticas identificadas y de aprovechar al máximo las potencialidades con las que cuenta el área de estudio en su relación con el Centro Histórico de Zaruma, se formulan en base a los problemas identificados que recaen en tres ámbitos: Paisaje urbano deteriorado, medio físico natural degradado e inadecuada disposición y estado del espacio público y equipamientos.

1.1.1 Árboles de objetivos

Para el fin de alcanzar el objetivo principal el que radica en mejorar la calidad visual paisajística en la relación con el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo se fijan objetivos secundarios que persiguen logros positivos en aspectos, bióticos, abióticos y antrópicos, que en conjunto han de lograr alcanzar el modelo urbano deseado.

Su estructura es igual a los árboles de problemas realizados en la síntesis del diagnóstico, con la diferencia que las causas se reflexionan como medios y los efectos como fines que se pretende alcanzar.

a) Árboles de objetivos N° 1: Intervenciones antrópicas

Como se presenta en la figura N° 3.1 el objetivo principal que se persigue es mejorar la calidad visual escénica del Cerro Gordo en intervenciones antrópicas.

Entre los fines que se pretende alcanzar están la inclusión socio espacial del área de estudio al Centro Histórico de Zaruma, protección del medio físico natural, conservar los valores intrínsecos del territorio y la imagen del paisaje urbano.

Dichos fines son dependientes de los medios los mismos que están determinados por:

- Optimización de zonas residenciales degradadas.
- Mejoramiento de la calidad visual del paisaje urbano.
- Liberación de visuales importantes del conjunto urbano.

- Propiciar un crecimiento urbano ordenado.

Estos se constituyen como objetivos generales, necesarios para el desarrollo del sector y entre sus posibles actuaciones tenemos valorización de técnicas constructivas y materiales tradicionales, asesoramiento técnico para intervenciones arquitectónicas, adecuada implantación de edificaciones en altura, eficiente cuerpo normativo y efectivo control por parte de las autoridades.

b) Árboles de objetivos N° 2: Medio físico

De acuerdo con el segundo árbol de objetivos (Figura 3.2) el objetivo principal que se persigue es restitución del medio físico natural local.

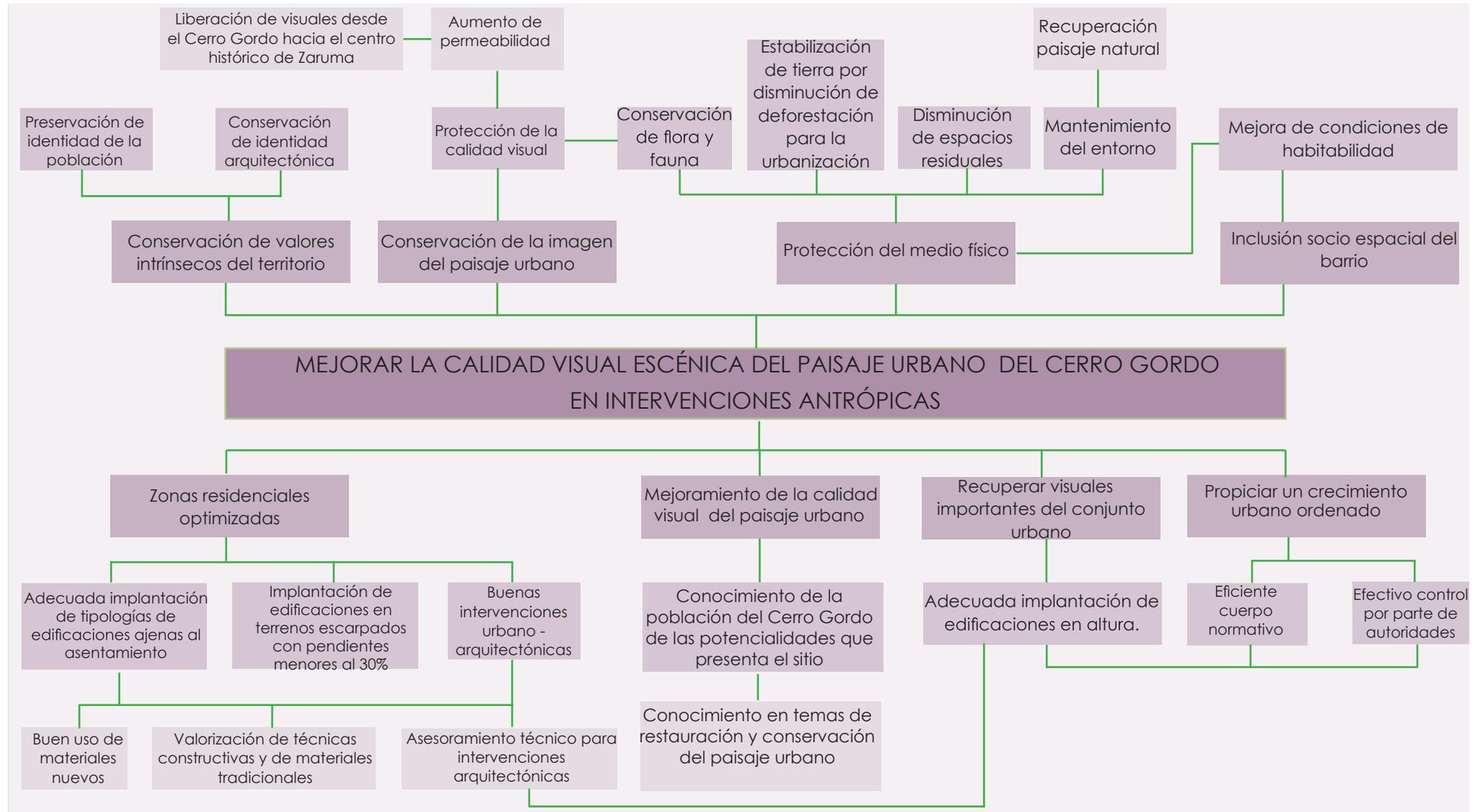
Entre los fines a alcanzar se pretende restaurar la imagen paisajística del asentamiento, el mantenimiento de los recursos naturales, mejora de la calidad ambiental y preservar la estructura del sub- sistema abiótico.

También se busca definir una valoración del paisaje natural, maximización del turismo, la conservación de flora y fauna, mejora del paisaje natural, e incrementar factores económicos.

Para lograr estos fines los medios que se plantean se fundamentan en:

- Conservación de los ecosistemas naturales por

Figura 1.1: Árbol de objetivos_Intervenciones antrópicas.

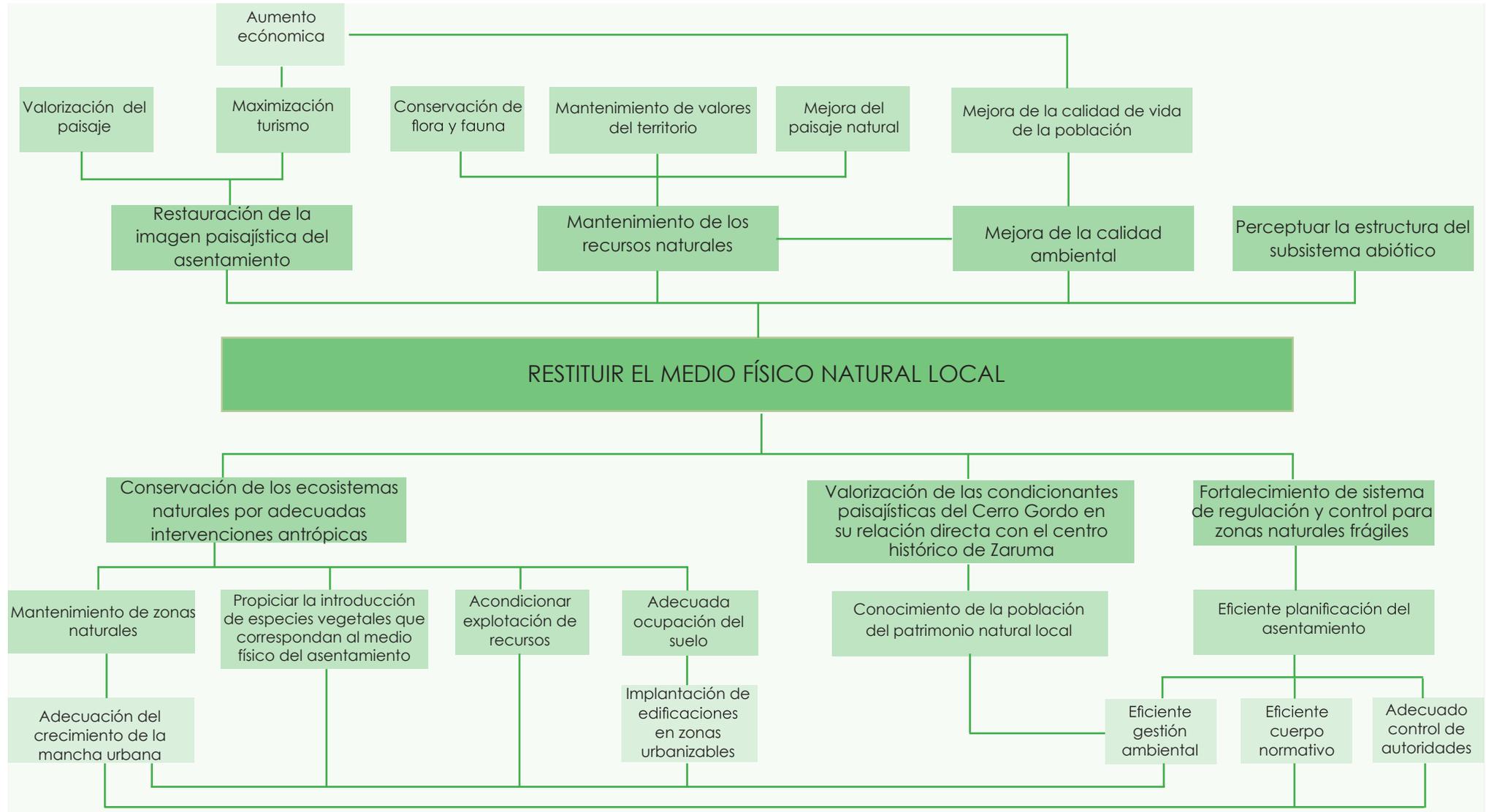


Fuente: Propia

Elaboración: Propia



Figura 1.2: Árbol de objetivos_Medio físico.



Fuente: Propia

Elaboración: Propia

Figura 1.3: Árbol de objetivos_Espacio público.



Fuente: Propia

Elaboración: Propia



adecuadas intervenciones antrópicas.

- Valorización de las condicionantes paisajísticas del Cerro Gordo en su relación directa con el Centro Histórico de Zaruma.
- Fortalecimiento del sistema de regulación y control de zonas naturales frágiles.

Entre las actuaciones que se encuentran tenemos el mantenimiento de zonas naturales, propiciar la introducción de especies vegetales que correspondan al medio físico del asentamiento, una adecuada ocupación del suelo, conocimiento de la población del patrimonio natural local con el que cuentan y una eficiente planificación del asentamiento.

b) Árboles de objetivos N° 3: Espacio público

El objetivo que se desea alcanzar tal como se muestra en la Figura 3.3 es la adecuada disposición y estado de equipamientos comunitarios y del espacio público,

Cuyos fines es alcanzar un alto nivel de frecuencia de utilización del espacio público, detener el deterioro y mejorar la infraestructura de los equipamientos y preservar los valores socio-culturales de la población.

También se busca propiciar la cohesión social, maximización del turismo, un adecuado uso del tiempo libre de la población joven del asentamiento, prevenir desastres que ponen en riesgo la vida de los habitantes de la zona, y fomentar una inclusión socio espacial de los barrios.

Entre los medios planteados para alcanzar este objetivo son:

- Adecuada accesibilidad y movilidad.
- Aumento de espacios para el ocio y la recreación.
- Vinculación entre la infraestructura del espacio público y de los equipamientos comunitarios con el entorno natural.

Entre las actuaciones que se plantean tenemos adecuación de características geométricas y constructivas de la infraestructura vial, intervención de infraestructuras para la circulación vehicular y peatonal, existencia de zonas para parqueo vehicular, reorganización y refuncionalización de la trama urbana, existencia de un cuerpo normativo que rija el espacio público, equipamientos concebidos en tipologías arquitectónicas que se incluyan con el paisaje de la zona, adecuada infraestructura de los equipamientos, especialmente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, y un progresivo aumento de áreas verdes.

1.1.2 Definición de objetivos estratégicos

Se procede a establecer el objetivo principal el mismo que se determina de los árboles de objetivos que además influyen para direccionar los lineamientos propuestos.

Objetivo principal:

Potencializar la calidad del paisaje visual urbano del Cerro Gordo que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del Centro Histórico de Zaruma.

Objetivos estratégicos:

Se determinan objetivos estratégicos que al mediano plazo, el área en estudio debe seguir para lograr una mejor posición local, provincial y nacional, una mayor competitividad y un más alto nivel y calidad de vida de sus habitantes.

1) Intervenciones Antrópicas

Mejorar la calidad visual escénica del Cerro Gordo en intervenciones antrópicas.

2) Medio Físico

Restituir el medio físico natural local.

3) Espacio público

Adecuar la disposición y estado de los equipamientos comunitarios y del espacio público.

1.1.3 Modelo Objetivo

Proponer un modelo objetivo es influenciar el futuro de la ciudad a través del consenso y la coordinación de acciones que llevarán a cabo actores económicos, políticos y sociales, desde este marco el modelo objetivo se consolida para asegurar la gobernabilidad, anticipándose al futuro con propuestas deseables y posibles.

Sin un objetivo fijo de ciudad y de su futuro es difícil que los actores sociales y económicos interactúen en una misma dirección y orienten acciones que lleven a un mismo resultado; en este sentido fijar una mejora en la calidad de vida de la población y enriquecimiento en la imagen visual desde el Centro Histórico de Zaruma al Cerro Gordo viene fusionado además con la planificación urbana y el cumplimiento de la normativa planteada.

En este eje las directrices respecto a las actuaciones antrópicas, identificados en la valoración del paisaje como componentes representativos y relevantes del entorno urbano que dan un aporte escénico paisajístico alto desde el centro histórico de Zaruma al Cerro Gordo, se optimizan por los siguientes factores:

Debido usos y ocupación de suelo.

Mantenimiento de la permeabilidad del suelo por medio de las áreas verdes y huertos familiares que presentan los predios.

Incremento de la integración del espacio privado y público por medio de la correcta adaptación urbano-arquitectónica que presente el sitio.

Incremento de áreas verdes verticales por medio del aprovechamiento de estructuras (taludes) con los que cuentan los predios que dan hacia los ejes viales principales.

Con el propósito de mejorar la permeabilidad paisajística desde y hacia el Centro Histórico, minimizar las afecciones al paisaje y conservar las visuales características del sitio se define la altura de las edificaciones, determinando que las zonas de baja altimetría y con poca capacidad de absorción es idónea para la densificación en altura como es el caso del barrio San Carlos; por el contrario las zonas altas se destinan para el asentamiento de edificaciones de baja altura considerando siempre las áreas urbanizables (pendientes menores al 30%).

Se establece la mixtura de usos de suelos teniendo prioridad en la vivienda, a tal sentido que contribuya a la sustentabilidad de la población y se enmarquen dentro de rutas turísticas de Zaruma.

Se establece una reformulación de la movilidad en el área de estudio a tal forma que brinde comodidad para la interacción social de la población, priorizando y asegurando sobre todo el tránsito peatonal, en esta línea ha sido necesario la dotado de áreas de parqueo.

El circuito vial ha sido mejorado en sus características geométricas y constructivas de manera que se ha garantizado la accesibilidad a los predios interiores, tal es el caso del eje peatonal que une los Barrios San Carlos y Colina La Libertad.

En este fin se incorporan aceras y áreas de estar y se readecuan graderíos y senderos.

Se implementan áreas verdes dentro del espacio público, principalmente en márgenes de vías que presentan superficies descubiertas escarpadas hacia arriba, estos márgenes se consolidan como corredores urbanos ecológicos que han utilizado principalmente vegetación nativa de la zona, hecho que ha minimizado los costos de mantenimiento.

El mejoramiento de infraestructuras públicas dadas por los nuevos espacios recreativos, la dotación de mobiliario urbano, la implementación de áreas y corredores verdes, y control policial así como la vinculación del área de estudio en el plan de desarrollo turístico sostenible ha permitido nuevas alternativas turísticas y ha fomentado fuentes de empleo para la población local.

En este marco se establece el tratamiento de color para las actuaciones antrópicas dentro del sitio, dicho tratamiento se basa en la aplicación de una cromática que reside en colores primarios y secundarios sobre fachadas frontales y posteriores con el fin de propiciar espacios llenos de alegría y dinamismo, de igual sentido se incentiva el cambio de material sobre cubierta reemplazando el zinc por teja, fibrocemento o placas metálicas con textura de teja.

Dar a conocer a la población las potencialidades del sitio desde su enfoque antrópico y natural ha recaído en la valorización del aspecto ambiental,

donde prima el respeto y la conservación de zonas naturales frágiles, y su permanencia para el futuro, incidiendo en la supervivencia de la flora y fauna y en la estabilidad morfológico del lugar.

Esto se ha logrado bajo las siguientes acciones:

La identificación y recuperación de zonas naturales degradadas.

El reconocimiento y delimitación precisa de estas zonas reconocidas como áreas de protección que sancionan intervenciones antrópicas.

Promoción y aprovechamiento del ecoturismo.

Fortalecimiento de la gestión urbana y política del Cantón.

Zona residencial de baja altura en áreas de mayor absorción y permeabilidad visual desde el Centro Histórico de Zaruma.

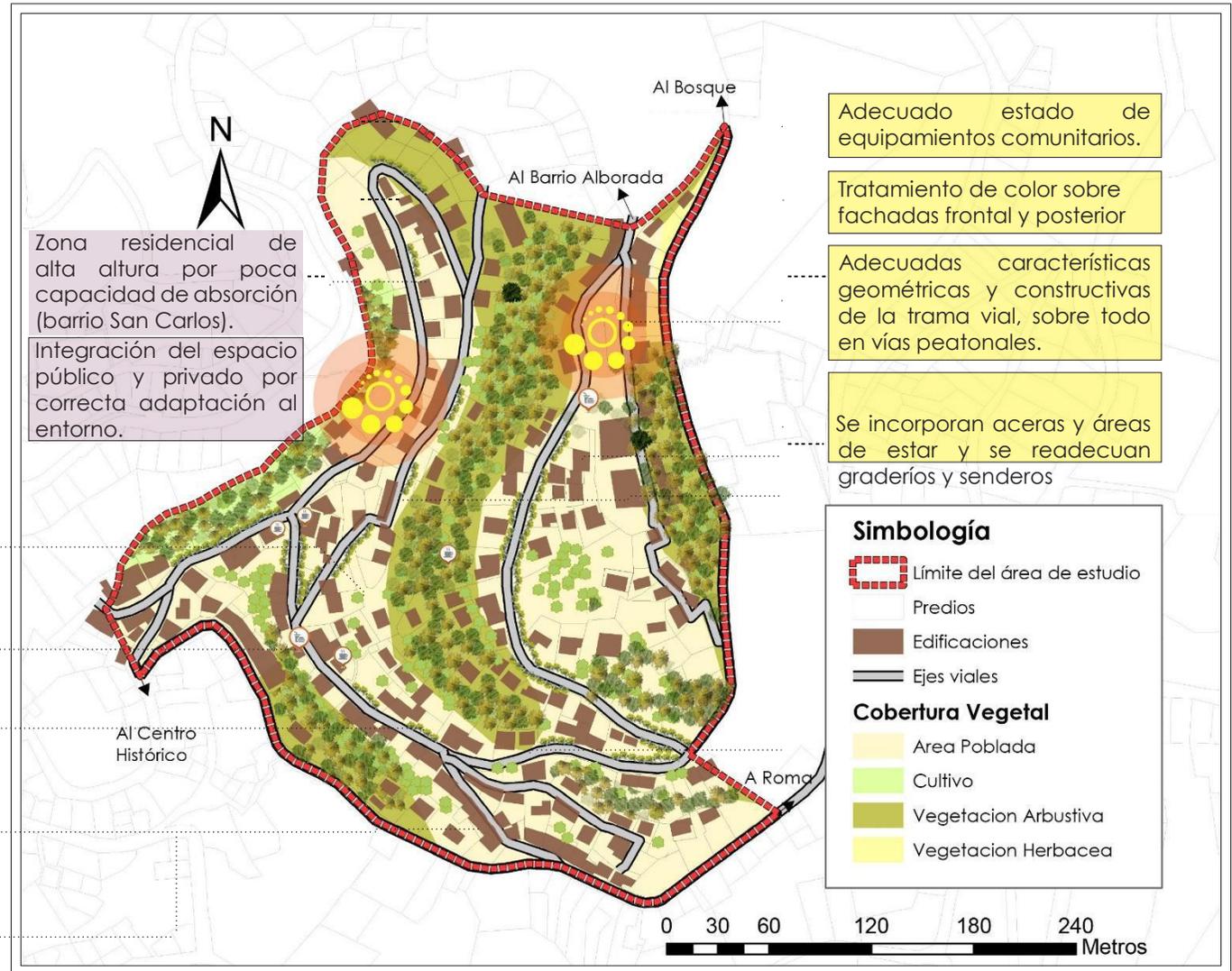
Mixtura de usos de suelo, cuya prioridad es la vivienda.

Implementación de áreas y corredores viales verdes.

Identificación y recuperación de zonas naturales degradadas/ Preservación de la flora y fauna natural local.

Promoción y aprovechamiento del ecoturismo /enlace a programas turísticos.

Mapa 1.1: Modelo urbano propuesto.



Fuente: GAD de Zaruma.
Elaboración: Propia.

1.3 Formulación de lineamientos generales

En concordancia con la matriz FODA aplicada al área en estudio se establecen estrategias de orden ofensivo para el asentamiento, teniendo a consideración que dichas estrategias se consolidan como procesos dinámicos que deben ajustarse a las situaciones cambiantes tanto del entorno como del interior del asentamiento y se complementan con la participación activa de la ciudadanía.

En este sentido de orden ofensivo, el territorio está en la ventaja de hacer uso de sus fortalezas para aprovechar las oportunidades que le ofrece el entorno permitiendo optimizar la utilización de recursos logrando además una mayor satisfacción en la calidad de vida para la población y Zaruma como tal.

Los lineamientos propuestos consideran los siguientes aspectos.

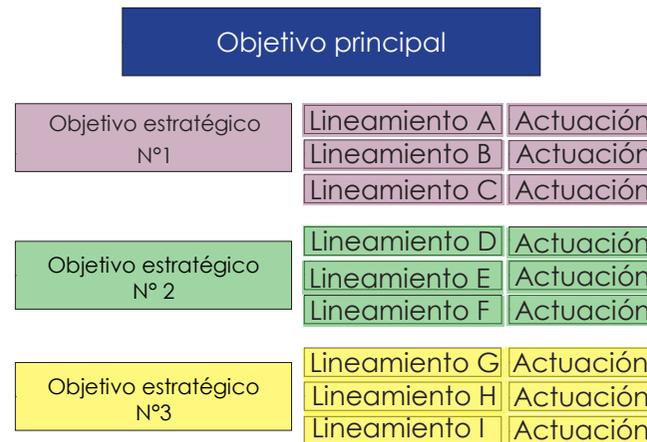
- Espacio privado
- Zonas naturales
- Espacio público

Puntos que persiguen alcanzar el objetivo principal de mejorar la calidad del paisaje visual urbano del Cerro Gordo que se constituye como el fondo escénico de la parte oriental del Centro Histórico de Zaruma.

En el Gráfico 1.1 se observa la estructura de los

objetivos, lineamientos y actuaciones, siguiendo el esquema de planes, programas y proyectos.

Gráfico 1.1: Estructura de la propuesta.



Elaboración: Propia.

1.3.1 Lineamientos generales

Los lineamientos propuestos que se enmarcan dentro de este trabajo, que contemplan como base el Mandato Constitucional y la Planificación Territorial del GAD de Zaruma sobre las cuales se apoyan en pilares de sostenibilidad, eficiencia y desarrollo territorial, tiene como directrices el uso y ocupación de suelo, el paisaje y el espacio

público; estos se abarcan en tres ámbitos de aplicación.

a) Zonas residenciales.

1. Optimizar zonas residenciales degradadas.
2. Propiciar un crecimiento urbano ordenado.
3. Mejorar la calidad visual del paisaje urbano

b) Zonas naturales.

4. Conservar los ecosistemas naturales frágiles.
5. Valorar las condicionantes paisajísticas del Cerro Gordo en su relación directa con el Centro Histórico de Zaruma.
6. Fortalecer el sistema de regulación y control para zonas naturales frágiles.

c) Espacio público.

7. Generar una adecuada accesibilidad y movilidad.
8. Fortalecer la calidad de espacios para el ocio y la recreación.
9. Vincular la infraestructura del espacio público y de los equipamientos comunitarios con el entorno natural.



Lineamientos generales zonas residenciales.

Objetivo estratégico

Mejorar la calidad visual escénica del Cerro Gordo en intervenciones antrópicas.

Lineamiento N°1

Optimizar zonas residenciales degradadas.

Justificación

El paisaje urbano se constituye como la piel de la ciudad, cuyas acciones revitalizan el paisaje, refuerzan su identidad, realzan el patrimonio y elevan la calidad de vida de la población, en este concepto el paisaje urbano muchas veces a recaído en el olvido motivo de una mala planificación, en donde la desordenada combinación cromática de los componentes que posee, la falta de legibilidad y permeabilidad, y la equivocada combinación con vegetación moldean y generan paisajes urbanos indeseables y de muy poca calidad arquitectónica.

Dentro del área de estudio se ha determinado un deterioro de la calidad estética arquitectónica, producto del estado de las edificaciones (76% en estado regular) y de la materialidad con

la que se componen sus paredes (67% de bloque) sumándose además el material de la cubierta (83% de zinc) factores que junto al desconocimiento de la población sobre las potencialidades y ventajas que cuenta el sitio inciden en propiciar un paisaje urbano de baja calidad, representándose esto en la mayoría de construcciones levantadas sin asesoramiento profesional.

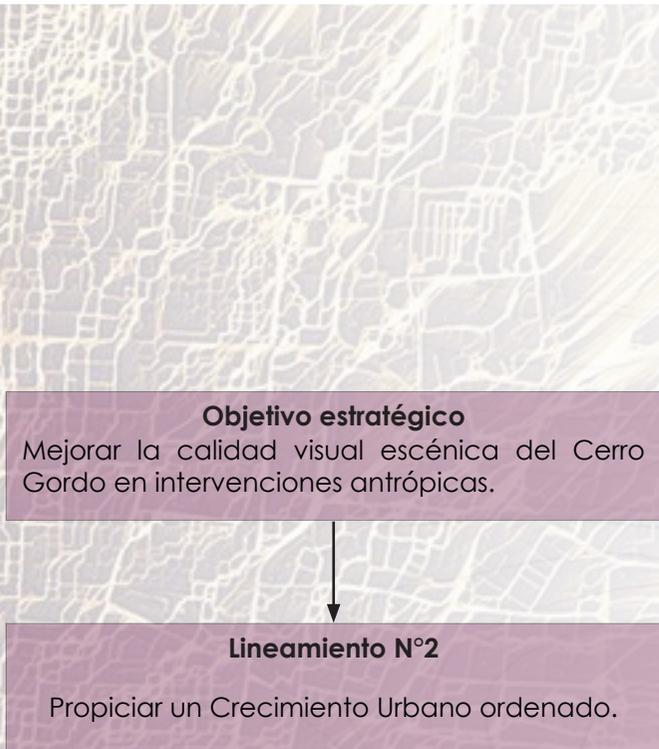
Es pertinente indicar que la zona residencial visto desde el Centro Histórico de Zaruma se consolida como una unidad de paisaje cuya valoración recae en la Clase B es decir con características de calidad visual alta además que tuvo gran aceptación referente a cualidades paisajísticas por parte de público encuestado.

Objetivos

- Mejorar y restaurar la imagen del conjunto urbano arquitectónico.
- Concientizar a la población de las fortalezas bióticas, abióticas y antrópicas con las que cuenta el área en estudio.
- Fortalecer la identidad del asentamiento y de Zaruma, a través del rescate y mejoramiento de sus tipologías arquitectónicas.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Gestionar un ente regulador u órgano de participación, que asesore a la ciudadanía en el diseño arquitectónico de la urbe, que aseguren de ser posible la continuidad en el proceso de gestión a través del tiempo, para evitar que se frustre un proyecto por la discontinuidad de representación en cuanto a los periodos de gobierno.
- Elaborar, capacitar y ejecutar proyectos de intervención en fachadas y cubiertas considerando estrategias de materialidad de acuerdo a la percibida con el centro histórico de Zaruma.
- Fortalecer los huertos familiares. (Proyecto 1)
- Regular la altura de las edificaciones para la conservación de los miradores. (Proyecto 2)
- Ejecutar planes de contingencia que garanticen la permanencia y estabilidad de los bienes patrimoniales identificados.
- Establecer una cromática basada en colores primarios y secundarios, aplicados sobre edificaciones y taludes. (Proyecto 3)
- Elaborar y ejecutar proyectos de reducción de riesgos especialmente en la implementación y mantenimiento de taludes. (Proyecto 4)
- Promover la creación de incentivos y/o premios, desde el GAD de Zaruma y en forma conjunta con otras instituciones para quienes contribuyan a mejorar elementos residenciales que benefician a la ciudad.



Justificación

El planeamiento urbanístico es el instrumento más importante que disponen los GAD Municipales cuyo objetivo es el de diseñar y planificar los crecimientos urbanos futuros, tanto territoriales como demográficos; dichos crecimientos se dibujan con un sólido marco legislativo y con instrumentos normativos que llevan consigo las condicionantes propias del territorio, y que propician una inflexión urbana de orden y calidad.

Dentro del área en estudio se ha establecido un crecimiento urbano desordenado, que no aprovecha las fortalezas y oportunidades del territorio, incidiendo de manera negativa en la calidad visual estética del paisaje.

Su tendencia de crecimiento se marca siguiendo los principales ejes viales presentando un 75% de predios con ocupación de vivienda, las mismas que por la falta de normativa se han emplazado en áreas de alta fragilidad natural y sobre pendientes con rangos mayores al 30% que en muchos de los casos corren riesgos de deslizamientos, poniendo en peligro la estabilidad del sitio y sobre todo la vida de las personas.

Otras consideraciones se reflejan en la pérdida de permeabilidad visual y en la irregularidad respecto a la altura de edificaciones.

Objetivos

- Mejorar las condicionantes de habitabilidad de las edificaciones.
- Propiciar una calidad visual ordenada y sustentable.
- Guiar los procesos de uso y ocupación de suelo en el margen de respetar la calidad paisajística del sitio.
- Restringir las actuaciones antrópicas sobre áreas naturales de alta incidencia visual desde el Centro Histórico de Zaruma y de elevada fragilidad paisajística.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Establecimiento de un cuerpo normativo que defina el correcto uso y ocupación del suelo bajo consideraciones paisajísticas de fragilidad visual, absorción visual, respeto a áreas naturales frágiles y a las condicionantes topográficas del sitio.

Lineamientos generales zonas residenciales.

Objetivo estratégico

Mejorar la calidad visual escénica del Cerro Gordo en intervenciones antrópicas.

Lineamiento N°3

Mejorar la calidad visual del paisaje urbano.

Justificación

Actualmente ofrecer un mejor entorno urbano a sus habitantes y aumentar los atractivos turísticos de la ciudad es el logro que todo GAD pretende pero que pocos logran conseguir pues para ello se requiere de fijar un civismo y una relación amigable Autoridad-Ciudadano que permita entender que una ciudad bella hace sentir orgullosos a sus habitantes, les ofrece oportunidades de llevar una vida mejor, y de crear un sentimiento comunitario interactivo.

Es precisamente que se debe rescatar el entorno en estudio, y de manera positiva vincularlo al Centro Histórico de Zaruma, definiéndolo como un hito representativo de la cabecera

urbana y como una zona que se consolida con respeto a la naturaleza y con adecuadas intervenciones antrópicas, en donde se conserve la buena conducta y la buena educación entre vecinos y con el prójimo, tan característico de Zaruma.

Al Cerro Gordo en la valoración indirecta del paisaje en muchos de los encuestados obtuvo la sensación de pobreza estética y visual, una problemática que es latente y que hay que mejorar pues como se conocer el área en estudio se establece como el fondo escénico más visible y representativa en la parte oriental del Centro Histórico.

Objetivos

- Fortalecer la identidad socio-cultural de la población.
- Fortalecer el carácter turístico de Zaruma.
- Mejorar la imagen urbana desde el Centro Histórico de Zaruma.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Gestionar un ente regulador u órgano de participación, que asesore a la ciudadanía en el diseño arquitectónico de la urbe, que aseguren de ser posible la continuidad en el proceso de gestión a través del tiempo, para evitar que se frustre un proyecto por la discontinuidad de representación en cuanto a los períodos de gobierno.
- Detener construcciones sobre pendientes mayores al 30%.
- Formular y ejecutar proyectos de reforestación de suelos. (Proyecto 5)
- Elaborar, capacitar y ejecutar proyectos de intervención en fachadas y cubiertas considerando estrategias de materialidad de acuerdo a la percibida con el Centro Histórico de Zaruma. (Proyecto 7)
- Contemplar el soterramiento de cables. (Proyecto 6)
- Establecer una cromática basada en colores primarios y secundarios, aplicados sobre edificaciones, taludes y veredas.
- Prohibir intervenciones antrópicas dentro de suelos naturales frágiles.

Lineamientos generales zonas naturales de conservación.

Objetivo estratégico

Restituir el medio físico natural local.



Lineamiento N°4

Conservación de los ecosistemas naturales frágiles.

Justificación

Conservar los ecosistemas y la biodiversidad recaen en el respeto que se tiene hacia la naturaleza pues se constituye como un soporte vital de la tierra, de ella dependemos para el aire, la comida y el agua, estos ecosistemas aportan en la reducción del calentamiento global y dentro de cada ciudad se fundamenta como patrimonio natural que hay que proteger, conservar y restaurar, ya que sin ella no sería posible la vida.

En el área en estudio existen superficies de características naturales importantes que por su geomorfología y biodiversidad tienen gran incidencia visual desde el Centro Histórico de

Zaruma, estas recaen en áreas que constituyen un patrimonio natural y se muestran albergando especies comunes representativas de la zona como son: el plátano, aguacates, pomarrosas, guabos, guayabos, achiotes, etc estas superficies con el pasar del tiempo han venido sufriendo de contaminación antrópica, deforestación, y deterioro, repercutiendo tanto en la imagen turística como ambiental, generando suelos que tienden fácilmente a la erosión y que por la falta de control se desarrollan usos inadecuados que perjudican su estabilidad y permanencia con el tiempo, alejándonos de alcanzar una ciudad sostenible, respetuosa con el medio ambiente.

Objetivos

- Detener el actual deterioro de las áreas naturales identificadas.
- Establecer un control ambiental que incentive y promueva a la ciudadanía prácticas ambientales a bien del ecosistema.
- Regular, limitar e impedir construcciones sobre masas arbóreas representativas.
- Promover e impulsar el ecoturismo.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Establecer la delimitación y su correspondiente margen de protección que resguarde las coberturas vegetales existentes. (Proyecto 8)
- Fortalecer los huertos familiares, mejorando y manteniendo las coberturas vegetales existentes.
- Formular y ejecutar proyectos de reforestación de suelos.
- Prohibir intervenciones antrópicas dentro de suelos naturales frágiles.
- Detener construcciones sobre pendientes mayores al 30% que perjudiquen o abarquen coberturas vegetales frágiles.

Lineamientos generales zonas residenciales.

Objetivo estratégico

Restituir el medio físico natural local.



Lineamiento N°5

Valorar las condicionantes paisajísticas del Cerro Gordo en su relación directa con el Centro Histórico de Zaruma.

Justificación

El paisaje es un recurso natural escaso, valioso y con demanda creciente que actualmente está desarrollando en cada individuo un pensamiento de conciencia ambiental que recae en una novedosa valorización de los espacios naturales, antrópicos y de sus ecosistemas, permitiendo además influir en una creciente resistencia a perder espacios de alto valor turístico, paisajístico y recreacional.

Es tras estas nuevas perspectivas del paisaje que dentro del área en estudio se debería controlar el impacto ambiental

y visual que ciertos proyectos y actuaciones antrópicas ocasionan sobre el paisaje, creando o fijando una cultura en cada habitante que valore las condicionantes únicas que representa el Cerro Gordo (topografía, altimetría, coberturas vegetales) en su relación directa con el Centro Histórico de Zaruma y su postura frente al beneficio en la identidad natural zarumeña, valores que permitirán sacar el máximo provecho de las potencialidades que presenta el área y ha de fijar una mentalidad de que el paisaje es útil y demandable que merece su preservación y conservación para generaciones futuras.

Objetivos

- Incentivar, promover, desarrollar y divulgar la formación de una conciencia plena que valore las características del Cerro Gordo y minimice los problemas ambientales y de actuaciones humanas que actualmente perjudican al sitio
- Definir en cada ciudadano una conciencia de valorización paisajística que incide de forma directa en la relación Cerro Gordo-Centro Histórico de Zaruma.
- Establecer una cultura cívica que responsabilice a sus habitantes y los haga partícipes de la conservación, mejoramiento y apropiación del espacio que les rodea.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Promocionar de buenas prácticas civiles a la población local en general a través de la información y educación sobre la importancia de mantener el buen estado de las áreas naturales y antrópicas.
- Difusión de talleres dirigidos a la importancia de mantener y crear áreas que mantengan la correcta integración hombre-naturaleza.
- Planificar y diseñar espacios arquitectónicos de bajo impacto ambiental que permitan el desarrollo ecoturístico y la sostenibilidad del sitio. (Proyecto 9)
- Gestionar un ente regulador u órgano de participación, que asesore a la ciudadanía en el diseño arquitectónico y ambiental de la urbe, que aseguren de ser posible la continuidad en el proceso de gestión a través del tiempo, para evitar que se frustre un proyecto por la discontinuidad de representación en cuanto a los períodos de gobierno.
- Capacitar a los habitantes del sitio para planificar y diseñar espacios que tomen en consideración el ambiente natural y el entorno construido por el hombre.

Objetivo estratégico

Restituir el medio físico natural local.



Lineamiento N°6

Fortalecer el sistema de regulación y control para zonas naturales frágiles.

Justificación

Frente a un proceso de alteración de los ecosistemas naturales, el Estado de Ecuador en 1976 crea el sistema nacional de áreas protegidas del Estado que cuenta con una serie de categorías de manejos que pretenden garantizar la conservación de áreas vegetales, fortaleciendo la recreación al aire libre, la protección de cuencas hidrográficas, la conservación de suelos, etc.

Entre los objetivos que se persigue con la declaratoria de áreas protegidas son:

- Conservar muestras de ecosistemas en estado natural.
- Conservar la diversidad ecológica.
- Proteger recursos sobresalientes de flora y fauna.
- Proteger recursos paisajísticos únicos (belleza escénica).
- Proteger formaciones geológicas.
- Controlar la erosión.
- Suministrar servicios recreativos al turismo

En el área en estudio es fundamental promover la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas determinándolos como áreas protegidas que aseguren su estabilidad y prolongación con el tiempo, pues como se determinó en los diagnósticos de paisaje y valoración del paisaje las áreas vegetales que actualmente se identifican se encuentran en deterioro constante producto de las incoherentes actividades humanas que ponen en riesgo la estabilidad del sitio y el patrimonio natural de Zaruma, perjudicando además la falta de control y regulación que garanticen la permanencia de calidad en estas superficies.

Conservar las áreas vegetales del Cerro Gordo recae en los objetivos mismos del sistema nacional de áreas protegidas del Estado, hechos que han de lograr dinamizar y caracterizar al área en estudio y han de establecer los correctos sistemas de regulación y control que promuevan promover la idónea evolución sustentable de Zaruma.

Objetivos

- Fortalecer las acciones de protección y conservación del ambiente con énfasis al rescate del patrimonio natural de Zaruma.
- Establecer sistemas de regulación y control efectivos mediante procesos idóneos establecidos por el sistema nacional de áreas protegidas del Estado.
- Promover la correcta integración hombre-naturaleza y definir una identidad cultural y civil que se reflejen en acciones de protección y conservación del ambiente.
- Proporcionar un entorno saludable y apropiado en beneficio a la calidad de vida de la población residente.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Realizar una gestión efectiva para disponer de las herramientas y recursos necesarios que posibiliten llevar a cabo la conservación natural.
- Gestionar un ente regulador u órgano de participación, que asesore a las autoridades pertinentes de la importancia de la conservación ambiental de la urbe, que aseguren de ser posible la continuidad en el proceso de gestión a través del tiempo, para evitar que se frustre un proyecto por la discontinuidad de representación en cuanto a los períodos de gobierno.
- Promover la participación conjunta de la ciudadanía y de entidades institucionales competentes en actividades de conservación y mantenimiento de la naturaleza.
- Generar convenios con entidades de carácter público y privado, para el manejo, ejecución y control de actividades que se ejecuten en cualquier lugar del área en estudio y que estén respaldadas tras estudios de impacto ambiental o de planes estratégicos.
- Creación de proyectos estratégicos que involucren la participación ciudadana y que promuevan la educación ambiental y el empoderamiento de su patrimonio natural.



Lineamientos generales espacio público.

Objetivo estratégico

Adecuar la disposición y estado de equipamientos comunitarios y del espacio público.



Lineamiento N°7

Generar una adecuada accesibilidad y movilidad

Justificación

La accesibilidad y movilidad viene direccionada por la vialidad que en conjunto es un servicio perteneciente a las vías públicas, conforman parte de la estructura urbana como una infraestructura indispensable para el funcionamiento de toda zona poblada, su dotación condiciona en gran medida la expansión del asentamiento y el ritmo de este proceso.

La vialidad dentro del área de estudio se caracteriza por seguir la forma zigzagueante del territorio, en el que se identifican tramos viales con pendientes mayores al 18% que en su gran parte permiten la accesibilidad a los predios, el problema radica en las características geométricas y constructivas que componen la trama vial pues al definirse como vías de doble sentido con una sección transversal que va de 6 a 7 metros y

no contar con aceras ni áreas de parqueo ponen en riesgo la seguridad en la movilidad peatonal.

Entre otras desventajas que se encuentran dentro de la vialidad del sitio se fijan problemas de deslaves en los inicios de varios senderos peatonales, producto de la erosión del suelo y de malas actuaciones antrópicas, tal es el caso del eje que une el barrio Colina la Libertad con la San Carlos, mismo que se encuentra en estado malo y en condiciones geométricas y constructivas deplorables que en corto plazo podría incomunicar la accesibilidad de los predios con la trama principal; entre otras irregularidades se encuentran la falta de mantenimiento en vías, escalinatas y senderos que recaen en un constante deterioro.

Objetivos

- Brindar una correcta accesibilidad a los predios.
- Generar espacios que propicien la correcta integración y movilidad ciudadana
- Reformar las correctas características geométricas y constructivas de la trama vial.
- Garantizar la seguridad de los peatones, y usuarios vulnerables al transitar por el espacio público.
- Promover al sector turístico de infraestructuras de calidad que aporte al ecoturismo e incentiven la movilidad peatonal.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Elaboración de un plan vial que aporte con estrategias y soluciones sostenibles para una correcta movilidad. (Proyecto 10)
- Dotación de vegetación baja y mediana a cada lado de las vías y espacios públicos para la correcta integración hombre-naturaleza a medida que propicie estancias de estar y de sombra. (Proyecto 11)
- Detener construcciones sobre pendientes mayores al 30% que promuevan abrir nuevos senderos peatonales.
- Formular y ejecutar proyectos en espacios públicos, que abarquen la recuperación de veredas, y el tratamiento y mejoramiento de escalinatas y senderos peatonales. (Proyecto 12)



Justificación

Hoy en día existe una demanda social clara y dinámica que insta ciudades y espacios más seguros y de calidad y que compete directamente a los responsables del planeamiento y de la construcción de ciudades alcanzar niveles adecuados de calidad de vida al punto que fomente en el individuo un desarrollo integral, social, ecológico, cívico, etc.

Dentro del área en estudio se ha establecido un déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público, evidenciado en la subutilización de los espacios que dispone el Cerro Gordo para la recreación activa de los pobladores, y en la carencia de una red articulada y eficiente de espacios libres para el descanso y

el esparcimiento.

Por otra parte la calidad de vida urbana se ve imposibilitada en la deficiente accesibilidad a los bienes públicos en las cantidades y condiciones adecuadas para garantizar la apropiación del entorno, la utilización ineficiente de los equipamientos, el desaprovechamiento de la potencialidades geográficas del sitio, el descuido en la preservación de la estructura ecológica y la desarticulación del tejido urbano a un sistema eco-turístico, recayendo en una necesidad latente de actuar en las condiciones físico-urbanísticas en el marco de garantizar el disfrute de un ambiente sano y seguro.

Objetivos

- Aportar en la calidad del paisaje tras la mejora en componentes arquitectónicos y constructivos de los espacios públicos.
- Lograr una imagen urbana de calidad visual y funcional que incida en la mejora de vida de los pobladores, avance turístico y desarrollo sostenible del Cerro Gordo.
- Fortalecer la articulación del tejido urbano mediante la implementación de obras de espacio público que

contribuyan a la consolidación de la red de equipamientos e incremento del índice verde urbano – existentes y propuestos - en el GAD de Zaruma.

- Plasmar la identidad histórica-cultural del Cerro Gordo en el espacio público.
- Aprovechar al máximo las potencialidades del lugar desde los aspectos bióticos, abióticos y antrópicos.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.

Actuaciones

- Creación de normativa que regule parámetros de forma, cromática y materialidad para el diseño de espacios de recreación y estancia. (Proyecto 13)
- Establecer una cromática basada en colores primarios y secundarios, aplicados sobre infraestructuras públicas.
- Elaborar y ejecutar proyectos turísticos potencializando los miradores y los corredores visuales existentes.
- Elaborar y ejecutar proyectos en espacios públicos sobre todo vinculados a la creación, diseño, protección y mantenimiento de áreas verdes.
- Incentivar nuevos usos de suelo compatibles a la vivienda,

conformando un área activa para el esparcimiento ocio y recreación de forma que se complemente e integre a la línea turística de Zaruma. (Proyecto 14)

- Diseñar e implementar jardines verticales en los taludes existentes que dan hacia los ejes viales. (Proyecto 15)
- Dotación de vegetación baja y mediana a cada lado de las vías y espacios públicos para la correcta integración hombre-naturaleza a medida que propicie estancias de estar y de sombra.
- Formular y ejecutar proyectos en espacios públicos, que abarquen la recuperación de veredas, y el tratamiento y mejoramiento de escalinatas y senderos peatonales.

Lineamientos generales espacio público.

Objetivo estratégico

Adecuar la disposición y estado de equipamientos comunitarios y del espacio público.

Lineamiento N°9

Vincular la infraestructura del espacio público y de los equipamientos comunitarios con el entorno natural.

Justificación

El factor humano dentro del diseño y la planificación de espacios constituye un recurso indispensable para propiciar el éxito de cualquier intervención antrópica, este debe apuntar siempre a un uso racional de recursos y un óptimo aprovechamiento de los espacios disponibles empapándose en lo posible de las condicionantes del territorio y adaptándose a soluciones sostenibles de bajo impacto ambiental.

Hablar de espacio público y de los equipamientos comunitarios es hablar de elementos articuladores y estructurantes del hecho urbano, del lugar de representación social, del espacio del reconocimiento de la memoria y la identidad y de la imagen estratégica que posibilita vincular lo antrópico con el soporte ambiental.

El Cerro Gordo por su configuración geográfica de topografía muy marcada y cambiante ha posibilitado intervenciones públicas que no se adaptan en lo posible a las condicionantes

del territorio la que ha llevado a un área inestable de poca relación urbano – ecológica repercutiendo en una falta de identidad y de apropiación espacial por parte de sus habitantes, esta problemática se maximiza tras encontrar el estado de los espacios públicos como malos cuyas áreas se tornan en temporadas como vacíos urbanos que incitan a un incorrecto uso de su función, reduciendo oportunidades de recreación, convivencia, disfrute, etc

Aunque estos espacios públicos se rodean de un rico entorno natural y paisajístico, y poseen características geográficas e infraestructuras básicas que posibilitan un adecuado desarrollo urbano, poco o nada consideran directrices que permitan la correcta integración al medio, desaprovechando las potencialidades y ventajas del territorio, incidiendo en factores negativos que perjudican la calidad visual urbano ecológica del Cerro Gordo.

Objetivos

- Articular la estructura ecológica principal a la dinámica urbana del Cerro Gordo, generando acciones que garanticen su preservación y uso adecuado.
- Lograr una imagen urbana de calidad visual y funcional que incida en la mejora de vida de los pobladores, avance turístico y desarrollo sostenible del Cerro Gordo.
- Hacer de Zaruma una ciudad sustentable.
- Fortalecer las formas de apropiación del territorio por parte de los ciudadanos, generando un mayor sentido de pertinencia con el entorno de manera que se logren generar beneficios sociales tales como seguridad, posibilidades de reconocimiento y rescate de las manifestaciones culturales ecológicas y deportivas.

Actuaciones

- Formular y ejecutar proyectos de reforestación en áreas de influencia a los espacios públicos.
- Elaborar y ejecutar proyectos en espacios públicos sobre todo vinculados a la creación, diseño, protección y mantenimiento de áreas verdes.
- Establecer una cromática basada en colores primarios y secundarios, aplicados sobre infraestructuras públicas.
- Mejoramiento, restauración o eliminación de la planta de tratamiento de agua potable de Zaruma. [\(Proyecto 16\)](#)
- Dotación de vegetación baja y mediana a cada lado de las vías y espacios públicos para la correcta integración hombre-naturaleza a medida que propicie estancias de estar y de sombra.
- Diseñar e implementar jardines verticales en los taludes existentes que dan hacia los ejes viales.

1.4 Aplicación al área en estudio

Con el propósito de profundizar los alcances establecidos en los lineamientos que han actuar sobre el Cerro Gordo, se realiza la aplicación de algunas actuaciones creídas como fundamentales para alcanzar el objetivo principal de este trabajo.

Dichas actuaciones han de tener repercusión sobre el adecuado crecimiento urbano, el aprovechamiento de las potencialidades del sitio, el respeto e integración hombre- naturaleza, el aprovechamiento turístico, la apropiación del lugar y el civismo por los habitantes del sitio, la cohesión social y el mejoramiento de la imagen urbana desde y hacia el Cerro Gordo en su relación con el Centro Histórico de Zaruma.

Los proyectos que se exponen, se plantean de manera técnica y articulados con la finalidad de alcanzar un mejoramiento integral del paisaje, estos proyectos tienen como base las condicionantes históricas, sociales, culturales, civiles, y de seguridad los mismos que se fundamentan en la en la información y experiencia obtenida en campo y en la interacción social con los pobladores del lugar.

Se considera indispensable la participación ciudadana para la realización de cada uno de los proyectos del proceso de transformación urbana del Cerro Gordo; para esto se plantea la conformación de un grupo comunitario que trabaje de manera conjunta con el Comité barrial

existente en el área de estudio, apoyado en organismos e instituciones públicas, con la colaboración y participación activa de la comunidad; sobre todo en jardinería, pintura y actividades culturales, a fin de promover la identidad territorial y la cohesión social, mediante el trabajo comunitario, actividades y capacitaciones en temas referentes a mejora de viviendas y espacio público, seguridad e higiene, concientización urbana y educación ambiental (siembra, técnicas de propagación y multiplicación de especies y compostaje).

Se plantean proyectos multidisciplinarios que requieren de la atención de actores sociales, educativos y ambientales, que posean valores y principios básicos de igualdad, participación, colectividad y respeto por la naturaleza, para la transformación positiva de la ciudad, recuperando así el espacio degradado y convirtiéndolo en un referente cultural y paisajístico del Cerro Gordo que repercute en la ciudad por ser su fondo escénico en la parte oriental.

Fotografía 1.1;1.2: Socialización con personas residentes del Cerro Gordo en el marco de retroalimentación participativa ciudadana.



Fuente: Propia



Lineamiento N°1

Fortalecimiento de huertos familiares.

Proyecto N°1

Descripción

El proyecto implica potencializar actividades culturales que identifican al Cantón y al Cerro Gordo como tal, este es el caso de los huertos familiares que en gran parte se muestran dentro de los predios junto a las viviendas y que se incorporan como espacios de producción a pequeña escala aportando a la sustentabilidad del sitio, a la soberanía alimentaria y a la identidad del territorio.

Fortalecer los huertos familiares implica datar de semillas a cada propietario que presente áreas destinadas a este fin, generalmente de vegetación herbácea de ciclo corto como el cilantro, lechuga, tomate, albaca, manzanilla, lechuga, entre otras hortalizas.

Además de la dotación de estas especies se pretende su respectiva capacitación, a fin de formar en la población aspectos relacionados con la construcción y mantenimiento de los huertos familiares (elaboración y preparación de abonos orgánicos, germinación y trasplante, trampas contra insectos, etc) así como de apoyarles en el manejo, producción, plagas, fertilización orgánica, etc.

Objetivos

- Contribuir a la sustentabilidad ambiental del Cerro Gordo.
- Mejorar el aprovechamiento de espacios desocupados dentro de los predios.
- Establecer en la población una cultura ambiental que se centre en los principios de la agricultura.
- Prevenir la erosión de suelos.
- Aportar al espacio público desde el espacio privado.

Resultados esperados

- Impulsación en los habitantes una cultura agrícola y de aprovechamiento a las potencialidades de la zona.
- Mejora en el aporte ambiental y de calidad visual tras la circulación peatonal.
- Disminución de la erosión de suelo y aprovechamiento de las superficies libres dentro del predio.
- Contribución en la economía familiar.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°1

Regulamiento de altura de las edificaciones para la conservación de los miradores.

Proyecto N°2

Descripción

Tras el estudio de uso y ocupación de suelo, paisaje y su valoración, se establece que la mayoría de superficie del Cerro Gordo se encuentra en rangos de alta relación visual desde el Centro Histórico, por lo que dadas las dimensiones de los predios, las características de ocupación actual y las condicionantes topográficas se plantea una altura promedio sobre las edificaciones específicamente en las calles Pichincha y San Carlos de hasta 3 pisos, esto por pertenecer a áreas de menor incidencia visual, mientras que respecto a los barrios Colina la Libertad, 24 de Mayo, Braulio Carrión y los ejes peatonales que estas vías abarcan, se considera alturas de hasta de 2 pisos vía arriba, y de 1 piso vía abajo, esto para garantizar la permeabilidad visual al Centro Histórico.

Es preciso recalcar que para la implantación de edificaciones sobre los predios que componen el Cerro Gordo se tendrá especial cuidado en sus características topográficas, paisajísticas y ecológicas, puesto que la mayor parte del cerro se compone por pendientes mayores al 30% y presenta gran superficie de coberturas vegetales que se configuran como patrimonio natural del Cantón.

Objetivos

- Organizar el correcto crecimiento del Cerro Gordo.
- Conservar las condicionantes de permeabilidad visual hacia el Centro Histórico de Zaruma.

Resultados esperados

- Consolidación residencial que respeta las condicionantes del sitio, y se figura a bien de la calidad visual-paisajística en su relación Centro Histórico-Cerro Gordo.
- Conservación de la permeabilidad visual que se produce tras el recorrido desde la base del Cerro Gordo hasta la cumbre de este.
- Afijación del Cerro Gordo como recurso potencial al bien turístico que garantiza el disfrute escénico al Centro Histórico.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°1

Establecimiento cromático basada en colores primarios y secundarios, sobre edificaciones y taludes.

Proyecto N°3

Descripción

El área en estudio por sus características antrópicas de gran relevancia visual escénica desde el Centro Histórico de Zaruma amerita una intervención de mejora cromática de edificios y estructuras públicas, de manera que contemple cambiar el paisaje urbano a través de la adecuada estética y mejora de los edificios y estructuras.

La cromática se establece en colores primarios y secundarios en base a los casos de estudio analizados, este enfoque de colorear la ciudad permite recobrar identidad y sentido de pertenencia, además de construir una relación urbana que agranda situaciones humanas.

Esta estrategia de desarrollo urbano también ha de considerar las preferencias de color de los residentes y de la naturaleza dinámica de la cromática establecida en el área.

Objetivos

- Restructurar la imagen del cerro gordo, realzando su arquitectura, la historia, la organización social y su estética.
- Restaurar la identidad y sentido de apropiación del Cerro Gordo.
- Establecer al Cerro Gordo como un recurso importante para el desarrollo turístico del Cantón.
- Propiciar un ambiente de estancia agradable para residentes y visitantes del Cerro Gordo.

Resultados esperados

- Establecimiento la identidad y la estructura de la imagen visual de Zaruma conformando una mejor ciudad sustentable.
- Formación en aspectos de comunicación, de identidad, de emociones y de estados subjetivos, propios de la aplicación cromática en su aporte enriquecedor y elemento conector de la ciudad.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°1

Elaboración y ejecución de proyectos de reducción de riesgos especialmente en la implementación y mantenimiento de taludes.

Proyecto N°4

Descripción

La consolidación de edificación sobre predios que sobrepasan las pendientes mayores al 30% es evidente dentro del Cerro Gordo por lo que se establece este proyecto que radica en 5 componentes:

Identificación de riesgos: abarcando en este los estudios pertinentes para identificar los peligros del sitio, su evaluación y vulnerabilidad de riesgo así como su vigilancia.

Reducción de riesgos: mitigación de corrimientos de tierra tras implementación de taludes.

Desarrollo institucional: creación de capacidad y gestión ambiental, tras un fortalecimiento institucional.

Prevención de riesgos y concienciación al respecto: formación y enseñanzas sobre riesgos, campañas informativas e intervenciones forestales.

Cobertura económica: financiamiento de riesgos para pérdidas forjadas por un desastre natural.

Objetivos

- Reducir la vulnerabilidad del Cerro Gordo ante acontecimientos naturales.
- Fortalecer la capacidad del GAD de Zaruma para gestionar el riesgo de desastres
- Proteger la integridad de las edificaciones por ende la vida de los ciudadanos.
- Construcción de una cultura general de reducción de riesgos de desastres.

Resultados esperados

- Consolidación de un área firme mejorando la estabilidad de vida de las poblaciones vulnerables.
- Reducción de riesgos de desastres y un fortalecimiento de las capacidades de las personas y las instituciones para evitar, prepararse y actuar adecuadamente ante crisis de riesgos naturales.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.



Lineamiento N°3

Formulación y ejecución de proyectos de reforestación de suelos.

Proyecto N°5

Descripción

El creciente desarrollo habitacional dentro del Cerro Gordo ha permitido que en las últimas décadas se genere la impertinente introducción de actividades antrópicas que debilitan el ecosistema y ponen en riesgo la estabilidad del sitio, incidiendo en la pérdida del patrimonio natural del área.

Este proyecto recae en reforestar áreas vegetales del Cerro Gordo que por sus pendientes y característica geomorfológicas son restringidas para el uso residencial al igual que de marcarse como áreas de alta incidencia visual-paisajísticas desde el Centro Histórico.

Este plan abarca desde la identificación de especies a introducir (de preferencia nativas) a una educación ambiental que apoye la agroforestería y huerto orgánico a fin de establecerse como un modelo de sustentabilidad que provea de productos orgánicos como plátanos, maíz y café (plantas encontradas en el sitio y cultivadas de forma irregular) que pueden dotar de identidad al lugar.

Objetivos

- Fomentar el ecoturismo fortaleciendo al sector turístico.
- Conservar las características físicas de las áreas naturales identificados en la zona.
- Resguardar y potencializar la flora y fauna que coexisten dentro del Cerro Gordo.

Resultados esperados

- Disfrute del aprecio a la naturaleza por parte de la población.
- Mejora visual de coberturas vegetales percibidas desde el Centro Histórico de Zaruma.
- Preservación y subsistencia de elementos bióticos.
- Predisposición de nuevos espacios que se encadenen a rutas ecoturísticas.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°3

Contemplar el soterramiento de cables.

Proyecto N°6

Descripción

Los sistemas aéreos de iluminación, eléctrico y de comunicación son reemplazados con el soterramiento de cables privilegiando a la parte urbanística y paisajística del área de estudio esta actuación es clave para formar ciudades inteligentes y seguras, su actuación sería primordial en superficies de alto impacto visual desde el Centro Histórico, sobre corredores visuales de potencial turístico y sobre equipamientos que generalmente son de afluencia frecuencia de público como el Mirador ubicado en la cumbre del Cerro.

Esta red se construye bajo aceras, recubiertas de hormigón brindando una mayor seguridad y confiabilidad a los transeúntes del Cerro Gordo, esta apuesta es bajo la idea de mejorar la imagen urbana del sector además de contribuir a la conservación del medio ambiente.

Este proyecto se enmarca como una obra costosa que deberá ser solventado en gran parte por las instituciones que prestan servicios de energía, telefonía y televisión por cable.

Objetivos

- Maximizar la calidad escénica paisajística del Cerro Gordo desde el Centro Histórico de Zaruma.
- Disminuir la contaminación visual.
- Formar una ciudad inteligente y segura.

Resultados esperados

- Redes eléctricas más seguras para el usuario y menor impacto visual por la disminución de cables aéreos.
- Mejora de la seguridad y el diseño ambiental del espacio urbano.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.
- Empresas de telecomunicaciones. (Luz-teléfono-Tv por Cable)

Lineamiento N°3

Intervención en fachadas y cubiertas considerando estrategias de materialidad de acuerdo a la percibida con el centro histórico de Zaruma.

Proyecto N°7

Descripción

Este proyecto consiste en intervenir sobre fachadas y cubiertas de edificaciones, previo conocimiento de sus características estructurales y materiales identificadas en el diagnóstico de ocupación de suelo, el que refleja en la mayoría de construcciones un deterioro de elementos constructivos y una incoherente utilización de materiales ajenos al sitio como el zinc y el bloque que deterioran la imagen visual y no estable una relación definida con el Centro Histórico.

Las actuaciones sobre fachadas han de estar orientadas directamente al enlucido de paredes, para posterior a esto aplicar una cromática de color. Por su parte sobre las cubiertas se pretende la sustitución del zinc por materiales como el fibrocemento o la teja.

Todo el proyecto estará financiado por GAD de Zaruma desde sus estudios preliminares hasta la etapa de ejecución, considerando que estos procesos de mejoramiento urbano han de tener la aprobación de la población que luego han de reponer la inversión efectuada en sus viviendas en bajas cuotas, de manera que el proyecto sea accesible a toda la urbe y que los recursos sean devueltos a la entidad financiera a mediano plazo para nuevas inversiones.

Objetivos

- Restructurar la imagen del cerro gordo, realizando su arquitectura, la organización social y su estética.
- Establecer al Cerro Gordo como un recurso importante para el desarrollo turístico del Cantón.
- Mejorar la calidad visual escénica paisajística desde el Centro Histórico de Zaruma.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población residente.

Resultados esperados

- Mejora en la renovación urbana que integra ámbitos, sociales, económicos y ambientales.
- Proyección de una imagen unitaria de todo el Cerro Gordo expresándose en una dinámica de cambio en los barrios y la identidad del Cerro como un espacio de innovación urbana representativa de Zaruma.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°4

Establecimiento de delimitación y su correspondiente margen de protección que resguarde las coberturas vegetales existentes.

Proyecto N°8

Descripción

Se definen los límites de protección de áreas naturales en base al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir y de las Políticas Ambientales del Ministerio del Ambiente procediendo a levantar los estudios pertinentes de delimitación, levantamientos topográficos así como los diagnósticos de las especies vegetales existentes, todo enfocado para establecer un margen de protección que limite las actuaciones antrópicas.

Este límite se fija además con el propósito de enfrentar la continua invasión de áreas naturales para sustituirlos por viviendas, maximizando la problemática las condicionantes geomorfológicas del sitio que presentan pendientes mayores al 30% situación natural que pone en riesgo la vida de la población y la estabilidad del sitio.

Objetivos

- Delimitar las áreas vegetales frágiles que constituyen el ecosistema del Cerro Gordo además que inciden en la calidad visual paisajística de Zaruma.
- Definir superficies de conservación natural que posibiliten la actuación de reforestación y de ecoturismo
- Conservar las condicionantes bióticas y la estabilidad del Cerro Gordo.

Resultados esperados

- Conformación de conectores ecológicos.
- Aportación a la población de superficies vegetales que incidan en la continuidad de especies endémicas y nativas.
- Conservación del patrimonio natural del área urbana de Zaruma.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.
- Ministerio del ambiente.



Lineamiento N°5

Planificación y diseño espacios arquitectónicos de bajo impacto ambiental que permitan el desarrollo ecoturístico y la sostenibilidad del sitio.

Proyecto N°9

Descripción

En el marco de generar el mayor aprovechamiento de las características geomorfológicas del Cerro Gordo específicamente de sus rasgos naturales, se plantea la creación de espacios abiertos al medio ambiente dentro de las áreas vegetales, que permitan el disfrute escénico tanto del Centro Histórico de Zaruma como del área natural que lo rodea; estas intervenciones a más de aprovechar el espacio natural, beneficia al sector turístico de Zaruma, a la socioeconómica de sus habitantes y a la preservación del sitio.

Dicha propuesta ha de basarse en contar con el apoyo de la ciudadanía tras brindarles el asesoramiento suficiente en parámetros arquitectónicos, presupuestarios y técnicos y de innovación para afrontar esta nueva dinámica ecoturística.

Objetivos

- Satisfacer a través del turismo sostenible las demandas sociales y económicas del área de estudio.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible del Cerro Gordo y de Zaruma.
- Establecen en la población nuevas actividades innovadoras de desarrollo personal y social.

Resultados esperados

- Conformación de una línea turística verde que aprovecha los espacios naturales bajo condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Mejora de las características socio económicas de la población.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°7

Elaboración de un plan vial que aporte con estrategias y soluciones sostenibles para una correcta movilidad.

Proyecto N°10

Descripción

Dadas las características geométricas y constructivas de las vías dentro del área en estudio mismas que se encuentran sobre pendientes mayores al 18% y en estado regular, se busca optimizar la movilidad tanto peatonal como vehicular, en tal forma que se privilegie la seguridad ciudadana.

Entre sus ámbitos de actuación se pretende:

Rediseñar la movilidad vehicular que presenta actualmente dos carriles de circulación (doble vía) a un carril de circulación (una vía) el sentido si es de subida o bajada dependerá de estudios extras de movilidad.

Implementación de veredas con una sección mínimo de 1,2m

Ensanchamiento y mejoramiento de senderos peatonales como es el caso del eje que une los barrios Colina La Libertad con la San Carlos.

Fijar acuerdos de horas permitidas para estacionar vehículos sobre aceras con propietarios de estos inmuebles, a fin de garantizar una fluida y segura circulación peatonal.

Objetivos

- Adecuar el sistema vial para la circulación segura y confortable de peatones y choferes.
- Evitar el parqueo de vehículos en zonas no permitidas como aceras, áreas verdes, o vías especialmente en horarios diurnos.
- Crear una ciudad sustentable.
- Promover la cohesión social y la interrelación vecinal.

Resultados esperados

- Ejes viales adecuados para promover una ciudad accesible y sustentable que privilegie al peatón.
- Ciudades que promuevan el caminar ciudadano y la dependencia del vehículo.
- Un territorio más ordenado con accesibilidad eficiente y segura.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°7

Dotación de vegetación baja y mediana a cada lado de las vías y espacios públicos.

Proyecto N°11

Descripción

El área de estudio se caracteriza por poseer áreas descubiertas que se ubican a los costados de las vías sin ningún tipo de tratamiento, y por especies vegetales ornamentales de gran atractivo visual, motivo por el cual este proyecto ha de aprovechar esta potencialidad para restablecer el equilibrio ecológico entre las vías y sus laterales.

El tratamiento de los laterales de los ejes viales a través de la implementación de vegetación, tiene como finalidad contribuir a la ornamentación y dar posibilidades de esparcimiento y estancias de sombra a los usuarios que transitan por las carreteras del Cerro Gordo y ha de tener las siguientes consideraciones:

- Las especies vegetales serán de baja y mediana altura (2,5m min) que se adapten fácilmente al medio urbano y sean de fácil mantenimiento.
- Tendrá especial aporte la participación ciudadana con el fin de apropiar el entorno vegetal que se ubicará frente o a los bajos de sus predios.
- El arbolado procurará mantener una franja verde continua.

Objetivos

- Mejorar la imagen urbana del espacio público.
- Generar corredores visuales que mimeticen la correcta interacción hombre naturaleza.
- Contar con áreas de estancia que propicien sombra.
- Propiciar identidad y valor paisajístico al Cerro Gordo.
- Propiciar un ambiente de estancia agradable para residentes y visitantes del Cerro Gordo.

Resultados esperados

- Reducción de la contaminación ambiental por medio de la vegetación.
- Conservación de especies vegetales características de la zona.
- Incremento del índice verde urbano de Zaruma.
- Mejora de la calidad visual desde puntos externos del Cerro Gordo.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°7

Recuperación de veredas, y el tratamiento y mejoramiento de escalinatas y senderos peatonales.

Proyecto N°12

Descripción

Otra característica singular que representa el cerro Gordo es la comunicación de sus distintas áreas y equipamientos mediante graderíos que lamentablemente no se adaptan al medio ni representan ejes que marquen situaciones positivas para el paisaje.

En este sentido intervenir sobre el estado regular de los graderíos, la falta de veredas y el mal estado de los senderos peatonales ha de tener las siguientes consideraciones:

- Sobre los graderíos se han de efectuar trabajos de reconstrucción y en lo posible cambio de recubrimiento de material, así mismo se han de efectuar intervenciones cromáticas en base a colores primarios sobre las contrahuellas.
- Los senderos peatonales tendrán actuaciones de ensanchamiento en su sección transversal y de mejoramiento en la capa de rodadura así mismo se ha de intervenir en la plantación de vegetación ornamental a los costados de los ejes longitudinales.
- La dotación de veredas estará enlazado a un cambio de movilidad vehicular a tal forma que permita establecer una nueva sección transversal que integre una calzada mínima de 1,20m; su delimitación ha de estar determinada tras la implementación de separadores de carriles.

Objetivos

- Generar espacios públicos de calidad, seguridad y disfrute paisajístico.
- Propiciar identidad y valor paisajístico al Cerro Gordo.
- Adecuar el sistema vial para la circulación segura y confortable de peatones y choferes.
- Crear una ciudad sustentable.

Resultados esperados

- Ejes viales adecuados para promover una ciudad accesible y sustentable que privilegie al peatón.
- Un territorio más ordenado con accesibilidad eficiente y segura.
- Establecimiento de la identidad y la estructura de la imagen visual de Zaruma.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.
- Ministerio del ambiente.



Lineamiento N°8

Creación de normativa que regule parámetros de forma, cromática y materialidad para el diseño de espacios de recreación y estancia.

Proyecto N°13

Descripción

El cuerpo normativo propuesto ha de intervenir directamente a guiar las actuaciones de forma, cromática, materialidad y diseño de los espacios de recreación y estancia dentro del área de estudio bajo las siguientes consideraciones:

- La aplicación de materialidad cromática, forma y diseño de espacios públicos han de considerar una relación estrecha con los aplicados dentro del Centro Histórico.
- Ha de buscarse suprimir o evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de espacios públicos y de mobiliario urbano que limite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.
- Ha de aplicar y vincular de manera óptima los recursos vegetales encontrados dentro del Cerro.
- Han de desarrollarse observaciones técnicas para la instalación de publicidad dentro de estas áreas.
- Han de considerar dentro del diseño alternativas de organización para vendedores ambulantes y estacionarios.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo de actividades colectivas y el disfrute del espacio público.
- Desarrollar el potencial cultural, organizativo, cívico, turístico y de convivencia pacífica del espacio público.
- Evitar en lo posible actos contrarios a la moral, respeto a la naturaleza y las buenas costumbres.
- Mejorar la calidad de visual escénica del Cerro Gordo.

Resultados esperados

- Conformación de una línea turística verde que aprovecha los espacios de recreación y estancia bajo condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Revalorización del espacio público visto como un lugar vital para el encuentro, la vida comunitaria y la mejora de calidad de vida de los ciudadanos.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°8

Fomento e incentivo para nuevos usos de suelo compatibles a la vivienda, conformando un área activa para el esparcimiento ocio y recreación

Proyecto N°14

Descripción

Captar a las personas con tiempo libre y buen pasar económico, con la propuesta de miradores, naturaleza, aire libre, etc ha sido un éxito en muchos sitios del mundo, es por ello que en el marco de fijar al área de estudio como un potencial turístico de calidad en el que se integre la ecología, las actuaciones antrópicas y se aproveche las potencialidades únicas que cuenta la zona como punto importante para percibir la panorámica histórica de toda la urbe de Zaruma se presenta el proyecto para la sustitución de usos de suelo en forma que se complemente con la vivienda teniendo las siguientes consideraciones.

- Han de incentivarse usos relacionados al alojamiento temporal de turistas en cualquiera de sus diversas modalidades.
- Se han de conformar equipamientos turísticos, es decir todos aquellos servicios o instalaciones de carácter deportivo, comercial, de esparcimiento y recreo, espacios libres ajardinados, de acceso y disfrute de la naturaleza y, en general, aquellos elementos en los que se apoya la organización de la actividad de los propios y turistas o sirven para organizar su ocio.

Objetivos

- Apostar por usos de suelo que garanticen una afluencia de propios y turistas durante todo el año y no solo en épocas festivas.
- Satisfacer a través del turismo sostenible las demandas sociales y económicas del área de estudio.
- Impulsar el desarrollo turístico sostenible del Cerro Gordo y de Zaruma.
- Establecer en la población nuevas actividades innovadoras de desarrollo personal y social.

Resultados esperados

- Conformación de una línea turística deportiva, comercial de esparcimiento y recreo que aproveche los espacios antrópicos y naturales bajo condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Mejora de las características socio económicas de la población.
- Fortalecimiento de la afluencia turística a lo largo de todo el periodo anual.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°8

Diseño e implementación de jardines verticales sobre taludes que dan hacia los principales ejes viales.

Proyecto N°15

Descripción

El cerro gordo se compone por varios taludes de grandes dimensiones que dan hacia los ejes viales y que actualmente se muestran degradando la calidad visual producto de su deterioro, por lo que este proyecto aprovecha estas estructuras particulares de la zona para implementar jardines verticales.

Este proyecto ha de concebirse bajo la idea de habitabilidad a través del uso de alternativas ecológicas que enmienden el impacto de la construcción y transformación de las densas ciudades de concreto en un ejemplo de sostenibilidad a gran escala, en donde prime el uso y la conservación endémica de especies, y se establezca un auténtico paisaje natural dentro del Cerro Gordo.

Objetivos

- Dar utilidad e integrar los taludes existentes en torno a los ejes viales principales a un espacio público sostenible.
- Contribuir a la sustentabilidad ambiental del Cerro Gordo.
- Establecer al Cerro Gordo como un recurso importante para el desarrollo ecoturístico del Cantón.
- Mejorar la calidad visual escénica paisajística desde el Centro Histórico de Zaruma.

Resultados esperados

- Conformación de una línea turística verde que aprovecha los espacios antrópicos inutilizables bajo condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad.
- Mejoramiento visual de las coberturas vegetales percibidas desde el Centro Histórico de Zaruma.
- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de vegetación.

Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

Lineamiento N°9

Mejoramiento, restauración o eliminación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Zaruma.

Proyecto N°16

Descripción

Con el fin de mejorar los procesos de planificación dentro del cerro gordo y conociéndose tras varios estudios el estado malo de la infraestructura de agua potable es necesario desarrollar métodos de vulnerabilidad, que posibilite al GAD de Zaruma reducir las causas y mitigar los efectos post desastres por colapso de esta infraestructura, ya sean de origen natural, socioambiental y socioeconómico.

Este proyecto ha de operar para la reducción de riesgos de desastres y ha de ayudar que las instituciones detecten los principales riesgos que actualmente representa la Planta de Tratamiento de Agua Potable, definan las acciones para mitigarlos y determinen su incorporación bajo propuestas que conlleven a una seguridad ciudadana estable.

Objetivos

- Mejorar, restaurar o eliminar la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Zaruma.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población residente en el Cerro Gordo.
- Propiciar un ambiente seguro sin afecciones bióticas u antrópicas.
- Mitigar los efectos post desastre que actualmente causa la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

Resultados esperados

- Conservación de las características bióticas, abióticas y antrópicas del Cerro Gordo.
- Reducción de vulnerabilidad de desastres que protegen a la ciudadanía en general.

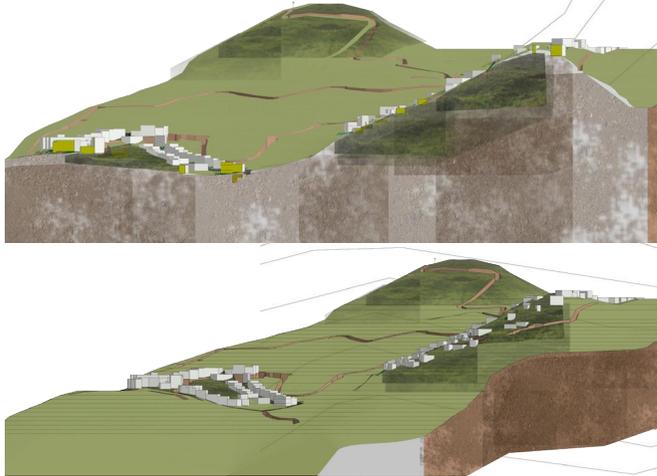
Dependencia responsable

- GAD Municipal de Zaruma.

PROPUESTA APLICADA EN EL TERRITORIO

Mapa 1.2: Propuesta aplicada en el territorio.

Figura 1.1; 1.2: Relación existente entre el CHZ y el Cerro Gordo.



Delimitación de áreas de protección para resguardar coberturas vegetales existentes, mejorando y potencializando la relación presente entre el CHZ y el Cerro Gordo.

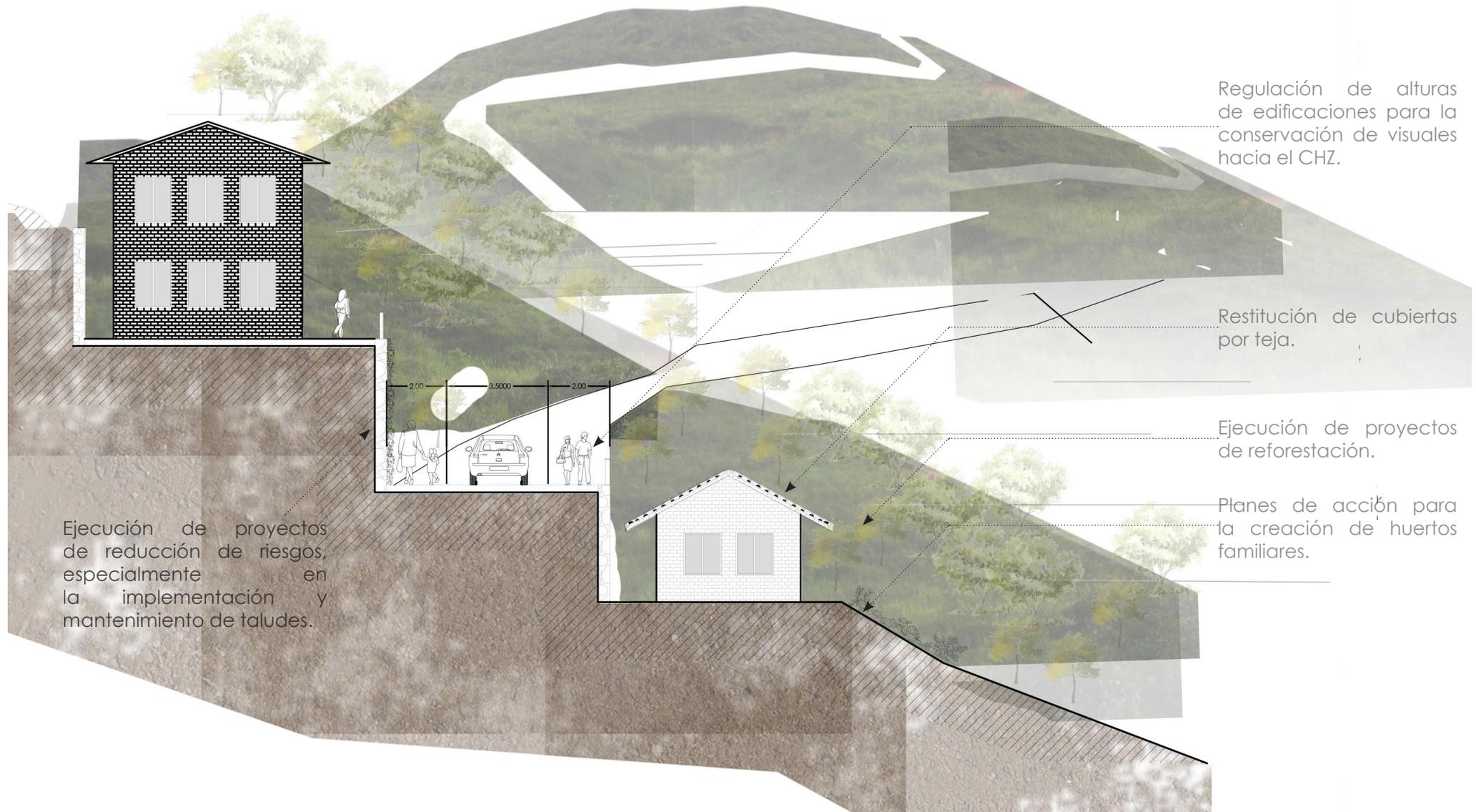


Mejora en la calidad de espacios recreativos y corredores visuales paisajísticos.

Áreas de reforestación constantes.

Manejo de ornamentación vegetal sobre áreas públicas y principales ejes viales.

Figura 1.3: Sección Transversal 01_Propuestas aplicadas al territorio .



Regulación de alturas de edificaciones para la conservación de visuales hacia el CHZ.

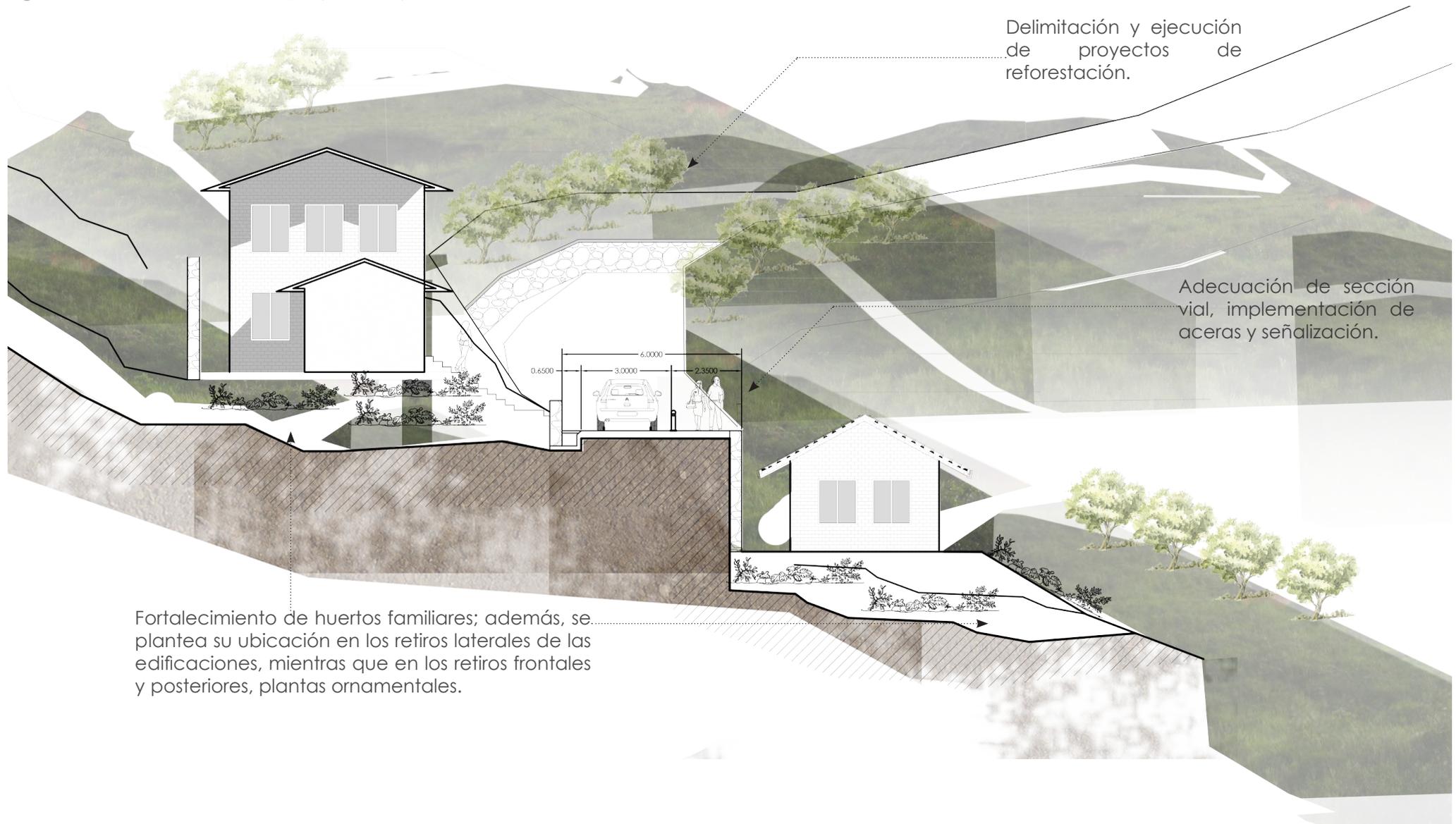
Restitución de cubiertas por teja.

Ejecución de proyectos de reforestación.

Planes de acción para la creación de huertos familiares.

Ejecución de proyectos de reducción de riesgos, especialmente en la implementación y mantenimiento de taludes.

Figura 1.3: Sección Transversal 02_Propuestas aplicadas al territorio.



Fotografía 1.3: Propuestas aplicadas al territorio_ANTES y DESPUES .



Intervención de fachadas y cubiertas.

Estrategia y solución sostenible para la movilidad.

Mejoramiento de la calidad visual del paisaje urbano.



Fotografía 1.4: Propuestas aplicadas al territorio_ANTES y DESPUES .



Se plantea el soterramiento de cables.

Estrategia y solución sostenible para la movilidad.

Dotación de vegetación baja y mediana en las vías y espacio público.

Implementación de jardines verticales sobre muros de contención que dan hacia los principales ejes viales.



Fotografía 1.5: Propuestas aplicadas al territorio_ANTES y DESPUES .



Mejoramiento de la calidad visual escénica del Cerro Gordo mediante intervenciones antrópicas, optimizando zonas residenciales degradadas y propiciando un crecimiento urbano, adecuando la calidad visual del paisaje urbano.

Se detiene construcciones sobre pendientes mayores al 30%.

Se plantea el soterramiento de cables.

Se ejecuta proyectos de intervención en fachadas y en cubiertas.

Se prohíbe intervenciones antrópicas en zonas naturales frágiles.

Regulación de altura de edificaciones para conservar miradores.

Se establece una cromática basada en colores primarios y secundarios, aplicado sobre edificaciones y taludes.



Fotografía 1.6: Propuestas aplicadas al territorio_ANTES y DESPUES .



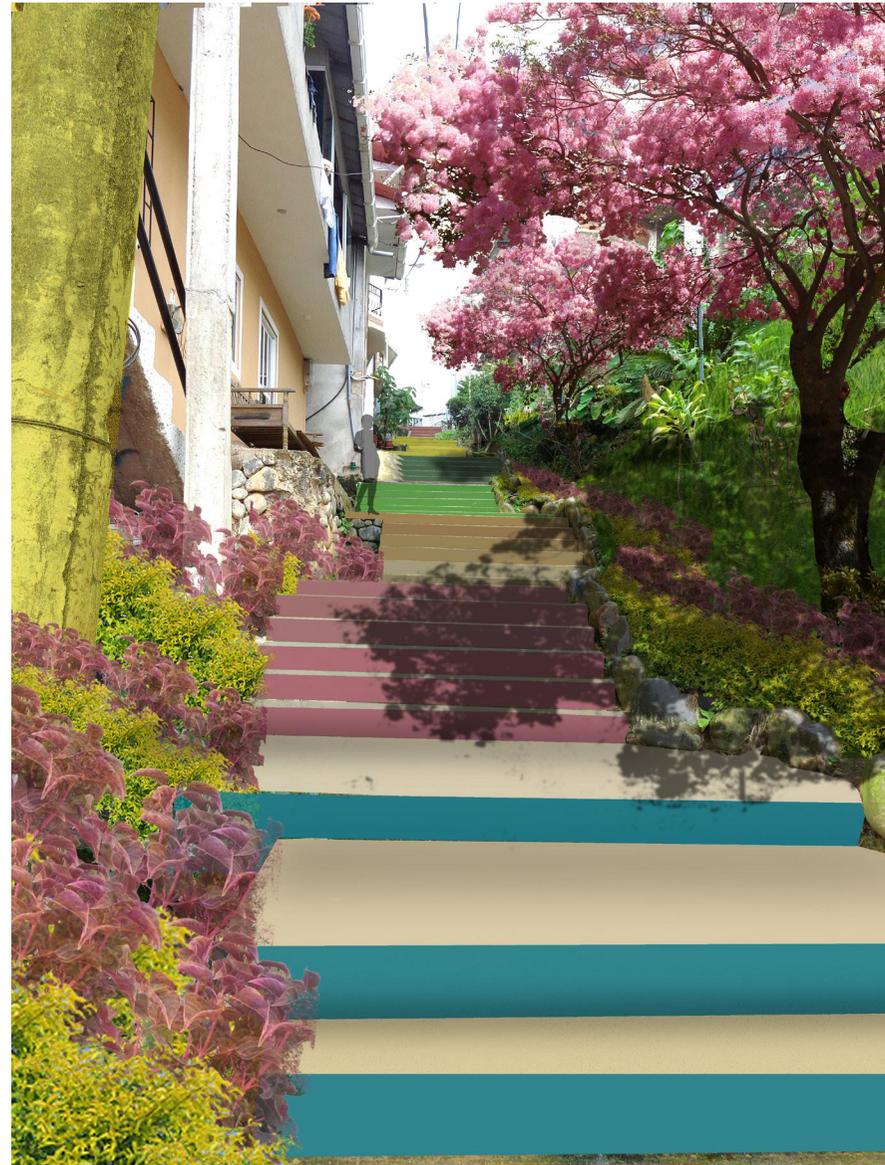
Espacios arquitectónicos de bajo impacto ambiental que permitan el desarrollo ecoturístico y la sostenibilidad del sitio que propicien la integración y la cohesión social.

Creación de normativa que regule parámetros de forma, cromática y materialidad para el diseño de espacios de recreación y estancia.

Fomento e incentivo para nuevos usos de suelo compatibles a la vivienda, conformando un área activa para el esparcimiento ocio y recreación.



Fotografía 1.7: Propuestas aplicadas al territorio_ANTES y DESPUES .



Recuperación de veredas, y el tratamiento y mejoramiento de escalinatas y senderos.

Fotografía 1.8: Propuestas aplicadas al territorio_Modelo Tridimensional_Percepción visual paisajística Cerro Gorgo-CHZ.



Fotografía 1.9: Propuestas aplicadas al territorio_Modelo Tridimensional_Percepción visual paisajística CHZ-Cerro Gorgo.



Fotografía 1.10: Propuestas aplicadas al territorio_Modelo Tridimensional_Percepción visual paisajística CHZ-Cerro Gorgo.



Total prioridad ante futuras actuaciones desde el Centro Histórico de Zaruma que resguarde la relación directa paisajística hacia el Cerro Gordo, dichas acciones han de evitar en lo posible la inserción de elementos que disminuyan la permeabilidad con el Cerro, cuyos trabajos también han de ir direccionados a que tal relación resulte lo más armoniosa posible, maximizando la capacidad de interacción del CHZ con el paisaje que posee el Cerro Gordo.

BIBLIOGRAFÍA

CHACÓN Ayda. (2008). El paisaje como determinante en los planes de ordenamiento territorial. Tesis (Pregrado). Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Cuenca - Ecuador. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Congreso Nacional Ecuador. (1979). Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Council of Europe. (2000). European Landscape Convention.

El buen vivir. (2012). Disponible en: <http://www.territorioindigenaygobernanza.com/elbuenvivir.htm>

FERNÁNDEZ Cañadas, M., (1977). El paisaje en la planificación física. Aproximación sistemática a su valoración. Tesis (Doctoral). E.T.S. de Ingenieros de Montes de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

First International Congress of Architects and Technicians of Historic Monuments. (1931). The Athens Charter for the Restoration of Historic Monuments.

FORMAN, Richard. (1995). Land Mosaics: The ecology of landscapes and regions. Cambridge, U K. Cambridge University Press.

GAD Zaruma. (2010). Expediente de la Propuesta de inscripción de la ciudad de Zaruma (Ecuador) en la lista del Patrimonio Mundial que el Estado ecuatoriano presenta ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

GAD Zaruma. (2014). ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN ZARUMA, EL ORO. Zaruma.

GÓMEZ OREA, Domingo, Gómez Villarino A., & Gómez Villarino M. T., (2012). El

Paisaje. Análisis, diagnóstico y metodología para insertarlo en la formulación de planes y proyectos. Madrid, España. Mundi Prensa.

GÓMEZ VILLARINO, Alejandro (2012). El paisaje: diseño de una metodología para su análisis, planificación e inclusión en los procesos de toma de decisiones. Tesis (Doctoral). Madrid, E.T.S.I. Agrónomos, Universidad Politécnica de Madrid.

ICOMOS. (1964). The Venice Charter.

IFLA. (2013). Towards and International Landscape Convention. Retrieved from http://www.aila.org.au/news/2013/ifla_ilc.pdf

International Conference on Conservation in Krakow. (2000). The Charter of Krakow

International Federation of Landscape Architects. (n.d.). IFLA. Retrieved July 6, 2014, from <http://iflaonline.org/>

JARAMILLO, Iovana. (2016). Paisaje Histórico Urbano. PHU del Centro Histórico de Zaruma. Estudio, lineamientos y estrategias para la conservación. Cuenca

Latin American Landscape Initiative. Disponible en: http://paisajesculturales.files.wordpress.com/2013/04/lali_esp_reducido.pdf

Latin American Landscape Initiative. (n.d.). La Iniciativa Lationamericana del Paisaje. Retrieved June 16, 2014. Disponible en: http://laliniciativablog.files.wordpress.com/2013/04/lali_en_reducida.pdf

LAURIE, J. C., (1970). Objectives of Landscape. New York, USA. LRG.

LÓPEZ, M. (2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Geosp – Espaço e Tempo* (Online), v. 19, n. 2, p. 297-312, ago. ISSN 2179-0892

LYNCH, Kevin (1984). *La Imagen de la ciudad*. Barcelona - España. Editorial Gustavo Gili

MÁSMELA DÍAZ, Paula (2010). El paisaje como elemento de la ordenación territorial. Análisis de paisaje desde su enfoque visual en el borde centro oriental de Medellín, Colombia. Tesis (Posgrado). Universidad Nacional de Colombia. Medellín - Colombia. Consultado en <http://bibliotecas.unal.edu.co>

Memorias del IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial (2014). *Autonomías y ordenación territorial y urbanística*. Comisión Coordinadora del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial. Universidad de Cuenca.

MINAM (Ministerio del Ambiente), (2013). *Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial*. Lima- Perú. Disponible en: <http://www.minam.gob.pe/>

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2010). *El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización*.

Monica Chuji: Monica Chuji explica y propone el sumak kawsay en Oviedo, 2010. Disponible en: <http://miradoriu.org/spip.php?article168>
Moravia Florece para la vida>
<http://www.unescosost.org/project/moravia-florece-para-la-vida/>

Municipalidad de Cuenca. (2013). *Plan de Ordenamiento Urbano del Cantón Cuenca, Componente Paisajes Culturales (draft)*. Cuenca.

Municipalidad de Guayaquil. (2010). *Experiencia Guayaquil, Regeneración Urbana: El caso del Cerro Santa Ana*. Disponible en: <http://www.programaregionalandino.org/downloads/prax/ExperienciasDocumentos/personas/PRACSAGYE.pdf>

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2002). *Proyecto Panecillo*. Quito.

OCAÑA, Carmen.; GÓMEZ, Maria Luisa. y BLANCO, Rafael (2004). *Las vistas como recurso territorial, ensayo de evaluación del paisaje visual mediante un SIG*. Universidad de Málaga: Imagraf Impresores.

PAUTA CALLE, Fernando (1988 - 1989). *Documento de Urbanismo III*. Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

PAUTA CALLE, Fernando (2013). *Ordenación Territorial y Urbanística: Un camino para su aplicación en el Ecuador*. Cuenca - Ecuador. Monsalve Moreno.

RODRÍGUEZ Gonzalo. *La Villa de San Antonio*. Zaruma.

SANTOS, Milton (2000). *La naturaleza del Espacio*. Barcelona - España. Editorial Ariel, S.A.

Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador. (n.d.). *Sociedad de Arquitectos Paisajistas del Ecuador*. Retrieved June 24, 2014, Disponible en: <http://laliniciativablog.files.wordpress.com/2013/07/articulo-para-lali-sape-2013.pdf>

Tévar Sanz, Gonzalo. (1996). *La cuenca visual en el análisis del paisaje*. Serie Geográfica,.1996. vol. 6. pp. 99-113.

UNESCO. (1976). *Recommendation concerning the Safeguarding and Contemporary Role of Historic Areas*.

VILLARINO, Teresa. (2008). *El paisaje también es mío*. Cuadernos de ordenación del territorio. FUNDICOT. Madrid.

VILLARINO, Teresa (1985). *El paisaje*. En: *Curso sobre evaluaciones de impacto ambiental*. Dirección General del Medio Ambiente. M.O.P.U., Madrid - España.

ZAMBRANO, (2010). *Pastos tropicales existentes en el Ecuador*. Ecuador.



Anexo 1

Ficha
predial

1. DATOS GENERALES										5. RETIRO GENERAL				
1.1 Barrio <input type="text"/>											Medida	Usos Actual		
1.2 Clave Catastral Sector <input type="text"/> manzana <input type="text"/> predio <input type="text"/>										Frontal				
										Posterior				
										Lateral derecho				
										Lateral izquierdo				
2. CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO										6. VULNERABILIDAD - RIESGOS				
Localización en la manzana				Accesibilidad al predio			Vía principal (Frente del lote)			1. Zona con limitaciones topográficas $p = >30\%$ <input type="checkbox"/> 2. Zona con problemas geológicos <input type="checkbox"/> 3. Zona con deslizamiento <input type="checkbox"/> 4. Zonas con coberturas vegetales <input type="checkbox"/>				
1. Lote Esquinero 2. Lote Intermedio 3. Lote en Cabecera 4. Lote Manzanero 5. Lote hacia callejón 6. Lote Interior				Vehicular 1.1 A nivel 1.2 Sobre nivel 1.3 Bajo nivel Peatonal 2.1 A nivel 2.2 Sobre nivel 3.3 Bajo nivel			1. Hormigón 2. Asfalto 3. Adoquín 4. Lastre 5. Tierra 6. No tiene						Calzada	Calzada
Ocupación del lote				Taludes			Cerramiento Permeabilidad							
1. Sin Edificación				1. Si			1. Si							
2. Con Edificación				2. No			2. No							
3. No tiene							3. No tiene							
3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN										7. CROQUIS DEL PREDIO Y BLOQUES				
# Bloque	# Piso nivel	# Piso nivel	Terminado construcción	Tipo de implantación	Estado general	Materiales			Estado General	Código de materiales				
						Estructura	paredes	paredes		1. No tiene	12. Zinc	13. Paja		
									Bueno	2. Adobe	14. Fibrocemento			
									Regular	3. Bahareque	15. Teja			
									Malo	4. Tapial	16. _____			
									Tipo de implantación	5. Madera	17. _____			
									1. Continua con retiro frontal	6. H° Armado				
									2. Continua sin retiro frontal	7. Metálica				
									3. Continua con portal	8. Ladrillo				
									4. Aislada con Retiro frontal	9. Bloque				
									5. Aislada sin retiro frontal	10. Piedra				
									6. Pareada con retiro frontal	11. Yeso				
									7. Pareada sin retiro frontal					
4. USO DE SUELO										8. OBSERVACIONES				
# Bloque	Planta	Uso de suelo							Código					



Anexo 2

vegetación

Análisis de vegetación

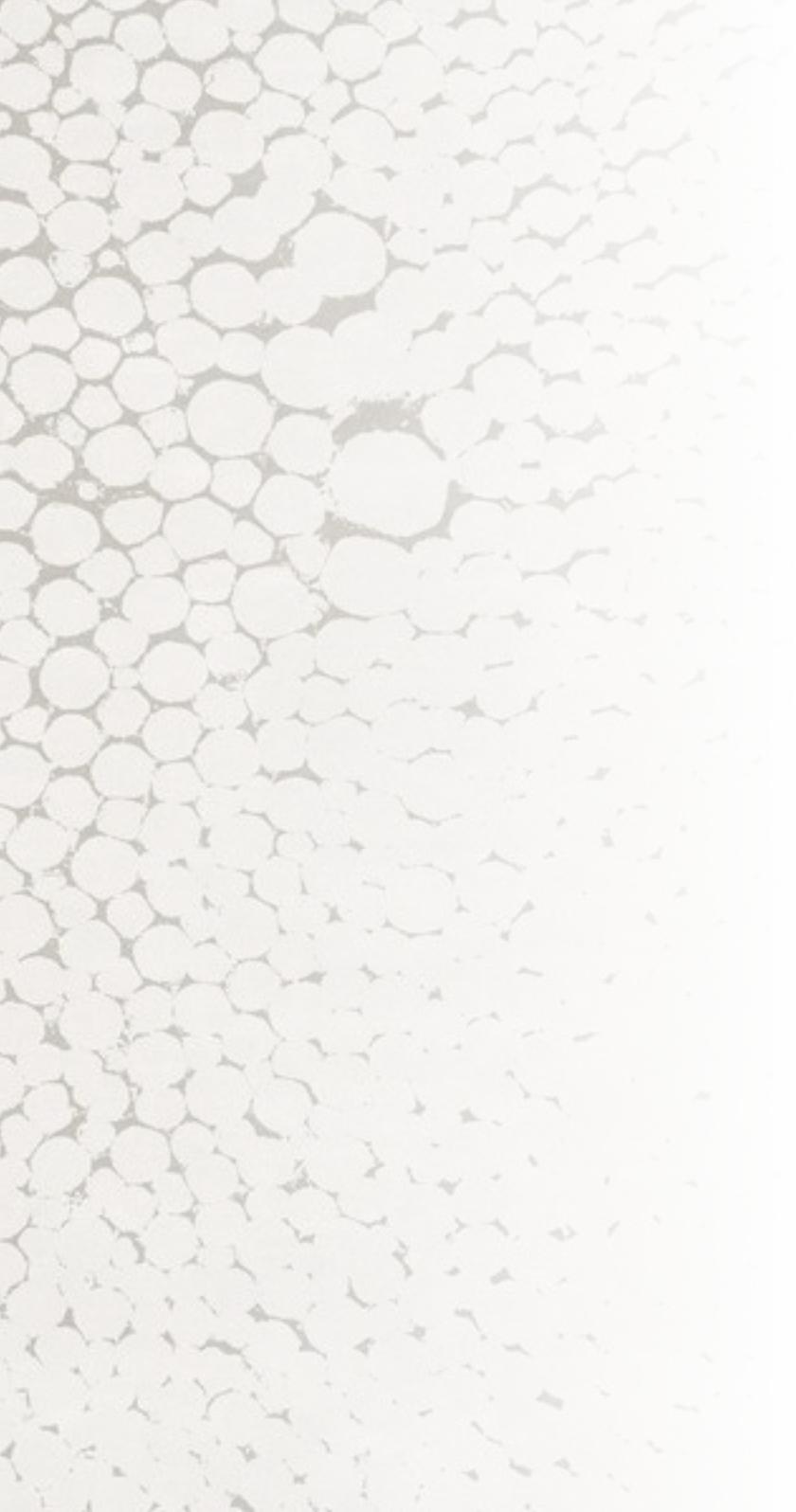
Ficha N°1

Identificación	Características generales	Tipo de especie	Usos de la planta
<p>Nombre común: Nombre científico: Familia:</p>	<p>Crecimiento: Follaje:</p> <p>Tronco: Leñosos <input type="checkbox"/> Herbáceo <input type="checkbox"/></p>	<p>Árbol <input type="checkbox"/> Arbusto <input type="checkbox"/> Herbáceo <input type="checkbox"/> Trepadora <input type="checkbox"/> Perenne <input type="checkbox"/> Caducifolio <input type="checkbox"/> Helecho <input type="checkbox"/> Palmera <input type="checkbox"/> Cactus <input type="checkbox"/> Suculenta <input type="checkbox"/></p>	<p>Seto <input type="checkbox"/> Pantalla visual <input type="checkbox"/> Barrera <input type="checkbox"/> Perenne <input type="checkbox"/> Trepadora <input type="checkbox"/> Espaldier <input type="checkbox"/> Cubresuelo <input type="checkbox"/> Contenedor <input type="checkbox"/> Énfasis <input type="checkbox"/></p>



Anexo 3

Fichas
verificación
unidades de
paisaje



Verificación unidades de paisaje

Unidad de paisaje N° 1

Verificación fotográfica

PUNTO DE OBSERVACIÓN 1



PUNTO DE OBSERVACIÓN 2



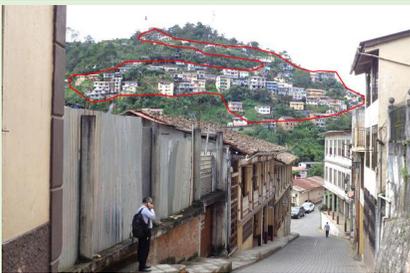
PUNTO DE OBSERVACIÓN 3



PUNTO DE OBSERVACIÓN 4



PUNTO DE OBSERVACIÓN 5



PUNTO DE OBSERVACIÓN 6



PUNTO DE OBSERVACIÓN 7



PUNTO DE OBSERVACIÓN 8



Observaciones:

Esta unidad se consolida como una de las áreas más extensas dentro del área de estudio, caracterizada principalmente por actividades antrópicas, es evidente desde todos los puntos de observación, presenta gran variedad de colores.

Verificación unidades de paisaje

Unidad de paisaje N° 2

Verificación fotográfica

PUNTO DE OBSERVACIÓN 1



PUNTO DE OBSERVACIÓN 2



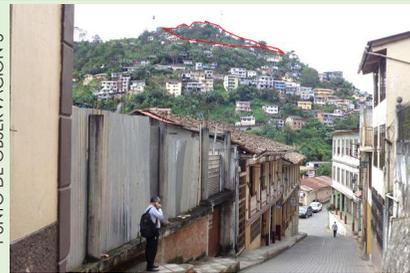
PUNTO DE OBSERVACIÓN 3



PUNTO DE OBSERVACIÓN 4



PUNTO DE OBSERVACIÓN 5



PUNTO DE OBSERVACIÓN 6



PUNTO DE OBSERVACIÓN 7



PUNTO DE OBSERVACIÓN 8



Observaciones:

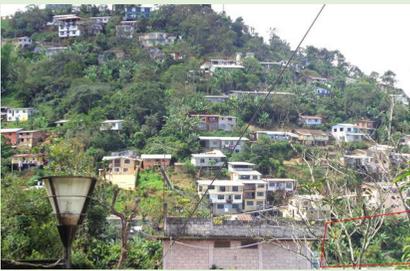
Unidad de pequeña dimensión, se registra desde todos los puntos de observación. Prevalece el color verde oscuro por la vegetación alta-leñosa con la que cuenta.

Verificación unidades de paisaje

Unidad de paisaje N° 3

Verificación fotográfica

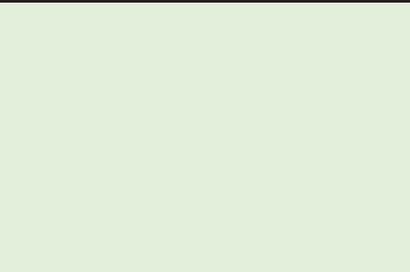
PUNTO DE OBSERVACIÓN 1



PUNTO DE OBSERVACIÓN 2



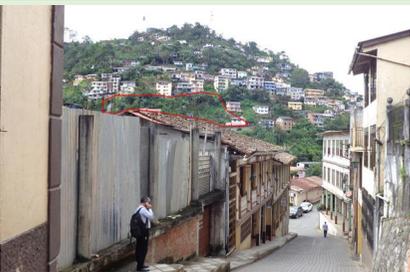
PUNTO DE OBSERVACIÓN 3



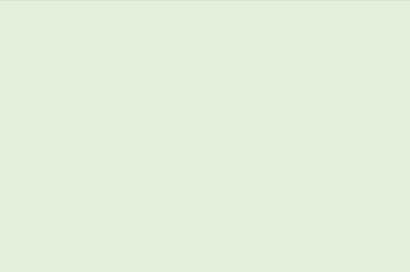
PUNTO DE OBSERVACIÓN 4



PUNTO DE OBSERVACIÓN 5



PUNTO DE OBSERVACIÓN 6



PUNTO DE OBSERVACIÓN 7



PUNTO DE OBSERVACIÓN 8



Observaciones:

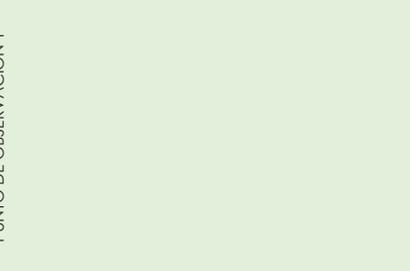
Se registra desde la mayoría de los puntos de observación, prevalece el color verde oscuro y posee intervención de actividad antrópica.

Verificación unidades de paisaje

Unidad de paisaje N° 3

Verificación fotográfica

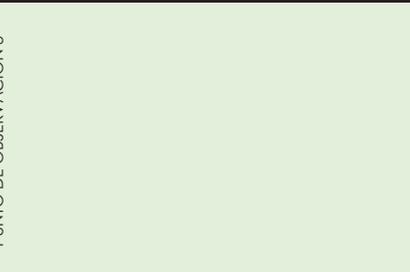
PUNTO DE OBSERVACIÓN 1



PUNTO DE OBSERVACIÓN 2



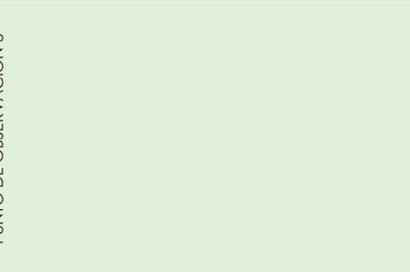
PUNTO DE OBSERVACIÓN 3



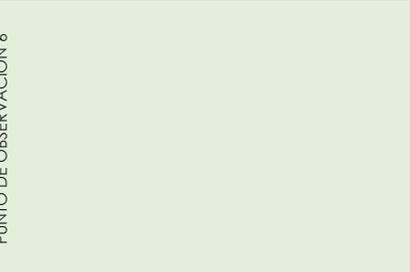
PUNTO DE OBSERVACIÓN 4



PUNTO DE OBSERVACIÓN 5



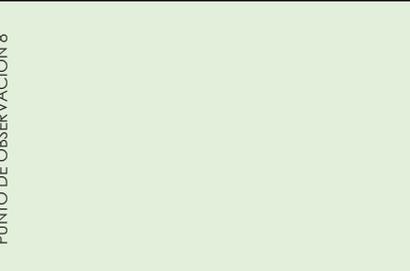
PUNTO DE OBSERVACIÓN 6



PUNTO DE OBSERVACIÓN 7



PUNTO DE OBSERVACIÓN 8



Observaciones:

Se registra desde pequeños puntos de observación, unidad de pequeña dimensión en el que prevalece el color verde oscuro.

Verificación unidades de paisaje

Unidad de paisaje N° 5

Verificación fotográfica

PUNTO DE OBSERVACIÓN 1



PUNTO DE OBSERVACIÓN 2



PUNTO DE OBSERVACIÓN 3



PUNTO DE OBSERVACIÓN 4



PUNTO DE OBSERVACIÓN 5



PUNTO DE OBSERVACIÓN 6



PUNTO DE OBSERVACIÓN 7



PUNTO DE OBSERVACIÓN 8



Observaciones:

Unidad de gran dimensión en la que se registra desde todos los puntos de observación, prevalece el color verde oscuro y cuenta con intervención de actividades antrópicas.



Anexo 4

Imágenes
unidades de
paisaje



Unidad de paisaje 1



Unidad de paisaje 2



Unidad de paisaje 3



Salvador, Bahia, Brasil
paisaje 4



Unveiling the landscape 5



Anexo 5

Encuestas

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Paola Pineda			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	19				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante de derecho				
Ciudad	Guayaquil	Barrio	Kennedy Norte		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		x			
Imagen 02		x			
Imagen 03		x			
Imagen 04			x		
Imagen 05			x		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Adriano Benigno Lituma Zhunio			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	22				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante				
Ciudad	Cuenca	Barrio	Fátima		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		X			
Imagen 02	X				
Imagen 03		X			
Imagen 04		X			
Imagen 05			X		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Byron Chavez			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	27				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Contador				
Ciudad	Guayaquil	Barrio	Las Garzas		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 02	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 03	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 04	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Carolina Espinoza Cisneros			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	25				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante				
Ciudad	Cuenca	Barrio	Cristo Rey		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 02	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 03	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 04	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Diego Fernando Vazquez Contreras			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	23				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante				
Ciudad	Cuenca	Barrio	El Sagrario		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 02	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 03			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 04	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 05		<input checked="" type="checkbox"/>			

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Ginger Carangui			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	23				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión	Ingeniera química				
Ciudad	Naranjal	Barrio	El Batán		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 02			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 03			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 04		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 05			<input checked="" type="checkbox"/>		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Italo Maldonado			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	22				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante de Ingeniería ambiental				
Ciudad	Milagro	Barrio	Milagro		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01					X
Imagen 02	X				
Imagen 03	X				
Imagen 04	X				
Imagen 05				X	

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Marco Coronel			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	23				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Arquitecto				
Ciudad	Cuenca	Barrio	Totoracocha		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		X			
Imagen 02				X	
Imagen 03			X		
Imagen 04		X			
Imagen 05			X		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Mirella Montés			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	26				
Genero	Masculino		Femenino		x
Profesión	Contadora				
Ciudad	Milagro	Barrio	Milagro		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	x				
Imagen 02			x		
Imagen 03		x			
Imagen 04			x		
Imagen 05				x	

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Paulina Aguirre			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	28				
Genero	Masculino		Femenino		x
Profesión	Odontóloga				
Ciudad	Guayaquil	Barrio	Colina de Los Ceibos		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	x				
Imagen 02		x			
Imagen 03		x			
Imagen 04		x			
Imagen 05			x		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Patricio Arévalo Barba			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	26				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante				
Ciudad	Cuenca	Barrio	San Blas		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 02		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 03		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 04	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 05			<input checked="" type="checkbox"/>		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Miguel Andrés Centeno Rivera			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	24				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Psicólogo				
Ciudad	Zaruma	Barrio	Colón y Gonzalo Pizarro		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 02	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 03	<input checked="" type="checkbox"/>				
Imagen 04		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 05		<input checked="" type="checkbox"/>			

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	24				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante de Arquitectura				
Ciudad	Cuenca	Barrio	El Vado		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		x			
Imagen 02			x		
Imagen 03				x	
Imagen 04		x			
Imagen 05				x	

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Jordy Fabricio Armijos Sánchez			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	18				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Cursando carrera de ingeniería eléctrica				
Ciudad	Zaruma	Barrio	Uniparaiso		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		x			
Imagen 02			x		
Imagen 03		x			
Imagen 04		x			
Imagen 05			x		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Angel Josué Gallardo Loayza			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	19				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Cursando estudios de tercer nivel ingeniería eléctrica				
Ciudad	Piñas	Barrio	Juan León Mera		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 02			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 03			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 04		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 05			<input checked="" type="checkbox"/>		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Luis Serrano			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	26				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Arquitecto				
Ciudad	Cuenca	Barrio	La Merced		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		<input checked="" type="checkbox"/>			
Imagen 02			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 03				<input checked="" type="checkbox"/>	
Imagen 04			<input checked="" type="checkbox"/>		
Imagen 05				<input checked="" type="checkbox"/>	

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Rosa Angélica Quezada Zambrano			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	23				
Genero	Masculino		Femenino		x
Profesión	Arquitecta				
Ciudad	Cuenca	Barrio			

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01				x	
Imagen 02			x		
Imagen 03			x		
Imagen 04			x		
Imagen 05			x		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE

DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre:	Violeta Chuquimarca Cuenca			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	27 años				
Genero	Masculino		Femenino		X
Profesión	Estudiante de Arquitectura				
Ciudad	Loja	Barrio	Cda. Electricista alto		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes

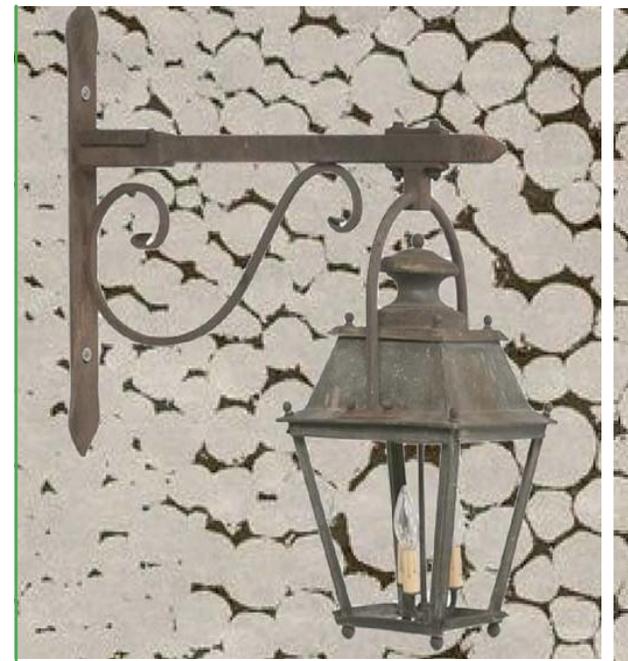
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01		x			
Imagen 02			x		
Imagen 03		x			
Imagen 04		x			
Imagen 05			x		

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Karen Estefania Tinoco Riofrio			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	24				
Genero	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino		<input checked="" type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante bioquímica y farmacia				
Ciudad	Machala	Barrio	Marcelaneado y 9 de Mayo		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 02	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 03	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 04	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD VISUAL DE CADA UNIDAD DE PAISAJE					
DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
Nombre:	Mauricio Eduardo Jaramillo Nagua			Universidad Estatal de Cuenca Facultad de arquitectura y urbanismo	
Edad	23				
Genero	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino		<input type="checkbox"/>
Profesión	Estudiante				
Ciudad	Zaruma	Barrio	La Y		

Evaluación de la calidad visual de las imágenes					
Imagen	Marcar con una X despues de ver la imagen en el recuadro que crea pertinente				
	ME ES MUY DESEABLE	ME ES DESEABLE	ME ES INDIFERENTE	ME ES INDESEABLE	ME ES MUY INTOLERABLE
Imagen 01	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 02	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 03	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 04	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Imagen 05	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Anexo 6

Tríptico



Información general del territorio_problemas identificados dentro del área en estudio

El registro fotográfico mas antiguo de la zona es esta fotografía del año 1929 en donde se muestra el juego de agua de la Plaza Central, con el fondo escénico del Cerro Gordo.



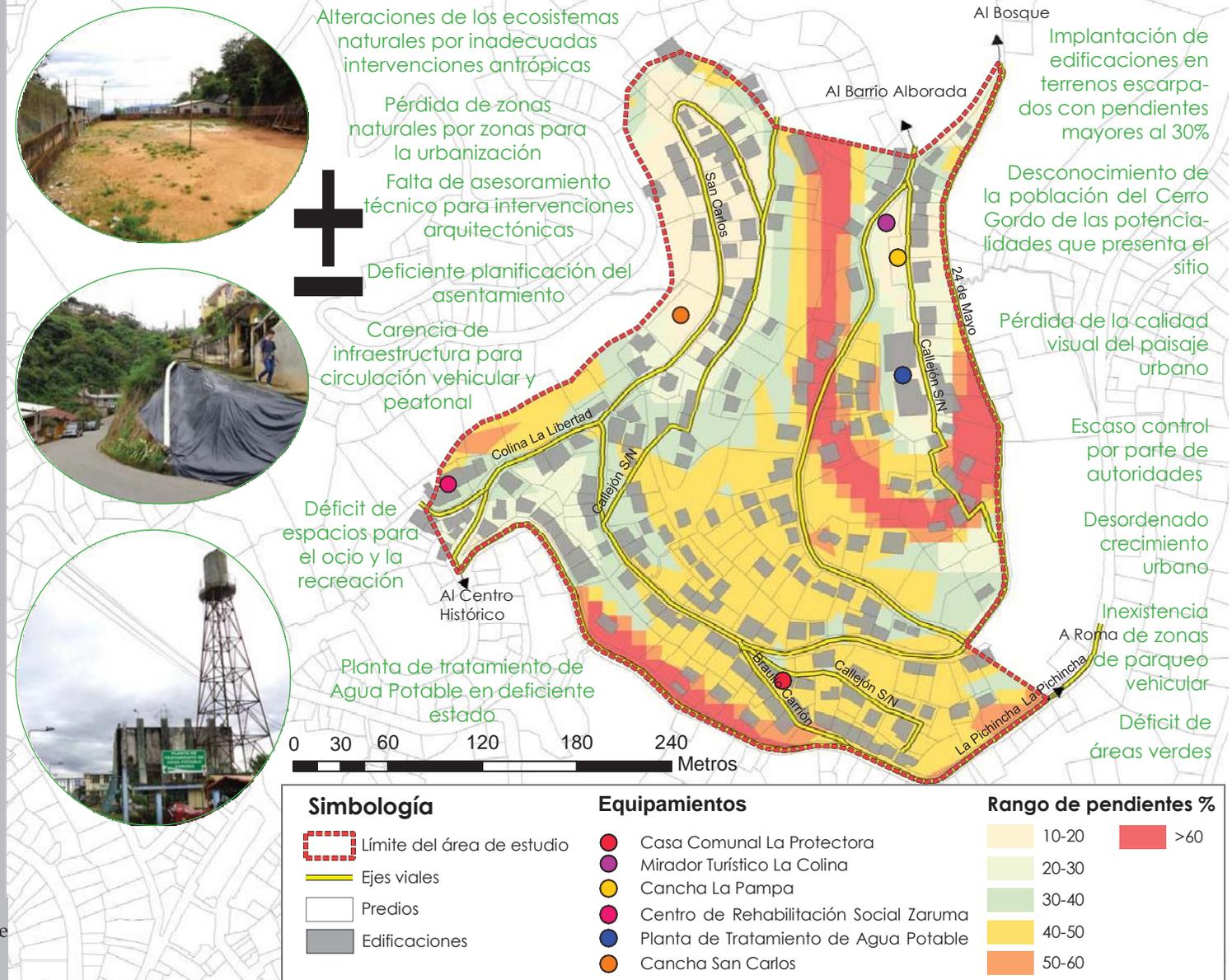
La creación de los ejes viales barrios "Colina la Libertad y La Pichincha" se remontan entre los años 1903 - 1935 por motivos de la expansión urbana, dadas por el auge minero.

De esta zona descendía un chorro de agua, el mismo que para ese entonces se lo utilizó como fuente de abastecimiento para la localidad, así como para hacer funcionar la pileta de la plaza central y crear las lavanderías públicas. Esta área se conoció como Batea Rumi.

Al Barrio Colina La Libertad también se lo conoce como barrio de "Las Latas" pues los primeros pobladores que se asentaban en este sitio tenían la costumbre de construir con madera y hojas de zinc desechadas de la parte urbana de Zaruma, paredes y cubiertas de ahí esta categorización.

Otro denominativo de este barrios "Cerro Gordo" producto del homenaje que realizó José Antonio Jara "El Chazo Jara" y Manuel Orellana "Peto" famosos cantautores zarumeños, estos claramente expresan su admiración a este barrio por presentar condicionantes únicas que exaltan el paisajismo de la ciudad.

En la cumbre del "Cerro Gordo" en los años de 1972 se construye la planta de agua potable para los años de 1984 en este sitio se intenta realizar un pequeño campo de aviación, al mismo que se lo denominó "Cundorpamba" o "Córdorpamba" de ahí el denominativo de la cancha "La Pampa" que actualmente funciona.



Además de ser conocido como barrio "Las Latas" al barrio "Colina La Colina", se lo denominó "Cerro Gordo", en honor al nombre de un Cachullapi ecuatoriano que fue grabado en disco de carbón y dedicada por el "Dúo Jara Orellana" (José Antonio Jara "El Chazo Jara" y Manuel Orellana "Peto") junto con la orquesta "Los Bemoles", esta dedicatoria claramente evidencia la admiración a este Cerro como se muestra en algunas de sus estrofas, pues hasta la actualidad conforma un icono natural de la ciudad de Zaruma.

Cantautor zarumino José Antonio Jara máscara como "El Chazo Jara"



EL CERRO GORDO

Cerro gordo querido
Fiel guardián compañerito
Como el oro en su esplendor
Por el sol mañanero

Que adomas con el verde platanal
Que aromas con el dulce cafetal
Decoras el paisaje natural
Con flores de arrebol.

Colina encantadora y bella
De mi tierra la dueña
Inspiro mis canciones en ella
con alma zarumeña.

Cerrito mío, oye mi serenata
Te canto con todito el corazón
Y con el alma llena de ilusión
Ya que eres para mí la ensoñación
Colina de mi amor.

Fuente: Jara, Orellana. El Cerro Gordo. [78rpm (disco de carbón)]. Guayaquil: IFESA.

JUSTIFICACIÓN



El paisaje es un recurso que en nuestro país es fácilmente despreciable y difícilmente renovable, y aunque este sea útil y actualmente este en auge de demanda, en la mayoría de las urbes es inaprovechado e inadecuado; en este sentido, el paisaje debe estar abordado en todo proyecto vinculante de desarrollo, a medida que se determine su calidad frente al ejercicio de ciertas actividades, permitiendo establecer parámetros que garanticen la preservación y protección de su espacio natural.

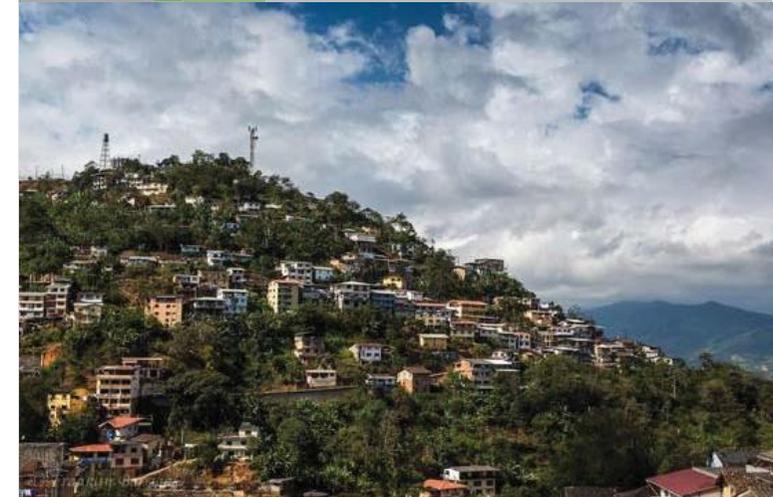
El estudio del paisaje está incluido en la dimensión física de la planificación, se comprende dentro de los recursos naturales del medio físico y por ende se lo traduce como de carácter limitado y expuesto a deterioro. La importancia del paisaje para cualquier asentamiento es tal, que todos los organismos estatales deberían establecer acciones que controlen el impacto ambiental que ciertas intervenciones o proyectos ocasionan sobre el paisaje.

En líneas generales, se plantea formular propuestas que permitan regular el paisaje, y las intervenciones sociales/arquitectónicas a las que actualmente se ve afectada el área de estudio; dadas por la falta de normativas, lineamientos o proyectos que les permitan conservar o adaptarse al paisaje, y por las afecciones arquitectónicas existentes que se ven reflejadas en contextos que han perdido su calidad visual e identidad, en torno a su relación existente con el centro histórico de Zaruma.



Propuesta urbano paisajístico

Relación entre el Centro Histórico de Zaruma y el Cerro Gordo



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Autores tesistas:
Kevin Chimbo
Freddy Salto

ZARUMA

Ciudad paisaje

ZARUMA

Ciudad paisaje